

Francisco Gimeno Menéndez

**DIALECTOLOGÍA
Y SOCIOLINGÜÍSTICA
ESPAÑOLAS**



UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Impreso en la Imprenta de la Universidad de Alicante

ISBN: 84-7908-001-9

Depósito Legal: A-1034-1990

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.–, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

Estos créditos pertenecen a la edición impresa de la obra.

Edición electrónica:



Francisco Gimeno Menéndez

**DIALECTOLOGÍA
Y SOCIOLINGÜÍSTICA
ESPAÑOLAS**

Índice

Portada

Créditos

Prólogo 6

Introducción 11

Nota a la segunda edición 15

I. Presupuestos teóricos y metodológicos 16

1.1. Oposición continuo/discreto..... 17

1.2. Oposición estándar/vernáculo 26

1.3. Delimitación entre coloquial y vulgar 37

1.4. Comunidad lingüística y comunidad de habla.. 53

1.5. El español como diasistema multilectal..... 59

1.6. Teoría y práctica 65

Notas 69

II. Lingüística histórica y dialectología románica.... 86

2.1. Lingüística histórica 87

2.2. Dialectología tradicional..... 99

2.3. Geografía lingüística..... 115

Notas 148

Índice

III. Dialectología contemporánea	170
3.1. Dialectología estructural	173
3.2. Dialectología social.....	185
3.3. Dialectología transformativa	197
Notas.....	209
IV. Sociolingüística	220
4.1. Definición y direcciones	223
4.2. Análisis etnográficos de la comunicación.....	234
4.3. Estudios sobre la variación lingüística.....	239
4.4. Trabajos sobre multilingüismo	244
4.5. Sociolingüística histórica	252
Notas.....	264
V. Conclusiones	276
Índice de siglas	285
Índice de autores	290
Bibliografía	298

Prólogo

Nada más grato para mí que hablar del contenido de este libro. Acodado en el alféizar de mis propios trabajos, siento un especial interés por las cuestiones que aquí se debaten. Pienso que Francisco Gimeno, bien joven todavía, se plantea muchas cuestiones a las que intenta dar respuesta. Es la postura de cualquier investigador responsable. Pero cuando la meditación metodológica se traslada a unas cuartillas, la pretensión didáctica trasluce por doquier. Hace bien Francisco Gimeno en pensar en ese fondo silencioso e innominado que son sus propios alumnos. Porque este libro trasciende didactismo por doquier.

El investigador que ha redactado las páginas ha tomado postura muchas veces (ahí están sus propios trabajos), pero es un hombre libre, lo que niega cualquier dogmatismo. Sobra decir que su preocupación es responsable y equilibrada. Sin

Prólogo

proponérselo, está dando vida a los planteamientos de Ortega: sí, ciencia es todo lo que puede ser discutido.

Francisco Gimeno discute, medita y elige. Esto se llama crítica, que es tanto como discernimiento. Y al ir separando tantas breñas que ocultan la vereda, busca el verdadero camino, que no otra cosa es el método. El autor sabe muy bien que la ciencia acucia con llamadas muy heterogéneas y que no todas pueden ser contestadas con el mismo tornavoz: lo que vale aquí, es inútil unos pasos más allá, o insuficiente al menos.

Quienes hacemos de la investigación uno de los principios que justifican nuestra vida, sabemos muy bien que las doctrinas evolucionan, pero que la más avanzada de hoy poco diría si no tuviéramos la de ayer y la de los otros ayeres. Nada es desdeñable, ni siquiera lo que parece lejano a nosotros mismos. ¿Qué pensamos desde nuestro ahora en lo que hacíamos hace treinta o cuarenta años? ¿En qué se parece la formación de un universitario de 1990 de la que iluminaba a un mozo de 1940? He aquí la responsabilidad con la que se encara este libro: la justificación del propio trabajo y la orientación de los alumnos que confían en el profesor.

Digamos que un libro como éste tiene su mucho de confesión y de ejemplo. Explicar a los lectores cuál es nuestra postura y por qué es así y no de otro modo, pero –además– por ser un libro científico es objetivo y muestra las cartas con sus figuras, sin marcarlas ni ocultarlas como harían los tahúres y fulleros. Cada estudiante podrá elegir de acuerdo con sus preferencias o ganado por la doctrina que se acerque a sus disposiciones o simpatías.

Francisco Gimeno enseña. Objetivamente instruye y no condiciona. Tras muchas páginas de saber, de lecturas y de meditaciones, llega a un equilibrado eclecticismo. Tal vez sea ésta la postura del hombre libre: defender sus principios, pero no imponerlos; reconocer que la Verdad no está en un quehacer u otro, sino que todo son limitadas verdades. Ciertas y auténticas, pero relativas por estar humanamente formuladas y porque el hombre no es un estereotipo que se repite con objetividad, sino un ser problemático. Cuanto más la lengua en que se proyecta.

Cada parte de este libro está ponderada. El equilibrio es la virtud de las viejas culturas y Gimeno culturalmente es un hombre mediterráneo. Sabio y ecuánime, ecléctico y liberal. Buena presentación para caminar en una ¿ciencia? muchas veces intransigente y sectaria. Frente al dogmatismo de tan-

Prólogo

tos y tantos, reconforta ver que quien practica la difícil tarea de ser profesor, no trata de agobiar con lo propio, sino orear con lo de todos. Por eso este libro se recomienda solo: están todos los que son y son todos los que están. Precisamente por ello nos da el panorama de una ciencia sin fronteras.

En el título se dice *Dialectología y sociolingüística españolas*, pero la restricción no nos vale: dialectología y sociología, a raudales, para que sepamos de las demás y podamos poner en orden nuestra casa. Después, sí, *españolas*. Qué han aportado los investigadores de este solar a lo que iniciaron los demás, o lo que aquí tardó en constituirse como cuerpo doctrinal. El adjetivo limitativo no lo es en los resultados; acaso mereciera haber señalado los muchos puntos de contraste y discrepancia que se han producido. Son resultado de una historia científica que nos pertenece y que se manifestó con personalidad y dio no pocos frutos.

Leo *dialectología y sociolingüística*; digo saber teórico, principios doctrinales y veo con claridad. Después *españolas* y evoco las conclusiones del libro. Tras mucho caminar y tras mucha información extranjera, resulta que este hombre es, fundamentalmente, *español*: por la continuidad, digamos tradicional (musito Milá, Menéndez Pelayo, Menéndez Pidal) de hacer ciencia sin rupturas ni estridencias; por la lección

humana que significa acercarse a los otros y quererlos entender aunque militen en otros campos. Pienso en unidad de talentos, como para otras cosas señaló Sánchez Albornoz, y pienso que siguen valiendo los principios que nos han hecho ser, y que de poco sirven las desintegraciones, aunque sean científicas.

Francisco Gimeno investiga y enseña. Este libro es fe de su vida. Estoy seguro que vendrán otros muchos libros y quiero creer que su autor estará siempre en la ecuanimidad y comprensión que aprendimos en la sonrisa, tan sutil, de los viejos griegos.

Manuel Alvar

Introducción

El objetivo primordial de este libro es la presentación de una historia clarificadora del desarrollo de los métodos de la dialectología y sociolingüística como disciplinas científicas, en un marco comprensivo y explicativo de estudio de la variación y cambio lingüísticos que ocurren en el tiempo, espacio, sociedad y contexto social. No cabe desarrollar aquí que ambas parcelas se inscriben en un marco de lingüística histórica. Inicialmente, plantea unas coordenadas o presupuestos implícitos de orden teórico y metodológico que fundamentan la descripción posterior. Suponen, al igual que en otras ciencias, una exposición sistemática de los avances sucesivos y continuos desde un nivel de conocimientos a otro, y en general, sus temas de actualidad y los logros alcanzados por ellas. Por otra parte, el libro es el resultado de varios cursos universitarios sobre dicha temática y la conclusión de una investigación exigente, acerca de la historia

del desarrollo de los métodos en ambas ciencias, desde un punto de vista de revisión teórica y metodológica.

Por consiguiente, nos veremos obligados a una crítica de conceptos y modelos lingüísticos, no por puro afán de novedad, sino por un espíritu de superación hacia un nuevo modelo que integre todas las aportaciones de los pasados antecedentes, dentro de unos fundamentos empíricos para una teoría global del cambio lingüístico. No de otro modo se ha caracterizado la escuela lingüística española, quizá la única en la que no ha habido revoluciones teóricas ni disputas de *“anciens et modernes”*, dado que la amplitud de ideas ha permitido que todo se renovara continuamente sin conflictos, y que toda posición teórica o metodológicamente innovadora se aceptara y aprovechara plenamente. Hoy, además será necesaria la integración de estadística, informática, sociología, antropología, psicología, pragmática y análisis del discurso en la consideración de los problemas derivados del cambio lingüístico, dentro de un planteamiento sociolingüístico general.

En suma, el presente libro integra todas las aportaciones de los métodos y modelos de investigación dialectológica y sociolingüística en una nueva visión que complementa y revisa los planteamientos anteriores, y se ocupa de la compren-

Introducción

sión y explicación de la variedad y variación de la lengua española en el tiempo, espacio y sociedad, a partir de sus diversos componentes (fonológico, sintáctico, semántico y pragmático-textual). Por lo demás, el principio de la prioridad de la descripción sincrónica, el cual presupone su carácter preliminar y empírico en la investigación lingüística, es uno de los fundamentos de la lingüística contemporánea.

Por otro lado, la observación de la estructuración “vertical” de las lenguas particulares –como reflejo de la compleja estructura económico-cultural de la sociedad– apareció pronto, y los especialistas en filología y dialectología románicas del siglo pasado subrayaron la trascendencia del contexto externo de los hechos lingüísticos. Dentro del limitado ámbito de los estudios hispano-románicos, existe además el peso de una tradición metodológica que hace compatibles los trabajos dialectológicos (y geográfico-lingüísticos) con las investigaciones de la sociolingüística norteamericana, sin reconocerla como una propuesta esencialmente distinta del análisis dialectológico actual.

Es posible que haya llegado el tiempo de asumir la necesidad del establecimiento de ciertos elementos adicionales, con el fin de conseguir una evaluación comprensiva y positiva de esa situación. No debemos olvidar que en los últimos

veinticinco años hemos sido testigos (y algunos, hasta testimonios vivos) de numerosas contribuciones todavía pendientes de valoración última y ubicación. Es evidente que, nuestra preocupación no es la meramente clasificatoria o taxonómica, sino la de reconocimiento y reflejo del conflicto de nuestros métodos e intereses entre coordenadas de continuidad y renovación metodológica.

Una vez más, debo confesar mi inmensa deuda y eterna gratitud a mis buenos y queridos maestros (de dialectólogos y sociolingüistas), don Manuel Alvar y don Humberto López Morales.

Nota a la segunda edición

Nota a la segunda edición

He introducido mínimas reformas al texto: algún cambio de lugar de un párrafo, ciertas correcciones de estilo, unas puntualizaciones y detalles de referencias. Sólo he añadido el último apartado de bibliografía para facilitar la consulta. El lector y el tiempo tienen la palabra.

Agradezco muy cordialmente a la Universidad de Alicante la posibilidad que me brinda de ofrecer nuevamente esta publicación. Asimismo, expreso mi gratitud a amigos, colegas y alumnos por su buena y cálida acogida.

Octubre, 1993.

1. Presupuestos teóricos y metodológicos

Desde un punto de vista teórico, *dialectología* es el estudio de la variedad y variación diatópica y diastrática de la lengua (en los varios “estados” de lengua, y estilos), y no dispone de un método propio y específico para recoger y estudiar sus materiales. De manera que si se nos pidiera un campo de la lingüística románica que haya mostrado un progreso teórico y metodológico ininterrumpido, no dudaríamos en aludir a la dialectología: *dialectología tradicional*, *geografía lingüística*, *dialectología histórica*, *dialectología estructural*, *dialectología social* y *dialectología transformativa*. Desde dicho punto de vista, sociolingüística es el análisis de la variedad y variación de la lengua en relación con la estructura social de las *comunidades de habla*, y en general, el estudio de la covariación de los hechos lingüísticos y sociales. La sociolingüística –como disciplina independiente– genera un tipo especial de investigación y una meto-

I. Presupuestos teóricos y metodológicos

dología propia, y cabe considerarla como una alternativa respecto a la teoría generativo-transformativa.

Desde un punto de vista metodológico, la descripción de las variedades geográficas y sociales de la lengua española se ha formulado desde diversos métodos y modelos de investigación. Así pues, la dialectología y sociolingüística españolas cuentan con las contribuciones de: la dialectología tradicional (nota 1), la geografía lingüística (nota 2), la dialectología histórica (nota 3), la dialectología estructural (nota 4), la dialectología social (nota 5), la dialectología transformativa (nota 6), la sociolingüística (nota 7) y la sociolingüística histórica (nota 8).

1.1. Oposición continuo/discreto

El lenguaje es una actividad categorizadora. Los lingüistas han asumido la propiedad de la perspectiva categorial para una amplia serie de unidades estructurales: fonemas, morfemas, lenguas, geolectos, etc. Así, para F. de Saussure, la *lengua* es una estructura de *elementos discretos* (es decir, independientes entre sí y claramente delimitados unos de otros), que funcionan por su presencia o ausencia globales (y no como magnitudes continuas) y se componen de partes mínimas, pero que no son entidades sustanciales, sino uni-

dades opositivas y relativa (nota 9). Dado que esta categorización del lenguaje parece estar basada sobradamente en la naturaleza de la actividad lingüística, ha provisto una base útil para una primera aproximación a las gramáticas individuales y sociales, y a los principios de su composición. El carácter discreto de las unidades lingüísticas es la condición fundamental de la segmentabilidad de los enunciados en unidades de diferentes rangos.

Ahora bien, a priori esta actividad categorizadora del lenguaje se revela insuficiente para la comprensión y explicación general e histórica del proceso del cambio lingüístico. En este sentido, el estudio de la variabilidad se opone a esa perspectiva categorial y rígida (nota 10). Tanto la sustancia de la expresión como la del contenido ofrecen una continuidad del espacio fonético y semántico. Asimismo, los hechos temporales, geográficos y sociales en los que se inserta la actividad lingüística no presentan límites definidos, sino gradaciones continuas. De modo que cualquier intento de clasificación en dichos dominios tiene cierto margen de arbitrariedad, al mismo tiempo que la existencia de grados en la catalogación lingüística no es de ninguna manera un problema nuevo (nota 11). Por consiguiente, la variabilidad puede

I. Presupuestos teóricos y metodológicos

constituir la clave para estudiar el proceso de categorización del lenguaje por sí mismo y sus posibles limitaciones.

1.1.1. El español se realiza a través de sus múltiples variedades. La variedad geográfica no es toda la diversidad de las lenguas históricas. Normalmente, en una tradición lingüística pueden comprobarse cuatro tipos de variaciones internas: a) diacrónicas o temporales; b) diatópicas o geográficas; c) diastráticas o sociales, y d) diafásicas o contextuales. Ahora bien, es cierto que las diferencias más evidentes y mejor conocidas han sido las diacrónicas y las diatópicas. En este último caso, la explicación podría ser múltiple. La dialectología tradicional y la geografía lingüística se concentraron principalmente en el estudio de las hablas populares y rurales, que ofrecerían en general escasas diferencias sociales autóctonas de niveles y estilos (y registros). Estas variedades (sociales y contextuales), por su parte, ocuparían respecto de aquéllas un lugar subsidiario y accidental.

En efecto, a pesar de que la variación de la lengua en función de su contexto social es una propiedad fundamental de todas las lenguas particulares, poco es lo que se sabe todavía respecto a su naturaleza, a causa de la dificultad para identificar los factores que la determinan. Además, las variedades diastráticas y diafásicas muestran transiciones más

continuas e inestables que las diatópicas y diacrónicas, y presentan ciertas posibilidades de aplicación de correlaciones extralingüísticas y métodos estadísticos de muestreo. Por lo demás, se ha insistido desde un punto de vista lingüístico en que los geolectos caracterizarían íntegramente un modo de hablar y serían un sistema completo, mientras que los hechos caracterizadores de los niveles y estilos de lengua concernirían comúnmente sólo a aspectos parciales (siempre que los geolectos no funcionen al mismo tiempo como niveles y estilos) (nota 12).

1.1.2. El análisis tradicional en dialectología no ha sido siempre muy afortunado en el manejo de la variación lingüística. La lengua no es una suma de dialectos, ni éstos una suma de variantes regionales determinadas, sino un *diasistema* que revela diferencias intrínsecas parciales de las variedades, dentro de una estructura con algunas particularidades semejantes. Un diasistema que integra un conjunto ordenado de descripciones estructurales con criterios extralingüísticos, a fin de dividir el “continuo” de habla en variedades discretas (nota 13). Sin embargo, fue precisamente en los trabajos dialectales donde se vio la necesidad de considerar los materiales lingüísticos desde un punto de vista social.

I. Presupuestos teóricos y metodológicos

La diferenciación geolectal es objetivamente gradual y acumulativa, aunque subjetivamente no lo sea. No existe una determinación objetiva de geolectos. Salvo en casos especiales –límites geográficos “naturales”, fronteras políticas estables–, los límites geolectales no delimitan modos de hablar uniformes, sino que entre los geolectos mejor caracterizados suelen haber variedades intermedias o de transición (nota 14). Es más, si la existencia de geolectos no significa la presencia de límites geolectales, la negación de éstos no implica poner en duda la objetividad de aquéllos. Las variedades geográficas pueden ordenarse a lo largo de un continuo geolectal, a modo de una cadena de variedades contiguas en la que cada par de variedades adyacentes son mutuamente inteligibles, aunque no lo sean las que se hallan en los extremos opuestos de esa cadena (nota 15).

1.1.3. El continuo de habla puede ser también más social o contextual que geográfico, y las transiciones son incluso más continuas e inestables. La descripción lingüística “externa” corresponde así a una representación del conocimiento necesariamente aproximativo, parcial y progresivo del funcionamiento de la actividad comunicativa y de su carácter multidimensional (temporal, geográfico, social y contextual). Noción como *estándar*, *geolecto*, *sociolecto* y *estilo* (y

registro) entran en una dinámica creciente bajo la influencia de las aportaciones dialectológicas, sociolingüísticas y pragmáticas, a fin de configurar unos límites arbitrarios a los *continua* lectales (temporal, geográfico, social y contextual), como recurso metodológico de deber obtener las discontinuidades objetivas existentes.

Sin embargo, la investigación dialectal parecía implicar el establecimiento de isoglosas espaciales y límites dialectales, pero no es totalmente cierto. Las isoglosas espaciales fueron puestas ya en evidencia por la geografía lingüística, y la alusión a límites dialectales era una cuestión virtual y genérica. La tarea primordial de la dialectología no es la de establecer fronteras entre los geolectos, sino la de constatar la configuración diatópica real de un “estado” de lengua, la cual puede presentar límites efectivos diferentes para los distintos fenómenos considerados (nota 16).

1.1.4. En tal sentido, adquieren hoy cierto interés las propuestas sociolingüísticas de “gramática de transición” y “gramática polilectal”. La *gramática de transición* como caso descriptivo particular de “gramáticas variacionales probabilísticas” en un espacio multidimensional de variedades, que constituirían una *gramática de referencia*, dentro del proceso

I. Presupuestos teóricos y metodológicos

global de la adquisición de una segunda lengua por inmigrantes extranjeros (nota 17).

La *gramática polilectal* respondería a un modelo de gramática simple (basada en una *escala de implicación*) que englobaría algunos lectos de una o más lenguas, dentro de las formas característicamente peculiares de los mesolectos del *continuo criollo*. Dicha gramática se basa en el “modelo dinámico” (frente al “modelo cuantitativo”, vid. *infra* § 4.3), que propugna la hipótesis de la difusión de las innovaciones lingüísticas desde un punto a través de la comunidad, según la imagen de las “ondas” (vid. *infra* § 2.1.3), y reclama la referencia más a “dialectos de transición” que a la existencia de idiolectos sistemáticos y dialectos objetivos, así como la asimetría de la competencia comunicativa de los hablantes reales, ya que disponen de una competencia receptiva mayor que la productiva (nota 18).

Los continuos de habla (temporal, geográfico, social y contextual) y el continuo criollo parecen ser aspectos diferentes de los procesos de *transición* e *inserción* del proceso general e histórico del cambio lingüístico, aunque las características lingüísticas e históricas de las variedades –geográficas, sociales y contextuales– de una lengua son completamente diferentes de los lectos –basilecto, acrolecto y mesolectos–

criollos, ya que no se desarrollan a partir de un *pidgin*, ni se diferencian en el nivel sintáctico tan profundamente como el basilecto del acrolecto.

Un análisis multilectal de la fonología inglesa, según Bailey (nota 19), comprendería unas ciento quince reglas –de las que sesenta y tres serían comunes a todas las variedades incluidas (americano *estándar*, británico estándar, ...), y unas treinta se podrían explicar en términos de reordenamiento de reglas–, y evidenciaría la existencia de diversos bloques de reglas que se encuentran interrelacionados en escalas de implicación. Su propuesta de “lecto” responde a una preocupación generativa de descripción más simple, a través del ordenamiento de las reglas (vid. *infra* § 3.3.1). De forma similar, U. Weinreich había sugerido anteriormente la utilización estructural de *variedad* por “dialecto” (tradicional), ya que éste comportaba atribuciones geográficas y temporales, ajenas como tales al sistema lingüístico (vid. *infra* § 3.1.2). *Isolecto* sería la variedad diferente de otra por la posesión de una regla (que denota una isoglosa), y el *lecto* designaría el conjunto de uno o más isolectos.

1.1.5. Sobre el realismo y aportación de las gramáticas variacionales, Weydt y Schlieben-Lange (nota 20) han mostrado cierto escepticismo. Dada la posición ambigua de algunos

I. Presupuestos teóricos y metodológicos

empiristas variacionistas en ciertas dicotomías, los avances del paradigma cuantitativo podrían significar dejación de la rigurosa estructuración metodológica del funcionalismo lingüístico. Particularmente, opinan que los variacionistas sustituyen el concepto de sistema de la "lengua funcional" (vid. infra § 3.1.3) por la concepción de la lengua como continuo.

Sin embargo, sólo se trata de situar las variedades discretas en una clase de continuo determinado por sus semejanzas parciales, con la finalidad de construir un diasistema de nivel superior al de los sistemas discretos y homogéneos, y de movernos hacia la observación del uso del lenguaje, de modo que se complementen y revisen los planteamientos últimos generativos, mediante la heterogeneización de la homogeneidad. Por lo demás, sería inconcebible que los sociolingüistas desconocieran el trascendental legado del estructuralismo funcionalista. De otro modo, y como sugieren los autores mencionados, una sociolingüística funcionalista no tiene hoy ningún sentido.

Por otra parte, si consideramos el lenguaje como una forma de comportamiento social –individual e interindividual–, las lenguas particulares (en un momento dado) son diasistemas que poseen una *heterogeneidad ordenada*. La asociación entre estructura y homogeneidad no significa que no puedan

estudiarse aisladamente. El establecimiento de las estructuras sociolingüísticas no implica la desatención de las correspondientes unidades funcionales de la lengua ni de la debida referencia a los sistemas implicados, sino la descripción y sistematización de la dinámica de la variedad lingüística. La ordenación y regularidad lingüísticas incluirían, pues, la posibilidad de describir la diferenciación temporal (aparente), geográfica, social y contextual del *repertorio lingüístico*. Variabilidad y regularidad, en suma, no se excluyen mutuamente, y pueden constituir la clave para una recta comprensión y explicación general e histórica del desarrollo del proceso del cambio lingüístico (nota 21).

1.2. Oposición estándar/vernáculo

Tradicionalmente se ha reconocido cierto papel al sistema social en el fenómeno de la diversificación lingüística. Las nociones de “lengua” y “dialecto” son resultantes del proceso social que ha dado como consecuencia la aparición de lenguas normalizadas y la dialectalización de las restantes variedades lingüísticas. Hoy, aparecen con frecuencia las expresiones de lengua y dialecto como locuciones apreciativas que connotan emoción y opinión, quizá como residuos de la ambigüedad introducida por los términos de la traduc-

I. Presupuestos teóricos y metodológicos

ción española de la dicotomía saussureana *langue/parole* (nota 22), quizá como manifestaciones patentes de lengua culta/inculta. Es posible que una propuesta no valorativa de *variedad, estándar y vernáculo* sea preferible en la actualidad. Con todo, hemos de abordar someramente un estado de la cuestión sobre “lengua” y “dialecto”.

1.2.1. En un sentido general, *lengua* es un diasistema multi-lectal del que se vale una *comunidad idiomática* (es decir, un conjunto de individuos pertenecientes a una *lengua histórica* o idioma), así p. ej., hablamos de lengua catalana, lengua francesa, lengua española, etc. Por un lado, el diasistema lingüístico se configura por un determinado *haz de isoglosas*, de acuerdo con una “tradición lingüística” histórica común. Por el otro, una lengua histórica se constituye de manera inequívoca por la existencia de una “lengua común” por encima de la diversidad geolectal, o –en su defecto– bien por la conciencia lingüística de los hablantes (motivada sobre todo por la intercomprensión), bien por el criterio de la afinidad específica entre los geolectos, bien por ambas normas a la vez. En su caso, las lenguas comunes son pautas constantes para la delimitación de las lenguas históricas (nota 23).

En un sentido etimológico, *dialecto* es un modo interindividual de hablar. La palabra griega *dialektos* era un sustantivo

abstracto que significaba inicialmente ‘conversación, modo de hablar’, y después ‘variedad en la que se dialoga’. La asociación con el nombre de regiones o de grupos étnicos introdujo la idea de variedad regional, marcada (eólica, dórica, jónica, ...), y se opuso a las formas de la prosa ática clásica, base de la lengua común o *koiné* de los pueblos helénicos antiguos, desde fines del siglo IV a. de J.C.

Por analogía, se ha hablado posteriormente de dialecto picardo, normando y gascón en Francia (o de dialecto suabo y bávaro en Alemania), y se consideraba así a tipos regionales de hablas que se caracterizaban por un haz de caracteres comunes. Ahora bien, una modalidad regional y tradicional de hablar es un conjunto de isoglosas realizables en el hablar mismo, y desde este punto de vista el concepto de ‘dialecto’ ingresa en el concepto general de ‘lengua’. Y si, intrínsecamente, todo dialecto es un sistema lingüístico (o “lengua”), no toda lengua es dialecto.

1.2.2. Los rasgos definitorios del concepto de ‘dialecto’ son: a) modalidad de habla; b) subordinación a una lengua histórica, y c) existencia de un espacio geográfico (o *área dialectal*) como hecho de base. En este sentido, un dialecto es una lengua subordinada a una lengua histórica como variedad geográfica de ésta. De modo que una lengua histórica –salvo

I. Presupuestos teóricos y metodológicos

casos especiales— es una familia histórica de modos de hablar afines e interdependientes, y los dialectos son miembros de esta familia, o constituyen familias menores dentro de la familia mayor.

El término dialecto apareció documentado en épocas diferentes, según las diversas lenguas: en francés, *dialecte*, hacia 1550 (P. de Ronsard); en español, *dialecto*, hacia 1610 (S. de Covarrubias) (nota 24); en italiano, *dialetto*, hacia 1724; y en catalán, con la variante aparentemente castellanzada *dialecto*, a principios del siglo XVIII (J. de Ullastra), y con un original intento de adaptación, *dialect*, en 1802 (M. J. Sanelo).

El hecho de que las isoglosas no coincidan llevó a algunos romanistas de finales del siglo pasado y principios del presente (G. Paris, P. Meyer y J. Gilliéron) a la negación de los dialectos. Sin embargo, si aceptamos como criterio válido la simultánea presencia —o la particular combinación— de diferentes rasgos en una zona de transición más o menos amplia, y valoramos las isoglosas de mayor importancia, podremos hablar de dialectos, sin olvidar que no se trata de entidades reales, sino de abstracciones que facilitan el estudio de la diversidad lingüística geográfica.

Por lo demás, pueden diferenciarse distintas clases de dialectos, en función de un criterio histórico o geográfico. Según su origen, los dialectos pueden ser *primarios* (constitutivos o arcaicos), si son anteriores a la constitución de una eventual lengua común; *secundarios* (consecutivos o innovadores), si son resultantes de la diferenciación regional de la lengua común; y *terciarios*, si son consecuencia de la diferenciación regional de una eventual variedad normalizada. Según la extensión geográfica, discernimos entre *dialecto*, *subdialecto* y *habla local* (nota 25).

1.2.3. Limitémonos ahora a la función social de la lengua. Hay una dimensión estructural, descriptiva de la lengua misma, y una funcional, descriptiva de sus usos sociales en la comunicación. Superioridad e inferioridad funcionales son el resultado del proceso histórico que ha implicado el desarrollo de las variedades normalizadas y la subordinación de los vernáculos. Las relaciones entre “estado” de lengua y continuo geolectal se materializan en el uso que los hablantes hacen de sus códigos, y pueden examinarse a lo largo de la oposición sociolingüística estándar (como variedad superpuesta autónoma) /vernáculo (como variedad social heterónoma). Y en este aspecto resultan imprescindibles los conceptos sociolingüísticos de actitud lingüística y lealtad lin-

I. Presupuestos teóricos y metodológicos

güística (nota 26). Asimismo, dicha oposición va más allá de la consabida distinción tipológica de W. A. Stewart (nota 27), entre “estándar” y “dialecto” en función de la estandarización y autonomía, aunque de alguna manera quede implicada.

Las variedades normalizadas sirven como vínculos entre hablantes de diferentes geolectos, y fomentan así la cohesión interna de una comunidad idiomática. La descripción de la variación estándar/vernáculo se relaciona primariamente con los grupos sociales y situaciones contextuales, y responde a una dimensión socialmente motivada. Tanto los sociolectos normalizados como los vernáculos presentan estilos formales e informales, ya en el registro oral, ya en el escrito. Precisamente, la limitación del estándar a solo uno de los varios contextos –en concreto al formal– dentro de una comunidad de habla conduce a la división abrupta entre registro “alto” y “bajo”, y a la diglosia y al *conflicto lingüístico* (nota 28). La variedad normalizada es –en principio– una variedad como todas las demás, pero que ha sido potenciada por un conjunto de causas de diversos tipos, hasta convertirse en la empleada habitual entre los grupos socioculturalmente privilegiados: enseñanza, organismos oficiales de la administración estatal, medios de comunicación social, etc.

1.2.4. La existencia de continuos de habla (reflejo de los fenómenos de variación temporal –aparente–, geográfica, social y contextual) presenta su más clara contrapartida en la existencia de normas explícitamente codificadas como consecuencia de un proceso histórico de estandarización o normalización lingüística. Dicho proceso se traduce en la aparición de unas variedades normalizadas diferenciadas de los geoelectos con los que están lingüísticamente emparentados. En las sociedades modernas industrializadas, la expansión territorial de unas variedades normalizadas a costa del retroceso de los vernáculos regionales se lleva a cabo como consecuencia de cambios sociales ligados a los procesos de industrialización y urbanización, y al mismo tiempo, como resultado de la progresiva generalización de la escolarización obligatoria y de la influencia social de los medios de comunicación de masas.

Por todo ello, las variedades normalizadas se destacan de las demás y se convierten en una especie de modelos para los integrantes de la comunidad idiomática, de modo que pueden actuar como factores unificadores. El niño no tiene generalmente el estándar como su lengua materna, y por consiguiente no lo habla. Solamente cuando va a la escuela, mucho después de haber formado sus primeras gramáticas,

I. Presupuestos teóricos y metodológicos

se le enseña el estándar. Con todo, no cabe confundir la lengua histórica o común con la variedad normalizada o ejemplar, ya que ésta es una variedad social que corresponde en cada región o país al ideal normativo de los grupos sociales de mayor prestigio cultural, y a la que difunden la enseñanza y educación. Éstas tienden a nivelar las diferencias geolinguísticas, tanto mediante la imposición consciente de normas lingüísticas, como con la creación de expectativas de contacto intenso con el registro escrito.

1.2.5. Los orígenes de la teoría del estándar están ligados al desarrollo y afirmación del checo literario como lengua moderna (ante la presión arrolladora del alemán), y de ahí que en la contribución de la Escuela de Praga los términos de “idioma estándar”, “lengua literaria” y aun “buen lenguaje” se hayan usado indistintamente. Hoy no tienen por qué confundirse una variedad normalizada y un registro literario. Sin embargo, dicha escuela desarrolló un enfoque dinámico del estándar como factor complejo (y diverso) del sistema lingüístico y de la comunidad. Dentro de este marco de referencia, Garvin y Mathiot ([nota 29](#)) propusieron definir la *lengua estándar* como la forma codificada de un idioma que es aceptada, y sirve de modelo a una comunidad relativamente grande”.

De esta manera, el concepto de “lengua” se vincula estrechamente al de “Estado” y hace que los modelos de una variedad lingüística se impongan sobre los de otras. Consideraciones –sociales, históricas, políticas y culturales– de homogeneidad y nivelación prestigian dicha variedad bajo una categoría administrativa de lengua oficial”. M. Alvar (nota 30) ha estudiado esta cuestión y ofrece las siguientes características sobre “lengua” (estándar): a) imposición sobre otras variedades lingüísticas; b) principios de prestigio motivados por adopción estatal, validez colectiva y número de usuarios; c) homogeneidad y nivelación del sistema; d) creación de una literatura, y e) diferenciación necesaria para el posible establecimiento de un sistema de comparaciones en el mismo nivel.

Por otra parte, se da una mayor extensión de la aceptación y prestigio social al estándar escrito que al estándar oral. Mientras que este último está fuertemente asociado con el grupo sociocultural de mayor prestigio, y su uso implica la aceptación de los valores asociados a dicho grupo, tanto las formas como las normas de uso del estándar escrito se consideran generalmente una consecución de toda la comunidad, posiblemente porque están más alejadas del registro coloquial, y son menos flexibles que las del estándar oral.

I. Presupuestos teóricos y metodológicos

1.2.6. Sobre el intento de definición de la lengua estándar por algunos autores pragueños en función de tres criterios diferenciadores (*propiedades intrínsecas, funciones y actitudes lingüísticas* de la comunidad), Garvin y Mathio (nota 31), lo han actualizado y revisado. Las propiedades estructurales y culturales de la lengua estándar son fundamentalmente: *intelectualización*, es decir, adaptación al objetivo de permitir hacer unas formulaciones precisas, y si es necesario abstractas; *estabilidad flexible*, mediante una codificación apropiada y dúctil en gramáticas formales y diccionarios (bajo la responsabilidad de una entidad académica); *arraigo* de identificación cultural entre los hablantes, y urbanización en cuanto grado de disponibilidad del idioma, que se hace accesible formalmente a todos los miembros de la comunidad. En este sentido, una lengua estándar es siempre una lengua escrita, y es parte integral de la propiedad cultural de urbanización.

Las funciones de una lengua estándar son las de *marco de referencia, prestigio, participación y unificadora/separadora* (que une a los hablantes de diferentes geolectos de una misma lengua y los opone a los de otras lenguas). Las actitudes lingüísticas son: *conciencia de la norma*, que desarrolla una actitud positiva hacia la existencia y cumplimiento de

la propia codificación; *lealtad lingüística*, manifestada en la conservación y mantenimiento de la lengua (nota 32), y orgullo, como satisfacción de los hablantes con sus idiomas a todos los niveles de tradición, refinamiento, poder, etc.

1.2.7. Sin embargo, el conocimiento de la norma de la variedad estándar por parte de los miembros de una comunidad de habla no implica una erradicación de las variedades no normalizadas de su repertorio lingüístico. En este caso, el mantenimiento de las citadas variedades (que aparentemente no gozan de ningún prestigio social, y que incluso pueden aparecer como formas estigmatizadas para un sector muy amplio de la comunidad en cuestión) se explica por la identificación especial que los miembros de dichos grupos sociales experimentan con respecto a estas variedades, a las que consideran como símbolos de identificación personal con su propio grupo, localidad o región. La función del vernáculo es, sobre todo, la de servir como medio de expresión en situaciones comunicativas informales o familiares.

Cuando la variedad normalizada no coincide con ninguna de las variedades geográficas y sociales, el estándar funciona como una variedad no marcada (o neutra) para todos los hablantes. Pero si coincide –normalmente con la variedad más hablada y prestigiosa–, el papel del estándar para los

I. Presupuestos teóricos y metodológicos

hablantes de esta variedad se aproxima al de un registro, es decir, se da una adecuación de la variedad propia a unos usos específicos. De aquí nace la ambigüedad del estándar como variedad y registro (vid. *infra*). Por un lado es alineable con el resto de variedades sociales (y se manifiesta en diferentes registros, p. ej., oral o escrito, espontáneo o esmerado), aunque por otro aparece asociado sólo con determinados escenarios comunicativos (preferentemente formales). Al fin y al cabo, la diferencia fundamental entre un uso estándar y un uso coloquial radica en el grado más alto de conciencia y de atención que se presta al discurso en el uso estándar (nota 33). Asimismo, las diversas acepciones de vernáculo ('variedad social estigmatizada', 'variedad adquirida en la infancia' y 'estilo individual no controlado y al que no se presta atención') comparten dicha imprecisión.

1.3. Delimitación entre coloquial y vulgar

Las variedades geográficas, sociales y contextuales no dejan de ser agrupaciones –con un gran margen de convencionalidad y arbitrariedad– de los usos lingüísticos que se manifiestan en una comunidad idiomática. Son nociones teóricas y abstractas que se aplican a un conjunto muy heterogéneo de datos empíricos con el fin de analizarlos y estu-

diarlos. Esta aplicación comporta inevitablemente una simplificación en niveles de lo que se presenta en la realidad como un continuo de habla infragmentable, es decir, un conjunto de múltiples variedades sin solución de continuidad entre ellas.

En el caso de los registros lingüísticos se repite la misma situación, y quizá de manera más diáfana todavía. Los registros de una lengua forman un continuo fragmentable exclusivamente a partir de reducciones, y sólo podemos tratarlos en forma de listado cuando aceptamos clasificar el continuo a partir de criterios objetivables, pero inevitablemente dicotómicos (p. ej., formal/informal, oral/escrito, técnico/no técnico, etc.). En función de dicha superposición y asociación, las variedades geográficas y los registros pueden ser también variedades sociales, y viceversa, cualquier variedad geográfica y social se adecuará pragmáticamente al contexto de uso (formal, informal, etc.) (nota 34).

1.3.1. El problema de la variación contextual de la lengua ha sido uno de los temas centrales de investigación de la Escuela de Praga. La noción de “estilo funcional” propuesta por B. Havránek hace precisamente referencia a los fenómenos de variación lingüística ligados a las diversas funciones comunicativas del lenguaje. A cada estilo funcional le correspondería,

I. Presupuestos teóricos y metodológicos

según la expresión del lingüista checo, un “lenguaje funcional” propio. Así, p. ej., diferenciaba diversas modalidades de lenguajes funcionales: un lenguaje coloquial familiar, un lenguaje técnico-especializado, un lenguaje científico y un lenguaje poético. Dentro de los estilos funcionales, Havránek distinguía entre aquellos estilos delimitados por la función lingüística que cumplen (informativa, exhortativa, expresiva, etc.), y aquellos otros condicionados por diferentes tipos de situaciones comunicativas (privadas o informales y públicas o formales) (nota 35).

La variación social expresa la diversidad de estructuras sociales (caracterizadoras de jerarquías sociales de todo tipo), en tanto que la variación de registros expresa, según Halliday (nota 36), la diversidad de procesos sociales. Y como ambos están vinculados entre sí, se entrecruzan. Los registros configuran unidades autónomas (de significados sociales) determinadas por criterios funcionales del uso lingüístico, de acuerdo con la situación comunicativa; mientras que los sociolectos son variedades lingüísticas determinadas por criterios sociológicos (p. ej., grupo socioeconómico, edad, procedencia rural o urbana del hablante, etc.) o psicológicos (p. ej., actitudes lingüísticas).

En este sentido, la noción de registro hace referencia a la existencia de variedades sociolingüísticas condicionadas por la situación comunicativa, las cuales derivan en último término del sistema semiótico que constituye la cultura. Las dificultades que hemos tenido hasta el presente para identificar los factores determinantes de la variación de las lenguas en función de la situación y uso contextuales parecen exigir la necesidad de distinciones técnicas y estrategias más íntegramente sociológicas. Sus principales dimensiones son: *campo* (o tema del discurso, p. ej., técnico/no técnico, ...), *modo* (es decir, relación con el canal, p. ej., oral/escrito, ...), *tenor* (o propósito del discurso, p. ej., didáctico/no didáctico, ...) y *tono interpersonal* (o relación con el interlocutor, p. ej., formal/informal, ...).

El concepto de ‘estilo contextual’ define las modificaciones de la forma del discurso en función del contexto social y de la atención prestada al habla, facilitada por el control auditivo de uno mismo y estimulada por el control visual del interlocutor ([nota 37](#)). Como hipótesis, se considera que los distintos estilos contextuales están colocados a lo largo de una dimensión simple de la atención prestada al discurso, con el estilo “casual” o familiar en un extremo del continuo y el estilo de “lectura de pares mínimos” en el otro. Aunque actual-

I. Presupuestos teóricos y metodológicos

mente es muy discutible situar en el mismo continuo de formalidad los estilos de lectura, es habitual encontrar el abanico de cinco estilos (casual (A), esmerado (B), lectura de un texto (C), lectura de lista de palabras (D) y lectura de pares mínimos (D')).

El estilo familiar o coloquial comprenderá el habla de uso común o corriente en situaciones informales, donde no se presta atención al discurso. El registro coloquial especifica la modalidad de la lengua que utilizan los hablantes en el ámbito de uso informal o cotidiano, y cuyos componentes son el campo de la *cotidianidad*, el modo *oral espontáneo*, el tenor *interactivo* y el tono *inforinal*. El registro coloquial no es simplemente la consecuencia de una selección fonológica, sintáctica y semántica, dentro de las posibilidades de la lengua en su conjunto. Además, es el resultado de estrategias y objetivos que llevan a la confección de textos adecuados a las situaciones comunicativas en que se producen, dentro de una selección pragmático-textual.

1.3.2. La explicación popular de hablar “bien” o “mal” (hoy diríamos del sociolecto culto o vulgar) se reduce, para Bloomfield (nota 38), a confrontar el conocimiento con la ignorancia. Una persona ignorante no conoce las formas correctas, y por lo tanto, no puede usar más que las inco-

rrectas. El sociolecto vulgar no se localiza en una región determinada, y no indica procedencia geográfica, sino una categoría socioeconómica baja. Así pues, es una variedad social de la gente iletrada de las aldeas y de los grupos incultos de los pueblos y ciudades. Tiene una gran difusión y una cierta coincidencia en las diversas regiones españolas e hispanoamericanas. Es más, el español de América discrepa en general un tanto del español peninsular en cierta estimación del vulgarismo.

No cabe confundir los conceptos de 'lengua vulgar' (para algunos "lengua popular" y 'lengua coloquial'. "Vulgar" es un sociolecto o variedad social de la lengua (y en particular, del grupo socio-económico bajo), y "coloquial" es un registro (y un estilo) de la lengua. Casi todos los autores están de acuerdo en que se ha venido a designar con el nuevo término de *coloquial lo* que tradicionalmente se llamaba "estilo familiar", espontáneo y despojado de formalidad, aunque la mayoría de las veces no se utilice paradójicamente en el seno de la familiar (nota 39).

De modo que si hasta ahora se ha identificado simplemente "lengua coloquial" con "lengua vulgar" (o popular), habremos de diferenciar dentro del español coloquial (o conversacional) un registro (informal) vulgar (o del grupo socioeconómico

I. Presupuestos teóricos y metodológicos

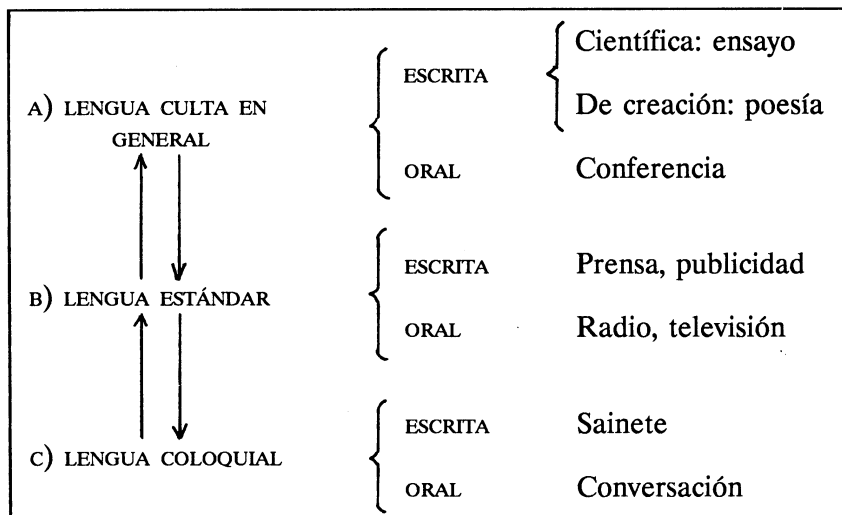


Fig. 1. Principales niveles lingüísticos, según López del Castillo (1976, pág. 30).

co bajo) de otros registros (informales) de los distintos grupos socioeconómicos, y así hablaremos de un registro coloquial alto y uno medio (vid. fig. 2). Dicho registro coloquial tiene su peculiaridad fonológica y léxica, aunque su delimitación ha de ir a cargo preferentemente de las variables sintácticas y pragmático-textuales, ya que obedecen a unas constantes de espontaneidad, subjetividad, énfasis, afectividad, etc., las cuales se manifiestan a través de diversas vías (orden de palabras, elipsis, condensación, dislocación, etc.).

Francisco Gimeno Menéndez
Dialectología y sociolingüística españolas

REGISTROS ORALES	REGISTROS ESCRITOS
VARIEDADES GEOGRÁFICAS	Nacional Regional Local Urbana Rural ...
↑ ↓	GENERAC.: adulta ... SEXUAL: femenina ... ORIGEN: vernácula ... SOCIOECON.: vulgar...
VARIEDADES SOCIALES	ESPECIAL Cient.-téc. Sectorial Argot ...
↓ ↑	Solemne Formal Coloquial Íntimo ...
ESTILOS CONTEXTUALES

Fig. 2. Heterogeneidad descriptiva de las variedades geográficas, sociales y contextuales de la lengua.

I. Presupuestos teóricos y metodológicos

No cabe duda de que muchas frases habituales en el coloquio no se ajustan, en mayor o menor grado, a las reglas descritas por la sintaxis, bien porque se produce transgresión de las mismas, bien porque aparecen como inacabadas o incompletas, o bien –sobre todo– porque responden a esquemas organizativos no contemplados en ella. La estructura textual tiene mucha relación con la manera como se trasmite una información determinada. Por esta razón se ha propuesto para el análisis de la estructura de los enunciados una cadena formada por un *tópico* y un *comentario* (o *tema-rema*, *dado-nuevo*), es decir, aquello que se dice –y que se presenta como conocido–, y lo que se expone como información nueva de lo que se ha presentado (nota 40).

1.3.3. El coloquio constituye la primera y fundamental situación comunicativa en la que se manifiesta el lenguaje humano. Hablante(s) y oyente(s) intercambian constante y alternativamente sus papeles (aunque puede haber interrupciones y superposiciones en el discurso de dos locutores), y se valen del repertorio lingüístico de manera espontánea y libre, sin plan preconcebido ni condicionamientos previos.

La *conversación* pertenece a un conjunto de actividades de intercambio y de interacción. De este modo, la conversación es el intercambio de habla por excelencia, y aunque parezca

tan libre, tiene sus propias reglas que permiten la variación del tiempo, tema y orden. Lo que hay que encontrar es la sistematicidad reguladora. La delimitación de las estructuras coloquiales (es decir, la determinación de las combinaciones de emisión-réplica que actúan sistemáticamente en un coloquio dentro de determinadas situaciones y contextos) es uno de los principales problemas que será preciso resolver para llegar a una efectiva *gramática* del coloquio.

Como conducta de grupo pequeño que tiene más vigor en nuestra vida cotidiana, el análisis debe comenzar con el empleo de los elementos que han provisto los etnometodólogos, filósofos del lenguaje y antropólogos. La conversación es una secuencia de turnos, ya que lo verdaderamente esencial en las estructuras del coloquio es la participación y función común y directa de dos o más interlocutores, circunstancia que puede no darse en todo registro oral (p. ej., monólogos). Frente a esta concepción del coloquio, la cual exige contar con una sistemática multiplicidad de mensajes, se opone la de “narración”, caracterizada por un planteamiento enunciativo que no precisa de la oposición entre interlocución (nota 41).

1.3.4. Una vez más, no hay tampoco una separación taxativa entre conversaciones coloquiales y otras clases de con-

I. Presupuestos teóricos y metodológicos

versaciones. La espontaneidad del coloquio “natural” es un criterio decisivo, pero el tema, tenor y formalidad del ámbito conforman una gradación en la que las transiciones llegan a ser a menudo imperceptibles. Las variaciones se dan ya en función de la posición social y características de los interlocutores (sexo, edad, grado de conocimiento, ...), ya si el intercambio verbal es puramente interactivo o incluye una finalidad práctica (solicitar información, comprar/vender productos, ...), ya si la conversación es “cerrada” o “abierta” (es decir si sólo la oyen los interlocutores o son conscientes de que la pueden oír otras personas).

La cotidianidad constituye un círculo vital amplio y abierto, y cabe precisar, pues, las situaciones específicas en que se desarrollan los diálogos. Dichas situaciones configuran conjuntamente con la idiosincrasia de cada locutor el carácter de la conversación. Los fenómenos de contacto *intralingüístico* son formalmente idénticos a los *interlingüísticos*, y pueden analizarse básicamente como las soluciones propiamente multilingües (nota 42).

El filósofo H. P. Grice partió del denominado *principio cooperativo*, por el cual los interlocutores que intervienen en la conversación deben conseguir el mayor intercambio posible de información, y lo materializaba en cuatro máximas kan-

tianas: 1) *máxima de cualidad* (o sea, que su contribución sea verdadera); 2) *máxima de cantidad* (es decir, no dar más información de la necesaria); 3) *máxima de pertinencia* o relevancia, y 4) *máxima de manera* (o sea, claridad en la exposición). El principio de cooperación y las máximas determinan un campo de acuerdos implícitos entre los hablantes, llamado *implicación* (o *implicatura*) *conversacional* (nota 43).

En una conversación se da una secuencia de *actos interactivos* –entendidos como acciones o conductas de los interlocutores ligadas al proceso de intercambio– que se combinan y recubren parcialmente con la secuencia de *actos ilocutivos*. Mientras que éstos se realizan a través del lenguaje y de elementos paralingüísticos, un acto interactivo puede llevarse a cabo además con total independencia del lenguaje. En este sentido, actos ilocutivos e interactivos han de entenderse de hecho como dos vertientes –coincidentes a veces– cristalizadoras de los *actos comunicativos*. Una unidad mínima de la estructura interactiva (es decir, un acto interactivo) materializa el acto comunicativo, y funciona asociado o no con otros. Dos movimientos interactivos (uno de cada participante) constituyen en un cambio de turno un *intercambio*, y una sucesión de intercambios conforman la conversación.

I. Presupuestos teóricos y metodológicos

Si hay un rasgo que identifica inmediatamente una conversación frente a otras actividades comunicativas, será sin duda el cambio –o alternancia– de turnos de habla. Los cambios de turno se pueden señalar de formas muy diversas y con procedimientos de diferentes clases, que indican la compleción de un enunciado, y, por consiguiente, el punto probable en el que puede “entra” otro interlocutor. Tanto los elementos propiamente *lingüísticos* (fórticos, sintácticos, léxicos y pragmático-textuales) como los *paralingüísticos* (elementos no verbales y no vocales) resultan fundamentales a la hora de señalar las secuencias en las que puede ser interrumpido un hablante (nota 44). El turno constituye al mismo tiempo una unidad del texto conversacional y de la estructura interactiva: es la oportunidad que tiene cada hablante de hacer avanzar la conversación mediante un movimiento. Desde una perspectiva textual, un intercambio puede analizarse como un *par adyacente* y una unidad textual.

1.3.5. Registro oral/registro escrito, para unos, es una dicotomía. Para otros, podría hablarse de un continuo de mayor a menor espontaneidad. Según Gregory y Carroll (nota 45), el registro oral y escrito son la misma lengua conformada en distintos *medios* o “modos”, uno de ruidos y otro de formas (escritas). Ahora bien, cuando se examinan las relaciones

entre “conferencias” y “artículos” entre conversaciones reales y diálogos en novelas y obras de teatro, las distinciones entre modos de discurso deben ser más precisas que la primaria referencia entre lo escrito y lo oral. Así, p. ej., ciertos rasgos lingüísticos asociados con el registro escrito pueden caracterizar ciertos registros orales no espontáneos, mientras que algunos rasgos relacionados con el registro oral pueden incorporarse a otros registros escritos que pretenden reflejarlo, y podría hablarse de un texto escrito para ser relatado como si no lo fuera.

Dentro de la lengua española, encontramos intentos literarios de reflejar el registro coloquial, desde el *Corbacho*, a través de aproximaciones del teatro y la novela de inspiración realista, hasta algunos logros de novelistas y dramaturgos contemporáneos. Pero estas *creaciones* literarias no son más que aproximaciones –generalmente acogidas por lectores y espectadores como verosímiles y verificables– al registro coloquial. Son, en fin de cuentas, literatura “realista” (nota 46). El texto escrito es más compacto, cohesivo y planificado. El discurso oral es más vacilante, desorganizado e improvisado.

La respuesta adecuada para recoger el registro coloquial podría ser la grabadora o magnetófono, aunque el resultado puede ser generalmente otro. Las transcripciones de graba-

I. Presupuestos teóricos y metodológicos

ciones orales muestran una secuencia de frases entrecortadas –a veces superpuestas–, innumerables repeticiones, ruidos ambientales, preguntas y respuestas incompletas, y alusiones implícitas a una situación y un contexto que debemos registrar paralela y juntamente con la identidad de los hablantes. En general, las transcripciones de este tipo de grabaciones son, pues, frecuentemente insatisfactorias (nota 47).

Con todo, las investigaciones llevadas a cabo sobre la conversación tienden a describir –con alguna mutilación y suplemento, según los casos– un tipo de discurso que parece aprehensible y coherente en la única dimensión (lineal) de la escritura. Criado de Val (nota 48) ha apuntado que el coloquio debería presentarse en forma pautada, de acuerdo con dos principios fundamentales: a) no linealidad del coloquio que exige una independencia entre los interlocutores y sus respectivas cadenas habladas, y b) necesidad de indicar las interferencias y acumulaciones que se producen a lo largo de la conversación.

Por su parte, Sacks, Schegloff y Jefferson (nota 49) han propuesto un sistema de transcripción de conversaciones reales que ha sido aceptado y adoptado por un gran número de especialistas. Por lo demás, podría ser ideal el documental auténtico de grabación audiovisual que recogiera en doble

reproducción –visual y acústica– una situación coloquial en la que los participantes se sintieran ajenos a su papel de sujetos de investigación (nota 50).

E. Lorenzo ha tratado de definir provisionalmente y caracterizar el español coloquial, desde un punto de vista muy tradicional e inductivo (nota 51). El español coloquial sería el conjunto de usos lingüísticos registrables entre dos o más hispanohablantes, conscientes de la competencia de su interlocutor o interlocutores, en una situación normal de la vida cotidiana, con utilización de los recursos paralingüísticos o extralingüísticos aceptados y entendidos (pero no necesariamente compartidos) por la comunidad en que se producen.

No es casualidad que los dos tratados generales que versan sobre el español coloquial (nota 52), sean de autores no originariamente hispanohablantes y vayan destinados –en principio– a usuarios alemanes y anglosajones, ni sorprende que sus datos provengan de obras teatrales, o de las partes dialogadas de novelas que pretenden reflejar –con desigual fortuna– el uso coloquial.

Entre las notas caracterizadoras del español coloquial, Lorenzo (nota 53) ha citado:

I. Presupuestos teóricos y metodológicos

- a) *Expresividad* o manifestación externa del ánimo del hablante;
- b) *deíctico* por excelencia con referencia a todo nuestro horizonte sensible;
- c) *egocéntrico* con apelación constante a la atención del interlocutor;
- d) *experiencia común* de lo consabido, según el grado de convivencia previa de los hablantes;
- e) *elementos suprasegmentales* que superan obviamente los esquemas tradicionales de pregunta, exclamación, sorpresa, etc., y donde la *entonación* desempeña un papel decisivo, así como la *ironza*, y
- f) *elementos paralingüísticos* o contribución del gesto y la mímica al proceso del coloquio.

1.4. Comunidad lingüística y comunidad de habla

Si consideramos el lenguaje como una forma de comportamiento social, la interacción verbal es un proceso estrechamente relacionado con el contexto cultural y la función social, y el discurso es regulado de acuerdo con normas y expectativas socialmente reconocidas. Los hechos lingüísticos

deben analizarse dentro del entorno de la lengua misma y del contexto más amplio del comportamiento social.

En el estudio del lenguaje, dentro de un microcosmos socialmente determinado, el objeto de atención es el uso de la lengua en cuanto que refleja las normas de comportamiento más generales. La “comunidad de habla” aglutina a cualquier grupo humano que se caracterice por la interacción regular y frecuente, por medio de un sistema compartido de signos lingüísticos, y se distinga de otros grupos semejantes por diferencias significativas en el uso de la lengua (nota 54).

1.4.1. El término de *comunidad lingüística* define a un grupo de individuos que utilizan la misma lengua (o geolecto) en un momento dado, y les permite comunicarse entre sí. Una lengua es inconcebible sin una comunidad lingüística que la soporte, al mismo tiempo que ésta no existe más que en virtud de una lengua determinada. Lengua y comunidad lingüística se condicionan, pues, recíprocamente. Una comunidad lingüística no es nunca totalmente homogénea, y se subdivide en numerosas comunidades lingüísticas inferiores (nota 55).

El concepto de ‘comunidad lingüística’ implica una lengua compartida (según Hockett (nota 56), “cada lengua determi-

I. Presupuestos teóricos y metodológicos

na una comunidad lingüística”), y que se reúnan ciertas condiciones específicas de comunicación en un momento dado, por todos los miembros de un grupo mayor o menor (según Bloomfield (nota 57), “una comunidad lingüística es un grupo de personas que se interrelaciona por medio del habla”). Sin embargo, la creciente insistencia en este segundo aspecto, que deja abierta la posibilidad de que la comunicación se efectúe por más de una lengua, ha motivado cierta ambigüedad y desacuerdo sobre el significado exacto de comunidad lingüística.

1.4.2. El término de *comunidad idiomática* delimita a un conjunto de individuos pertenecientes a una lengua históricamente establecida. La noción de *comunidad de habla* específica a un grupo –no necesariamente de la misma lengua– que se caracteriza por un conocimiento compartido de las restricciones comunicativas y de las normas del comportamiento social, y aparece configurado por determinados comportamientos evaluativos y por la uniformidad de modelos abstractos de variación (nota 58).

Se trata –en último término– del establecimiento de un campo de acción donde la distribución de variables lingüísticas sea un reflejo de hechos sociales, y se establezca una correlación entre la configuración de la variación sociolin-

güística y un área geográfica y social. Lo que implica es la relación de un uso relativamente mayor o menor de la misma variable sociolingüística y la correspondiente regla variable. La comunidad de habla viene determinada, pues, por la homogeneidad en la interpretación de las variantes y direcciones comunes de cambio de estilo, autocorrección y cambio lingüístico en curso (nota 59). No obstante, no todo es variación en la lengua, ni toda variación envuelve cambio en curso. La comunidad de habla podría ser, por consiguiente, la excepción más que la norma.

El conjunto de variedades —estándar y vernáculo— regularmente empleadas dentro de una comunidad de habla constituye su *repertorio lingüístico*. Y en este caso, reúne las actuaciones comunicativas de dicha comunidad, independientemente del hecho de que se utilice la misma lengua particular u otra distinta. Hablaremos de repertorios discontinuos (con coocurrencia de propiedades o concentración de elementos) y repertorios continuos para configurar la parcial transición lingüística interna (restringida o implicada, respectivamente). El repertorio lingüístico diasistemático identifica la competencia comunicativa compleja de la comunidad de habla.

1.4.3. Se ha insistido mucho en el examen de los factores de diferenciación sociológica, como potencialmente relaciona-

I. Presupuestos teóricos y metodológicos

bles con la variación lingüística (así p. ej., grupo social, edad, sexo, grupo étnico, etc.). Sin embargo, últimamente no podemos basar ya nuestros análisis en esa hipótesis, e implica una importante ruptura con los ensayos anteriores sobre estructura social y lengua y sociedad. De este modo se han cuestionado los criterios de estratificación socioeconómica, dados a menudo como evidentes, y se ha intentado establecer los aspectos sociolingüísticos del análisis de la variación lingüística sobre bases teóricas más satisfactorias. En particular, aludiremos a las orientaciones desarrolladas de “mercado lingüístico” y “retículas sociales”.

La noción de *mercado lingüístico* deriva directamente de un punto de vista crítico y dinámico de historia y sociedad, y trata de captar el conjunto de condiciones sociales de producción y reproducción de emisores y receptores del discurso (nota 60). Sankoff y Laberge han propuesto un análisis de la historia de la vida socioeconómica de la comunidad francófona de Montreal, el cual es crucial para la comprensión del mercado lingüístico (nota 61). La conducta lingüística de los hablantes responderá a un sociolecto más o menos estandarizado según la importancia relativa que dicho sociolecto tenga en su vida socioeconómica, de manera que dentro de un grupo social se manifestarían comportamientos lin-

güísticos diferentes según las aspiraciones o la actividad socioeconómica de sus miembros. En los tres ejemplos que presentan (*avoirlétre; ce quel qu`est-ce que, y onils*), el *índice de participación* en el mercado lingüístico era la más importante variable explicativa, por encima de otras (educación, edad y sexo). El índice de mercado lingüístico capta, pues, eficazmente el componente social de la variación lingüística.

El término de “retículas sociales” alude a la caracterización de microgrupos en función de la propia dinámica de participación e interacción de sus miembros. Un grupo limitado de personas (familiares, amigos, vecinos y compañeros de trabajo) constituye una *retícula social*, y tiene la capacidad de imponer el consenso normativo general en sus miembros. A partir del estudio de la variación lingüística en tres barrios del centro urbano de Belfast, L. Milroy ([nota 62](#)), ha elaborado un *índice de integración* a la retícula social, el cual refleja en un nivel satisfactorio de análisis lingüístico y social las relaciones entre el comportamiento individual y colectivo.

En general, parece que cuantos más estrechos sean los lazos del individuo en una retícula social *densa* (o cerrada), mayor será la probabilidad de que éste se aproxime a las normas del vernáculo. El relajamiento de ese vínculo o la

I. Presupuestos teóricos y metodológicos

propia constitución de una retícula social *difusa* (o abierta) –con lazos débiles de unión– se asociarán con un cambio lingüístico en curso. U variable de la retícula social puede estar relacionada estrechamente con otras variables sociales (sexo, edad, área geográfica y posición social).

1.5. El español como diasistema multilectal

Hace algunos años, V. García de Diego comenzaba su lúcida intuición del español en general, con la previsión dialectológica de que “en todo estudio del castellano habrá que tener muy en cuenta su condición de complejo dialectal” ([nota 63](#)). El español es una vasta complejidad de dialectos geográficos y una superposición de dialectos sociales, al mismo tiempo que se afirma sobre ese mosaico de dialectos y subdialectos. Complejo dialectal con coexistencia de distintos estados fonológicos, en menor medida, y con acumulación indiferenciada de regionalismos léxicos, especialmente.

La encuesta geolingüística resulta imprescindible para fijar bien el valor de ese complejo dialectal dentro de la unidad de la lengua española. Nuestra intención pretende precisar dicha complejidad multilectal del español, y emplazar la propia visión dialectológica dentro de la perspectiva de las últimas referencias sociolingüísticas. No es casual que una defi-

nición dialectológica pueda ser completada con una adecuada caracterización sociolingüística.

1.5.1. La diferenciación lingüística nos plantea el tema de fronteras y límites de las lenguas y geolectos. A propósito de la delimitación de las lenguas de *oc* y *oil* por Ch. Tourtoulon y O. Bringuier (nota 64), Milá y Fontanals (nota 65) se cuestionó el problema de la transición radical o graduada de las lenguas colindantes de una misma familia, y se resolvió en general por transiciones repentinas, pero se guardó de afirmar que el sistema de fusión fuera imposible (vid. *supra* § 1.1.2). Asimismo, ya aludiremos a que Menéndez Pidal (nota 66) se pronunciaba por los “dialectos de transición”, y hallaba un gallego de transición, un catalán de transición, un leonés de transición y un aragonés de transición, aunque no un valenciano ni un murciano de transición (vid. *infra* § 2.2.2).

Sin embargo, en cuanto a estudios de límites lingüísticos, la zona privilegiada ha sido la comarca de la Ribagorza, es decir, el territorio de la frontera catalano-aragonesa septentrional. M. Alvar (nota 67) ha considerado la penetración lingüística movida por motivaciones sociales y económicas, y la ha formulado bajo una doble acción: contacto *catalán-aragonés* y contacto *estándar-vernáculo*. Las hablas de la Ribagorza responden así a dialectos de transición de la len-

I. Presupuestos teóricos y metodológicos

gua catalana fronteriza como resultado de unos hechos históricos. La intervención del español castellano estándar como lengua de la escuela, administración, ejército y medios de comunicación social relega el vernáculo ribagorzano a un proceso de paulatina dialectalización.

Por otra parte, las dispares situaciones del español castellano estándar en los territorios bilingües del Estado español y del español puertorriqueño en “El barrio” hispano de Nueva York (por mostrar y ceñir casos extremos de la división español castellano y español atlántico) nos muestran bien a las claras la complejidad actual de nuestra lengua, donde estándar y vernáculo no coinciden en su extensión geográfica. Sin embargo, una consideración del español como complejo dialectal podría encubrir y omitir tan amplio y trascendental espectro. Un modelo diasistemático de múltiples lectos implicados (vid. *supra* § 1.1.4) que se identifiquen y determinen a partir de las variedades normalizadas podría ser más fiel (nota 68).

1.5.2. La principal hipótesis que hemos mantenido ha sido el multilectismo de las comunidades de habla alicantina (nota 69). Con otras palabras, las comunidades de habla alicantinas serían multilectales, ya que se basarían en una *covariación* entre los dos (sub) sistemas de un único repertorio lingüístico. De

esta manera, dicho repertorio identificaría la operatividad de una competencia comunicativa colectiva compleja que incluiría todos los sociolectos de nuestro contexto social (*valenciano estándar, valenciano alicantino, murciano alicantino, murciano y español castellano estándar*), y podría darse una comunidad mayor de integración simbólica, por encima de las dos comunidades idiomáticas. Entre otras cosas, implicaría que el monolingüismo catalán o español, en términos absolutos, sería prácticamente inexistente o aislado, y la mayor parte de la población respondería a un esquema comunicativo de bilingüismo activo o pasivo.

A partir de la valoración de la correspondiente encuesta sociolingüística en todo el País Valenciano, los distintos análisis de la competencia comunicativa subjetiva del valenciano (en función de las regiones valencianas) nos ratifican la hipótesis de que las comunidades de habla alicantinas son multilectales. Además, nos ofrecen la posibilidad de ordenar descriptivamente las variedades alicantinas (como casos particulares de “gramáticas variacionales”) en dos variedades intermedias o “gramáticas de transición” a saber: a) *valenciano-alicantina*, que supone una competencia activa de la variedad valenciana, y b) *murciano-alicantina*, que implica una competencia pasiva de las variedades valencianas, aunque no de la variedad catalana central (vid. fig. 3).

I. Presupuestos teóricos y metodológicos

<i>DIASISTEMA CATALÁN</i>			<i>DIASISTEMA ESPAÑOL</i>		
<i>Catalán central</i>	<i>Valenciano estándar</i>	<i>Valenciano alicantino</i>	<i>Murciano alicantino</i>	<i>Murciano</i>	<i>Español castellano estándar</i>

Fig. 3. Situación descriptiva de las variedades alicantinas dentro del continuo geográfico (y social) catalano-español.

Por consiguiente, a pesar de que la presencia de un haz de isoglosas superpuestas para un cierto número de propiedades (ausencia de diptongación *ié* (<Ě) y *ué* (<Ö), conservación de –s– sonora, palatalización de L-inicial, etc.) reagrupa diáfananamente las variedades catalanas frente a las españolas, las comunidades de habla alicantinas responden más a un esquema comunicativo de multilectismo que a dos comunidades idiomáticas monolingües.

1.5.3. A la vista de todas las referencias esgrimidas, es posible que la penetrante intuición de V. García de Diego acerca del español como complejo dialectal quepa someterla a una reflexión de especialización, a fin de inyectarle nuevas coordenadas teóricas y metodológicas. El español presenta bajo su unidad múltiples modalidades distintas, que nos exigen no sólo catalogación e inventario, sino matización y estructuración de las evidentes afinidades y discrepancias. Las

relaciones dialectales en una lengua tan expandida y diversificada funcionalmente como la española ni responden hoy a todas las situaciones lingüísticas del mundo hispanohablante, ni las resumen.

La diferenciación lingüística en el gradiente multilectal nos plantea la alternativa metodológica de la descripción y sistematización de la dinámica de la variedad lingüística, una vez superada la fase de la absoluta uniformidad como hipótesis de trabajo. Habremos de partir de la división del continuo en variedades discretas y de la elaboración de diasistemas, que sitúen dichas variedades en una clase de continuo determinado por sus semejanzas parciales. La gramática de transición (como caso descriptivo de “gramática variacional”) –ya advertida por R. Menéndez Pidal y M. Alvar–, y el análisis multilectal pueden ser respuestas al centenario problema de la transición radical o graduada de las lenguas colindantes de M. Milá y Fontanals. Contaremos así con un leonés de transición, un aragonés y un murciano de transición. Sin embargo, es insuficiente el tratamiento dado a las llamadas “hablas de tránsito”. Desde nuestra perspectiva, el español nos aparecería más como diasistema de diasistemas que como vasto complejo interno.

Una situación y evolución dialectales no pueden explicar satisfactoriamente la función y el significado social de la len-

I. Presupuestos teóricos y metodológicos

gua española. Un marco teórico y metodológico adecuado puede ser la comunidad de habla. Variedades normalizadas y vernáculos determinan la evidente variedad multilectal del español, dentro y fuera de nuestro Estado. Mencionaremos aquí la posibilidad de encontrar más de un ideal de lengua, cada uno con su particular validez geográfica, en el español de Canarias y el español de América, entre otras variedades.

Complejo dialectal como coexistencia de distintas variantes fonéticas y léxicas de sus regiones supone una insuficiente aplicación de los mecanismos regulares generales e históricos del cambio lingüístico. Quiero decir, en suma, que nuestra modesta descripción y explicación del español como diastema multilectal podría ser hoy una menor imprecisión (de la reconsideración de la realidad) de la unidad, variedad, continuidad y funcionalidad contextual de la lengua española. Actualmente, cualquier estudio de dialectología y sociolingüística españolas habría de tener en cuenta la condición del español como diastema multilectal.

1.6. Teoría y práctica

Por otra parte, el concepto que acabamos de exponer sería vano si no fuese completado con el método de aplicación. De nada serviría quedarse en puras consideraciones teóricas, si

no siguiesen la práctica y aplicación concretas, en nuestro caso a la “Dialectología y sociolingüística españolas”. Ambos aspectos –teoría y práctica– van estrechamente enlazados en pro de una coherencia lingüística y didáctica. Y la mejor muestra y regla de oro de la relación entre ambas es “todo ejemplo con su teoría y toda teoría con su ejemplo”.

En efecto, nuestras prácticas deben versar sobre comentarios dialectológicos y sociolingüísticos de textos hispánicos geolectales y sociolectales, los cuales supondrán un análisis de los diversos componentes (fonológico, sintáctico, semántico y pragmático-textual) en relación con la variedad y variación de la lengua española en el tiempo, espacio y sociedad (nota 70).

El propósito de este tipo de ejercicios es, al menos, doble: a) propio comentario de textos con aplicación de conocimientos teóricos y técnicas de comentario, y b) reconocimiento de los fenómenos de todo tipo que permitan fechar, localizar e identificar el texto del modo más aproximado, de manera que caractericen los distintos geolectos, comunidades de habla, sociolectos y registros de la realidad histórica de la lengua española. Didácticamente, se ofrece como un comentario completo, en el que se aplican conocimientos de todos los

I. Presupuestos teóricos y metodológicos

niveles lingüísticos, tanto de tipo sincrónico, como diacrónico e histórico.

1.6.1. Con todo, cabe distinguir en la práctica real una tarea de laboratorio y otra de campo. Entendemos que los trabajos de campo y las encuestas facilitan al alumno la visión viva y palpitante de la lengua española, y son el complemento auténtico y obligatorio de los análisis de laboratorio. De ahí nuestro denodado esfuerzo por mentalizar al profesor y alumno de la necesidad de la investigación de campo, y de la complementariedad de las encuestas dialectológicas y sociolingüísticas. Nunca insistiremos bastante en que el dialectólogo y el sociolingüista se hacen a partir de trabajos de campo y encuestas, ya que dicha experiencia comporta cambios cualitativos en los investigadores. Asimismo, el análisis bilingüe –no tanto el comparativo con otras lenguas románicas, como el propio estudio del bilingüismo que se da en algunas zonas de España, y particularmente en nuestra cornunidad– motiva y profundiza en la comprensión y explicación de la naturaleza de la variación lingüística y de las restricciones universales del cambio lingüístico.

Por otro lado, la dialectología y sociolingüística españolas no pueden estar ajenas –hoy menos que nunca– al mundo de la estadística e informática. Los análisis científicos actuales

de investigación social exigen un tratamiento estadístico descriptivo y una utilización adecuada de las técnicas de la inferencia estadística. Los estudios rigurosos –ya sean dialectológicos, ya sociolingüísticos– de textos históricos y discursos orales deben abordarse con la ayuda de instrumentos estadísticos e informáticos, con objeto de resolver y facilitar unos trabajos inaccesibles a nuestras propias limitaciones humanas.

Notas

1 Cfr., p. ej., R. Menéndez Pidal, *El dialecto leonés*, Reed., Prólogo, notas y apéndices de C. Boves, Oviedo: Diputación Provincial, 1962; V. García de Diego, *Manual de dialectología española* (Madrid, 1946), 3ª ed., Madrid: Centro Iberoamericano de Cooperación, 1978; M. Alvar, *El dialecto aragonés*, Madrid: Gredos, 1953; A. Zamora Vicente, *Dialectología española* (Madrid, 1960), 2ª ed., Madrid: Gredos, 1967.

2 Cfr., entre otros, *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica. I. Fonética, 1*, Madrid, 1962; M. Alvar, con la colaboración de A. Llorente y G. Salvador, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, 6 vols., Granada, 1961-1973; M. Alvar, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*, 3 vols., Madrid, 1975-1978; M. Alvar, con la colaboración de A. Llorente, T. Buesa y E. Alvar, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, 12 vols., Madrid, 1979-1983.

3 Cfr., p. ej., E. Staaff, *Étude sur l'ancien dialecte léonais, d'après des chartes du XIIIe siècle*, Uppsala, 1907; R. Menéndez Pidal, *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI* (Madrid, 1926; 3ª ed., Madrid, 1950), 84 ed., Madrid: Espasa-Calpe, 1976; M. Alvar, *El dialecto riojano* (México, 1969), 2,1 ed., Madrid: Gredos, 1976; A. Galmés de Fuentes, *Dialectología mozárabe*, Madrid: Gredos, 1983. Sin embargo, esta posición metodológica que permitió a R. Menéndez Pidal la reconstrucción de los orígenes del español no se vio reflejada en una formulación teórica, ni a priori ni a posteriori (vid. A. Vårvaro, "Storia della lingua: passato e prospettive di una categoria controversa (I)", *RPh*, 26, 1 (1972), pág. 38 y sigs.; Y. Mafidel, "From Romance Philology through Dialect Geography to Sociolinguistics", *IJSL*, 9 (1976), pág. 59 y sig.).

Francisco Gimeno Menéndez
Dialectología y sociolingüística españolas

4 Cfr., entre otros, D. Catalán, “El asturiano occidental. Examen sincrónico y explicación diacrónica de sus fronteras fonológicas”, *RPh*, 10 (1955-1956), págs. 71-92; *RPh*, 11 (1956-1957), págs. 120-158. Reimp. en *Las lenguas circunvecinas del castellano. Cuestiones de dialectología hispano-románica*, Madrid: Paraninfo, 1989, págs. 30-99; J. Rafel Fontanals, *La lengua catalana fronteriza en el Bajo Aragón meridional. Estudio fonológico*, Barcelona: Universidad de Barcelona, 1981.

5 Cfr. M. Alvar, *Niveles socio-culturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas: Cabildo Insular, 1972.

6 Cfr. J. W. Harris, *Fonología generativa del español*, Barcelona: Planeta, 1975.

7 Cfr. H. López Morales, *Estratificación social del español de San Juan de Puerto Rico*, México: UNAM, 1983.

8 Cfr. F. Gimeno, “Aproximación sociolingüística a los orígenes del español”, *Actas del I CIHLE, II*, Madrid: Arco/Libros, 1988, págs. 1183-1192.

9 Vid. F. de Saussure, *Cours de linguistique générale* (Lausanne y Paris, 1916), Ed. crít. T. de Mauro, Paris: Payot, 1976, págs. 155-169.

10 W. Labov, “The Boundaries of Words and their Meanings”, en Ch.-J. N. Bailey y R. W. Shuy (eds.), *New Ways of Analyzing Variation in English*, Washington, D. C., 1973. Trad. it. “I confini delle parole e il loro significato”, en *Il continuo e il discreto nel linguaggio*, Bologna: Il Mulino, 1977, pág. 162 y sigs. Vid. K. Baldinger, *Teoría semántica*.

Notas

Hacia una semántica moderna, Madrid: Alcalá, 1970, págs. 45-74; T. Stehl, "Les concepts de *continuum* et de *gradatum* dans la linguistique variationnelle", *Actas del XVIII CILFR*, V, Tübingen: M. Niemeyer, 1988, págs. 28-40.

11 Vid. I. Bosque, "Perspectivas de una lingüística no disereta", *RSEL*, 7, 2 (1977), págs. 155-177.

12 Cfr. E. Coseriu, "Los conceptos de "dialecto", "nivel" y "estilo de lengua" y el sentido propio de la dialectología", *LEA*, III/1 (1981), pág. 16; J. Veny, *Introducció a la dialectologia catalana*, Barcelona: Enciclopèdia Catalana, 1985, pág. 201. Una visión sociológica y distinta de estas cuestiones ofrece M. A. K. Halliday, *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*, México: Fondo de Cultura Económica, 1982, págs. 46-51, 237-241 (vid. *infra* § 1.4.1).

13 U. Weinreich, "Is a Structural Dialectology Possible?", *Word*, X (1954), pág. 390 y sigs.

14 El término de "dialecto de transición" ha sido un tanto ambiguo, y debe precisarse para evitar confusión con la constitución de una lengua mixta". Un dialecto de transición no designa una *amalgama* (L3), sino en líneas generales muy probablemente un proceso de sustitución de una variedad por otra, con los fenómenos propios de interferencia y cambio de código (vid. *infra* §§ 2.2.2 y 3.4.5.1).

15 Cfr. J. P. Rona, "The Social Dimension of Dialectology", *IJSL*, 9 (1976), pág. 16 y sig.; J. K. Chambers y P. Trudgill, *Dialectology*, Cambridge: Cambridge University Press, 1980, pág. 6 y sigs. A pro-

pósito de una consideración del dialecto mismo como una cadena de hablantes con numerosas graduaciones en torno a una norma bien definida, vid, E. Sapir, *El lenguaje. Introducción al estudio del habla*, 99 reimp., Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1981, pág. 169 y sigs.

16 E. Coseriu (1981a), pág. 26 y sig. Vid. M. Alvar, “La dialectología”, en *La lengua como libertad (y otros estudios)*, Madrid: ICI, 1983, pág. 94 y sigs.

17 Vid. Heidelberger Forschungsprojekt “Pidgin-Deutsch”, “The Acquisition of German Syntax by Foreign Migrant Workers”, en D. Sankoff (ed.), *Linguistic Variation. Models and Methods*, New York: Academic: Press, 1978, págs. 57-69.

18 Vid. Ch.-J. N. Bailey, *Variation and Linguistic Theory*, Arlington, Va.: Center for Applied Linguistics, 1973, pág. 21 y sigs.; W. Labov, “Where do Grammars Stop?”, en R. W. Shuy (ed.), *Sociolinguistics: Current Trends and Prospects (23rd Annual Round Table)*, Washington, D. C.: Georgetown University Press, 1973, págs. 43-88; D. Bickerton, “The Structure of Polylectal Grammars”, en R. W. Shuy (ed.), *Sociolinguistics: Current Trends and Prospects*, Washington, D. C., 1973, págs. 17-42; ídem, “The Nature of a Creole Continuum”, *Language*, 49 (1973), págs. 640-669; P. Trudgill, “Sociolinguistics and Linguistic Theory. Polylectal Grammars and Cross-Dialectal Communication”, en *On Dialect. Social and Geographical Perspectives*, Oxford: B. Blackwell, 1983, págs. 8-30.

19 Ch.-J. N. Bailey, “La integración de la teoría lingüística: Reconstrucción interna y el método comparado en el análisis des-

Notas

criptivo”, en R. P. Stockwell y R. K. S. Macaulay (eds.), *Cambio lingüístico y teoría generativa. Ensayos procedentes de la conferencia sobre lingüística histórica desde la perspectiva de la teoría transformativa* (Los Angeles, 1969), Madrid: Gredos, 1972, pág. 57 y sigs.

20 H. Weydt y B. Schlieben-Lange, “Wie realistisch sind Variationsgrammatiken?”, en *Logos Semantikos (Studia linguistica in honorem E. Coseriu, 1921-1981)*, V, Madrid: Gredos, 1981, págs. 117-145.

21 Vid. U. Weinreich, W. Labov y M. I. Herzog, “Empirical Foundations for a Theory of Language Change”, en W. P. Lehmann y Y. Malkiel (eds.), *Directions for Historical Linguistics: A Symposium*, Austin: University of Texas Press, 1968, págs. 183-188; W. Labov, “Building on Empirical Foundations”, en W. P. Lehmann y Y. Malkiel (eds.), *Perspectives on Historical Linguistics*, Amsterdam: J. Benjamins, págs. 55-84; J. Milroy y L. Milroy, “Linguistic Change, Social Network and Speaker Innovation”, *Journal of Linguistics*, 21 (1985), págs. 339-382.

22 Cfr. G. Salvador, “Estructuralismo lingüístico e investigación dialectal”, en *Estudios dialectológicos*, Madrid: Paraninfo, 1986, pág. 20 y sig.

23 E. Coseriu (1981a), pág. 4 y sigs. Vid. A. Meillet, “Introduction a la classification des langues”, en *Linguistique historique et linguistique générale*, II, Paris: Klincksieck, 1951, pág. 66 y sigs.; J. Fourquet, “Langue, dialecte, patois”, en A. Martinet (ed.), *Le langage*, Paris: Gallimard, 1968, págs. 571-596.

24 La cita más antigua que aportan J. Corominas y J. A. Pascual (*DCECH*, s.v. *lógico*) es de 1604, y corresponde a Jiménez Patón, pero cabe observar que alude a un significado específico de dialecto como 'locución, expresión local', presente ya en Plutarco y en italiano (*cit.* por J. Veny, 1985, pág. 11).

25 E. Coseriu (1981a), pág. 14. Vid. ídem, "La socio- y la etnolingüística: Sus fundamentos y sus tareas", *AL*, XIX (1981), pág. 20 y sig.; J. Veny (1985), pág. 29 y sig.; M. Alvar, "Hacia los conceptos de lengua, dialecto y hablas", en *La lengua como libertad (y otros estudios)*, Madrid, 1983, págs. 56-65.

26 Vid. U. Weinreich, *Lenguas en contacto. Descubrimientos y problemas*, Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1974, pág. 209 y sigs.; J. A. Fishman, "Conservación y desplazamiento del idioma como campo de investigación (Reexamen)", en P. L. Garvin y Y. Lastra de Suárez (eds.), *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*, México: UNAM, 1974, pág. 403 y sigs.; J. P. Rona, "The Social and Cultural Status of Guaraní in Paraguay", en W. Bright (ed.), *Sociolinguistics*, The Hague: Mouton, 1966, pág. 295 y sigs.; M. Alvar, "Bilingüismo e integración en Hispanoamérica", en *Hombre, etnia, estado. Actitudes lingüísticas en Hispanoamérica*, Madrid: Gredos, 1986, pág. 37 y sigs.; G. Salvador, "Sobre la deslealtad lingüística", en *Lengua española y lenguas de España*, Barcelona: Ariel, 1987, págs. 35-44; H. López Morales, *Sociolingüística*, Madrid: Gredos, 1989, págs. 205-257; F. Gimeno, "Sustitución lingüística en las comunidades de habla alicantinas", *ELUA*, 3 (1985-1986), pág. 254 y sigs.

Notas

27 W. A. Stewart, "A Sociolinguistic Typology for Describing National Multilingualism", en J. A. Fishman (ed.), *Readings in the Sociology of Language*, 3ª ed., The Hague: Mouton, 1972, págs. 531-545. Vid. L. Milroy, *Observing and Analysing Natural Language. A Ótical Account of Sociolinguistic Method*, Oxford: Blackwell, 1987, págs. 57-60.

28 Vid. Ch. A. Ferguson, "Diglosia", en P. L. Garvin y Y. Lastra (eds.), *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*, México, 1974, págs. 247-265; J. A. Fishman, "Societal Bilingualism: Stable and Transitional", en A. S. Dil (ed.), *Language in Sociocultural Change. Essays by J. A. Fishman*, Stanford, Calif.: Stanford University Press, 1972, págs. 135-152; H. López Morales, "Estratificación sociolectal frente a diglosia en el Caribe hispánico", *LEA*, V (1983), págs. 205-224; M. Alvar, "Cuestiones de bilingüismo y diglosia en el español", en M. Alvar *et al.*, *El castellano actual en las comunidades bilingües de España*, Junta de Castilla y León: Consejería de Educación y Cultura, 1986, págs. 11-48; J. Fernández Sevilla, "Algunos aspectos y problemas del multilingüismo español", en M. Alvar (coord.), *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*, Madrid: F. Ebert, 1986, págs. 35-50; F. Gimeno (1986a), pág. 247 y sigs; F. Gimeno y B. Montoya, *Sociolingüística*, València: Universitat de València, 1989, pág. 36 y sigs.

29 P. L. Garvin y M. Mathiot, "La urbanización del idioma guaraní. Problema de lengua y cultura", en P. L. Garvin y Y. Lastra (eds.), *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*, México, 1974, pág. 303.

30 M. Alvar, “Lengua, dialecto y otras cuestiones conexas”, en *La lengua como libertad (y otros estudios)*, Madrid, 1983, pág. 83, Vid. ídem, “La lengua, los dialectos y la cuestión de prestigio”, en M. Alvar *et al.*, *Estudios sobre variación lingüística*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 1990, págs. 13-26; R. Cerdá, “Apunts sobre la noció de “Llengua” dins i fora de la tradició romanística: El cas del franco-provençal”, en *Miscel·lània A. M. Badia i Margarit*, V, Abadia de Montserrat, 1986, págs. 5-29.

31 P. L. Garvin y M. Mathiot, *op. cit.*, pág. 305 y sigs. Vid. A. Gallardo. “Hacia una teoría del idioma estándar”, *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 16 (1978), págs. 85-119.

32 Desde el punto de vista de la *planificación lingüística*, vid. las fases de la estandarización propuestas por E. Haugen (“The Implementation of Corpus Planning: Theory and Practice”, en J. Cobarrubias y J. A. Fishman (eds.), *Progress in Language Planning. International Perspectives*, Berlin: Mouton, 1983, págs. 269-289) y la aplicación al catalán por X. Lamuela (“Fixació i funcionament de la gramàtica normativa en el procés d’estandardització de la llengua catalana”, en M. T. Cabré *et al.*, *Problemàtica de la normativa del català*, Barcelona, 1984, págs. 65-90). Asimismo, vid. J. Cobarrubias, “Language Planning: The State of the Art”, en J. Cobarrubias y J. A. Fishman (eds.), *Progress in Language Planning*, Berlin, 1983, págs. 3-26; ídem, “Ethical Issues in Status Planning”, en J. Cobarrubias y J. A. Fishman (eds.), *Progress in Language Planning*, Berlin, 1983, págs. 41-85.

Notas

33 Vid. Ll. Payrató, *Català col.loquial. Aspectes de l'ús corrent de la llengua catalana*, València: Universitat de València, 1988, págs. 41-64.

34 A pesar de que la pragmática no puede dar una definición clara de *contexto social*, y ni siquiera todos los componentes observables de la situación real son lingüísticamente pertinentes, su análisis debe considerar el mundo social, cultural y psicológico en el que actúa el usuario del lenguaje en cualquier momento dado (cfr. S. C. Levinson, *Pragmática*, Barcelona: Teide, 1989, pág. 19 y sig. Vid. J. A. Fishman, "The Sociology of Language: An Interdisciplinary Social Science Approach to Language in Society", en J. A. Fishman (ed.), *Advances in the Sociology of Language*, I, The Hague: Mouton, 1971, págs. 244-258; F. Gimeno y B. Montoya (1989), pág. 28 y sigs.).

35 Vid. F. J. Zamora, "Algunos aspectos psicosociolingüísticos y contextuales de la variación lingüística", *ALH*, II (1986), pág. 285 y sigs.

36 M. A. K. Halliday (1978), pág. 33 y sigs. Vid. M. Gregory y S. Carroll, *Lenguaje y situación. Variedades del lenguaje y sus contextos sociales*, México: Fondo de Cultura Económica, 1986, págs. 53-123.

37 W. Labov, "La diferenciación de los estilos contextuales", en *Modelos sociolingüísticos*, Madrid: Cátedra, 1983, pág. 124 y sigs. Vid. S. Ervin-Tripp, "On Sociolinguistic Rules: Alternation and Co-occurrence", en J. J. Gumperz y D. Hymes (eds.), *Directions in Sociolinguistics. The Ethnography of Communication*, New York: Holt, Rinehart y Winston, 1972, págs. 233-250.

38 L. Bloomfield, “Habla culta e inculta”, en P. L. Garvin y Y. Lastra (eds.), *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*, México, 1974, pág. 266.

39 Vid. M. Seco, “La lengua coloquial: *Entre visillos*, de Carmen Martín Gaité”, en E. Alarcos *et al.*, *El comentario de textos*, 4ª ed., Madrid: Castalia, 1985, pág. 365 y sigs. A pesar de que presenta los principales niveles lingüísticos desde un punto de vista de una reflexión sobre el catalán estándar, Ll. López del Castillo, *Llengua standard i nivells de llenguatge*, Barcelona: Laia, 1976, pág. 30 y sigs., ofrece una primaria aproximación a la consideración de los niveles del lenguaje como producto de una estratificación sociocultural, aunque confunde sociolectos (culto y estándar) con registro (coloquial). Vid. una adaptación en la fig. 1, donde la dirección de las flechas indica que todos los niveles se influyen mutuamente.

40 Vid. M. Stubbs, *Análisis del discurso. Análisis sociolingüístico del lenguaje natural*, Madrid: Alianza, 1987, págs. 31-51; C. Silva-Corvalán, “Topicalización y pragmática en español”, *RSEL*, 14, 1 (1984), págs. 1-19; B. R. Lavandera, *Curso de lingüística para el análisis del discurso*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1985, págs. 33-48; Ll. Payrató (1988), págs. 95-108.

41 Sobre “narrativa oral” (conversacional o no), vid. C. Silva-Corvalán, *Sociolingüística. Teoría y análisis*, Madrid: Alhambra, 1988, págs. 139-151. Asimismo, sobre los enfoques distintos del *análisis del discurso* (AD) frente al *análisis de la conversación* (AC), vid. S. C. Levinson (1983), págs. 273-282; E. Gülich, “Pour une ethnométhodologie linguistique. Description de séquences conversationnelles expli-

Notas

catives”, en M. Charolles *et al.* (eds.), *Le discours. Représentations et interprétations*, Nancy: Presses Universitaires, 1990, págs. 71-109.

42 Vid. F. Gimeno, “Multilingüismo y multilectismo”, *ELUA*, 2 (1984), págs. 61-89.

43 H. P. Grice, “Logic and Conversation”, en P. Cole y J. L. Morgan (eds.), *Syntax and Semantics 3. Speech Acts*, New York: Academic Press, 1975, págs. 41-58. Vid. S. C. Levinson (1983), págs. 89-157.

44 Ll. Payrató (1988), pág. 195 y sigs. Vid. H. Sacks, E. Schegloff y G. Jefferson, “A Simplest Systematics for the Organization of Turntaking for Conversation”, *Language*, 50 (1974), págs. 696-735; S. C. Levinson (1983), págs. 283-362.

45 M. Gregory y S. Carroll (1978), pág. 67 y sigs. Vid. V. Salvador, “Els registres orals”, en A. Ferrando (ed.), *La llengua als mitjans de comunicació*, València: Institut de Filologia Valenciana, 1990, págs. 205-222.

46 Desde una posición preocupada por describir las propiedades de la lengua literaria frente a la no literaria, F. Lázaro ha propuesto la necesidad de distinguir una doble oposición: oral/escrito y no literal/literal (vid. F. Lázaro, “El mensaje literal”, en *Estudios de lingüística*, Barcelona: Crítica, 1980, págs. 149-171).

47 Vid. W. Labov, “Some Principles of Linguistic Methodology”, *Lang.Soc.*, 1 (1971), págs. 97-120; ídem, “Field Methods of the Project on Linguistic Change and Variation”, en J. Baugh y J. Sherzer (eds.), *Language in Use. Readings in Sociolinguistics*, Englewood

Cliffs, N.J.: Prentice-Hall, 1984, págs. 28-53; M. Stubbs (1983), págs. 213-235; L. Milroy (1987), págs. 68-93; C. Silva-Corvalán (1988), págs. 16-46.

48 M. Criado de Val, *Estructura general del coloquio*, Madrid: SGEL, 1980, pág. 74. Vid. F. González Ollé, *Textos para el estudio del español coloquial*, 3ª ed., Pamplona: EUNSA, 1976; L. Cortés, *Sintaxis del coloquio. Aproximación sociolingüística*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1986; A. Narbona, "Sintaxis coloquial", en *Sintaxis española: Nuevos y viejos enfoques*, Barcelona: Ariel, 1989, págs. 149-203.

49 H. Sacks, E. Schegloff y G. Jefferson, *op. cit.*, pág. 731 y sigs.

50 Vid. Ch. Goodwin, *Conversational Organization. Interaction between Speakers and Hearers*, New York: Academic Press, 1981.

51 E. Lorenzo, "Consideraciones sobre la lengua coloquial. (Constantes y variables)", en *El español de hoy, lengua en ebullición*, 3ª ed., Madrid: Gredos, 1980, págs. 29-38. Vid. A. Llorente, "Consideraciones sobre el español actual", *AL*, XVIII (1980), págs. 5-61.

52 W. Beinhauer, *El español coloquial*, 3ª ed., Madrid: Gredos, 1985; B. Steel, *A Manual of Colloquial Spanish*, Madrid: SGEL, 1976. Vid. L. A. Hernando Cuadrado, *El español coloquial en "El Jararna"*, Madrid: Playor, 1988.

53 E. Lorenzo, (1977), pág. 40 y sigs. Vid. A. M. Vigara, *Aspectos del español hablado. Aportaciones al estudio del español coloquial*, Madrid: SGEL, 1980.

Notas

54 J. J. Gumperz, "The Speech Community", en P. P. Giglioli (ed.), *Language and Social Context*, Harmondsworth: Penguin, 1972, pág. 219. Algunos dialectólogos españoles han hecho referencia al término, y lo han traducido como "comunidad de hablantes" (cfr. M. Alvar, "La norma lingüística", en *La lengua como libertad (y otros estudios)*, Madrid, 1983, pág. 46).

55 Vid. W. von Wartburg y S. Ullmann, *Problèmes et méthodes de la linguistique*, 3ª ed., Paris: PUF, 1969, pág. 312 y sigs.

56 Ch. F. Hockett, *Curso de lingüística moderna*, 4ª ed., Buenos Aires: EUDEBA, 1971, pág. 17.

57 L. Bloomfield, *Language*, New York, 1933. Trad. esp. *El lenguaje*, Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1964, pág. 33. Vid. U. Weinreich, W. Labov y M. I. Herzog (1968), pág. 122 y sigs.

58 Cfr. D. Hymes, "Studying the Interaction of Language and Social Life", en *Foundations in Sociolinguistics. An Ethnographic Approach*, London: Tavistock Publications, 1977, pág. 47 y sigs.; W. Labov, "El reflejo de los procesos sociales en las estructuras lingüísticas", en *Modelos sociolingüísticos*, Madrid, 1983, pág. 165 y sig.; J. P. Rona (1976), pág. 15 y sigs.; D. Sankoff y W. Labov, "On the Uses of Variable Rules", *Lang.Soc.*, 8 (1979), pág. 202 y sigs. Vid. H. López Morales (1989), págs. 47-52; S. Romaine, "What is a Speech Community?", en S. Romaine (ed.), *Sociolinguistic Variation in Speech Communities*, London: E. Arnold, 1982, págs. 13-24; F. Gimeno, "A propósito de comunidad de habla: The Social Dimension of Dialectology"

de J. P. Rona”, *Actas del I CIEA* (San Juan de Puerto Rico, 1982), Madrid: APLE, 1987, pág. 692 y sigs.

59 Vid. H. J. Cedergren y D. Sankoff, “Variable Rules: Performance as a Statistical Reflection of Competence”, *Language*, 50 (1974), págs. 333-355; P. Rousseau y D. Sankoff, “Advances in Variable Rule Methodology”, en D. Sankoff (ed.), *Linguistic Variation*, New York, 1978, págs. 57-69; D. Sankoff y W. Labov (1979), págs. 189-222; B. Horvath y D. Sankoff, “Delimiting the Sydney Speech Community”, *Lang.Soc.*, 16 (1987), págs. 179-204; C. Silva-Corvalán (1988), págs. 59-150; W. Labov, “Exact Description of Speech Community: Short a in Philadelphia”, en R. W. Fasold y D. Schiffrin (eds.), *Language Change and Variation*, Amsterdam: Benjamins, 1989, págs. 1-57; H. López Morales (1989), págs. 84-110; D. Rand y D. Sankoff, *GoldVerb: Version 2. A Variable Rule Application for the MacInstosh*, ms. y disquete, 1990; F. Gimeno, “El seseo valenciano de la comunidad de habla alicantina” *Anales de Literatura Española de la Universidad de Alicante*, 1, 1983 (1982), págs. 345-362.

60 Vid. P. Bourdieu, “Economía de los intercambios lingüísticos”, en *¿Qué significa hablar?*, Madrid: Akal, 1985, págs. 9-62.

61 D. Sankoff y S. Laberge, “The Linguistic Market and the Statistical Explanation of Variability”, en D. Sankoff (ed.), *Linguistic Variation*, New York, 1978, págs. 239-250. Vid. G. R. Guy, “Language and Social Class”, en F. J. Newmeyer (ed.), *Linguistics: The Cambridge Survey*, IV, Cambridge: Cambridge University Press, 1988, págs. 37-63; H. López Morales (1989), págs. 111-141; ídem, “La sociolingüística

Notas

actual”, en M. Alvar *et al.*, *Estudios sobre variación lingüística*, Alcalá de Henares, 1990, págs. 79-87.

62 L. Milroy, *Language and Social Networks*, Oxford: Blackwell, 1980, págs. 173-203. Vid. J.-P. Blom y J. J. Gumperz, “Social Meaning in Linguistic Structures: Code-Switching in Norway”, en J. J. Gumperz y D. Hymes (eds.), *Directions in Sociolinguistics*, New York, 1972, págs. 407-434; W. Labov, “The Linguistic Consequences of Being a Lame”, en *Language in the Inner City. Studies in the Black English Vernacular*, Oxford: Blackwell, 1977, págs. 255-292; J. J. Gumperz, *Discourse Strategies*, Cambridge: Cambridge University Press, 1982, págs. 38-58; L. Milroy (1987), págs. 94-112.

63 V. García de Diego, “El castellano como complejo dialectal y sus dialectos internos”, *RFE*, XXXIV (1950), pág. 107. Muchas de las reflexiones de éste y algunos párrafos anteriores surgieron con motivo del *III Simposio Internacional de Lengua Española* (Las Palmas, 29 de octubre-1 de noviembre de 1984), dedicado a “El español, complejo dialectal”, en el que presenté la comunicación “El español como diasistema multilectal” (inédita).

64 Vid. S. Pop, *La dialectologie. Aperçu historique et méthodes d'enquêtes linguistiques*, I, Louvain: Université de Louvain, 1950, pág. XXXVII y sigs.

65 M. Milá y Fontanals, “Límites de las lenguas románicas”, en *Obras completas*, Madrid, VI, 1895, págs. 530-536.

66 R. Menéndez Pidal, “Sobre los límites del valenciano. A propósito de J. Hadwiger: *Sprachgrenzen und Grenzmundarten des*

Valencianischen, ZRPh, XXIX, 712-731”, en *Primer Congrés Internacional de la Llengua Catalana*, Barcelona, 1908, págs. 340-344.

67 M. Alvar, *La frontera catalano-aragonesa*, Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”, 1976. Vid. G. Haensch, *Las hablas de la Alta Ribagorza (Pirineo Aragonés)*, Zaragoza, 1960; ídem, “Las hablas del Valle de Isábena (Pirineo aragonés)”, *RDTP*, XXX (1974), págs. 295-314; ídem, “Fronteras político-administrativas y fronteras lingüísticas: El caso de la Ribagorza catalanohablante”, *AFA*, XXX-XXXI (1983), págs. 7-22.

68 Vid. M. A. Carranza, “Attitudinal Research on Hispanic Language Varieties”, en E. B. Ryan y H. Giles (eds.), *Attitudes towards Language Variation. Social and Applied Contexts*, London: E. Arnold, 1982, págs. 63-83; G. de Granda, “Puntos sobre algunas íes. En torno al español atlántico” *ALH*, III (1987), págs. 35-54.

69 Vid. F. Gimeno, “Llengua, cultura i societat a Alacant”, en *Miscel.lània A. M. Badia Margarit*, IV, Abadia de Montserrat, 1986, págs. 171-189; ídem, “Sustitución lingüística en las comunidades de habla alicantinas”, *ELUA*, 3 (1985-1986), págs. 237-267; D. Mollá, Ll. Alpera, F. Gimeno et al., *Enquesta sociolingüística al País Valencià*, 1985, 4 vols., microf., Alicante: Universidad de Alicante, 1989.

70 Vid., entre otras, las antologías de textos de E. Staaff, *Étude sur l'ancien dialecte léonais, d'après des chartes du XIIIe siècle*, Uppsala, 1907; R. Menéndez Pidal, *Documentos lingüísticos de España. I, Reino de Castilla*, Reimp., Madrid: CSIC, 1966; ídem, *Crestomatía del*

Notas

español medieval, Acab. y revis. por R. Lapesa y M. S. de Andrés, 2 vols., 2ª ed., Madrid: Gredos, 1971-1976; T. Navarro Tomás, *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*, Syracuse, New York: Syracuse University Press, 1957; M. Alvar, *Textos hispánicos dialectales. Antología histórica*, 2 vols., Madrid: CSIC, 1960; Gifford, D. J. y Hoderoft, F. W., *Textos lingüísticos del medievo español*, 2ª ed., Oxford, 1966; F. González Ollé, *Textos para el estudio del español coloquial*, Pamplona, 1976; ídem, *Textos lingüísticos navarros*, Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1970.

II. Lingüística histórica y dialectología románica

El lenguaje –como afirmó G. de Humboldt es *actividad* y no *producto*. La actividad lingüística es creadora, libre y finalista. La *competencia comunicativa* del hablante no sólo genera un conjunto infinito de discursos adecuados a las normas sociales de su comunidad, sino que además posee la capacidad creativa de modificarlos. Si la lengua se explica como proceso continuo y derivado inevitable de la interacción lingüística, se ofrecerá al hablante a través de un sistema técnico abierto para realizar su libertad expresiva.

Desde este punto de vista, el hablar mismo –que se constituye como lengua– sería el principio del cambio (y de la lengua). Y el problema de la racionalidad del cambio lingüístico se resolvería en una característica esencial y necesaria de la lengua: la lengua cambia justamente porque no está hecha,

II. Lingüística histórica y dialectología románica

sino que se hace constantemente por la actividad lingüística en un marco de permanencia y continuidad histórica, al mismo tiempo que asegura su funcionamiento (nota 1).

A falta de una historia detallada de la dialectología, S. Pop (nota 2) ofrece un excelente resumen histórico sobre el desarrollo de la dialectología, desde simples notas más o menos impresionísticas en la Edad Media y Moderna (así, p. ej., que en 1246 la Sociedad de Notarios de Bologna hace la primera tentativa hacia la unificación del italiano, basada en la exigencia del conocimiento de las escrituras en lengua vulgar a los candidatos al título de notario), hasta la prolija presentación de los hechos dialectológicos más sobresalientes por décadas en los siglos XIX y XX (así, p. ej., que en 1814 la Sociedad de Anticuarios de Francia da instrucciones para el estudio de las hablas locales, y uno de sus miembros vislumbra la posibilidad de materializar sobre un mapa las transiciones continuas de los dialectos).

2.1. Lingüística histórica

La lingüística histórica estudia las transformaciones de las diversas lenguas a lo largo del tiempo, es decir, elabora la comprensión y explicación de la propia naturaleza del cambio lingüístico que ocurre en el tiempo. Para ello compara los

diversos estados de una misma lengua o de lenguas emparentadas, con objeto de descubrir las transformaciones sufridas y reconstruir –siempre que sea posible– las etapas anteriores no atestiguadas. Y analiza los diversos factores que comprenden y explican los cambios lingüísticos y las variaciones debidas al contacto multilingüe y multilectal.

La lingüística histórica no se limita, pues, al estudio de la historia de una o varias lenguas emparentadas, sino que indaga más bien en la naturaleza –proceso y resultado– del cambio lingüístico. De este modo, se busca un modelo que represente y explique el cambio lingüístico de una forma universal. El desarrollo de los procesos generales e históricos del cambio lingüístico debe determinarse a través de la posibilidad (o no) de su cambio, y –dentro de una serie de posibles cambios– de la mayor o menor probabilidad. Por consiguiente, el propósito último de dicha lingüística es la descripción y explicación de los universales lingüísticos del cambio (nota 3).

Toda lingüística histórica es metodológicamente comparativa, y la comparación de las diversas variedades resultantes de una misma lengua común puede servir para la determinación de dicha lengua. La lingüística del siglo pasado se dirigía esencialmente a la reconstrucción de protolenguas mediante la comparación de lenguas emparentadas, de

II. Lingüística histórica y dialectología románica

modo que el término “comparativo” adquirió una asociación con reconstrucción. Hoy usamos el término comparativo en un sentido más amplio y general, sin que necesariamente esté implicada la reconstrucción, y se trata de un método propio que permite descubrir las reglas de la estructura de los sistemas lingüísticos y su evolución.

La dialectología y sociolingüística utilizan un método comparativo, en cuanto que describen las variedades geográficas y sociales de las lenguas y, por consiguiente, las relaciones entre geolectos, sociolectos y registros. Es más, el método comparativo está también en la base del estructuralismo, y es esencial para el reconocimiento de las estructuras, ya que sólo se conoce por diferencias. Dentro de las lenguas, las nociones de continuo y discontinuo no provienen solamente de las diferentes maneras de observar la realidad, sino que además se basan en la realidad misma (vid. supra § 1. 1). Y el método comparativo obliga al contraste de datos discontinuos, a fin de llegar a la constitución de la historia de un hecho, que es continuo por naturaleza (nota 4).

2.1.1. A lo largo de toda la historia documentada, la interpretación de lo que era el lenguaje, ha tenido una incidencia directa en la visión del cambio lingüístico. Así, el deseo de conservación de los antiguos textos sagrados por parte de

los estudiosos hindúes impulsó al reconocimiento del cambio lingüístico como algo perjudicial, y canalizó sus esfuerzos hacia la inhibición de esta erosión de la lengua. Mientras que el pragmatismo dialéctico de los antiguos griegos enfatizó más los problemas de las relaciones naturales o convencionales entre las palabras y las cosas designadas, y desató la polémica posterior sobre el valor de la etimología entre analogistas y anomalistas.

Sin embargo, por su estilo y objeto de observación, es la obra inconclusa de Dante Alighieri, *De vulgari eloquentia* (nota 5), ca. 1305, un claro precedente románico de la conciencia y discusión acerca del cambio lingüístico, aunque inicialmente se hace eco de la opinión generalizada de la época, y admite las explicaciones de la Biblia con respecto al origen del lenguaje humano. Bien la defensa del vernáculo (italiano) frente al estándar (latín medieval), bien la intuición de diferencias en el habla (de naciones, regiones, comunidades e individuos), bien la consideración posterior del lenguaje como producto específico del espíritu humano (y, como tal, sujeto a la diversidad –temporal, espacial y social– y al cambio continuo) le hacen acreedor de aparecer entre los primeros observadores de los problemas lingüísticos de naturaleza histórica, y de crear por vez primera el pre-

II. Lingüística histórica y dialectología románica

supuesto del conocimiento de varias lenguas para el comienzo de una ciencia del lenguaje.

2.1.2. El siglo XIX es el período más vigoroso de la lingüística histórica. Como disciplina científica en el sentido actual y supeditada durante cierto tiempo a la filología, la lingüística histórica surge de la mano del danés R. K. Rask, precursor inmediato y –para algunos– creador de la lingüística comparada. Otros son partidarios de conceder este galardón a F. Bopp. A pesar de que quizá, desde un punto de vista metodológico, pueda resultar útil distinguir un primer período de “gramática comparada” frente a un segundo –posterior y distinto– de “lingüística histórica”, la separación es problemática y ficticia, puesto que comparativismo e historicismo se dan unidos inicialmente en un solo movimiento, y posteriormente el historicismo adquiere carácter y personalidad independiente con W. D. Whitney y los neogramáticos (nota 6).

La lingüística histórico-comparada de la primera mitad del siglo XIX resultó posible gracias a variados motivos. A fines del siglo anterior, el descubrimiento de que el sánscrito estaba emparentado genéticamente con el latín y el griego había llevado a un intenso estudio comparado de estas y otras lenguas, ya con el resultado de la clasificación y examen de la historia de las formas lingüísticas, ya con los estudios de dis-

tribución geográfica de los miembros de la familia indoeuropea e intentos de reconstrucción de la lengua común.

El movimiento romántico fue parcialmente responsable de la mayor curiosidad por el pasado, no sólo el de Grecia y Roma, sino el pasado prehistórico y el de las grandes civilizaciones de Oriente. Sólo por el pasado era posible comprender el presente y configurar el futuro. Aunque en cierto aspecto la Ilustración había sucumbido, el espíritu científico que había creado pervivió: la observación, el coleccionismo, la comparación, el conocimiento de las regularidades en las ciencias de la naturaleza constituyeron un modelo a imitar.

Dedicado a investigar la más antigua historia de Escandinavia, R. K. Rask estudió el antiguo noruego (islandés), del cual escribió la primera gramática moderna (nota 7). Ahora bien, su disposición no era romántica sino racionalista, y su máxima contribución no fue al campo de la prehistoria y la filología, sino al del estudio comparativo exacto. Aun sin conocer el sánscrito, Rask tomó cada una de las principales lenguas europeas y las comparó con las lenguas escandinavas, a fin de demostrar la regularidad de las correspondencias fonéticas descubiertas en palabras con significados parecidos.

II. Lingüística histórica y dialectología románica

Ahora bien, si Rask representa el recién descubierto método comparativo, J. Grimm puede ser considerado el verdadero fundador del método histórico, así como precursor inmediato de la dialectología (nota 8). Y no se contentó con la pura compilación de correspondencias, sino que dedujo de ellas un resultado histórico, la *mutación fonética germánica*, denominada posteriormente “ley de Grimm”. Pronto el modelo era imitado, y F. Diez publicaba la obra (nota 9) en la que nacía la lingüística románica en el sentido estrictamente científico de la palabra.

2.1.3. En la segunda mitad del siglo XIX, las ciencias naturales habían tomado un impulso considerable y ejercían una influencia poderosa sobre todos los campos de la actividad intelectual. La lingüística no se pudo sustraer a esta atracción, y se centró en los aspectos físicos y biológicos del lenguaje, a partir de una consideración del sonido como un producto natural —es decir, fisiológico— semejante a otros fenómenos físicos y sometido, como ellos, a leyes fijas e inmutables.

El principal adaptador de las teorías naturalistas a la lingüística fue A. Schleicher. En conjunto, su teoría lingüística es una de las más coherentes y completas de su siglo, y, en particular, la que ha hecho más fortuna es el modelo explicativo del parentesco de lenguas a partir del árbol genealógico.

gico (*Stammbaumtheopie*), que se ramifica en sucesivas biparticiones para explicar la fragmentación del indoeuropeo y la diversificación paulatina de las lenguas.

Imagen demasiado sugerente pero parcial y simplificadora, como se vio en la reelaboración que hizo J. Schmidt de la teoría de su maestro, bajo la denominación de modelo de las ondas (*Wellentheorie*). Dicha hipótesis postulaba la difusión de las innovaciones lingüísticas desde un foco cultural o punto central, y constataba la convergencia o divergencia lingüística en función del espacio geográfico, sin tener en cuenta la relación genética de las lenguas implicadas. Aunque la importancia de la obra de Schmidt no consiste en ofrecer esa alternativa, ya que la idea de onda no se desarrolla completamente y también se recurre a la imagen del plano inclinado, la formulación de que los cambios lingüísticos se propagarían de manera similar a como se expanden las ondas que irradian desde diversos centros y que –a menudo– se entrecruzan unas con otras, tiene una gran importancia en el posterior origen y desarrollo de la geografía lingüística.

Además, hay que notar en esta época el hecho importante de la acentuación de la lengua como producto social (la cual no hay que separar de la esfera general de la vida humana) y la consolidación de la consideración de la lingüística como

II. Lingüística histórica y dialectología románica

una ciencia de la cultura (ciencia del espíritu o histórica). Es verdad que esto no originó una “Sociología lingüística”, pero el factor social se tuvo en mayor estimación, tanto en la delimitación exacta de ciertos fenómenos fonéticos, como en el tratamiento de los dialectos profesionales, gremiales y particulares.

A este respecto, W. D. Whitney (nota 10), primer lingüista americano, pertenece al número de los fundadores de la investigación lingüística contemporánea y autónoma. Estudió la naturaleza del lenguaje, su origen y su vida en la urdimbre de la historia y la cultura humana, y contempló fundamentalmente la lingüística como una rama de la ciencia histórica –separada de la psicología–, aunque no ignoraba que ciertos hechos del lenguaje se comportan en parte como un objeto físico de las ciencias naturales.

2.1.4. El positivismo que tomó cuerpo y se desarrolló en la Universidad de Leipzig dio lugar a la aparición de los neogramáticos. Las opiniones fundamentales de la nueva escuela fueron expuestas por vez primera de manera precisa y orgánica en el “Prólogo” que H. Osthoff y K. Brugmann pusieron al frente de la revista fundada por ellos. La lengua no es una realidad autónoma e independiente del hombre, sino que vive dentro de la colectividad de los hablantes, que

determinan su evolución. Es preciso investigar las lenguas y dialectos actuales, en los que podemos observar con claridad el elemento psicológico (nota 11).

Ahora bien, hay cierta contradicción entre estas ideas y su convicción de la regularidad de las modificaciones fonéticas, ya que ésta presupone precisamente una concepción mecánica del lenguaje. Sin embargo, debe reconocerse que las teorías de los neogramáticos significaron un notable progreso respecto a la lingüística anterior, sobre todo por la proclamación del cambio de interés desde el registro escrito al registro oral (y de las letras de las lenguas “muertas” al sonido concreto), que condujo al desarrollo de la fonética instrumental y a la investigación de los dialectos actuales (nota 12).

El gran teórico del modelo neogramático es H. Paul (nota 13) quien ha contribuido directa o indirectamente en mayor grado al verdadero progreso de la lingüística y a la situación en la que se encuentra hoy día. Toda explicación de los fenómenos lingüísticos tiene que ser necesariamente histórica. La lingüística, por ser ciencia histórica, es también social, pero las lenguas no se identificarían con los grupos sociales que las hablan (ni con las naciones), puesto que el lenguaje refleja el alma individual. El cambio lingüístico tendría lugar en la lengua individual o idiolecto, como parte de la disconti-

II. Lingüística histórica y dialectología románica

nidad de la trasmisión del lenguaje en el relevo generacional padre-hijo (nota 14).

Los dialectos se concebirían como grupos de idiolectos (fonológicamente) idénticos, y el cambio lingüístico dentro del dialecto sería sencillamente la visión colectiva del cambio individual en paralelo. Aun así, Paul tuvo el mérito de reconocer el punto de vista dialectológico del cambio lingüístico, con la afirmación empírica de que la no coincidencia entre las varias isoglosas implicaba una nueva visión del problema de los límites dialectales, y la convicción de que una nítida fragmentación lingüística (en grupos principales que se vayan subdividiendo posteriormente en sucesivos subgrupos) no era posible y era siempre inexacta.

2.1.5. Finalmente, hemos de mencionar dentro de este apartado de lingüística histórica a A. Meillet (nota 15), aunque consideró que el método histórico había demostrado ser insuficiente y debía aplicarse como un medio, nunca como un fin. Fue el máximo representante de la concepción sociológica de la escuela lingüística francesa: la lengua es un hecho social, y como tal evoluciona en función de factores humanos, sociales e histórico-geográficos. Durante largo tiempo se habían considerado las lenguas en sí mismas, y se habían contemplado sus desarrollos, sin advertir las con-

diciones en las que se encontraban los sujetos de dichos procesos.

Sin duda alguna, Meillet seguía a M. Bréal en la concepción de que una lengua no existe fuera de los hablantes que la utilizan. El cambio lingüístico obedece a ciertas reglas generales que determinan las condiciones universales de toda lengua, y está ligado a unos hechos de civilización y al estado de las sociedades usuarias de dichas lenguas. Además, prefería la observación de los “estados” de la lengua actual, porque nos informa sobre el presente y al mismo tiempo nos facilita la comprensión de los fenómenos lingüísticos del pasado (vid. *infra* § 2.2.2). Sin embargo, el estudio de las fases antiguas de una lengua no nos ayuda siempre a comprender los hechos del tiempo presente.

Al igual que anteriormente H. Schuchardt, Meillet destacó la importancia capital del estudio del bilingüismo para la lingüística histórica. El bilingüismo ha sido frecuente en el pasado, y es importante determinar el papel que ha desempeñado en la evolución de las lenguas, aunque no se disponga más que de pocas observaciones sistemáticas. La más completa fue la llevada a cabo por el ruso M. Ššerba sobre la noción de mezcla de lenguas, en la que describió la comunidad diglósica eslava de Lusacia, donde se utilizaba

II. Lingüística histórica y dialectología románica

una variedad intermedia entre el sorabo y el alemán. El término de “lengua mixta” sería impropio, porque sugiere la idea de que las dos lenguas consideradas son –si no iguales– de naturaleza comparable. Y en este caso, lo esencial es la fusión de los sistemas lingüísticos socialmente diferenciados, de modo que uno es el que se quiere hablar (alemán), y el otro no interviene más que como una forma subsidiaria (sorabo) (nota 16). Asimismo, se ocupó de las transformaciones semánticas o calcos lingüísticos –que designó con el término de “interferencia”, tomado de las ciencias naturales–, como consecuencia del contacto entre grupos sociales de distinto prestigio.

2.2. Dialectología tradicional

La conciencia de diferencias en el habla de regiones y comunidades debe haber existido siempre, y el interés por los dialectos apareció muy pronto (vid. *supra*). A finales del siglo XV y –sobre todo– durante el siglo XVI, un complejo de motivos nacionales, religiosos y didácticos determinó un notable movimiento científico en favor de las lenguas vulgares. Las estrechas relaciones políticas entre España y el antiguo reino de las Dos Sicilias, así como la permanencia más o menos prolongada de algunos humanistas españoles en

Italia, produjeron como resultado una especie de prolegómenos a los estudios dialectológicos del siglo XVIII y (especialmente) del siglo XIX. Así p. ej., después de estudiar durante diez años el latín en Italia, E. A. de Nebrija publicaba la primera gramática de una lengua romance ([nota 17](#)), la cual constituyó la primera codificación de un vernáculo, según los principios humanistas. Aunque la posibilidad de reducir a reglas una lengua vulgar, y dotarla de un arte similar al que poseían las lenguas clásicas, fue idea de F. Biombo, sus teorías cayeron en el olvido y fue Nebrija el primero en llevarlas a la práctica.

Asimismo, el cardenal P. Bembo señalaba las reglas de la lengua toscana en su obra *Prose della volgar lingua* (Venezia, 1525), y a través de la influencia del libro *Il Cortegiano* (1528) de B. de Castiglione inspiraba a J. de Valdés su *Diálogo de la lengua* (ca. 1535). Éste respondía así a su interlocutor italiano Marcio: “Si me avéis de preguntar de las diversidades que ay en el hablar castellano entre unas tierras y otras, será nunca acabar, porque como la lengua castellana se habla no solamente por toda Castilla, pero en el reino de Aragón, en el de Murcia con toda el Andalucía y Galizia, Asturias y Navarra, y esto aun hasta entre la gente vulgar, porque entre la gente noble tanto bien se habla en

II. Lingüística histórica y dialectología románica

todo el resto de España, cada provincia tiene sus vocablos propios y sus maneras de dezir, y es assí que el aragonés tiene unos vocablos propios y unas propias maneras de dezir, y el andaluz tiene otros y otras, y el navarro otros y otras, y aun ay otros y otras en tierra de Campos, que llaman Castilla la vieja, y otros y otras en el reino de Toledo, de manera que, como digo, nunca acabaríamos” (nota 18).

Durante el siglo XVIII, los trabajos concernientes directa o indirectamente con la dialectología son también notables. Entre los ilustrados españoles, G. Mayans y Siscar reclamó para el castellano la correspondiente dignidad lingüística frente al latín, y fue el primero entre sus coetáneos en seguir las directrices de A. de Nebrija, tanto en la defensa de la lengua española como en los esfuerzos por dotarla de instrumentos necesarios para su correcta codificación y posterior enseñanza (nota 19). Aunque de un modo rudimentario, fijó las leyes que determinan la evolución de las vocales y consonantes españolas, y se anticipaba así en un siglo a las investigaciones de F. Díez sobre las lenguas románicas.

A la par, desde 1730, sorprendido por la riqueza léxica de las hablas gallegas, el benedictino M. Sarmiento iniciaba las encuestas dialectales durante sus viajes en Galicia, y representa para algunos el verdadero precursor de la dialectolo-

gía en España. Defensor de la utilización del vernáculo como vehículo general de la enseñanza primaria, ya intuyó la diversa asignación social de las funciones a las lenguas implicadas en el bilingüismo gallego (nota 20). Finalmente, G. M. de Jovellanos destacó por sus claras ideas sobre la evolución de la lengua y, particularmente, sobre la importancia de las hablas locales para la historia de Asturias, de manera que sus preocupaciones presentan un interés moderno por la consecución de una gramática particular del dialecto (nota 21).

Ahora bien, todos estos precedentes e intuiciones se instauran como ciencia cuando se exponen como una convergencia de valores, conceptos y procedimientos, que configuran y transforman nuestra experiencia lingüística. En nuestro caso, la verdadera investigación científica dialectal no comenzó hasta el siglo XIX, impulsada en parte por la romántica inclinación al pueblo y a todas sus manifestaciones. Desde entonces, la dialectología se ha ocupado tradicionalmente del estudio específico y comparativo de dialectos regionales y locales. Se proponía conocer las modalidades del habla popular y rural en sus diversidades geográficas, al mismo tiempo que prescindía del espejismo de la corrección. Por una parte, se llegaba así al conocimiento del

II. Lingüística histórica y dialectología románica

vernáculo cotidiano que no tenía cultivo literario, y por otra, a la concepción del lenguaje como actividad humana, y por tanto, sometido en todo momento a una modelación activa por parte del hablante.

2.2.1. En sus estudios históricos y comparativos, los lingüistas de principios del siglo XIX se centraban en las lenguas normalizadas (oficiales y literarias), como objetivos primarios de investigación, y desatendían el hecho diferencial de los numerosos dialectos implicados. Hasta entonces la actitud hacia los vernáculos era desdeñosa y negativa, ya que éstos parecían especies de variedades degeneradas, generalmente asociadas con campesinos y grupos desprestigiados. En muchos países, la Edad Media y el Renacimiento acarrearón un movimiento contra las variantes dialectales, y a favor de una lengua nacional y oficial para las relaciones formales que sustituyera al latín.

De esta manera, un determinado dialecto consiguió imponerse y (más o menos) ser adoptado como lengua estándar y oficial, mientras que los demás dialectos eran relegados a la condición de residuos locales y populares. Hubo de pasar mucho tiempo para que los lingüistas apreciaran que en los dialectos se preservaban formas, palabras o rasgos fónicos

antiguos, desaparecidos de la lengua estándar, y se admirara la identidad del registro escrito y del oral.

Hasta finales del siglo XVIII, los dialectos no comenzaron a atraer de una manera constante la atención de los estudiosos. El reconocimiento de la dignidad de los dialectos se debió en parte al nacimiento de la lingüística como ciencia histórico-comparada. Muy pronto, algunos lingüistas como J. Grimm o R. K. Rask (vid. *supra* § 2.1.2) comprendieron el interés que las hablas locales presentaban para sus investigaciones, pero formaban una minoría y durante años siguieron ignorándose los estudios comparativos y los trabajos dialectológicos. Su colaboración vino provocada en Alemania como consecuencia de las necesidades sentidas por los neogramáticos de encontrar una confirmación de las *leyes fonéticas* (o reglas fonológicas inmutables) en los materiales suministrados por los dialectos.

En Italia y Francia, los móviles estaban en el reconocimiento del interés por las hablas locales, y G. I. Ascoli, el abate P. J. Rousselot y G. Paris esperaban encontrar elementos preciosos para un mejor conocimiento de la historia lingüística del dominio románico. Sin embargo, la actitud era fundamentalmente la misma en todas partes: la dialectología

II. Lingüística histórica y dialectología románica

debía ser el complemento indispensable de la lingüística histórica.

2.2.2. A fines del siglo pasado, surge la dialectología como disciplina auténticamente científica con G. I. Ascoli. A través de la revista *Archivio Glottologico Italiano*, fundada en 1873 para la publicación de sus propios trabajos y los de sus discípulos, Ascoli subrayó la importancia del registro oral y de la observación directa del mismo. En el primer número, ofrecía (nota 22) un ejemplo excelente de consideración histórico-geográfica y de examen dialectológico del dominio rético, y algunos años más tarde (1882-1885, vol. VIII), presentaba un espléndido esbozo —que ha quedado como clásico— de los dialectos italianos.

Además, señaló ante todo el gran servicio que puede prestar a la lingüística general el estudio de las hablas populares, ya que iluminan con suficiente certidumbre acerca de cómo se han producido en el pasado las modificaciones de una lengua. De esta manera, la descripción pura de dialectos se hizo general, y el método más común fue el histórico, que mostraba el resultado del desarrollo fonético y morfológico desde el latín (o germánico, en su caso) en un espacio geográfico determinado, pero sin plantearse en ningún momento el dialecto como sistema lingüístico.

En 1875 –frente a P. Meyer y G. Paris, quienes negaban la posibilidad de establecer límites dialectales claros y precisos– Ch. Tourtoulon y O. Binguier afirmaban que la encuesta sobre el terreno era el único medio rápido y seguro para el estudio de las hablas locales de Francia, y demostraron que el límite fijado por ellos entre el provenzal y el francés no era una línea en el sentido geográfico de la palabra, sino que tal frontera era siempre aproximativa (aunque negaron la hipótesis de la fusión de las lenguas del mismo origen en una lengua mixta intermedia).

Por su parte, M. Milá y Fontanals se cuestionó dicho problema de la transición radical o graduada de las lenguas colindantes de una misma familia, y se resolvió en general por transiciones abruptas, pero se guardó de afirmar que el sistema de fusión fuera imposible. Como ejemplo de tal hipótesis aludió a la perfecta distinción de la variedad valenciana y castellana en la provincia de Alicante, aunque a veces los hablantes las mezclen en una misma oración. De manera que “si hay un valenciano más o menos castellanizado, no existe en realidad un castellano valencianizado, como debería haberlo si fuese cierta la teoría de la transición graduada” (nota 23).

II. Lingüística histórica y dialectología románica

Posteriormente, R. Menéndez Pidal (nota 24) se pronunciaba por los “dialectos de transición” y hallaba un gallego de transición, un catalán de transición, un leonés y un aragonés de transición, aunque no un valenciano ni un murciano de transición. Asimismo, M. Sanchis Guarner (nota 25) y A. Badia (nota 26) opinan que la frontera idiomática es siempre contundente, y que no hay mezcla de dialectos ni hablas de transición en la provincia de Alicante, aunque la lengua diste de ser uniforme en cada uno de los lados de la división glotológica.

Como tesis doctoral en la Facultad de Filosofía de la Universidad alemana de Halle an der Saale –centro de las investigaciones catalanas del romanista B. Schädel–, P. Barnils nos ha dejado una contribución fonética y morfológica del dialecto valenciano de una veintena de pueblos de la provincia de Alicante y, en particular, de la variedad valenciana de Elche, *Die Mundart von Alacant* (nota 27). Dicho autor concebía toda diferencia fónica como el resultado de un desarrollo histórico divergente, y debió de basarse en la creencia de que hallaría perfecta regularidad fonética y morfológica en un dialecto no influido externamente por el español castellano, ni internamente por la analogía, con el fin de señalar la frontera catalano-española, y de justificar la gene-

ralidad de las leyes fonéticas” del dialecto de la provincia de Alicante.

En efecto, por un lado, apuntaba atinadamente que Guardamar se encuentra dentro del dominio idiomático catalán, ya que anteriormente J. Hadwiger (nota 28) había considerado como límite natural catalano-español el río Vinalopó, y como punto más meridional Santa Pola. Y, por el otro, establecía la subdivisión poco acertada de *valenciá-alacantí*, a panír de la existencia. de diversos tipos de asimilaciones o armonías vocálicas –ya calificadas como tales por Hadwiger– en todas las variedades habladas al sur del río Júcar. Así pues, la aportación de Barnils debe limitarse a la consecución de uno de los primeros análisis histórico-comparativos peninsulares –ya cuestionados por G. Wenker (vid. *infra* § 2.3.1.1)– sobre un dialecto, y por lo tanto, ajena a una delimitación geográfica pormenorizada de cada fenómeno, aunque en cierto modo complementaba la propia contribución de A. M. Alcover (nota 29).

2.2.3. Frente al concepto abstracto de dialecto se percibía ya la complejidad y variedad de los fenómenos lingüísticos, y se mostraba que en el interior del mismo dialecto y de la misma habla de la localidad encontraban innumerables variedades individuales, que variaban en función de la edad, sexo, cate-

II. Lingüística histórica y dialectología románica

goría social, profesión, etc. Así como no existen límites geográficos rígidos entre las diversas lenguas, así los límites cronológicos entre las fases sucesivas de una misma lengua ya se consideraban una ficción de nuestra mente.

H. Schuchardt señalaba que la lengua forma una unidad (una continuidad), y como método fundamental de investigación lingüística admitía el punto de partida descriptivo del presente de nuestra lengua materna (del aquí y ahora). Asimismo, observó la importancia capital del contacto de lenguas para la lingüística, y se ocupó de manera especial de la fusión étnica propiamente dicha, y de las numerosas y variadas relaciones provocadas por la movilidad geográfica y social de los hablante (nota 30). Adversario de las “leyes fonéticas” sustentadas por los neogramáticos, prestó la mayor atención al aspecto léxico, mediante el estudio profundo de la realidad extralingüística, lo cual enlazaba con el método etnográfico de “Wörter und Sachen” de R. Meringer. La historia de la lengua forma parte de la historia de la cultura. Una y otra deben estudiarse paralelamente, a fin de servirse mutuamente con notable y recíproco provecho (nota 31).

Algo más tarde, el romanista suizo L. Gauchat observó la multiplicidad de causas determinantes de las fronteras entre los dialectos (aunque desempeñen un papel predominante

las fronteras políticas y administrativas), y atribuye a factores de carácter histórico, económico y geográfico los motivos de notables diferenciaciones dia lectales entre dos hablas franco-provenzales de Suiza. En su estudio del dialecto suizo francohablante de Charmey (nota 32) nos ofrece la primera observación sistemática sobre la fluctuación del comportamiento lingüístico de las tres generaciones de hablantes (más de 60 años, entre 30 y 60, y menos de 30), a propósito de seis rasgos fundamentales. Y de esta manera, nos muestra un claro precedente de la posibilidad de observación sociolingüística del cambio lingüístico “en curso” (o “progresivo” sobre la consideración de un tiempo “aparente” puesto que las diferencias en el habla de generaciones sucesivas ayuda a determinar si una variable lingüística está en expansión o recesión dentro de una comunidad.

En 1929, E. Hermann confirmaba dicha investigación, ya que la comparación de cuatro de dichos rasgos mostraba que en tres casos se corroboraban los datos de Gauchat, ante el testimonio del cambio en el tiempo real. Las conclusiones de L. Gauchat son sorprendentes para su tiempo, porque cuestionaban la homogeneidad del idiolecto y la hipótesis neogramática del cambio lingüístico discreto de generación en generación, y al mismo tiempo evidenciaban el compromiso de la

II. Lingüística histórica y dialectología románica

etapa intermedia de coexistencia de la norma antigua y la nueva en el desarrollo del proceso del cambio lingüístico.

2.2.4. La investigación dialectológica española comienza prácticamente el año 1906, con el trabajo clásico de R. Menéndez Pidal sobre el dialecto leonés (nota 33), y en él se describen los rasgos más relevantes del dialecto del primitivo reino de León, tanto sus límites próximos como los fenómenos lingüísticos (fonéticos, morfológicos y sintácticos) que le caracterizan frente a los demás dialectos peninsulares. Con todo, habríamos de tener presente el hecho –especialmente importante para el desarrollo de la dialectología española– del legado de algunos filólogos centro-europeos y suecos. En particular, R. Lenz observó en la última década del siglo XIX los hechos diferenciales del español chileno, y A. W. Munthe estudió *in situ* la variedad asturiana occidental de Villaoril de Bermeda, sobre la que publicó un meritorio trabajo (nota 34).

La fundación del “Centro de Estudios Históricos” (1910) permitió al propio Menéndez Pidal, A. Castro, T. Navarro, F. de Onís y otros colaboradores acometer la sistemática exploración de todo el dominio leonés (desde el Cantábrico hasta Extremadura y de los límites del gallego-portugués hasta Santander), aunque los datos reunidos no llegaron a publi-

carce por entonces. Poco después, tenía lugar la aparición de la *Revista de Filología Española* (1914), principal exponente hasta nuestros días de la filología y lingüística españolas.

La experiencia leonesa facultó a Menéndez Pidal la crítica de la metodología y las conclusiones de la memoria doctoral de A. Gierá (nota 35). Unas veces, escribe Menéndez Pidal (nota 36), la primitiva división eclesiástica de la Romania –la cual conserva antiguas circunscripciones étnicas, comerciales o administrativas del Imperio Romano– y la historia política justifican los límites lingüísticos, sin embargo otras veces, es la dialectología la que puede informar sobre el carácter de la colonización inicial de los lugares reconquistados. En ocasiones, observamos varios límites coincidentes en un haz, los cuales suelen ser el resultado del choque entre dos lenguas o dialectos que se muestran diversos, bien por la coincidencia con una frontera político-administrativa o económico-cultural, bien por una propagación intensa de la lengua oficial.

Pero más comúnmente advertimos límites sueltos y entrecruzados de muy diverso modo, los cuales obedecen a irradiaciones independientes de fenómenos lingüísticos, dentro de un contexto sociocultural relativamente homogéneo, y responden más bien a la fluctuación de influencias comer-

II. Lingüística histórica y dialectología románica

ciales que a límites administrativos de cierta estabilidad. En particular, esta diferencia presenta una buena ejemplificación en España, cuando se estudian las fronteras de los dialectos románicos del norte de la Península.

Aunque el método de “palabras y cosas” fue introducido en la Península Ibérica por A. Griera, el verdadero creador de una escuela (conocida como la Escuela de Hamburgo) que se dedicó al estudio etnográfico y fonético del vocabulario peninsular fue F. Krüger (nota 37). Como quiera que en grandes espacios de Europa la cultura popular actual estaba insuficientemente estudiada, Krüger investigó ampliamente la antigüedad, origen y extensión de cada fenómeno cultural, a fin de poder establecer premisas que le permitieran valorar el papel desempeñado por ciertas regiones en el desarrollo cultural de Europa.

Su obra principal, *Die Hochpyrenäen*, constituye la monografía más detallada de geografía humana y geografía lingüística, y ofrece interesantes contribuciones dialectológicas sobre las hablas locales de ambos lados de los Pirineo (nota 38). Por otro lado, en su trabajo “Mezcla de dialectos” ofreció un análisis sugestivo sobre cuatro hablas locales de la frontera sanabresa, expuestas a diversas influencias (portuguesa, gallega y leonesa) (nota 39).

El mayor impulsor de la dialectología hispanoamericana ha sido A. Alonso, aunque los cimientos de la descripción fueron establecidos por R. J. Cuervo, concretamente con sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* (nota 40). Entre 1927 y 1946, la actividad científica de A. Alonso estuvo entregada íntegramente a la dirección del “Instituto de Filología” de Buenos Aires. Dentro de la ordenación y selección de los estudios de dialectología, inició la publicación de la “Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana” (1930-1949), destinada a albergar los estudios esenciales para el español de América.

En este sentido, su estudio “Problemas de dialectología hispanoamericana” constituye un punto de partida de cualquier investigación dialectológica hispánica: las variedades regionales no pueden estudiarse sino dentro del cuadro general de la dialectología y de la historia de la lengua española. Los estudios dialectológicos locales deben atender a la comparación geográfica, social e histórica de todas las variedades hispánicas (del viejo y nuevo continente, culta y vulgar, común y dialectal, antigua y moderna, etc.), a fin de no presentar como autóctono lo que no es más que un uso peninsular arcaico (nota 41). Asimismo, debe vincularse a su nombre la *Revista de*

II. Lingüística histórica y dialectología románica

Filología Hispánica (Buenos Aires, 1939-1946) y la *Nueva Revista de Filología Hispánica* (México, desde 1947).

Finalmente, cabe aludir aquí por cuanto marca un hito importante en la historia del desarrollo de la dialectología española (y en la preocupación por recoger las tradiciones populares), a la fundación por el CSIC de la *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* (Madrid, desde 1944), bajo la dirección de V. García de Diego y en la actualidad de J. Caro Baroja. Tanto en España como en Portugal, la investigación dialectológica en los años cuarenta y cincuenta quedó subordinada a las actividades e intereses universitarios, y aparecieron numerosas monografías dialectales como socorrido recurso de consecución del máximo grado académico. En general, la mayoría de dichas descripciones dialectales se limitaban a yuxtaponer un estudio lingüístico (según el modelo de las primeras obras de R. Menéndez Pidal) con una sección lexicográfica, y mostraban un claro desinterés por la estructura del dialecto (nota 42).

2.3. Geografía lingüística

2.3.1. La geografía lingüística

Otra línea de estudio de los dialectos recibió la denominación de *geografía lingüística*, que tuvo fundamental trans-

endencia para la metodología lingüística en conjunto, y refundió radicalmente la noción de historia de la lengua. Dicha línea se impuso cuando los especialistas sintieron la necesidad de estudiar un grupo de hablas a la vez. A partir de una particularidad fonética o morfológica cualquiera, la presentación del fenómeno sobre un mapa del territorio explorado era el mejor medio para observarlo inmediatamente en todos los puntos de dicha región. No hay duda de que la geografía lingüística gana en rapidez y extensión lo que pierde en profundidad. Evidentemente ésta es la razón por la que los estudios monográficos de los dialectos sigan siendo el complemento indispensable de la cartografía lingüística (nota 43).

Con todo, entre la dialectología tradicional y la geografía lingüística existen relaciones muy estrechas, ya que una y otra tienen por objeto el estudio de las hablas populares. Ahora bien, ambas direcciones se diferencian por los procedimientos (e incluso, con respecto a este punto la diferencia entre ellas no es esencial) y, particularmente, por el modo de presentar el material lingüístico (glosarios y textos, por un lado, y mapas, por el otro). Es más, cabe señalar que la dialectología no dispone de un método propio y específico para recoger y estudiar sus materiales.

II. Lingüística histórica y dialectología románica

En la lingüística actual, la “geografía lingüística” designa exclusivamente un método dialectológico y comparativo, que ha llegado a tener extraordinario desarrollo en nuestro siglo (sobre todo en el campo románico), y que presupone el registro en mapas especiales de un número relativamente elevado de formas lingüísticas (fónicas, morfológicas, sintácticas o léxicas), mediante encuesta directa y unitaria en una red de puntos de un territorio determinado (nota 44). No debe entenderse, pues, como relaciones entre el contexto geográfico y la lengua, sino como relaciones entre el espacio geográfico y la difusión (y disposición espacial) de los hechos lingüísticos. Ni se ocupa, por consiguiente, de las fronteras entre comunidades idiomáticas, sino de la extensión y distribución geográficas de fenómenos particulares (fonemas, lexemas...), dentro de una o más comunidades, y de los límites entre las áreas ocupadas por tales fenómenos, los cuales sólo en casos especiales pueden coincidir con los límites de la lengua o lenguas estudiadas (nota 45).

Los atlas lingüísticos son colecciones cartográficas de material lingüístico. A diferencia de los atlas geográficos comunes, contienen una serie de mapas del mismo territorio, y precisamente un mapa para cada concepto o fonema (o serie de fonemas), cuya expresión o realización concreta se

ha comprobado por el investigador en una red de localidades previamente establecida. Según los hechos lingüísticos examinados, los mapas pueden ser: *fonéticos*, *léxicos* o propiamente *lingüísticos*, si registran los hechos fónicos, léxicos o en su integridad fónica y morfológica. Según la manera de presentar el material, se distinguen los mapas *sintéticos* y los mapas *puntuales*, si implican o no una elaboración previa.

La técnica de esta geografía lingüística es de índole geográfica, pero sus fundamentos y sus fines son evidentemente glotológicos. Por ello, algunos consideran inadecuado el nombre ya consagrado por el uso, y preferirían denominarla “lingüística geográfica”. Los mapas lingüísticos presentan innumerables ventajas: claridad y evidencia inmediata de los fenómenos, ciertas garantías (unidad técnica, homogeneidad del material y densidad de puntos estudiados), así como una visión espacial simultánea para cada fenómeno, la cual permite importantes deducciones de orden histórico, general y comparativo (nota 46).

2.3.1.1. Se suele considerar como fundador de la geografía lingüística al estudioso suizo J. Gilliéron, autor –junto a su colaborador E. Edinont– del *Atlas linguistique de la France* (ALF). Pero el método ha tenido precursores, tanto en el campo teórico como en el aspecto práctico, y entre ellos

II. Lingüística histórica y dialectología románica

cabe mencionar a G. W. Leibniz, J. Schmidt, H. Schuchardt, L. Gauchat (vid. *supra* §§ 2.1.3 y 2.2.3) y, sobre todo, a G. Wenker (nota 47). Este último, dominado por el postulado neogramático de que en dialectos “genuinos” hallaría perfecta regularidad de desarrollo y estructura fonética, emprendió su obra con la intención de probar la existencia de los límites dialectales, e ímplicitamente, la de los propios dialectos. Los resultados obtenidos no confirmaron sus ideas acerca de la unidad dialectal, antes bien indicaron que todo fenómeno tiene sus propios límites, y que el mismo hecho no ocurre uniformemente en todas las palabras de una serie.

Sin embargo, la falta de coincidencia entre varias *isoglosas* suscita una nueva visión del problema de los “límites dialectales” y de aquel otro de las llamadas “leyes fonéticas”. La existencia de los dialectos no implica la existencia de límites dialectales, así como la negación de estos límites tampoco significa afirmar la inexistencia de dialectos. Éstos no existen antes, sino después de la comprobación de las áreas en las que se registran los fenómenos concretos del hablar. Los dialectos son sistemas de isoglosas que se establecen por encima de la multiformidad del hablar, y son abstracciones definidas más convencional que arbitrariamente, puesto que no todas las isoglosas tienen la misma importancia (nota 48).

En particular, hay que dilucidar tanto la coincidencia como la discrepancia de las isoglosas, y la explicación resulta ser político-administrativa o histórico-social. De otra manera, el principio neogramático de la regularidad de las correspondencias fonológicas es útil si se considera histórica y no físicamente, y la geografía lingüística no contribuye a invalidarlo (como a veces se cree), sino a transformarlo de físico en histórico.

2.3.1.2. La conciencia clara de la importancia decisiva del estudio de los dialectos y de la elaboración de un método científico (para la recolección, ordenación y presentación de materiales distribuidos geográficamente) sólo comienza a resolverse visiblemente en el *ALF* y los trabajos posteriores. Las principales razones que determinaron a J. Gilliéron (nota 49) para concebir el proyecto del *ALF* fueron: a) la mayor urgencia de una recopilación sistemática y sincrónica de los dialectos, ya muy amenazados por la rápida difusión de la lengua normalizada y del registro literario; b) la necesidad de una colección de materiales de todos los dialectos, sin lagunas demasiado graves, la cual permitiera sentar sobre bases más firmes su estudio comparativo, y c) el compromiso de una compilación de material homogéneo.

II. Lingüística histórica y dialectología románica

La historia deja sus huellas en el espacio, y de ahí que una visión sincrónico-comparativa organizada geográficamente sea al mismo tiempo histórica. Ahora bien, en el atlas francés de Gilliéron, el énfasis se puso en el estudio descriptivo de las palabras, y la fonética sólo interesó en cuanto servía de ayuda aislada para comprender la historia de las palabras individuales. Si se tomaron en consideración situaciones más antiguas, se debió a la necesidad de distinguir un estrato lingüístico anterior de otros posteriores.

El análisis de los distintos mapas permitió comprobar la migración de las palabras, a lo largo de las grandes vías de comunicación. En Francia, el centro de irradiación era generalmente París, como capital política y cultural, seguida por otras grandes ciudades como Burdeos, Marsella y Lyon. La geografía lingüística confirmó, en efecto, que cada palabra tiene su historia, pero esto no significa que la historia de las palabras deba sustituir a la historia de las lenguas. Y aquí nos encontramos con una interpretación errónea del método geográfico-lingüístico y de sus alcances.

En realidad, no se trata de eliminar la historia de la lengua, sino de justificarla y modificar su concepción misma, como historia de un juego constante y matizado, entre innovación y conservación, entre el hablar concreto del individuo (que

realiza una tradición lingüística) y la lengua de una comunidad históricamente constituida. La geografía lingüística no puede eludir la exigencia de una norma objetiva, y por esto al desechar las normas neogramáticas, y en particular la generalidad e índole física de la “ley fonética” debe introducir una nueva norma: la continuidad de las áreas. Y es aquí donde empiezan los riesgos de caer en el objetivismo de las formas y áreas lingüísticas, consideradas como cosas independientes de los hablantes, y de atender sólo a la multiplicidad y heterogeneidad, con evidente abandono de la unidad y homogeneidad de la lengua.

2.3.1.3. En general, el período cumbre de la geografía lingüística románica ha sido el comprendido entre 1920 y 1950, y se ha centrado en la discusión de asuntos prácticos e incluso estrictamente técnicos, con detrimento de los problemas teóricos subyacentes. Tras la comprobación efectuada (mediante los estudios anteriores) de la imposibilidad de conocer a fondo la historia de las palabras y su evolución, sin el conocimiento al mismo tiempo de las cosas designadas, la geografía lingüística se combinó con el método etnográfico de “Wörter und Sachen” sobre todo a partir del monumental *Sprach und Sachatlas Italiens und der Südschweiz (AIS)* de K. Jaberg y J. Jud ([nota 50](#)).

II. Lingüística histórica y dialectología románica

A fin de caracterizar su propia obra frente a la de su maestro J. Gilliéron, K. Jaberg señaló tres puntos en los que había pretendido profundizar con el *AIS*: a) la biología del lenguaje; b) la “sociología lingüística”, y c) las relaciones entre la palabra y la cosa designada por ella. Con respecto a la viabilidad de la segunda, observó que habían renunciado a encuestar a personas de diferentes edades y de diversas clases sociales por imposibilidad material de la encuesta misma, aunque se había hecho un ensayo en Florencia, donde se habían entrevistado dos personas instruidas pertenecientes a la clase burguesa y un artesano de un barrio popular, y se habían incluido las grandes ciudades en la lista de las localidades que debían ser explorada (nota 51).

Un primer paso en serio hacia un acercamiento entre la geografía lingüística y la diacronía lo dio J. Jud, cuando intentó investigar los períodos más remotos del desarrollo de las lenguas románicas, mediante la llamada “estratigrafía lingüística” que tomaba en consideración la historia de la superposición de estratos de palabras (nota 52). Y demostró brillantemente que los estudios geográfico-lingüísticos e históricos son conciliables y complementarios, nunca antagónicos como pretendían los fanáticos partidarios de cada uno de ellos.

J. Jud llenó plenamente la laguna que tantas veces habían reprochado a J. Gilliéron los partidarios del método histórico: la geografía lingüística no debía limitarse al estudio descriptivo y superficial de las palabras, sino que tenía que transformarse en “geología lingüística” (o geografía lingüística histórica), y dedicarse a la búsqueda sistemática de las palabras que aparecían en los más antiguos documentos medievales. Una ligazón estrecha entre la geografía lingüística y la historia de la lengua benefició, sin lugar a dudas, las dos disciplinas, dialectología y lingüística histórica.

2.3.1.4. Finalmente, la innovación más importante de la geografía lingüística en las últimas décadas ha sido el planteamiento y publicación de los “atlas lingüístico-etnográficos” por regiones, aunque corren el riesgo de la atomización. En líneas generales, atlas nacionales y atlas regionales se complementan y deben coexistir. Condicionado por la realidad floreciente de la multiplicación de los atlas regionales, K. Jaberg planteó teóricamente la necesidad de la coexistencia de atlas lingüísticos de grandes y pequeños dominios.

A. Dauzat ha sido el inspirador del *Nouvel atlas linguistique de la France par régions (NALF)*, a partir de 1942. Su criterio se aparta totalmente de otros atlas anteriores regionales franceses, ya que cada uno era independiente de los demás,

II. Lingüística histórica y dialectología románica

y con dificultad se podía obtener una imagen coherente de la realidad lingüística de Francia (nota 53). Con el *NALF* se pretendía, ante todo, una visión global por encima de las peculiaridades regionales. Además, se intentaba salvar los últimos residuos de los dialectos franceses, así como conocer la evolución de las hablas rurales en los últimos cincuenta años, y estrechar la red de puntos estudiados en el *ALF*.

En cierto modo, podría catalogarse el *Atlas Lingüístic de Catalunya (ALC)* de A. Griera (nota 54) como un atlas regional. Ahora bien, dicho autor reconocía tácitamente un criterio unitario y de filiación hacia la obra de J. Gilliéron, y utilizó un cuestionario de validez general para ciento una localidades de habla catalana (Cataluña y zonas adyacentes de Aragón, Valencia, Baleares, Andorra, Rosellón y Alguer) e independiente de la organización nacional (España). Por eso el *ALC* tiene carácter “nacional” lingüísticamente hablando, ya que abarca el dominio completo de la lengua catalana. Y del mismo modo, cuando en la Península Ibérica se han suscitado un *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Portugal e da Galiza (ALEPG)* y un *Atlas Lingüístic del Domini Català (ALDC)*, la independencia absoluta de sus planificaciones y configuraciones ha cuestionado la visión de conjunto de la contribución de A. Dauzat (nota 55).

2.3.2. Atlas lingüísticos españoles de grandes dominios y regionales

Con la organización del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI)* por el Centro de Estudios Históricos, las tres lenguas romances peninsulares (español, catalán y gallego-portugués) se articularon en la dinámica de la geografía lingüística. El proyecto del Atlas comenzó a adquirir forma hacia 1923, bajo la dirección de T. Navarro Tomás, quien preparó el cuestionario con la activa participación de A. Alonso. Las encuestas se realizaron mayoritariamente entre 1931 y 1936 por tres equipos de investigadores: A. M. Espinosa (hijo) y L. Rodríguez-Castellano para el centro de la Península, F. B. Moll y M. Sanchis Guarnier para el dominio catalán, y A. N. Gusmão, A. Otero y L. F. Lindley Cintra para la zona gallego-portuguesa ([nota 56](#)).

En 1962 se publicó el primero y único tomo, que comprende la tercera parte de la sección dedicada a la fonética, y tiene setenta y cinco mapas. El *ALPI* se sitúa en la línea de los grandes atlas nacionales, pero responde a intereses lingüísticos anteriores a los que presidieron la elaboración del *AIS*. Por consiguiente, no pretende ser un atlas de palabras y cosas. Sus peculiaridades más sugestivas son la importancia concedida a la fonética (a veces extremada), y la mate-

II. Lingüística histórica y dialectología románica

rialización de investigaciones sistemáticas acerca de algunos fenómenos (principalmente fonéticos) de singular interés (nota 57).

2.3.2.1. M. Alvar ha distinguido tres etapas en la geografía lingüística: a) anterior a 1928, con las propias preocupaciones del siglo XIX de verificación y rechazo de las leyes fonéticas”; b) intermedia de 1928-1942, a raíz de la publicación del primer tomo del *A/S*, en el que se generaliza el nuevo planteamiento de un atlas etnográfico (es decir, un atlas de palabras y cosas), y c) posterior a 1942 (a partir del proyecto de A. Dauzat sobre el *NALF*), con la aparición de los atlas de pequeños dominios (o regionales) frente a los que tradicionalmente abarcaban territorios mucho más extenso (nota 58).

Actualmente, la geografía lingüística no depende tanto de la superficie como de la diversidad, y el atlas regional debe comprender un dominio lingüístico de relativa homogeneidad y diferenciado de los otros dialectos próximos por unas características propias. En este sentido, atlas nacionales y regionales son totalmente heterogéneos, y ni se excluyen ni se neutralizan. Los atlas de grandes dominios –*ALPI*, *ALEP* o *ALE*– tienen unos fines muy concretos. Son proyectos de síntesis y no de análisis. Por una parte, la comprensión de grandes superficies de terreno hace inviable la investigación

pormenorizada, ya que se perdería la visión de conjunto. Por otra, los atlas regionales presentan las siguientes ventajas: a) red de puntos muy densa; b) precisión en los datos allegados (vid. fig. 4), y c) captación de las realidades culturales y peculiaridades regionales.

Dentro de los atlas regionales de España, debemos citar la magna empresa de M. Alvar, quien ha concebido ocho atlas lingüísticos y etnográficos (cinco regionales, dos peninsulares y uno hispanoamericano: *ALEA*, *ALE.TCan*, *ALEANR*, *ALES*, *ALEM*, *ALMP*, *ALEP* y *Atlas de Hispanoamérica*). Aunque dicha realización no nació de un plan previo, y en ello se aparta de los planteamientos que hizo A. Dauzat en Francia con el *NALF*. Los nuevos atlas lingüísticos de la Romania (Francia, sobre todo, y Rumanía) han surgido como una necesidad de ahondar en los materiales que ofrecían las grandes compilaciones ya existentes. La compleja situación del *ALPI* veló esa posibilidad, y deparó la alternativa de un primer atlas regional de España en Andalucía, sin la mínima conexión con las otras zonas españolas e hispanoamericanas.

Pero el planteamiento—aposteriori— de los atlas regionales de España ha superado las limitaciones que se habían planteado a este tipo de empresas. En efecto, diseñados de una manera uniforme, con una amplísima base común y la debi-

II. Lingüística histórica y dialectología románica

da atención a las peculiaridades regionales, ofrecen al amparo mutuo de los diversos atlas regionales una coherencia y autenticidad que faltaron en muchos atlas de grandes dominios. De modo que con respecto a otros países, paradójicamente podremos llegar a cartografiar todo el dominio lingüístico del español, por coordinación y yuxtaposición de los diversos atlas regionales de España y del mundo hispánico.

2.3.2.2. El *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)* consta de unas 2500 cuestiones y se inició en 1952. El proyecto original abandonado fue un estudio geolingüístico de la provincia de Granada con un explorador único, M. Alvar. Al año siguiente quedó incorporado G. Salvador a las tareas colectoras, y tres años después A. Llorente pasó a engrosar el restringido equipo. Los 230 puntos seleccionados fueron visitados en seis años, e incluso se llevaron a cabo encuestas secundarias, y en alguna localidad se repitieron las preguntas con informadores diferentes (hombre y mujer; sujetos cultos y analfabetos). En 1961 se publicó el primer volumen, y los cinco restantes han sido editados en los años siguientes ([nota 59](#)).

Cabe destacar sus principios metodológicos (p. ej., el hecho de haber dado entrada por vez primera a la fonología dentro de la cartografía lingüística, mapas interpretados a partir de

colores y símbolos, etc), la gran densidad de puntos, el amplio cuestionario adaptado a la realidad cultural y el tiempo mínimo de elaboración y publicación (seis y doce años, respectivamente). Asimismo, los materiales y experiencias de dichas encuestas han constituido la base de la elaboración de excelentes trabajos posteriores (nota 60).

El *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias (ALEICan)* surgió como una continuidad del *ALEA*, y se inició en 1963. Han sido investigados cincuenta y un puntos (aunque las encuestas fueron muchas más), y se acabó la recogida de materiales en 1969. Entre los 1212 mapas, hay unos exclusivamente lingüísticos que responden a los planteamientos onomasiológicos instaurados por J. Gilliéron, y otros etnográficos que intentan establecer las áreas de las tradiciones culturales, bien conservadas en las Canarias. Unos y otros llevan en ocasiones una lámina de dibujos, que hacen evidentes las cosas y completan las visiones de ambos. Junto a ellos, hay otro tipo de mapas mixtos (lingüístico-etnográficos), que establecen la conexión de palabras y cosas en el momento de formular la pregunta, y son un fiel reflejo de las diferencias locales recogidas (nota 61).

II. Lingüística histórica y dialectología románica

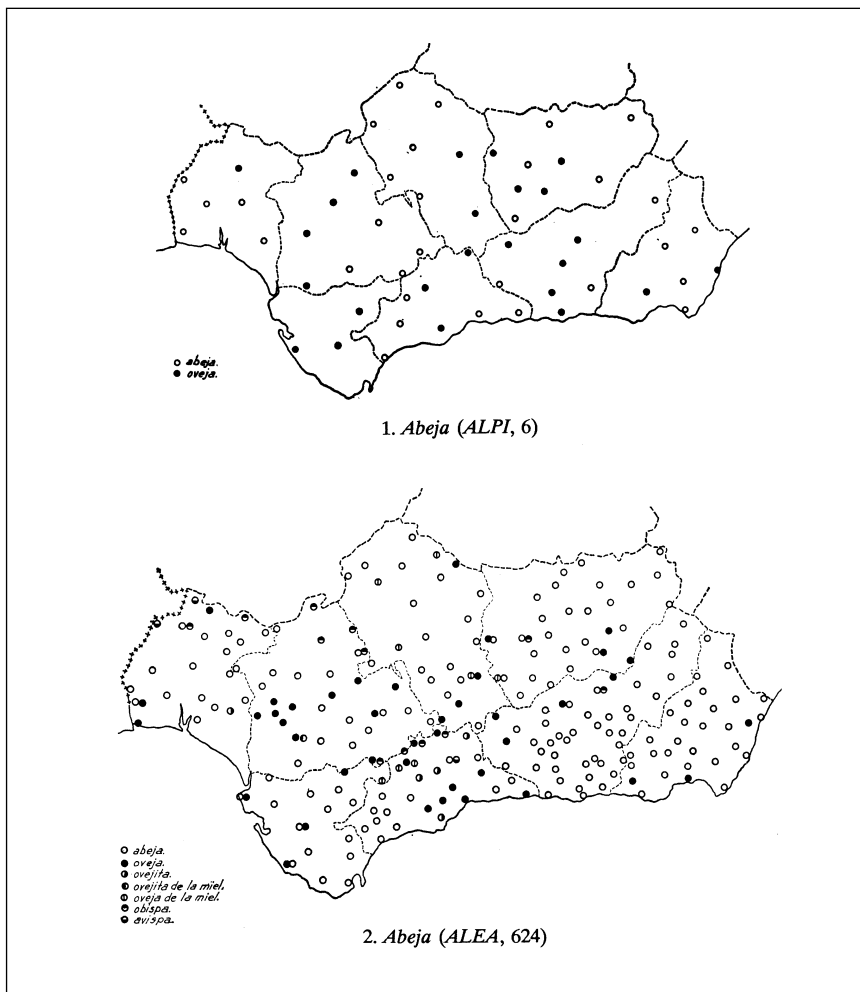


Fig. 4. Denominaciones de “abeja” en un atlas de gran dominio (ALPI) y un atlas regional (ALEA) (M. Alvar, 1969a, pág. 231 y sig.).

El *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja (ALEANR)* es el tercer atlas regional de España. En una primera etapa, dicho atlas se circunscribió a Aragón, pero la vinculación geográfico-histórica y –en consecuencia– la conexión lingüístico-cultural con Navarra y Rioja hicieron ampliar los postulados iniciales. Los encuestadores han sido M. Alvar, A. Llorente y T. Buesa. El proyecto se hizo realidad en 1963. Han sido investigados 125 puntos, y se ha interrogado en las capitales de provincia a varios informantes de barrios distintos, estratos sociales diferentes y niveles de cultura desiguales. Por lo demás, se han incluido algunos puntos exteriores al dominio estudiado (en concreto, ciertas localidades de las provincias de Burgos, Álava, Guadalajara, Cuenca, Valencia y Castellón), a fin de ofrecer la posibilidad de la ampliación de las perspectivas de estudio (nota 62). Unos mapas son puntuales, otros elaborados y otros mixtos.

Lógicamente, los mapas etnográficos sólo pueden ser de signos, y, en algún caso, el concepto se desdobra en sendos mapas (onomasiológico y etnográfico).

El *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Santander (ALES)* constituye un atlas mínimo, y se justifica por la propia complejidad de la provincia santanderina, tanto si se refiere a la distribución geográfica de sus peculiaridades y a las relaciones con

II. Lingüística histórica y dialectología románica

otras hablas o dialectos, como a la altura social de los fenómenos. Su diversidad está en función de las distintas influencias de su peculiar situación geográfico-histórica: vascuence por el oriente, asturiana por el occidente, leonesa por el suroeste y castellana vieja por el sureste. Las encuestas con más de 3000 cuestiones se comenzaron en 1976. Los 55 puntos seleccionados se han visitado en dos años (nota 63). Actualmente, el *ALES* está totalmente automatizado, y se encuentra a falta de la correspondiente impresión.

El *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Murcia (ALEM)* se proyectó como subsidiario del *ALEA*. La razón de la obra se halla en la geografía y en la historia: extensas áreas de irradiación aragonesa (re población y lengua) se podrán ver sin solución de continuidad desde el Pirineo hasta Almería, Granada y Jaén (nota 64). La superficie de investigación pertenece administrativamente a las provincias de Murcia y Albacete. Las encuestas comenzaron en 1964, y colaboraron juntos M. Alvar, G. Salvador y A. Quilis. Se habían previsto 52 puntos y se proyectaba finalizar la recogida del material en 1968, pero todavía hoy se encuentran inacabadas las encuestas, y no se vislumbra ninguna posible solución.

2.3.2.3. El *Atlas Lingüístico de los Marineros Peninsulares (ALMP)* se aparta metodológicamente de los principios que

han inspirado los otros atlas anteriores. El proyecto español de una recogida sistemática de la terminología marinera peninsular está vinculado y motivado por el *Atlante Linguistico Mediterraneo (ALM)*. Éste tomó cuerpo en el *VIII Congreso Internacional de Estudios Románicos* (Florencia, 1956), donde se designó a una buena parte de los representantes nacionales desde el Mar Negro al Atlántico, y se celebraron varias reuniones de trabajo.

Sin embargo, el proyecto venía desde antes. En 1934, A. Rohe publicó en Leipzig su tesis doctoral sobre *Die Terminologie der Fischersprache von Grau d'Agde* (Hérault), y poco después eran confrontados dichos materiales con los que había obtenido M. Deanović en Ragusa (1937). La conclusión fue clara: las relaciones que se descubrían entre el léxico francés marinero y el croata no eran casuales ni directas entre ambas localidades, sino que respondían a un paralelismo motivado por otros hechos. Y se imponía la necesidad de recoger sistemática y ordenadamente el vocabulario marinero de toda la cuenca mediterránea. La especial característica del *ALM* hizo recomendable el uso de un cuestionario de láminas (dibujos de las embarcaciones y artes de pesca, fotografías de peces y moluscos, etc.), ya que cualquier descripción de cientos de objetos y seres marinos era insuficiente e incluso contradictoria ([nota 65](#)).

II. Lingüística histórica y dialectología románica

Un cuestionario basado únicamente en ilustraciones gráficas corre el riesgo de la confusión entre estructuras lingüísticas y series técnicas (vocabulario marineró vs. nomenclatura científica), junto a ciertas restricciones y limitaciones que condicionan la posibilidad de diferenciaciones en los contenidos lingüísticos, organizados por los datos del saber colectivo y por la propia experiencia del hablante. Con todo, una recolección de este tipo posee varias ventajas: a) valor inequívoco en las cuestiones fundamentales; b) disposición de un material léxico ordenado y clasificado, dentro de unos prudentes límites, y c) aportación de vocabulario especializado.

El *ALMP* es –como su hermano mayor el *ALM*– un atlas monográfico y multilingüe. Monográfico por cuanto el mundo marineró queda encerrado en sus propios límites. Multilingüe y multilectal en cuanto se transcriben cuatro lenguas (español, catalán, gallegoportugués y vascuence), una quincena de geolectos y multitud de variedades locales. La condición de la empresa (y las dificultades inherentes a ella) hizo conveniente la organización de varios equipos de investigación, bajo la dirección de M. Alvar: uno para el dominio catalán (coordinado por A. M. Badía), otro para la zona gallegoportugués (organizado por C. García) y otro para el dominio vasco (coordinado por L. Michelena).

La obra había tenido una larga elaboración. La preparación comenzó en el año 1961, y el proyecto se ha materializado a lo largo de quince años (vid. figs. 5-11, como muestra de nuestra experiencia geolingüística en Santa Pola (Alicante), en las correspondientes transcripciones fonéticas. La fig. 6 sirve de contraste). El cuestionario constaba de 853 preguntas y fueron seleccionados 117 puntos (incluidas Canarias, Ceuta y Melilla). La presentación de los materiales no se ha hecho cartográficamente en mapas, sino en listas de palabras transcritas fonéticamente –según el sistema de la *RFE*– y ordenadas geográficamente, en virtud de su propio carácter periférico y lineal (nota 66).

Con el *Atlas Lingüístico de España y Portugal (ALEP)* se intentaba investigar la pluralidad lingüística de la Península, al mismo tiempo que se colaboraba en la magna empresa del *ALE*. La selección de las preguntas se hizo por una especie de consenso, a partir del cuestionario amplio del *ALE-ANR*. Los responsables de los equipos de trabajo –E. Alarcos (en el dominio asturiano), M. Alvar (en el dominio castellano), A. Badia (en el dominio catalán), T. Buesa (en el dominio aragonés), C. García (en el dominio gallego-portugués) y A. Llorente (en el dominio leonés) seleccionaron las preguntas válidas para sus respectivos dominios, y se obtu-

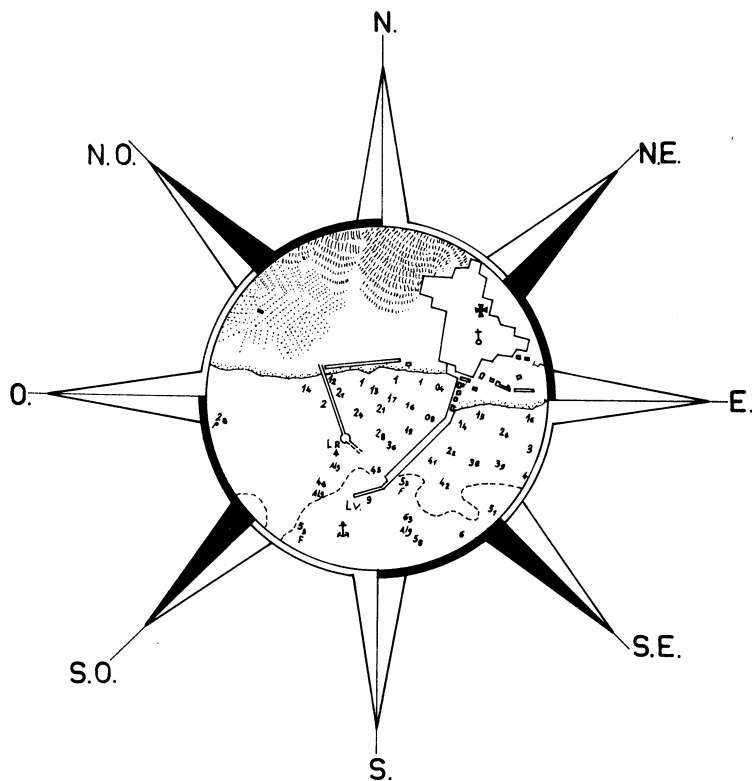
II. Lingüística histórica y dialectología románica

vo un conjunto de mil preguntas comunes a toda la Península. Posteriormente, se le añadieron las cuestiones del primer cuestionario del *ALE* que no figuraban en la selección. El cuestionario de 1391 preguntas se editó en 1974 (nota 67). Actualmente, las encuestas de los dominios del español y sus geolectos están concluidas virtualmente, así como las encuestas de la provincia de Alicante del dominio catalán.

2.3.2.4. El *Atlas Linguarum Europae (ALE)* espera ofrecer una imagen la más completa posible de la diversidad lingüística europea en todos los niveles lingüísticos (fonética y fonología, morfología gramatical y léxica, lexicología y semántica, sintaxis y fraseología). Además, el *ALE* considera como una de sus tareas específicas el estudio del papel desempeñado por los factores “externos” que sobrepasan las fronteras nacionales y lingüísticas (así, p. ej., se examinará en qué punto las relaciones multilingües han sido influidas por los grandes movimientos culturales y populares europeos).

La misma idea de un atlas del continente europeo no es nueva, puesto que ya en 1929 W. Pessler propuso tal empresa. Más tarde, durante el *Congreso Internacional de Lingüistas* de Copenhague (1936), la Asociación Fonética Internacional pidió a su Comité Central la redacción de un

Fig.5.-La rosa de los vientos en Santa Pola

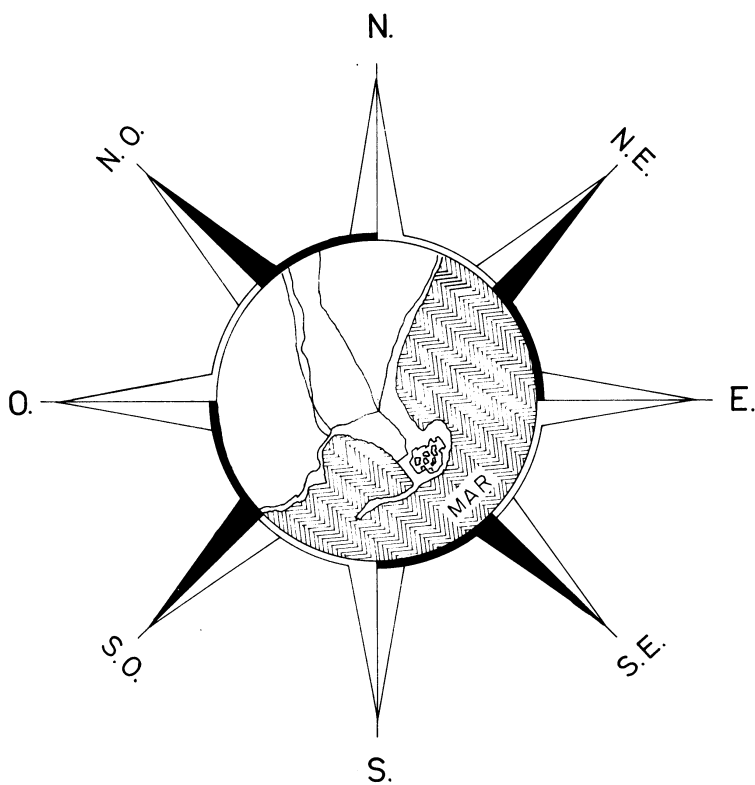


N. nört / nörte
N.E. gargát
E. levánt
S.E. šatók / vén-de fóra

S. sú
S.O. lebeš / vén-t-a garbí
O. ponént / paletéro / señero
N.O. maestrát / vén-de tēre

II. Lingüística histórica y dialectología románica

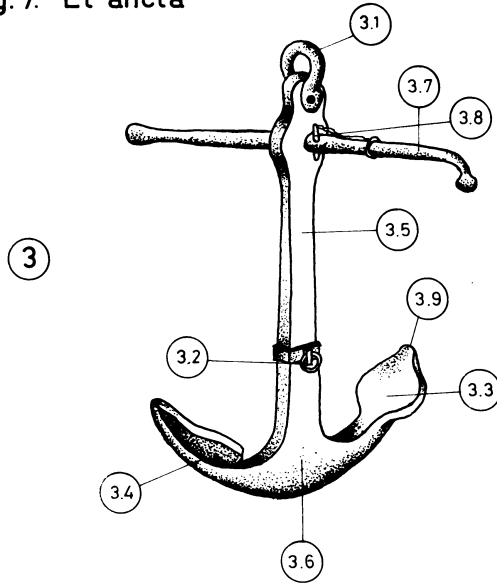
Fig.6.- La rosa de los vientos en Peñíscola



N. temuntána
N.E. gregál
E. ÷ebán
S.E. ajšalók

S. mižorn
S.O. ÷ebēs
O. mařét / mařéta:
N.O. meřtrál

Fig.7.- El ancla



③ l-áγκora "/el-áγκora

③.1 arganéo

③.2 argólia d-orínke

③.3 mápa

③.4 úηgta

③.5 káηa

③.6 kréy

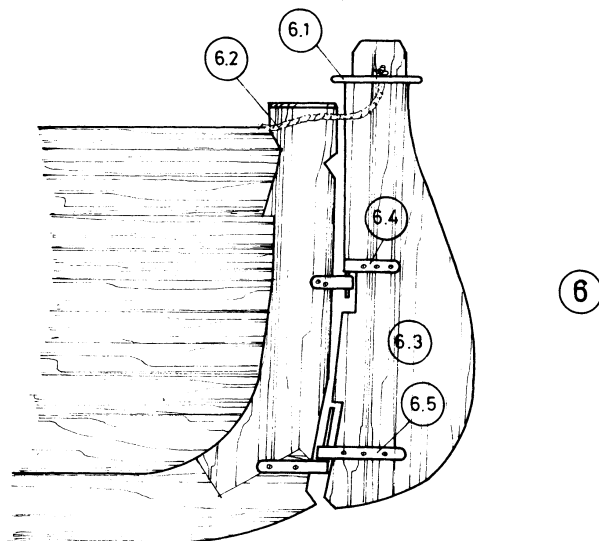
③.7 sép

③.8 šavéta

③.9 púηta

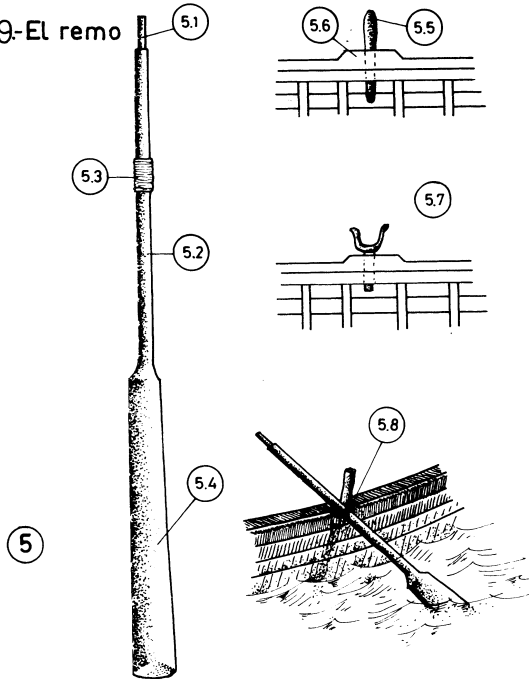
II. Lingüística histórica y dialectología románica

Fig.8.-El timón



- ⑥ eļ timó
- ⑥.1 kána / aržéu
- ⑥.2 gwardíns
- ⑥.3 pála
- ⑥.4 uļót / máskie / mášo
- ⑥.5 femēja

Fig.9-El remo



5 el řem

5.1 giò

5.2 kápa

5.3 iušaéřo

5.4 pála

5.5 eskálem

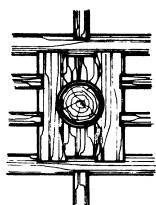
5.6 askaleméřa

5.7 řumaséřa

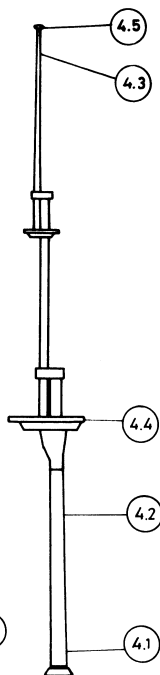
5.8 řampéřa

II. Lingüística histórica y dialectología románica

Fig10.-El palo mayor



4.6



4

4.6 forát

4 et pálo mažor

4.1 meša

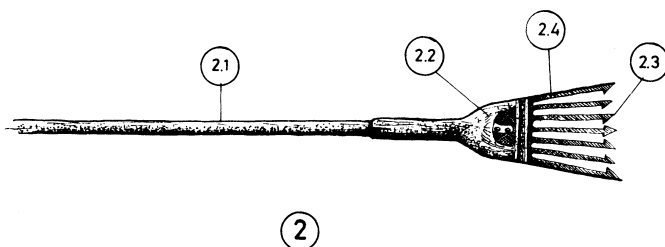
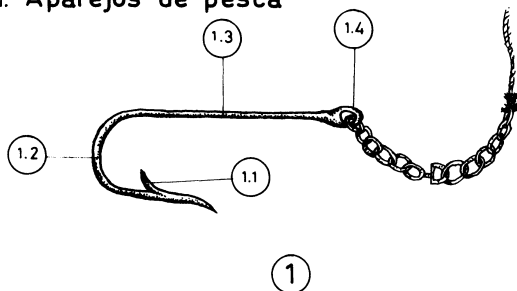
4.2 pálo mášo

4.3 maestraléro

4.4 taburét / kruzéta

4.5 kaperót / galeta / perila

Fig.11.- Aparejos de pesca



① l-ám/el-ám

①.1 l-éngwa / l-éngwéta / pún̄ta

①.2 vóft̄ta

①.3 ká̄na

①.4 patí̄la

② la fitóra

②.1 mánik

②.2 kós

②.3 pún̄ta

②.4 únḡtes

II. Lingüística histórica y dialectología románica

cuestionario destinado a toda Europa, con el fin de llegar a una caracterización fonológica de las variedades europeas, pero fue abandonado el plan a causa de la segunda guerra mundial. El proyecto actual se materializó en 1965, a partir del *II Congreso Internacional de Dialectología General* en Marburgo, donde se creó el “International Committee of Dialectologists” con el propósito de promover las medidas necesarias a tal fin. En este sentido, han trabajado M. Alinei, L.-E. Schmitt y A. Weijnen. Por consiguiente, el carácter fundamental del *ALE* es la presentación conjunta y la comparación de materiales de lenguas emparentadas o no. Asimismo, debe aclarar ciertos problemas muy generales, tales como las estructuras análogas en lenguas que no tengan ningún parentesco, la tipología lingüística y la teoría de los universales del lenguaje (nota 68).

El *ALE* es un atlas interpretativo de cuarta generación que comprende 21 grupos lingüísticos, clasificados en seis familias (altaica, vascuence, caucásica, indoeuropea, semítica y urálica), y el primer volumen consta de mapas onomasiológicos (la mayoría) y de semasiología comparada. La red de puntos de encuesta asciende a 2.500, de los cuales 130 corresponden al dominio español, 25 al catalán de España y 5 al vascuence de España (nota 69).

2.3.2.5. El *Atlas de Hispanoamérica* es un proyecto general y sintético del inmenso mundo hispanoamericano. En el dominio del español de América disponemos del pequeño Atlas de Puerto Rico (73 mapas), que está contenido en la obra de T. Navarro Tomás sobre el español en Puerto Rico (nota 70). Dicho atlas estudia la pronunciación, morfología, sintaxis y vocabulario, y sólo consta de 445 preguntas. Fueron 41 los puntos encuestados en el territorio insular de Puerto Rico, aunque los centros urbanos de importancia aparecen descuidados. También contamos con el *Atlas Lingüístico-Emográfico de Colombia (ALEC)*, obra de L. Flórez (nota 71), así como de los proyectos de atlas para Uruguay, Costa Rica, México y Chile, cuya parte sur ha sido publicada en el *Atlas Lingüístico-Etnográfico del Sur de Chile (ALESUCH)* (nota 72).

La propuesta de la confección de un *Atlas lingüístico de Hispano-América* partió de T. Navarro Tomás (nota 73), quien publicó en 1943 el *Cuestionario*. Actualmente, M. Alvar ha suscitado la trascendencia del *Atlas de Hispanoamérica*, con una selección de 600 puntos y un plazo de cuatro años para un conjunto de cuatro o cinco equipos. En nuestros días, se ha concluido la fase de las encuestas en el Caribe y América Central, y se ha automatizado todo el material (nota 74). Las

II. Lingüística histórica y dialectología románica

ventajas de la empresa son indudables y, entre ellas, cabría señalar:

- a) caracterización de la vinculación peninsular de las zonas que suelen establecerse para el estudio del español de América;
- b) establecimiento de los resultados lingüísticos de la hispanización;
- c) determinación de la función ejercida por el castellano en la transmisión del léxico amerindio;
- d) conocimiento de la persistencia y vitalidad de los indigenismos;
- e) colaboración para el establecimiento de la koiné del mundo hispánico, y
- f) aportación a las bien conocidas hipótesis del andalucismo del español de América y otras (carácter vulgar o no de dicho español y proceso nivelador de la lengua sobre las variedades regionales).

1 E. Coseriu, *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*, Madrid: Gredos, 1973, pág. 68 y sig. Vid. ídem, "Linguistic Change Does not Exist", *Linguistica Nuova ed Antica*, I (1983), págs. 51-63.

2 S. Pop, "Introduction. Aperçu historique sur le développement de la dialectologie", en *La dialectologie*, I, Louvain, 1950, págs. XXIII-LV.

3 Cfr. W. von Wartburg y S. Ullmann, *Problèmes et méthodes de la linguistique*, Paris, 1969, pág. 21 y sigs.; J. Mondéjar, "Lingüística e historia", *RSEL*, 10, 1 (1980), pág. 10 y sigs. Vid. A. Meillet, "Linguistique historique et linguistique générale", en *Linguistique historique et linguistique générale*, I, Paris: Champions, 1982, págs. 44-60; A. Llorente Maldonado, "Los principios de la lingüística general de Hjelmslev", en *Teoría de la lengua e historia de la lingüística*, Madrid: Alcalá, 1967, págs. 104-119.

4 Vid. A. Meillet, "Le développement des langues", en *Linguistique historique et générale*, II, Paris, 1951, págs. 70-83.

5 D. Alighieri, "Sobre la lengua vulgar", en *Obras completas*, 2ª edn., Madrid: BAC, 1955, pág. 747 y sigs. Cfr. I. Iordan, *Lingüística románica. Evolución, corrientes, métodos* (Reed. parcial y notas de M. Alvar), Madrid: Alcalá, 1967, pág. 3 y sig.; C. Tagliavini, *Orígenes de las lenguas neolatinas*, México: Fondo de Cultura Económica, 1973, pág. 51 y sigs.; H. Arens, *La lingüística. Sus textos y su evolución desde la antigüedad hasta nuestros días*, I, Madrid: Gredos, 1976, pág. 82 y sigs. Vid. P. Bec, *La llengua occitana*, Barcelona: Edicions 62, 1977, págs. 77-89.

Notas

6 Cfr. H. Pedersen, *The Discovery of Language*, Bloomington: Indiana University Press, 1959, pág. 242 y sigs.; M. Leroy, *Las grandes corrientes de la lingüística*, México: Fondo de Cultura Económica, 1974, pág. 40; B. Malmberg, *Los nuevos caminos de la lingüística*, 2ª ed., Madrid: Siglo XXI, 1975, pág. 5 y sigs.

7 R. K. Rask, *Undersøgelse om det gamle Nordiske eller Islandske Sprogs Oprindelse*, Copenhagen, 1818. Vid. H. Arens (1955/1969), I, pág. 251 y sigs.; C. Clavería, "La Gramática española de R. Rask", *RFE*, XXX (1946), págs. 1-22.

8 J. Grimm, *Deutsche Grammatik*, 4 vols., Gattingen, 1819-1837. Grimm defendió categóricamente la observación de las hablas locales, y el primer volumen de su gramática germánica constituyó la primera descripción de un grupo de dialectos germánicos desde las formas más antiguas. Vid. W. P. Lehmann, *Introducción a la lingüística histórica*, Madrid: Gredos, 1969, pág. 113 y sigs.; R. Anttila, *An Introduction to Historical and Comparative Linguistics*, New York: The Macmillan Company, 1972, pág. 207 y sigs.; J. M. Anderson, *Aspectos estructurales del cambio lingüístico*, Madrid: Gredos, 1977, pág. 76 y sigs.; R. J. Jeffers e I. Lehiste, *Principles and Methods for Historical Linguistics*, Cambridge, Mass.: The MIT, 1980, págs. 17-36.

9 F. Diez, *Grammatik der romanischen Sprachen*, 3 vols., Bonn, 1836-1842. Trad. fr. *Grammaire des langues romanes*, 3 vols., Reimp., Génève, 1973. Vid. G. de Granda, "La Lingüística románica y su contribución a la teoría general de la Gramática histórica", en F. Marcos Marín (coord.), *Introducción plural a la gramática histórica*, Madrid: Cincel, 1983, págs. 259-288.

10 W. D. Whitney, *The Life and Growth of Language*, New York, 1874. Vid. H. Arens (1955/1969), I, págs. 380-390.

11 H. Osthoff y K. Brugmann, *Morphologische Untersuchungen auf dem Gebiete der indogermanischen Sprachen*, I, Leipzig, 1878. Vid. H. Arens (1955/1969), I, págs. 448-460.

12 Vid. I. Iordan (1932), pág. 27 y sigs.; T. Bynon, *Lingüística histórica*, Madrid: Gredos, 1981, págs. 35-111; W. Labov, "Resolving the Neogrammarian Controversy", *Language*, 57 (1981), págs. 267-308. Entre los neogramáticos, cabe citar al romanista W. Meyer-Lübke por su monumental contribución de la *Grammatik der romanischen Sprachen*, 4 vols., Leipzig, 1890-1901 (trad. fr. *Grammaire des langues romanes*, 3 vols., Paris, 1890-1900), la cual representa un progreso evidente con respecto a la aportación de F. Diez a la lingüística románica (vid. H. Lausberg, *Lingüística románica*, 2 vols., Madrid: Gredos, 1970).

13 H. Paul, *Prinzipien der Sprachgeschichte* (1ª ed., Halle, 1880), 5ª ed., Halle, 1920. Trad. port. *Princípios fundamentais da história da língua*, 2ª ed., Lisboa: Fundação C. Gulbenkian, 1972. Vid. H. Arens (1955/1969), I, págs. 460-476.

14 Vid. U. Weinreich, W. Labov y M. I. Herzog (1968), págs. 104-120.

15 Vid. A. Meillet, "Ce que la linguistique doit aux savants allemands", en *Linguistique historique et générale*, II, Paris, 1951, págs. 152-159; I. Iordan (1932), págs. 537-553.

16 A. Meillet, "Sur le bilinguisme", en *Linguistique historique et générale*, II, Paris, 1951, pág. 99 y sigs.

Notas

17 A. de Nebrija, *Gramática de la lengua castellana* (Salamanca, 1492), Est. y ed. de A. Quilis, Madrid: Centro de Estudios R. Areces, 1989. Vid. R. Menéndez Pidal, "El lenguaje del siglo XVI", en *La lengua de Cristóbal Colón. El estilo de Santa Teresa y otros estudios sobre el siglo XVI*, 4ª ed., Madrid: Espasa-Calpe, 1958, págs. 48-62; ídem, "La lengua en tiempos de los Reyes Católicos (Del retoricismo al humanismo)", *Cuadernos Hispanoamericanos*, V (1950), págs. 9-24; W. BahneT, *La lingüística española del Siglo de Oro. Aportaciones a la conciencia lingüística en la España de los siglos XVI y XVII*, Madrid: Ciencia Nueva, 1966, págs. 41-57. Para los primeros intentos de codificación francesa de Donat e italiana de L. B. Alberti, vid. S. Heinimann, "L'Ars Minor de Donat en ancien français", *Cahiers F. de Saussure*, 23 (1966), págs. 49-59; C. Colombo, "Leon Battista Alberti e la prima grammatica italiana", *Studi Linguistici Italiani*, III (1962), págs. 176-187. Por otro lado, no debemos olvidar que a finales del siglo XII y a principios del siglo XIII, bajo el reinado de Alfonso VIII, empiezan a aparecer tímidamente los primeros documentos cancillerescos íntegramente romances, y que en tiempo de Fernando III (1217-1252) el castellano se empleaba en los documentos reales con la sustitución del latín, aunque la adopción del vernáculo en la documentación oficial no se verificó definitivamente hasta el reinado de Alfonso X (1252-1284).

18 J. de Valdés, *Diálogo de la lengua*, Ed. y notas de J. F. Montesinos, Madrid: Espasa-Calpe, 1964, pág. 35. Vid. *ibídem*, págs. XLI-LXI; Prólogos a las ediciones del *Diálogo de la lengua* por R. Lapesa (6ª ed., Zaragoza: Clásicos Ebro, 1974, págs. 14-23), J. M. Lope Blanch

(Madrid: Castalia, 1969, págs. 10-30) y A. Quilis (Barcelona: Plaza y Janés, 1984, págs. 27-64). Asimismo, vid. R. Menéndez Pidal, "El lenguaje del siglo XVI", en *La lengua de Cristóbal Colón*, Madrid, 1958, págs. 68-73; W. Bahner (1956), págs. 59-72; J. J. Fitzpatrick, "El Diálogo de la lengua". Observaciones sobre el lenguaje y la sociedad, *Cuadernos Americanos*, XVII (1958), págs. 173-181; M. García Blanco, *La lengua española en la época de Carlos V y otras cuestiones de lingüística y filología*, Madrid: Escelicer, 1967, págs. 36-41; L. A. Gómez Macker, "Juan de Valdés, "Diálogo de la lengua": Problemática lingüística", *Signos*, IV (1970), págs. 59-74; C. Gómez Fayren, "Acerca del Diálogo de la lengua", en *Homenaje a Muñoz Cortés*, I, Murcia, 1977, págs. 215-220.

19 Vid. F. Lázaro Carreter, *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Madrid: CSIC, 1949, pág. 158 y sigs.; D. Azorín y E. Feliu, "Un manuscrito olvidado de D. Gregorio Mayans y Siscar: El Abecé español", *ELUA*, 3 (1985-1986), págs. 269-285; R. Lapesa, "Sobre los *Orígenes de la lengua española* de Gregorio Mayans", en *Estudios lingüísticos, literarios y estilísticos*, València: Universitat de València, 1987, págs. XIII-XX.

20 Vid. S. Pop (1950), pág. 390 y sig.; J. L. Pensado, *Fray Martín Sarmiento: Sus ideas lingüísticas*, Oviedo: Universidad de Oviedo, 1960; X. Alonso Montero, *Informe dramático sobre la lengua gallega*, Madrid: Akal, 1973; G. Rojo, "Conductas y actitudes lingüísticas en Galicia", *RSEL*, 11, 2 (1981), págs. 269-310; M. González Lorenzo, *Bilingüismo en Galicia. Problemas y alternativas*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago, 1985; C. García, "Visicitudes

Notas

históricas en el desarrollo del gallego”, en M. Alvar (coord.), *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*, Madrid, 1986, págs. 73-85.

21 Vid. A. del Río, “Los estudios de Jovellanos sobre el dialecto de Asturias. Notas acerca de la dialectología en el siglo XVIII”, *RFH*, V (1953), págs. 209-243; S. Pop (1950), pág. 361 y sigs.; J. Neira, *El bable: Estructura e historia*, Salinas: Ayalga, 1976.

22 G. I. Ascoli, “Saggi ladini”, *AGI*, I (1873), págs. 1-556. Vid. I. Iordan (1932), pág. 18 y sigs.; C. Tagliavini (1949), pág. 58 y sigs.; S. Pop (1950), pág. 619 y sigs.; B. Malmberg (1959), pág. 60 y sigs.; M. Dardano, *G. I. Ascoli e la questione della lingua*, Roma: Instituto della Enciclopedia Itafiana, 1974; M. Alvar, “La dialectología”, en *La lengua como libertad (y otros estudios)*, Madrid, 1983, págs. 89-99. Una de las principales aportaciones al estudio del bilingüismo se basa precisamente en la situación de contacto de lenguas (retorromano y alemán) en Suiza, y particularmente en el cantón de los Grisones centrales (Sutselvano). Me refiero a U. Weinreich, *Languages in contact. Findings and Problems*, 6ª ed., The Hague: Mouton, 1968. Trad. esp. *Lenguas en contacto. Descubrimientos y problemas*, Caracas, 1974.

23 M. Milá y Fontanals (1877), pág. 534. Es evidente que la simplificación de Milá y Fontanals (y de Tourtoulon y Bringuier) consistió en la identificación de la inexistencia de lenguas mixtas (con la acepción de ‘amalgama’ de la moderna teoría sociolingüística, es decir, una nueva lengua intermedia L3) con la transición radical de las lenguas colindantes. La diferenciación geolectal es objetivamente gradual y acumulativa, aunque subjetivamente no lo sea. La falta de continuidad es algo que exige explicación en cada caso (vid. *supra* § 1.1.2).

Por otro lado, un análisis variacionista de la covariación de dos o más (sub)sistemas en el repertorio lingüístico de la comunidad de habla ofrece el marco óptimo de discusión del contacto de diversas variedades (lenguas o geolectos).

24 R. Menéndez Pidal, “Sobre los límites del valenciano. A propósito de J. Hadwiger. *Sprachgrenzen und Grenzmundarten des Valencianischen*, ZRPh, XXIX, 712-731”, en *Primer Congreso Internacional de la Lengua Catalana*, Barcelona, 1908, págs. 340-344. La razón alegada por la que afirma la existencia de una frontera radical e ingraduada en Alicante es la propia opinión subjetiva de varios vecinos valencianos –estereros de Crevillente– de la zona.

25 M. Sanchis Guarner, “La frontera lingüística en las provincias de Alicante y Murcia”, *Cuadernos de Geografía*, 13 (1973), págs. 15-29. Inicialmente, Sanchis Guarner en “Factores históricos de los dialectos catalanes” (en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, VI, Madrid, 1956, pág. 178) había limitado dicha apreciación a la parte del catalán, y estimó que había un dialecto de transición en la parte castellana. Vid. ídem, “Límits i demarcacions històriques del Regne de València”, en *Obra completa. Per una caracterització valenciana*, I, València: E. Climent, 1976, págs. 87-123; Ll. Alpera, “Conciencia y normalización lingüística en el País Valenciano”, en *Filología y crítica hispánica (Homenaje al prof. F. Sánchez Escribano)*, Madrid, 1969, págs. 335-345; B. Montoya, *Variació i desplaçament de llengües a Elda i Oriola durant l'Edat Moderna*, Alacant: Diputació Provincial, 1986.

Notas

26 A. M. Badia, *La formació de la llengua catalana. Assaig d'interpretació històrica*, Abadia de Montserrat, 1981, pág. 32. Vid. ídem, "De la dialectología historicista a la dialectología sociolingüística", *Lletres Asturianas*, 26 (1978), págs. 7-11.

27 P. Barnils, *Die Mundart von Alacant. Beitrag zur Kenntnis des Valencianischen*, Barcelona: Institut de la Llengua Catalana, 1913. Vid. ídem, "Comentaris a la flexió alacantina", *BDC*, II (1914), págs. 24-33; ídem, "Més materials de contribució a l'estudi del català d'Alacant", *BDC*, XVII (1929), págs. 51-56. La creación del "Institut d'Estudis Catalans" (1907) facilitó y coordinó toda la actividad dialectológica catalana. Aunque el *Butlletí de Dialectologia Catalana* (1913-1936) fue dirigido por A. Griera y P. Fabra, durante los años 1913-1915 el director efectivo fue P. Barnils. Además, dirigió el laboratorio de fonética experimental de dicho Instituto (1914), y poco más tarde vio la luz el volumen I (y único) de la correspondiente revista *Estudis Fonètics* (1917). Vid. J. M. Navarro, "La cultura dels Països de Llengua catalana a l'Europa actual", en *Miscel.lània Sanchis Guarnier*, I, València: Universitat de València, 1984, págs. 241-246; J. Juliá, "Pere Barnils i l'Institut d'Estudis Catalans (1913-1921)", en *Miscel.lània A. Badia i Margatit*, VI, Abadia de Montserrat, 1987, págs. 243-254; F. Gimeno, "*Die Mundan von Alacant* i el bilingüisme diglòssic de l'àrea l'Alacantí-el Vinalopó", en *Materfais del Congrés d'Estudis del Camp d'Alacant*, Alicante: Diputació Provincial, 1986, págs. 289-298.

28 J. Hadwiger, “Sprachgrenzen und Grenzinundarten des Valencianischen”, *ZRPh*, XXIX (1905), pág. 712 y sig. Vid. R. Menéndez Pidal (1908), pág. 340 y sigs.

29 A. M. Alcover, “El català davant els filòlegs estranjers. Una mica de dialectologia catalana”, *Bolletí del Diccionari de la Llengua Catalana*, IV (1908), pág. 207 y sigs. Vid. Ll. Alpera, “Cap a una interpretació sociolingüística i semàntica dels problemes d’interferències i de substitucions lèxiques en el valencià meridional”, *Item*, 5 (1981), págs. 93-106; J. Colomina, *L’alacantí. Un estudi sobre la variació lingüística*, Alacant: Diputació Provincial, 1985.

30 Vid. I. Iordan (1932), pág. 48 y sigs. Sobre su importante afirmación de que no hay lengua totalmente exenta de mezclas extrañas, M. Alvar en *Estructuralismo, geografía lingüística y dialectología actual* (2ª ed., Madrid: Gredos, 1973, pág. 26) ratifica que se trata de un campo muy querido por los maestros del indoeuropeísmo (A. Meillet), germanismo (A. Pfalz) o del romanismo (J. Gilliéron), y que no hay sistema que no sea resultado del mestizaje lingüístico.

31 Vid. B. E. Vidos, *Manual de lingüística románica*, 2ª ed., Madrid: Aguilar, 1977, pág. 58 y sigs.; P. García Mouton, “Dialectología y cultura popular. Estado de la cuestión”, *RDTP*, XLII (1987), págs. 49-74.

32 L. Gauchat, “L’unité phonétique dans le patois d’une commune”, en *Aus romanischen Sprachen und Litteraturen. Festgabe für H. Morf*, Halle: M. Niemeyer, 1905, págs. 165-232. Vid. S. Pop (1950), págs. 187-196; W. Labov, “The Social Motivation of a Sound Change”, *Word*, 19 (1963), pág. 292; U. Weinreich, W. Labov y M. I. Herzog (1968),

Notas

pág. 171 y sig.; W. Labov, "What Can Be Learned about Change in Progress from Synchronic Description", en D. Sankoff y H. Cedergren (eds.), *Variation Omnibus*, Edmonton: Linguistic Research, 1981, pág. 177 y sigs.; S. Romaine, *Socio-Historical Linguistics. Its Status and Methodology*, Cambridge: Cambridge University Press, 1982, pág. 256 y sigs.

33 R. Meriéndez Pidal, "El dialecto leonés", *RABM*, 14 (1906), págs. 128-172 y 294-311. Reed. (junto con "Notas acerca del bable de Lena") *El dialecto leonés*, Prólogo, notas y apéndices de C. Boves, Oviedo, 1962. Dicha reimpression representó una puesta al día de los estudios sobre el leonés.

34 Å. W. Munthe, *Anteckningar om folkmålet i en trakt af Vestra Asturien*, Uppsala, 1887. Vid. D. Catalán, *Lingüística ibero-románica. Crítica retrospectiva*, Madrid: Gredos, 1974, págs. 15-21.

35 A. Griera, *La frontera catalano-aragonesa. Estudi geográfico-lingüístic*, Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, 1914. Vid. D. Catalán (1972), págs. 22-37.

36 R. Menéndez Pidal, "Griera i Gaja, A.: *La frontera catalano-aragonesa. Estudi geográfico-lingüístic*", Nota bibliográfica, *RFE*, III (1916), págs. 73-88.

37 F. Krüger, "Vocablos y cosas de Sanabria", *RFE*, X (1923), págs. 153-162; ídem, *El léxico rural del Noroeste Ibérico*, Madrid: CSIC, 1947. Vid. M. Alvar, *Palabras y cosas en la Aézcoa*, Zaragoza: Instituto de Estudios Pirenaicos, 1947; ídem, "Los nombres del arado en el Pirineo", *Filología*, II (1950), págs. 1-28; A. Zamora Vicente,

Francisco Gimeno Menéndez
Dialectología y sociolingüística españolas

Léxico rural asturiano. Palabras y cosas de Libardón (Colunga), Granada: Universidad de Granada, 1953; T. Buesa, "Terminología del olivo y del aceite en el altoaragonés de Ayerbe", en *Estudios filológicos aragoneses. T. Buesa Oliver*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1989, págs. 135-186; D. Catalán (1972), pág. 84 y sigs.

38 F. Krüger, *Die Hochpyrenäen*, 6 vols., Hamburgo y Barcelona, 1935-1939. Vid. I. Jordan (1932), pág. 121 y sigs.; T. Buesa, "Apuntes para un panorama lingüístico de los Pirineos", en *Estudios filológicos aragoneses*, Zaragoza, 1989, págs. 251-271; ídem, "Nombres del arco iris en los Pirineos", en *Estudios filológicos aragoneses*, Zaragoza, 1989, págs. 315-333; G. Haensch, "El vocabulario aragonés en "El Pirineo Español" de Ramón Violant y Simorra", *AFA*, XXXVI-XXXVII (1986), págs. 313-345.

39 F. Krüger, "Mezcla de dialectos", en *Homenaje ofrecido a R. Menéndez Pidal*, II, Madrid, 1925, págs. 121-166. Vid. J. Dias y J. Herculano de Carvalho, "O falar de Rio de Onor", *Biblos*, XXX (1955), págs. 1-61.

40 R. J. Cuervo, *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano, con frecuentes referencias al de los países de Hispano-América* (la ed., Bogotá, 1867), 9ª ed. corr., Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1955.

41 A. Alonso, "Problemas de dialectología hispanoamericana", en A. M. Espinosa, *Estudios sobre el español de Nuevo Méjico. I: Fonética*, Trad. y reelab. por A. Alonso y A. Rosenblat, Bibl. de Dialect. Hispanoam., I, Buenos Aires, 1930, págs. 317-469. Vid. ídem, *El problema de la lengua española en América*, Madrid, 1935; ídem, *Castellano, español*,

Notas

idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres, 3ª ed., Buenos Aires, 1958; ídem, *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, 3ª ed., Madrid: Gredos, 1967; E. Coseriu, "Amado Alonso (1896-1952)", en *Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje. Estudios de historia de la lingüística*, Madrid: Gredos, 1977, págs. 251-263.

42 Vid. D. Catalán (1972), págs. 206-232.

43 Vid. I. Iordan, "Atlas ou glossaires?", *Actas del V CIELM*, Madrid: CSIC, 1977, págs. 475-479.

44 La encuesta directa o personal puede llevarse a cabo de tres maneras: 1) mera traducción (es decir, a la pregunta del explorador responde el informante con el término local correspondiente); 2) pregunta indirecta, que consiste en hacer la descripción de aquello cuya denominación en el habla local se desea saber (p. ej., una parte de la embarcación, una maniobra, un estado de la mar, etc.), a fin de que el informante comprenda dicha pregunta y pronuncie el nombre correspondiente, y 3) método indirecto, que estriba en la grabación en cinta magnetofónica de toda la encuesta, y posteriormente se realiza la transcripción en el laboratorio de fonética. En general, el método más recomendable es el de la pregunta indirecta (A. M. Badia (1978), pág. 13. Vid. M. Alvar, *Estructuralismo, geografía lingüística y dialectología actual*, Madrid, 1973, págs. 111-155; W. N. Francis, *Dialectology. An Introduction*, London: Longman Group, 1983, págs. 48-144).

45 Sobre las relaciones entre lexicografía y geografía lingüística y la complementariedad de atlas lingüísticos y diccionarios, vid. M. Alvar,

“Atlas lingüísticos y diccionarios”, en *Estudios de geografía lingüística*, Madrid: Paraninfo, 1991, págs. 49-115; G. Salvador, “Lexicografía y geografía lingüística”, en *Semántica y lexicología del español*, Madrid: Paraninfo, 1984, págs. 138-144; P. García Mouton, “El estudio del léxico en los mapas lingüísticos”, en M. Alvar *et al.*, *Estudios sobre variación lingüística*, Alcalá de Henares, 1990, págs. 27-75. Un estado de la cuestión sobre los repertorios lexicográficos de regionalismos en M. Alvar Ezquerro, “Los regionalismos en los diccionarios y vocabularios regionales”, en M. Alvar (coord.), *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*, Madrid, 1986, págs. 175-197.

46 E. Coseriu, “La geografía lingüística”, en *El hombre y su lenguaje. Estudios de teoría y metodología lingüística*, Madrid: Gredos, 1977, pág. 103 y sigs. Vid. I. Jordan (1932), pág. 251 y sigs.; B. E. Vidos (1956), págs. 42-85; M. Alvar (1969a), págs. 35-53; J. J. Montes Giraldo, *Dialectología general e hispanoamericana. Orientación teórica, metodológica y bibliográfica*, 2ªed., Bogotá: ICC, 1987, págs. 80-110.

47 La primera (y única) parte del resultado de su encuesta por correspondencia la publicó en 1881 con el título de *Sprachatlas von Nord- und Mitteldeutschland* (Strassburg), y contiene seis mapas (dos fonéticos y cuatro morfológicos). En el material de G. Wenker se basa el *Deutscher Sprachatlas*, que se publica desde 1926 al cuidado de W. Mitzka, B. Martin y L.-E. Schmitt. Asimismo, debe citarse como precedente de la obra de J. Gilliéron el *Linguistischer Atlas des dakorumünischen Sprachgebietes* (Leipzig, 1898-1909) de G. Weigand, quien se sirvió de una encuesta directa, realizada por él mismo, con

Notas

ayuda de un cuestionario previamente preparado. Vid. M. Alvar, "Metodología e historia lingüísticas: el Atlas de Rumanía", en *Estudios de geografía lingüística*, Madrid, 1991, págs. 17-48.

48 Vid. J. K. Chambers y P. Trudgill (1980), págs. 103-142.

49 J. Gilliéron, *Atlas linguistique de la France*, Paris, 1902-1910. Comprende 36 fascículos, con un total de 1920 mapas. La publicación de los mapas se completó con un folleto explicativo (*Atlas linguistique de la France. Notice servant á l'intelligence des cartes*, Paris, 1902), y posteriormente Gilliéron y Edmont publicaron un índice alfabético de todas las palabras francesas (literarias y dialectales) documentadas en los mapas (*Table de l'Atlas linguistique de la France*, Paris, 1912). Más tarde se editó el apéndice *Atlas linguistique de la France, Suppléments*, I (Paris, 1920), en el cual figura el material no transferido a los mapas por haber sido recogido fuera del cuestionario. Vid. I. Iordan (1932), págs. 257-345; S. Pop (1950), págs. 113-136.

50 K. Jaberg y J. Jud, *Sprach- und Sachatlas Italiens und der Südschweiz*, 8 vols., Zofingen, 1928-1940. Vid. K. Jaberg, *Geografía lingüística*, Granada: Universidad de Granada, 1959; J. Corominas, "Jakob Jud (1882-1952)", en *Deures i converses d'un filòleg*, Barcelona: Club, 1971, págs. 381-393.

51 M. Alvar (1969a), pág. 57. Vid. S. Pop (1950), págs. 560-597; M. Alvar, "Karl Jaberg y la geografía lingüística", en *La lengua como libertad (y otros estudios)*, Madrid, 1983, págs. 341-351.

52 J. Jud, "Probleme der altromanischen Wortgeographie", *ZRPh*, XXXVIII (1914-1915), pág. 1 y sigs. Vid. I. Iordan (1932), pág. 376 y

sigs.; Y. Malkiel, "From Romance Philology through Dialect Geography to Sociolinguistics", *IJSL*, 9 (1976), pág. 59 y sigs. Este autor considera el citado artículo de J. Jud como una de las obras maestras de la lingüística románica de todos los tiempos.

53 Vid. S. Pop (1950), págs. 136-151. Sobre un interés metodológico general, vid. *ibídem*, págs. 1133-1177.

54 A. Griera, *Atlas Lingüístic de Catalunya*, 5 vols., Barcelona, 1923-1939.

55 Vid. M. Alvar, "Galicia en la geografía lingüística peninsular", en *Teoría lingüística de las regiones*, Barcelona: Planeta, 1975, págs. 29-44; L. F. Lindley Cintra *et al.*, "Trabalhos preparatórios para o ALEPG", *Actas del V CIELM*, Madrid: CSIC, 1977, págs. 573-578; J. Veny, "La geolingüística als Països Catalans", en *Estudis de geolingüística catalana*, Barcelona, 1978, págs. 7-37; A. M. Badia, "Dialectologia i geografia lingüística", en *La llengua*, Abadía de Montserrat, 1976, págs. 147-160; C. García y A. Santamarina (dirs.), *Atlas Lingüístico Galego, I. Morfología verbal*, 2 vols., Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela e Instituto da Lingua Galega, 1990.

56 Las encuestas fueron reanudadas en 1947 y se consideraron terminadas en 1954. Vid. T. Navarro Tomás, "Noticia histórica del ALPI", en *Capítulos de geografía lingüística de la Península Ibérica*, Bogotá: ICC, 1975, págs. 9-20; M. Sanchis Guarner, *La cartografía lingüística en la actualidad y el Atlas lingüístico de la Península Ibérica*, Madrid, 1953; ídem, "La cartografía lingüística catalana", *Actas del VII*

Notas

Congreso Internacional de Lingüística Románica, II, Barcelona, 1955, págs. 647-654; L. F. Lindley Cintra, “Enquêtes au Portugal pour l’Atlas linguistique de la Peninsule Ibérique”, *Orbis*, III (1954), pág. 417 y sig.; D. Catalán (1972), págs. 88-97 y 232-255.

57 *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica. I. Fonética*, 1, Madrid: CSIC, 1962. Vid. T. Navarro Tomás, A. M. Espinosa y L. Rodríguez-Castellano, “La frontera del andaluz”, *RFE*, XX (1933), págs. 225-277. Reed. en T. Navarro Tomás, *Capítulos de geografía lingüística de la Península Ibérica*, Bogotá, 1975, págs. 21-80. En dicho volumen, T. Navarro ha agrupado todos sus artículos realizados a partir de las encuestas y (posteriormente) de los mapas publicados del ALPI, y son “Muestra del ALPI” (págs. 81-101), “Geografía peninsular de la palabra *aguja*” (págs. 103-127), “Nuevos datos sobre el yeísmo en España” (págs. 129-148), “La pronunciación en el ALPI” (págs. 149-160), “Sinonimia peninsular del *aguijón*” (págs. 161-173) y “Áreas geográficas de consonantes finales” (págs. 175-199). Asimismo, vid. A. M. Espinosa, *Arcaísmos dialectales. La conservación de s y z sonoras en Cáceres y Salamanca*, Madrid, 1935; A. M. Espinosa y L. Rodríguez-Castellano, “La aspiración de la “h” en el sur y oeste de España”, *RFE*, XXIII (1936), págs. 224-254 y 337-378; M. Sanchis Guarner, “Noticia del habla de Aguaviva de Aragón”, *RFE*, XXXIII (1949), págs. 15-65; L. F. Lindley Cintra, “Alguns estudos de fonética com base no Atlas lingüístico da Península Ibérica”, en *Anais do Primeiro Congresso Brasileiro de Língua Falada no Teatro*, Rio de Janeiro, 1958, págs. 186-195.

58 M. Alvar, “Los Atlas lingüísticos de España”, en *PFLE*, I, Madrid, 1963, págs. 417-426; ídem, “Estado actual de los atlas lingüísticos españoles”, *Actas del XI CILFR*, I, Madrid, 1968, págs. 151-174. Vid. ídem, *Esaucturalismo, geografía lingüística y dialectología actual*, Madrid, 1973, págs. 157-164 y 175-182.

59 M. Alvar, con la colaboración de A. Llorente y G. Salvador, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, 6 vols., Granada, 1961-1973. Vid. M. Alvar, “El Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía”, en *Estudios de geografía lingüística*, Madrid, 1991, págs. 185-227; G. Salvador, “Las encuestas del ALEA en 1955”, en *Estudios dialectológicos*, Madrid, 1986, págs. 46-60.

60 Vid., entre otros, M. Alvar, “La suerte de la -s en el mediodía de España”, en *Teoría lingüística de las regiones*, Barcelona, 1975, págs. 63-90; ídem, “Diferencias en el habla de Puebla de don Fadrique (Granada)”, *RFE*, XL (1956), págs. 1-34; ídem, “Estructura del léxico andaluz”, *BFCh*, XVI (1964), págs. 5-12; A. Llorente, “Fonética y fonología andaluzas”, *RFE*, XLV (1962), págs. 227-240; G. Salvador, “Estructura del campo semántico ‘arar’ en Andalucía”, en *Semántica y lexicología del español*, Madrid, 1984, págs. 13-41; J. Mondéjar, *El verbo andaluz. Formas y estructuras*, Madrid, 1970; J. Fernández Sevilla, *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz. Interpretación y estudio de 200 mapas lingüísticos*, Madrid: CSIC, 1975; J. A. de Molina, *Introducción al estudio del léxico andaluz*, Granada, 1971; G. Salvador, “El juego fonológico y la articulación de las llamadas vocales andaluzas”, en *Homenaje a A. Zamora Vicente*, II, Madrid: Castalia, 1989, págs. 279-297.

Notas

61 M. Alvar, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*, 3 vols., Madrid: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1975-1978. Vid. ídem, "El Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias", en *Estudios de geografía lingüística*, Madrid, 1991, págs. 272-283; ídem, "Notas sobre el español hablado en la isla de La Graciosa (Canarias orientales)", *RFE*, XLVIII (1965), págs. 293-319; ídem, "Dialectología y cultura popular en las Islas Canarias", en *Estudios de geografía lingüística*, Madrid, 1991, págs. 284-299; ídem, "Sociología en un microcosmos lingüístico (El Roque de las Bodegas, Tenerife)", *Prohemio*, II (1971), págs. 5-24; ídem, "Originalidad interna en el léxico canario", en *Estudios de geografía lingüística*, Madrid, 1991, págs. 300-334; C. Alvar, *Encuestas en Playa de Santiago (Gomera)*, Las Palmas: Cabildo Insular, 1975; A. Llorente, "Comentario de algunos aspectos del léxico del tomo II del ALEICan", *Actas del I SILE*, Las Palmas, 1981, págs. 193-224; ídem, "Comentario de algunos aspectos del léxico del tomo I del ALEICan", *Actas del II SILE*, Las Palmas, 1984, págs. 283-330; T. Buesa, "Facetas expresivas en el español de Canarias", *Actas del II SILE*, Las Palmas, 1984, págs. 229-251.

62 M. Alvar, con la colaboración de A. Llorente, T. Buesa y E. Alvar, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, 12 vols., Madrid: Diputación Provincial de Zaragoza, 1979-1983. Vid. M. Alvar, "Proyecto de un Atlas lingüístico de Aragón", en *Estudios de geografía lingüística*, Madrid, 1991, págs. 335-348; ídem, "Las encuestas del Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón", *AFA*, XIV-XV (1963-1964), págs. 247-249; ídem, "Breve vocabulario de la Navarra nordoriental", *AFA*, XXII (1977), págs. 251-298; T. Buesa, "Noticia sobre el ALEAr",

AL, IV (1964), págs. 57-69; ídem, "Estado actual de los estudios sobre el dialecto aragonés", en *Estudios filológicos aragoneses*, Zaragoza, 1989, págs. 25-80; ídem, "Afinidades entre las hablas alavesas, riojanas y navarro- aragonesas", en *Estudios filológicos aragoneses*, Zaragoza, 1989, págs. 335-385; ídem, "Seis mapas aragoneses", en *Miscel.lània Sanchis Guarnier*, II, València, 1984, págs. 57-68; A. Llorente, "Algunas características lingüísticas de La Rioja en el marco del valle del Ebro y de las comarcas vecinas de Castilla y Vasconia", *RFE*, XLVIII (1965), págs. 321-350; J. M. Enguita, "Panorama lingüístico del Alto Aragón", *AFA*, XLI (1988), págs. 175-191.

63 M. Alvar, "El Atlas Lingüístico y Etnográfico de la provincia de Santander (España)", en *Estudios de geografía lingüística*, Madrid, 1991, págs. 349-378; ídem, en colaboración con M. P. Nuño, "Un ejemplo de atlas lingüístico automatizado: el ALES", en *Estudios de geografía lingüística*, Madrid., 1991, págs. 379-391.

64 M. Alvar, "Estado actual de los atlas lingüísticos españoles", *Actas del XI CILFR*, I, Madrid, 1968, pág. 164 y sig.

65 Vid. M. Cortelazzo, "Primi risultati dell'ALM", *BALM*, 7 (1965), págs. 7-31; M. Alvar, "Cuestionario de láminas (El ALM y las investigaciones en Gran Canaria)", en *Estudios de geografía lingüística*, Madrid, 1991, págs. 116-125; ídem, "Ictionimia y geografía lingüística (Consideraciones sobre la *Nomenclatura oficial española de los animales de interés pesquero*)", en *Estudios de geografía lingüística*, Madrid, 1991, págs. 126-181; ídem, "La terminología canaria de los seres marinos", en *Estudios de geografía lingüística*, Madrid, 1991, págs. 403-438.

Notas

66 M. Alvar, *Léxico de los marineros peninsulares*, 4 vols., Madrid: Arco/Libros, 1985-1988. Vid., entre otros, M. Alvar, "Atlas lingüístico de los marineros peninsulares", en *Estudios de geografía lingüística*, Madrid, 1991, págs. 392-402; ídem, "Historia lingüística de *jábega*", *AL*, XIII (1975), págs. 33-53; ídem, "De la *Maisnie Harlequin* a algunas designaciones románicas de los escualos", *Actas del V CIELM*, Madrid, 1977, págs. 379-393; C. Alvar, "La terminología naval de Tomé Cano", *Actas del V CIELM*, Madrid, 1977, págs. 69-77; E. Barriuso, "Terminología del mar y accidentes marinos en los puertos de Asturias central", *Actas del VCIELM*, Madrid, 1977, págs. 85-95; L. Nieto, "Embarcaciones y artes de pesca en Cullera y Denia", *Actas del V CIELM*, Madrid, 1977, págs. 101-114; J. Fernández Sevilla, "Ictionimia en el 'Vocabulario' de J. L. Palmireno (1569)", *Actas del V CIELM*, Madrid, 1977, págs. 145-194; J. Mondéjar, "Los nombres de los peces en las *Ordenanzas* municipales (siglo XVI) de Málaga y Granada", *Actas del V CIELM*, Madrid, 1977, págs. 195-231; M. Alvar Ezquerro, "La ictionimia en el *Diccionario de Historia Natural* de Viera y Clavijo", *Actas del V CIELM*, Madrid, 1977, págs. 233-267; H. López Morales, "Ictionimia cubana y diccionarios: Examen preliminar", *Actas del V CIELM*, Madrid, 1977, págs. 301-314; J. Veny, "Problemas de ictionimia catalana", *Actas del V CIELM*, Madrid, 1977, págs. 315-329; A. Avram, "Sur les cartes phonologiques dans les atlas plurilingues", *Actas del V CIELM*, Madrid, 1977, págs. 407-414; G. Berruto, "L'ALM e problemi di teoria dei sistemi linguistici in contatto", *Actas del V CIELM*, Madrid, 1977, págs. 443-451; G. B. Pellegrini, "Convergenze onomasiologiche friulano-slovenotesche nell'Italia

nord-orientale (dall'ASLEF, I)", *Actas del V CIELM*, Madrid, 1977, págs. 509-526.

67 M. Alvar, *Cuestionario del Atlas Lingüístico de España y Portugal*, Madrid: CSIC, 1974.

68 A. Weijnen *et al.*, *Atlas Linguarum Europae. Introducción*, trad. del alemán por M. y C. Alvar Ezquerro, Madrid: Comisión Española del ALE, 1976, págs. 1632. Vid. A. Weijnen, "Aspects phonologiques de l'Atlas Linguarum Europae", *Actas del V CIELM*, Madrid, 1977, págs. 415-436; ídem, *Outlines for an Interlingual European Dialectology*, Assen, 1978.

69 *Atlas Linguarum Europae. Cartes*, vol. I, 3 fases.; *Commentaires*, vol. I, 3 fases., Assen: Van Gorcum, 1983-1988.

70 T. Navarro Tomás, *El español en Puerto Rico. Contribución a la geografía lingüística hispanoamericana*, Reimp., Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, 1966. Vid. H. López Morales, "Un capítulo de la historia lingüística antillana: *El español en Puerto Rico*, de Navarro Tomás", en *Dialectología y sociolingüística. Temas puertorriqueños*, Madrid: Playor, 1979, págs. 31-50.

71 L. Flórez, *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia*, 6 vols., Bogotá, 1981-1983. Vid. T. Buesa y L. Flórez, *El Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia. Cuestionario preliminar*, Bogotá, 1954; T. Buesa y L. Flórez, *Cuestionario para el Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia. Segunda redacción, en experimentación*, Bogotá, 1960; L. Flórez, "El Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia. Nota informativa", *BICC*, XVI (1961), págs. 77-125; L. Flórez, "El español hablado en Colombia y su Atlas lingüístico", en *PFLE*, I, Madrid: OFINES, 1963,

Notas

págs. 5-78; J. J. Montes, “El Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia. Encuestas, exploradores, publicaciones: 1956-1966”, *BICC*, XXII (1967), págs. 94-100; T. Buesa, “Comentarios sobre unos mapas del ALEC”, *Atlas del VII Congreso de la ALFAL (Homenaje a P. Henríquez Ureña)*, I, Santo Domingo, 1987, págs. 583-596.

72 G. Araya, C. Wagner, C. Contreras y M. Bernal, *Atlas Lingüístico-Etnográfico del Sur de Chile*, vol. 1, Valdivia: Instituto de Filología, 1973. Vid. H. Urrutia, “Aproximación a la entonación del español del sur de Chile”, *Actas del I CIEA*, Madrid, 1987, págs. 331-337. Asimismo, sobre el proyecto del *Atlas Lingüístico-Etnográfico del Norte de Chile (ALENOCH)* se ha publicado bajo la dirección de A. Araya *ALENOCH, Muestra cartográfica y glosario léxico del salitre*, Antofagasta: Universidad del Norte, 1982. Vid. A. Araya et al., “Zoónimos en el léxico salitrero del norte de Chile”, *Actas del I CIEA*, Madrid, 1987, págs. 461-469.

73 T. Navarro Tomás, *Cuestionario lingüístico hispano-americano*, Reed., Buenos Aires: Instituto de Filología, 1945.

74 M. Alvar, “Hacia una geografía lingüística de América”, en J. M. Lope Blanch (ed.), *Perspectivas de la investigación lingüística en Hispanoamérica. Memoria*, México: UNAM, 1980, págs. 79-92. Vid. M. Alvar y A. Quilis, *Atlas Lingüístico de Hispanoamérica. Cuestionario*, Madrid: ICI, 1984; M. Alvar, “Proyecto de un *Atlas lingüístico de Hispanoamérica*”, en *Estudios de geografía lingüística*, Madrid, 1991, págs. 439-456.

III. Dialectología contemporánea

La irrealidad psicológica de las relaciones diacrónicas y (muy discutiblemente) dialectológicas llevó a exigir a F. de Saussure que el objeto de la descripción sincrónica fuera homogéneo, y descartaba plenamente del sistema lingüístico el fraccionamiento dialectal. L. Bloomfield era consciente del importante papel de la heterogeneidad concreta del lenguaje en la historia de las lenguas, pero no hizo sugerencia alguna para superar la evidente abstracción de la metodología de la investigación científica. Sin embargo, es bien sabido que la asociación entre estructura y homogeneidad es un mero recurso metodológico, y nunca significa que no puedan examinarse aisladamente. La estructura lingüística debe incluir la diferenciación ordenada de sociolectos y registros, a través de reglas (variables) que configuren la variación en la comunidad de habla ([nota 1](#)).

III. Dialectología contemporánea

Los estudios dialectológicos basados en el modelo estructuralista y generativo han respondido a débiles incursiones de dichas teorías, concebidas de manera totalmente ajena a esos estudios. La delimitación entre una teoría lingüística homogénea y la heterogeneidad misma de la lengua nos permite la suposición de otros modelos abstractos que revisen los planteamientos anteriores, mediante la heterogeneización de la homogeneidad. De otra manera, cualquier modelo se revelaría insuficiente para la comprensión y explicación de la variación y cambio lingüísticos.

Asimismo, no hay evidencia alguna de que el cambio lingüístico concluya dentro de una generación, producto de la relación específica entre las gramáticas de los padres y los hijos. Los niños aprenden las formas subyacentes de sus padres, y bajo la influencia de amigos (preadolescentes y adolescentes) pueden adquirir reglas (fonológicas y sintácticas) tardías de bajo nivel en una forma sistemática. La variabilidad, por consiguiente, no es un asunto de acervo dialectal o mera actuación, sino parte de la competencia comunicativa del individuo hablante (y, por supuesto, de la comunidad de habla). Actualmente, la construcción de una gramática óptima –o más simple– de la competencia lingüístico-textual-comunicativa del hablante implicaría la elaboración de

un componente pragmático del análisis del discurso, dentro de un modelo lingüístico-textual (nota 2).

Por otra parte, una rápida ojeada a una bibliografía actualizada de la investigación sociolingüística sobre las lenguas románicas nos llevaría a suponer que existe un número considerable de trabajos, pero se comprueba que es una impresión errónea, cuando se examinan las referencias con mayor detalle. Un número relativamente grande de artículos y libros emplea el término de “sociolingüística” en su sentido más amplio, es decir, incluyen todos los análisis que relacionan de alguna manera la diversidad entre las lenguas y la variabilidad dentro de una misma lengua (o geolecto) con los estudios que incorporan información sobre el trasfondo geográfico, social e histórico. De esta manera, la parcela de las lenguas románicas parece un medio propicio para este tipo de lingüística, y es bien conocido que los romanistas comenzaron a emplear orientaciones que relacionaban los hechos lingüísticos con los factores sociales mucho antes de que el modelo norteamericano cristalizara (nota 3). Sin embargo, no puede negarse que la creciente atención actual tiene su origen en la aparición de dicho modelo.

Nuestra propuesta plantea básicamente la necesidad de asumir una delimitación teórica y metodológica entre una

III. Dialectología contemporánea

dialectología social y una sociolingüística propiamente dicha. Con todo, somos conscientes de que estos compromisos han constituido en el pasado inmediato un paso adelante en el conocimiento de las variedades románicas peninsulares, y los estudios realizados bajo esta perspectiva han sido superiores a los que se habrían podido llevar a cabo dentro de un marco estrictamente disciplinario. Es más, pueden ofrecer unas experiencias óptimas para la mejor comprensión de las diferencias existentes en cuanto a metodología y objetivos entre la teoría norteamericana de la sociolingüística y la dialectología.

3.1. Dialectología estructural

El modelo funcionalista diacrónico replanteó la lingüística histórica tradicional a la luz de los principios de la lingüística estructural y funcional, e intentó sustituir la visión atomista de los neogramáticos, por la atención integral al carácter sistemático de la diacronía y al sistema de la lengua en el que tiene lugar el cambio lingüístico. El análisis funcionalista de la diacronía se interesó principalmente por la elaboración de una clasificación de los cambios, bien por su incidencia en el sistema (R. Jakobson), bien por el estudio de las causas internas que los explican (A. Martinet), bien por la integración

de las condiciones lingüísticas y extralingüísticas del cambio lingüístico (E. Coseriu) (nota 4). El estudio funcionalista de la diacronía de las lenguas se constituyó gracias a la superación de la antinomia saussureana entre la sincronía y diacronía, mediante dos procedimientos: a) examen de la funcionalidad lingüística de los cambios lingüísticos, y b) establecimiento de los cortes sincrónicos en las diferentes etapas de la historia de una lengua, y comparación posterior de los cambios producidos entre esos “estados” de la lengua.

Para los funcionalistas diacrónicos, los cambios fonológicos seguían siendo –como para los neogramáticos– el principio esencial de la evolución de las lenguas, aunque analizaban detenidamente la incidencia que los cambios tenían en el sistema fonológico de la lengua, y buscaban la explicación de ciertos cambios no condicionados por presiones paradigmáticas del finalismo del sistema. La tesis de la funcionalidad de los cambios lingüísticos fue defendida por N. S. Trubetzkoy, S. Karcevski y R. Jakobson en el *Primer Congreso de Lingüistas de la Haya* (1928). Al mismo tiempo, la fonología de la Escuela de Praga resulta más realista y dinámica, ya que describe los fonemas de una lengua según su base fonética y permite comprender su evolución, mientras que la descripción más abstracta y estática de la Escuela de Copenhague

III. Dialectología contemporánea

resulta menos adecuada para aplicarla al cambio lingüístico (nota 5). Con todo, la reconciliación de los puntos de vista estructurales con el estudio del orden diacrónico y la concepción difusionista del cambio lingüístico –heredada de la geografía lingüística– era una ardua empresa que no se consiguió hasta la publicación de la principal obra de André Martinet (nota 6).

3.1.1. Debido a una especie de curiosidad enciclopédica y a una ausencia de cosmopolitismo entre los jóvenes portavoces de la geografía lingüística, el contacto de suma importancia con el estructuralismo y –a través de él– con la lingüística general se estableció tarde. Como consecuencia de la exuberancia de sus materiales, el provincianismo progresivo, el particularismo o (peor todavía) el parroquialismo –quizá, riesgos del oficio– no superaron apenas la dificultad de sistematización lingüística.

Uno de los primeros intentos de aplicación del método estructural a los análisis dialectales fue el de N. S. Trubetzkoy, quien proponía estudiar: a) la pronunciación local de las mismas palabras, con el fin de establecer las diferencias etimológicas y sus límites; b) la pronunciación local de los mismos fonemas, para examinar las realizaciones fonéticas y sus límites, y c) el inventario fonológico y la función de los fone-

mas, a fin de estudiar las divergencias fonológicas entre cada geolecto (nota 7). Las diferencias fónicas entre los geolectos atañerían, pues, bien a la repartición etimológica de los fonemas en las palabras, bien a la realización fonética de los fonemas, o bien al sistema fonológico, y permitirían la posibilidad del establecimiento de zonas de transición en los dos primeros casos. Sin embargo, con respecto a las discrepancias fonológicas entre geolectos no habría zonas de transición, puesto que un fonema (o una combinación de fonemas) existiría o no en cada geolecto.

A partir de los años treinta, el dilema de la selección de la transcripción más apropiada (fonológica vs. fonética) puede ofrecer una mínima faceta del conflicto entre estructuralismo y geografía lingüística. La controversia se resumía preferentemente en una elección básica entre una honesta, laboriosa y crecientemente clase aislada de *Heimattforschung*, o la vuelta de la investigación dialectal al centro de polémica y experimentación lingüísticas, asociadas en aquellos años con el estructuralismo saussureano y ajenas a cualquier acercamiento mutuo. Por su parte, L. Bloomfield, hasta sus últimos años, no se cansó de insistir en la trascendencia del advenimiento de los dos mayores avances de la lingüística de su tiempo (estructuralismo y geografía lingüística), pero

III. Dialectología contemporánea

fracasó de alguna manera en su proyecto de aproximación entre ambos, e incluso en el reconocimiento de cualquier necesidad profundamente enraizada para tal reconciliación (nota 8).

La principal objeción que los estructuralistas formulaban a los dialectólogos era la ignorancia de la estructura de los geolectos y la comparación de elementos pertenecientes a diferentes sistemas, sin tomar en consideración las relaciones de cada elemento con los otros de su sistema. Por su lado, los dialectólogos pensaban que el interés de los estructuralistas por las oposiciones y funciones lingüísticas era complicado e innecesario, cuando no deformaban los hechos reales en favor de una excesiva abstracción.

Sin embargo, hay que reconocer ciertas contingencias intrínsecas en la dialectología tradicional y geografía lingüística, las cuales explicarían la disminución de este tipo de estudios desde los años cincuenta. Así p. ej., señalaríamos en general: a) frecuente provincianismo o localismo de la perspectiva; b) énfasis de la diversidad y atomismo de datos; c) escasa atención hacia la variación social y contextual y a las variedades urbanas; d) divorcio progresivo entre el sector léxico-etimológico y los dominios contiguos más abstractos (fonología, morfología, sintaxis y semántica), y e) serios pro-

blemas de presupuesto que han acosado tradicionalmente todas las investigaciones geográfico-lingüísticas.

3.1.2. En los años cincuenta, las propuestas e intentos realizados de conformar una dialectología estructural son merecedores de especial atención. La sugerencia de U. Weinreich (nota 9) respecto a ella intentó mostrar a partir de una maniobra simplificación la viabilidad de una dialectología no geográfica, que centrara su atención en las diferencias parciales de dos variedades, dentro de un marco de semejanza parcial. De este modo, Weinreich resolvía muy eficazmente la trágica incompatibilidad de las dos escuelas.

Por una parte, el objetivo específico de esta dialectología es el estudio de las diferencias y semejanzas parciales entre sistemas y de las consecuencias estructurales correspondientes. Dichas divergencias se refieren a diferencias en el inventario y en la distribución. Y las consecuencias de diferencias parciales entre dos variedades pueden ser tanto sincrónicas como diacrónicas. Por otra parte, dado que la novedad principal del método estructural está en la organización y sistematización de los datos, parece necesario la compatibilidad de una dialectología estructural con una dialectología “externa”.

III. Dialectología contemporánea

La principal innovación de U. Weinreich fue establecer la necesidad de la construcción de sistemas de un nivel de abstracción superior al de dos o más sistemas discretos y homogéneos, a fin de manifestar las semejanzas y diferencias entre ellos, y la continuidad y discontinuidad entre sus elementos. La dialectología estructural se ocuparía, por consiguiente, del estudio de esos sistemas de sistemas o *diasistemas*, es decir, de la elaboración de las relaciones estructurales entre los diversos sistemas y subsistemas geolectales, dentro del marco de referencia del correspondiente diasistema.

Además, este diasistema integraría un conjunto ordenado de descripciones estructurales con criterios “externos”, a fin de dividir el continuo de habla en variedades discretas. Por lo demás, lejos de ser una estrategia descriptiva más o menos cómoda y artificiosa, Weinreich reconoce la posibilidad de que diferentes bilingües experimentan una fusión de los sistemas lingüísticos en diversos grados, y emplaza la propia visión dialectológica dentro de una perspectiva (socio)lingüística de lenguas en contacto.

Con el objeto de ofrecer un ejemplo de la estrategia metodológica de la dialectología estructural ([nota 10](#)), describimos a continuación las diferencias de inventario de los sub-

sistemas vocálicos tónicos del español castellano estándar y valenciano de los bilingües catalano-españoles de la comunidad de habla alicantina propiamente dicha, a partir de su respectivo diasistema A (español castellano estándar) y B (valenciano), a saber,

A /i~e~a~o~u/

B /i~e̞~e̞̣~a~o̞~o̞̣~u/

$$A,B // i \approx \frac{A /e/}{B /e̞~e̞̣/} \approx a \approx \frac{A /o/}{B /o̞~o̞̣/} \approx u //$$

De igual modo, podemos esquematizar las diferencias de inventario de los subsistemas vocálicos tónicos del catalán central y valenciano, a partir de su respectivo diasistema C (catalán central) y D (valenciano), esto es,

$$C,D // i \approx e \approx e̞ \approx a \approx o \approx o̞ \approx u //$$

Ahora bien, si tenemos en cuenta que esta identidad de inventario entre C y D no equivale a una misma distribución, ya que no tienen el mismo origen etimológico, la insuficiencia de las diferencias de inventario es palpable y reprobable. De ahí la pertinencia de integrar las informaciones diacróni-

III. Dialectología contemporánea

cas que sistematicen las relaciones entre los dos subsistemas, bajo la estrategia de las diferencias de distribución. Así comparamos las evoluciones de las vocales catalanas centrales y valencianas desde el latín clásico,

<i>Vocal tónica</i>	<i>latín clás.</i>	<i>español</i>	<i>cat.centr.</i>	<i>valenciano</i>
Ī	FĪLUM	hilo	fil	fil
Ŷ	PĪRAM	pera	pĕrĕ	pĕra
Ē	CATĒNAM	cadena	ķedĕne	kaĕna
Ĕ	PĔTRAM	piedra	pĕdre	pĕdra/pĕdra
Ā	PRĀTUM	prado	prát	prát
Ā	MĀNUM	mano	má	má
Ō	LECTĪŌNEM	lección	lisó	lisó
Ŏ	PRŎBAM	prueba	próbe	próva
Ū	MŪRUM	muro	múr	múr
Ŭ	BŬCCAM	boca	bóķe	bóķa

Y observamos que hay formas que tienen en catalán central /e/ y en valenciano /e/, y al contrario, formas que tienen /e/ en catalán central y /e/ y /e/ en valenciano. De modo que a par-

tir de un subsistema latin'lo vulgar E que indique el grado de abertura mediante un número, así p. ej.,

$$E /i_1 \sim i_2 \sim e_3 \sim e_4 \sim a_5 \sim o_4 \sim o_3 \sim u_2 \sim u_1 /$$

podemos integrar las informaciones diacrónicas, y por consiguiente no sólo la información sobre las diferencias de inventario, sino también las diferencias de distribución, a saber,

$$C,D // i_1 \approx \frac{C / e_4 /}{D / e_{2,3,4} /} \approx \frac{C / e_{2,3} /}{D / e_4 /} \approx a \approx o_4 \approx o_{2,3} \approx u_1 //$$

Por consiguiente, estas diferencias en la distribución aluden de alguna manera a la necesidad de considerar los cambios diacrónicos en una descripción sincrónica, y pueden considerarse un precedente de la interesante relación entre cambio diacrónico y alternancia sincrónica de la fonología generativa, a través de las formas subyacentes y las reglas. Asimismo, si a diferencia de los sistemas, el diasistema no es discreto, tampoco es homogéneo, ya que habría que distinguir unos *diafonemas simples* de unos *diafonemas complejos*, es decir, aquéllos que muestran una misma representación en ambos sistemas (p. ej., //a// y //u//), frente a los que presentan una diversa organización, es decir, los miembros anteriores

III. Dialectología contemporánea

$$\left\| \frac{C /e4/}{D /e2,3,4/} \right\| \text{ y } \left\| \frac{C /e2,3/}{D /e4/} \right\|$$

3.1.3. A propósito de la dialectología estructural, E. Coseriu (nota 11) ofrece algunas reflexiones con espíritu clarificador. La dialectología sincrónica no puede ser descripción de los geolectos, sino de la variación diatópica y, por tanto, de las relaciones intergeolectales.

Si el objeto de una descripción estructural puede ser únicamente una variedad no sólo sincrónica, sino también sintópica, sinstrática y sinfásica (o sea una “lengua funcional”), es evidente que la propia expresión de “dialectología estructural” es bien una contradicción en sus mismos términos, o bien una denominación extrínsecamente estructural, y que por otra parte, no puede corresponder a toda la dialectología sincrónica. En este último sentido, el adjetivo “estructural” aplicado a dialectología significa que opera con estructuras establecidas por la gramática (nota 12), las cuales excluyen el plano de la “norma de realización”. Así pues, la dialectología estructural –como gramática comparada– sólo puede ser una parte de nuestra disciplina, y no constituye un apartado especial, sino la aplicación del modelo funcionalista diacrónico a la comparación de geolectos.

Ahora bien, estas restricciones metodológicas no pueden hacernos olvidar el legado estructuralista del conocimiento científico efectivo de las lenguas y el sentido propio de la dialectología. La concepción de la lengua como una estructura nos posibilita el estudio de los geolectos como entidades dotadas de un sistema. El progreso respecto a la dialectología tradicional –sobre todo, a la mala dialectología– es considerable y fundamental. La dialectología registra y estudia, pues, toda la variación diatópica de la lengua histórica como tal, y trata de sacar de la variedad misma inferencias acerca del modo como funcionan, se constituyen y se modifican las tradiciones idiomáticas. Su tarea primera no es la de establecer fronteras entre los geolectos, sino la de comprobar la configuración diatópica real de la lengua histórica, la cual puede presentar límites efectivos diferentes para los distintos fenómenos considerados (nota 13).

Por otra parte, no se trata de ver qué debe hacer la dialectología, o qué debe hacer el estructuralismo, sino de comprender en qué medida se pueden beneficiar ambas parcelas. El cometido de un método no acaba con la aparición de otro, sino que puede coexistir con él, y aún reelaborarse dentro de sus propias limitaciones. De esta manera, M. Alvar (nota 14) duda que la geografía lingüística sea una etapa

III. Dialectología contemporánea

superada de la ciencia del lenguaje, ya que no explicaría su florecimiento actual y la aparición de nuevos métodos de trabajo (p. ej., los atlas regionales). Los métodos tradicionales (adaptados a las exigencias de nuestro tiempo) distan mucho de haberse agotado. Antes bien, la dialectología de las lenguas románicas aporta el caudal de una larga experiencia basada en hechos muy concretos y precisos, y quedan muchos dialectos románicos por conocer y estudiar, a fin de ofrecer base empírica a cualquier clase de hipótesis estructural posterior. A este respecto, es especialmente significativa la aportación de D. Catalán a la complementariedad del método geográfico-lingüístico y estructural, a propósito de la delimitación de las fronteras fonéticas y de la determinación de los varios sistemas fonológicos de una comarca asturiana occidental (nota 15).

3.2. Dialectología social

Hace bastantes años existió la preocupación por las relaciones entre dialecto y sociedad, entre la difusión geográfica de las isoglosas y la sociología dialectal, dentro de las encuestas de la geografía lingüística (vid. *supra* § 2.3.1.3), si bien es cierto que han sido escasos los trabajos de este tipo. Incluso, ante los problemas derivados del latín vulgar (denominación

equivoca por *latín familiar* o coloquial), los estudios de filología románica y dialectología tradicional tuvieron desde el principio una dimensión sociológica incorporada, sin olvidar los primeros encarecimientos de las relaciones entre la lengua y la sociedad de W. D. Whitney (vid. *supra* § 2.1.3) y las subsiguientes conexiones de los hechos lingüísticos y la vida del hombre en sociedad de A. Meillet (vid. *supra* § 2.1.5). Asimismo, cabe reseñar la significación de la importancia del contacto y la mezcla de lenguas que preconizó H. Schuchardt, y la relevancia de la brillante intuición sobre la fluctuación generacional de L. Gauchat (vid. *supra* § 2.2.3).

Por otro lado, P. Passy habló de los “dialectos verticales”, y entre los dialectólogos españoles, V. García de Diego utilizó por vez primera el término de “dialecto social” en 1926, con su consideración de la lengua como una vastísima complejidad de dialectos geográficos mutuamente influidos y una superposición de dialectos sociales. Posteriormente, J. P. Rona y M. Alvar han insistido en la necesidad del reconocimiento de las diferencias sociales dentro de la diversificación dialectal y en la existencia de una dialectología diastrática o social (nota 16).

La variación diastrática adquiere sistematicidad, siempre que se distingan los miembros de la comunidad según sus

III. Dialectología contemporánea

características sociales adscritas (sexo, grupo generacional, etc.) o adquiridas (instrucción, grupo socioeconómico, etc.). Con todo, es posible que también haya de tomarse en cuenta la variación situacional o estilística, de modo que una dialectología social implique el estudio de cualquier variación lingüística (ya sea geográfica, social o contextual), puesto que resultaría inadecuada cualquier restricción a una de ellas, si queremos obtener una comparación geolectal significativa.

La exigencia de la investigación de una dialectología geográfica y social en el dominio de las lenguas eslavas fue resumida convincentemente por R. Jakobson ([nota 17](#)), bajo la denominación de “dialectología funcional”. Un factor importante para la subdivisión de la lengua es la relación existente entre los sujetos hablantes por su grado de cohesión social, profesional, familiar y geográfica. En este orden de ideas, es preciso estudiar el problema de las lenguas comunes para las relaciones intergeolectales, el asunto de las lenguas especiales y la cuestión de la distribución de los estratos lingüísticos en las ciudades.

Incluso en lingüística diacrónica cabe prestar atención no sólo a las influencias recíprocas entre los geolectos, sino también a los mutuos influjos de los diversos modos de

manifestación lingüística y entre las lenguas de los diferentes grupos sociales. Como regla general, todo individuo pertenece simultáneamente a varias comunidades de habla de radio y capacidades diferentes. Todo código general es multiforme, y comprende una jerarquía de subcódigos diversos libremente escogidos por el sujeto hablante en función del mensaje, destinatario y relación entre los interlocutores.

También el estudio de las variedades de grupos sociales muy definidos (argots, jergas y sociolectos vulgares) constituyó desde el siglo pasado y (sobre todo) principios del presente un antecedente visible de las relaciones entre los factores locales y sociales. A mediados de siglo, V. García de Diego (nota 18) señalaba que los dialectos verticales son las modalidades estables de las hablas de las distintas clases sociales, y las más importantes son el habla vulgar y el habla culta. El habla vulgar tiene gran difusión y una cierta coincidencia en las diversas regiones españolas, y por su importancia e influjo en la variedad culta merece un estudio riguroso.

Dentro de las precisiones sociológicas a la dialectología, merece citarse aquí el perspicaz trabajo de G. Salvador sobre la diferenciación lingüística entre hombres y mujeres en una pequeña zona del nordeste granadino (nota 19). Y asimismo, la observación de que la dialectalización horizon-

III. Dialectología contemporánea

tal (geográfica) es de secundaria importancia respecto a la dialectalización vertical (dependiente de los diversos niveles socioculturales) fue sugerida por D. Catalán en la explicación de las distintas variedades del español existentes en las Islas Canarias (nota 20).

3.2.1. Ya hemos señalado que en general las variaciones más evidentes y conocidas fueron las diacrónicas y las diatópicas, ya que la dialectología tradicional y la geografía lingüística se habían concentrado principalmente en el estudio de las hablas populares y rurales, que ofrecían escasas diferencias sociales de niveles y estilos. Las variedades sociales y contextuales han ocupado respecto de aquéllas un lugar subsidiario y accidental (vid. *supra*, § 1.1.1).

Sobre la equiparación de las variaciones diatópicas a las diacrónicas y la comparación de las diferencias diafásicas a las diastráticas y diatópicas se han presentado algunas aportaciones. Ya Rona (nota 21) representó el diasistema lingüístico, formado por un conjunto homogéneo de idiolectos, con un cubo geométrico de tres ejes (diatópico, diastrático y diacrónico), y relegó la diafasía a un orden diferente e inferior, dado que se refería a relaciones entre varios estilos de lengua dentro del mismo idiolecto. Hemos aludido anteriormente al carácter diverso de cada una de las variaciones o tipos

fundamentales, aunque se trata de un mero recurso metodológico descriptivo.

Ahora bien, es conveniente reconocer las servidumbres teóricas que conlleva dicha estrategia. Si el “idiolecto” de B. Bloch (nota 22) excluía la posibilidad de abarcar más de un estilo, resulta imposible referirse a las relaciones entre varios estilos de lengua dentro del idiolecto. Además, las estructuras variables contenidas en la lengua se determinan por funciones sociales, y hacen menos oportuno recurrir al idiolecto que al tema, situación y funciones de la interacción verbal.

3.2.2. La ciudad es un colectivo social multifuncional territorialmente delimitado. El hablante urbano participa en una pluralidad de relaciones simultáneas y en la dinámica propia de la movilidad de estratos, las cuales rompen los elementos básicos de la sociedad rural, condicionadores de su arcaísmo. Hay una clara oposición, pues, entre las formas de vida urbanas y rurales. Frente a la movilidad urbana, la vida rural se caracteriza por una serie de relaciones primarias, aislamiento, tradicionalismo, predominio de las ocupaciones agrarias, etc. Es decir, estatismo rural frente a movilidad urbana.

Por una parte, la ciudad ampara los múltiples intentos de diversificación lingüística en función de los grupos (o estra-

III. Dialectología contemporánea

tos) y de las situaciones sociales, y por la otra, obliga a una nivelación para que sea posible la comprensión dentro de la dispersión impuesta por variados tipos de vida o de intereses (nota 23). Por eso el único camino posible para el estudio de la variedad urbana es la entrevista a un gran número de informantes, con el fin de obtener una muestra estratificada, proporcional y representativa del universo de estudio.

Consecuencias inmediatas de las relaciones de convivencia en la urbe son el *polimorfismo* y la *ultracorrección*, particularmente como resultados de la coexistencia de más de una posibilidad de realizar algún elemento del sistema. Son procesos lingüísticos en curso (o en marcha), debidos a una falta de nivelación en el sistema, y suponen inestabilidad. La pluralidad de realizaciones de gentes venidas de todas partes a las ciudades (de todos los niveles sociales y mezclados en unos intereses comunes) cristalizan en los hechos polimórficos. Ante cualquier innovación, la coexistencia de las variantes (vieja y nueva) hará surgir fórmulas de compromiso y mezclas de criterios que acrecentarán las posibilidades de realización más allá de la norma regional.

El polimorfismo permite, pues, el mejor conocimiento de las variaciones urbanas en función de los estratos y situaciones sociales, y la identificación de las tendencias que rigen esos

estados en desequilibrio, a través de índices de frecuencias. Con ello salimos del marco estrictamente dialectológico, y nos enfrentamos con las complejas posibilidades del estudio sociológico. Sin duda alguna, la primera aplicación sistemática y coherente de la dialectología social a un habla urbana es la excelente contribución de M. Alvar sobre los niveles socio-culturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria (nota 24).

Asimismo, cabe incluir en este apartado el vasto y ambicioso *Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta del español hablado en las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica* (nota 25). En un primer momento, la Comisión de Lingüística y Dialectología Iberoamericanas del Programa Interamericano de Lingüística y Enseñanza de idiomas (PILEI) consideraba únicamente el estudio del español americano, pero dado su interés y valor científico la Asociación de Academias de la Lengua Española recomendó que se ampliara a las demás ciudades principales del mundo hispanohablante, y así en 1965 la Oficina Internacional de Información y Observación del Español (OFINES) decidió ampliar el estudio a las ciudades de Madrid y Barcelona (aunque no llegó a materializarse en

III. Dialectología contemporánea

esta última), y posteriormente a Sevilla. Últimamente se ha incorporado la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

El estudio se circunscribe al sociolecto culto medio (habitual), con referencia al estilo esmerado y familiar. De esta manera se plantea el reconocimiento de la trascendencia de dicho nivel social, y la investigación de las tendencias evolutivas actuales de la lengua. Entre las ciudades estudiadas, aparte de las españolas citadas, figuran las capitales hispanoamericanas siguientes: Buenos Aires, Bogotá, Caracas, La Habana, La Paz, Lima, México, Montevideo, Panamá, San José de Costa Rica, San Juan de Puerto Rico y Santiago de Chile.

Las encuestas son de cuatro tipos: a) grabación secreta de diálogos espontáneos (10%); b) diálogos libres entre dos informantes (40%); c) diálogos dirigidos por el investigador, con uno o dos informantes (40%), y d) textos formales (10%). Los informantes deben reunir los siguientes requisitos: a) haber nacido o ser residente en la ciudad estudiada desde los cinco años; b) haber vivido en ella al menos durante las tres cuartas partes de su vida; c) ser hijo de hispanohablantes, preferentemente nacidos en la misma ciudad, y d) haber recibido su instrucción primaria y superior en la propia ciudad. Además, en la selección de la muestra se combinan

las cuotas de edad (25-35 años = 30% de la muestra; 36-55 = 45%, y más de 55 = 25%) y sexo (hombres y mujeres al 50%).

3.2.3. La dialectología social es simplemente una prolongación de la geografía lingüística a los estratos sociales, o bien una nueva forma de dialectología. El establecimiento de un punto de partida social en la dialectología sitúa a Rona (nota 26) ante una superposición interdisciplinaria de sociolingüística y dialectología, a la que denominaría “socio-dialectología” o más bien, ante una nueva forma de dialectología que incorpora precisamente la dimensión social.

Por otra parte, no es tanto una dicotomía basada en el carácter horizontal (o diatópico) vs. vertical (o diastrático), como una cuestión de orientación y enfoque dentro de los grupos y situaciones sociales. Además, no es cierto que la variación deba ser bien horizontal (o geográfica), bien vertical (o social), ni que la variación horizontal sea la misma en todos los niveles sociales.

De manera semejante, H. López Morales (nota 27) remite el estudio de la diferenciación diatópica y diastrática a la dialectología. Si la dialectología tradicional se limitaba por razones circunstanciales a los dialectos geográficos, no puede

III. Dialectología contemporánea

argüirse tal inclinación como característica propia para ulteriores delimitaciones.

Ahora bien, la preocupación sustancial de dicha dialectología para describir dialectos en un plano diatópico no fue un factor circunstancial ligado a limitaciones de época y escuela, sino más bien una primera estrategia metodológica de cierto grado de selección (y abstracción) en el estudio de las hablas populares y rurales, la cual no estaba interesada tanto por la variación dialectal, como por el descubrimiento de los residuos del latín vulgar.

Sin embargo, no todos los investigadores comparten dicha postura. El mismo Rona (nota 28) había considerado anteriormente el tema, y había tratado de dar a la sociolingüística un enfoque estructural y coherente. Del mismo modo que la dialectología se ocupa de la comparación diatópica, la sociolingüística se aplicará al cotejo de los diferentes estratos socioculturales existentes en la misma área. Por consiguiente, la gran diferencia metodológica entre la sociolingüística y la dialectología así concebidas consistiría en la particularidad de que los hablantes de los varios sistemas que constituyen los estratos conviven en la misma comunidad geográfica.

Asimismo, E. Coseriu (nota 29) precisa que el estudio de la variedad diatópica de la lengua histórica (en los varios niveles y estilos), así como de las unidades sintópicas implicadas en sus relaciones de unas con otras, sería objeto de la *dialectología*. El estudio de la variedad diafásica (en los varios geolectos y niveles), así como de las unidades sinfásicas en sus relaciones recíprocas, debería ser objeto de una *estilística de la lengua* (histórica), y el estudio de la variedad diatrática (en los varios geolectos y estilos), así como de las relaciones sintráticas (“niveles”) en sus relaciones recíprocas, sería el objeto propio de la *sociolingüística de la lengua* (histórica).

Se trata, en suma, de dos posiciones distintas, pero no contrarias. Ambas responden a abstracciones científicas basadas en necesidades metodológicas, y a construcciones ligadas a ciertos investigadores limitados a un lugar y un tiempo determinados. Es evidente que la segunda actitud es más abstracta que la primera, y simplifica excesivamente las consideraciones teóricas y metodológicas de la superposición de dialectología y sociolingüística. La dialectología social se ha dado, bien como prolongación del método geográfico-lingüístico, bien como necesidad de examinar la relación entre la estratificación social y la variación geolectal.

III. Dialectología contemporánea

La sociolingüística difiere, pues, de algunas preocupaciones anteriores sobre relaciones socio-geolectales, y constituye un nuevo modelo que responde a una orientación distinta con principios y fines diversos. Es más, si en un primer momento se ha insistido mucho en el examen de las variables sociales —edad, sexo, factor sociocultural, etc. como potencialmente relacionables con la variación lingüística, últimamente ya no podemos basar nuestros análisis en esa hipótesis (vid. *infra* § 4.1).

3.3. Dialectología transformativa

Aunque en su última formulación el modelo generativo ha desplazado su centro de interés de las reglas a los principios, aquí nos limitaremos a la teoría generativo-transformativa estándar de N. Chomsky y M. Halle (nota 30). Dicha teoría pretende ofrecer una hipótesis que satisfaga el nivel de *adecuación explicativa*, y provea una base teórica para la selección de la gramática adecuada descriptivamente (nota 31). El principal objeto de la lingüística histórica es la explicación de los procesos que se verifican en la lengua a través del tiempo y del espacio. En este sentido, el progreso de la lingüística histórica está ligado estrechamente a la búsqueda e investigación de los universales lingüísticos del cambio.

El análisis de los geolectos pone a nuestra disposición los datos más directos del cambio lingüístico, puesto que sin la comprensión de las diferencias geolectales no es posible determinar de modo preciso qué ha cambiado y cuál es la naturaleza del cambio mismo. Ahora bien, dado que dichas divergencias se definen por diferencias en las gramáticas de los geolectos –no por confrontación de sus sistemas vocálicos o consonánticos, ni de sus listas de morfemas–, el estudio de las divergencias geolectales debe coincidir con el análisis de cómo las gramáticas de los geolectos difieren, y por consiguiente, el estudio del cambio lingüístico es el examen de cómo las gramáticas de las lenguas cambian en el curso del tiempo.

La gramática generativo-transformativa considera que todo cambio lingüístico es un cambio en la competencia lingüística del hablante y no en su actuación. En particular, el cambio fonológico no es un cambio en los sonidos de la lengua, sino un cambio en la gramática de la lengua. Además, niega el carácter autónomo de la fonología estructural, de modo que la fonología generativa incluye la morfonología, y rechaza la tajante separación tradicional entre el cambio fonológico y la analogía, a la vez que pondera la concepción de ésta

III. Dialectología contemporánea

como un principio creador de la lengua del mismo modo que aquél.

Frente a los modelos anteriores –neogramático, geográfico-lingüístico y estructuralista-funcionalista (vid. fig. 12)– que consideraban que el cambio fonológico puede ser definido siempre en términos estrictamente fónicos (nota 32), la teoría generativo-transformativa afirma que el cambio fonológico puede estar condicionado también morfológicamente. Actualmente, el marco transformativo se ha convertido en un centro principal de replanteamiento teórico en la lingüística histórica, y a pesar de las críticas que ha suscitado, sus propuestas de análisis alternativos no pueden ser ignoradas (nota 33).

3.3.1. La fonología generativa dista mucho de ser una teoría monolítica, pero hay ciertos presupuestos teóricos y metodológicos que permiten agrupar un número de posturas teóricas dispares –generativo-transformativa, generativo-natural, no lineal, etc. bajo la rúbrica general del generativismo. Así, la fonología debe caracterizar el hecho de que los hablantes sean capaces de asignar identidad semántica invariable a realizaciones fonéticamente distintas, cuando son manifestaciones de un mismo elemento léxico.

La fonología generativa apela a la existencia de dos niveles distintos de análisis fónico: a) nivel subyacente de carácter mental e hipotético, y b) nivel fonético de carácter físico y real. La relación entre la representación subyacente de los elementos léxicos y su representación o manifestación fonética se obtiene mediante ciertas entidades dinámicas (o *reglas fonológicas*). Las representaciones subyacentes de los morfemas son combinaciones de segmentos discretos (o *fonemas sistemáticos*), representados como matrices de rasgos distintivos (o *fonones*) dentro de un inventario fonético universal.

	HOMOGENEIDAD	HETEROGENEIDAD
VERSIÓN AUTÓNOMA	1. <i>Neogramático</i>	2. <i>Geográfico-lingüístico</i>
	3a. <i>Estructuralista</i>	3b. <i>Funcionalista</i>
VERSIÓN GRAMATICAL	4. <i>Generativo</i>	5. <i>Sociolingüístico</i>

Fig. 12. Modelos regulares del cambio lingüístico.

III. Dialectología contemporánea

A partir de las formas subyacentes de los morfemas, las reglas fonológicas derivan todas las variantes apropiadas al entorno, a fin de ofrecer las diferentes manifestaciones fonéticas de un morfema. De esta manera, las reglas fonológicas de una gramática generativa incluyen tanto la morfonología como la fonosintaxis de una lingüística taxonómica. No existe, pues, un componente morfológico independiente, ni una fonología autónoma (nota 34).

Con otras palabras, los morfemas que presentaran formas alternantes aparecerían en el lexicon de una sola manera, y las derivaciones serían el resultado de la aplicación de las reglas. Dicha estrategia produce una simplicidad de descripción, y hace posible la representación de generalizaciones acerca de la forma en que la lengua procede (y se supone que el hablante nativo conoce y opera). Así, p. ej., si consideramos las alternancias morfológicas del tipo *específico-especificidad* (*eléctrico-electricidad*, *romántico-romanticismo*, *retórico-retoricismo*, etc.), observamos que en todos los casos los sonidos [k] y [θ] alternan de un modo regular, y simplificaríamos la descripción, siempre que inscribiéramos el segmento *específic* en el lexicon con /k/ final subyacente y sufijos tales como -o e -icidad.

De la misma manera que la descripción estructural autónoma representa [b] y [b̃] en un nivel más abstracto como /b/, diríamos que [k] de *específico* y [θ] de *especificidad* son también a un nivel más abstracto de análisis manifestaciones de un segmento subyacente /k/. De modo que la fonología generativa (o sistemática) muestra un grado más alto de abstracción que la fonología estructural autónoma (o taxonómica), ya que es conveniente que aludamos a los fonemas como segmentos subyacentes que se utilizan para representar morfemas (es decir, segmentos que contienen el número mínimo de especificaciones de rasgos distintivos necesarios para expresar la realización fonética de los morfemas). Las alternancias caracterizarían, pues, explícitamente los procesos de la lengua, y serían derivadas mediante la regla siguiente:

$$k \rightarrow [\theta] / \text{---} \left[\begin{array}{c} V \\ + \text{ alt} \\ - \text{ red} \end{array} \right]$$

es decir, /k/ se pronuncia [θ] cuando sigue vocal alta no redondeada. La regla no se aplica cuando sigue vocal no alta o redondeada, y da cuenta de la pronunciación de *especifi* [k]ar.

Además, las reglas fonológicas deberían decir mucho acerca del funcionamiento del lenguaje. Desde un principio, la

III. Dialectología contemporánea

fonología generativa había sido concebida como un sistema de reglas ordenadas, a consecuencia –entre otros motivos– del carácter de modelo markoviano de las gramáticas generativas. El orden de las reglas proporciona una forma más simple de descripción de los procesos que la aplicación simultánea.

Ahora bien, el orden de los procesos lingüísticos no es diferente al de cualquier conjunto de períodos temporales, aunque en principio las reglas que una fonología sincrónica ordena no son exactamente iguales a las de una fonología diacrónica. De modo que las alternancias morfofonológicas de cualquier lengua contemporánea son indirectamente los vestigios de su pasada evolución, y las representaciones subyacentes coinciden frecuentemente con formas anteriores atestiguadas en esa lengua. En consecuencia, los cambios diacrónicos que han ocurrido pueden continuar indirectamente reflejados como reglas fonológicas en la lengua contemporánea, y abren una interesante relación entre el cambio diacrónico y la alternancia sincrónica ([nota 35](#)).

3.3.2. El modelo generativo atrajo a muchos lingüistas a partir de los años sesenta. Como en el caso del estructuralismo, la investigación se concretó mayormente en la elaboración de una teoría lingüística interesada por un hablante oyente

ideal en una comunidad completamente homogénea, y otra vez, por lo menos al principio, los dialectólogos se sintieron marginados de la nueva corriente de renovación lingüística. En un primer momento, la descripción fonológica de un dialecto determinado tomaba en consideración los dialectos relacionados, es decir, se seleccionaban las formas subyacentes y las reglas de tal modo que se explicara el mayor número de hechos en todos los dialectos, mediante el conjunto más simple de reglas.

El primer impulso de aplicación a la dialectología (y a la diacronía) surgió de M. Halle, quien propuso que se estudiara la gramática misma de los geolectos (o sea, el conjunto de reglas ordenadas que describen los datos), en vez de enfocar directamente los datos mismos (nota 36). Las variaciones no son sino un reflejo de diferencias en las gramáticas respectivas, las cuales pueden ser debidas a: a) existencia de reglas fonológicas distintas, o b) ordenamiento diverso de las reglas. Implícitamente, la propuesta de Halle consideraba, pues, que las formas abstractas léxicas de los morfemas son iguales para todos los geolectos.

Sin embargo, tanto R. King (nota 37) como J. W. Harris (nota 38) apuntaron claramente la debilidad de esta postura. Si una descripción gramatical representa el conocimiento lingüístico del

III. Dialectología contemporánea

hablante, es difícil comprender cómo los datos de distintos geolectos, sobre todo aquéllos que el hablante nunca ha oído, pueden tener pertinencia alguna en la descripción de ese conocimiento. Así p. ej., no hay ninguna razón para suponer que en la gran mayoría de los geolectos del español de América exista a nivel sistemático un segmento interdental sordo /θ/, o un fonema palatal lateral / ʎ /. A diferencia de Halle, ambos se propusieron estudiar los datos de cada geolecto por separado, y derivaban así una gramática generativa independiente para cada geolecto.

Mientras que la obra de King era de carácter diacrónico, J. W. Harris se propuso estudiar la fonología del geolecto culto de la ciudad de México, y ha permitido apreciar las posibilidades de la dialectología transformativa en la lengua española, aunque algunos dialectólogos abriguen la duda de que haya conseguido un avance seguro hacia una comprensión más profunda de las propiedades de la estructura fónica del español (nota 39).

3.3.3. La dialectología transformativa supone la aplicación de los conceptos y hallazgos de la teoría generativo-transformativa (especialmente los de la fonología generativa) a la descripción y comparación de los geolectos. Si se acepta que cada diasistema lingüístico presenta una fisonomía

única a nivel interno, se aceptará consecuentemente que las diferencias geolectales entre los integrantes de un diasistema son todas externas, o intermedias a lo sumo.

H. López Morales (nota 40) sugirió la viabilidad teórica de una dialectología transformativa, aunque el triunfo o fracaso de esta nueva orientación dependería en última instancia de lo patente de sus logros. Si modificamos la dialectología estática (que trabaja con sistemas externos) en una dialectología dinámica (que estudie los procesos por los cuales ellos mismos se producen), estaremos de plano ante una dialectología transformativa. Dada la identidad intrínseca de los geolectos, el estudioso podría desentenderse de la base del elemento sintáctico de la gramática, es decir, de casi todo lo anterior a las estructuras internas o profundas, lo cual incluye naturalmente los procesos derivativos.

Una primera posibilidad de diferenciación geolectal se encontraría en el último paso de la formación de la estructura interna (en la primera entrada del lexicón), y no sería superficial, puesto que el componente semántico –aunque sea simplemente interpretativo para la teoría generativa ortodoxa– desempeña un papel muy importante en la aceptabilidad. Una segunda posibilidad se produciría en el trayecto recorrido desde las estructuras internas a las externas,

III. Dialectología contemporánea

en el proceso transformativo. La labor del dialectólogo transformativo será señalar cuáles son esas transformaciones y en qué orden se producen, y se encargará de subrayar las semejanzas y diferencias entre las reglas transformativas que rigen las gramáticas de los geolectos en cuestión.

Finalmente, otra posibilidad sería el componente fonológico. A excepción del lexicón, es la de mayor productividad diferenciadora. Así que la tarea más importante del análisis geolectal transformativo residiría en la descripción de las reglas morfofonológicas que se cumplen en el geolecto estudiado, una vez terminadas las transformaciones y cumplida la revisión léxica. La labor del dialectólogo a este nivel será descubrir qué procesos ocurren por igual en todos los geolectos, y en qué modo algunos de ellos se apartan del resto de la comunidad.

En particular, los componentes fonológicos de las gramáticas de dos geolectos pueden diferenciarse en: a) el número de reglas fonológicas que se aplican a las formas subyacentes, debido a cambios por adición o pérdida de reglas; b) los entornos lingüísticos –fonológicos, morfológicos o sintácticos– de aplicación de las reglas, y representan cambios por simplificación en los que una regla se aplica de manera más general; c) el orden de aplicación de las reglas, aunque se

ha discutido la existencia del reordenamiento, y cabría distinguir si la ordenación es extrínseca o intrínseca (o sea, impuesta por el lingüista y su carácter es teórico, o bien dictada por la naturaleza de las reglas mismas y es de carácter lógico universal) (nota 41), y d) las formas subyacentes de los morfemas, con objeto de que la derivación y justificación de la gramática de un geolecto determinado se base en datos procedentes de él mismo y no de ningún otro, si queremos que la gramática sea una teoría explícita de la competencia lingüística de los hablantes de dicho geolecto.

Notas

1 U. Weinreich, W. Labov y M. I. Herzog (1968), pág. 187 y sig. Vid. W. Labov, "Building on Empirical Foundations", en W. P. Lehmann y Y. Mardel (eds.), *Perspectives on Historical Linguistics*, Amsterdam, 1982, págs. 17-92; J. Milroy y L. Milroy (1985), págs. 339-384.

2 Vid. S. J. Schmidt, *Teoría del texto. Problemas de una lingüística de la comunicación verbal*, Madrid: Cátedra, 1977, págs. 41-57; B. Schlieben-Lange, *Pragmática lingüística*, Madrid: Gredos, 1987, págs. 19-27; S. C. Levinson (1983), pág. 21 y sigs.; T. Albaladejo, "Componente pragmático, componente de representación y modelo lingüístico-textual", *Lingua e Stile*, XVIII, 1 (1983), págs. 3-46.

3 B. R. Lavandera, "Sociolingüística romance", en *Variación y significado*, Buenos Aires: Hachette, 1984, pág. 151 y sigs. Vid. H. López Morales, "Sociolingüística hispánica: Perspectivas futuras", en J. M. Lope Blanch (ed.), *Perspectivas de la investigación lingüística en Hispanoamérica. Memoria*, México: UNAM, 1980, págs. 59-78.

4 En particular, nos referimos respectivamente a R. Jakobson, "Principes de phonologie historique", en N. S. Troubetzkoy, *Principes de phonologie*, Paris: Klincksieck, 1964, págs. 315-336; A. Martinet, *Economía de los cambios fonéticos. Tratado de fonología diacrónica*, Madrid: Gredos, 1974; E. Coseriu, *Sincronía, diacronía e historia*, Madrid, 1973.

5 Vid. A. Llorente, "La lingüística contemporánea (en sus dos primeras etapas, 1928-1950): Su raigambre saussureana, su complejidad, su evolución", en *Teoría de la lengua e historia de la lingüística*, Madrid, 1967, págs. 403-463.

6 A. Martinet (1955). Vid. D. Catalán, "Dialectología y estructuralismo diacrónico", en *Las lenguas circunvecinas del castellano*, Madrid, 1989, págs. 17-25.

7 N. S. Troubetzkoy, "Phonologie et géographie linguistique", en *Principes de phonologie*, Trad. franc., Paris, 1964, págs. 343-350. El original se publicó en *TCLP*, IV (1931), págs. 228-234. Además, cabe reseñar también la preocupación específica de A. Martinet por la incorporación de los conceptos estructurales a la descripción dialectal en "Description phonologique du parler franco-provençal d'Hauteville (Savoie)" *RLÍR*, XV (1939), págs. 1-86.

8 Y. Malbel (1976), pág. 67 y sig.

9 U. Weinreich, "Is a Structural Dialectology Possible?", *Word*, X (1954), pág. 388 y sigs. Vid. E. Pulgram, "Structural Comparison, Dyasistems, and Dialectology", *Linguistics*, IV (1964), págs. 66-82; G. Francescato, "Structural Comparison, Dyasistems, and Dialectology", *ZRPh*, LXXXI (1966), págs. 484-491; A. Avram, "Diasystèmes phonologiques, diaphonèmes et formes sous-jacentes en dialectologie", en *Philologica hispaniensia in honorem M. Alvar*, I, Madrid: Gredos, 1983, págs. 93-102.

10 En líneas generales, he seguido la sencilla y lúcida aplicación de A. Várvaro en *La lingua e la società. Le ricerche sociolinguistiche* (Napoli: Guida, 1978), pág. 89 y sigs. Para la información diacrónica he consultado A. Badia, *Gramática histórica catalana*, Barcelona: Noguer, 1951.

Notas

11 E. Coseriu, "Los conceptos de "dialectos", "nivel" y "estilo de lengua" y el sentido propio de la dialectología", *LEA*, III/1 (1981), págs. 17-25. Vid. J. Veny, *Introducción a la dialectología catalana*, Barcelona, 1985, págs.176-196.

12 'Gramática' entendida como diasistema lingüístico global, que incluye el sistema morfosintáctico, fónico y léxico.

13 Cfr. G. Salvador, "Dialectos y estructuras", en *Estudios dialectológicos*, Madrid, 1986, pág. 39 y sigs.

14 M. Alvar, *Estructuralismo, geografía lingüística y dialectología actual*, Madrid, 1973, pág. 17 y sigs. Vid. G. Salvador, "Estructuralismo lingüístico e investigación dialectal", en *Estudios dialectológicos*, Madrid, 1986, pág. 16 y sigs.

15 D. Catalán, "El asturiano occidental. Examen sincrónico y explicación diacrónica de sus fronteras fonológicas", en *Las lenguas circunvecinas del castellano*, Madrid, 1989, págs. 30-99. Asimismo, cabe destacar el esfuerzo de G. Salvador por superar el molde historicista tradicional en "El habla de Cúllar-Baza. Contribución al estudio de la frontera del andaluz", I (*RFE*, XLI, 1957, págs. 161-252) y II (*RFE*, XLII, 1958-1959, págs. 37-89). Vid. ídem, "La investigación de textos hablados", en *Estudios dialectológicos*, Madrid, 1986, págs. 31-37. Sobre los problemas de la descripción del léxico dialectal desde el punto de vista de una semántica estructural, vid. R. Trujillo, "El léxico de los vegetales en Masca", en *Lenguaje y cultura en Masca. Dos estudios*, Santa Cruz de Tenerife: Interinsular Canaria, 1980, págs. 124-188.

Francisco Gimeno Menéndez
Dialectología y sociolingüística españolas

16 M. Alvar (1969a), pág. 56 y sigs.

17 R. Jakobson, "Sobre las funciones de la lengua", en B. Trnka *et al.*, *El Círculo de Praga*, 2ª ed., Barcelona: Anagrama, 1980, pág. 42 y sig. Vid. ídem, "Relaciones entre las ciencias del lenguaje y las otras ciencias", en *Nuevos ensayos de lingüística general*, México: Siglo XXI, 1976, pág. 22 y sigs.

18 V. García de Diego, *Manual de dialectología española*, 3ª ed., Madrid: Centro Iberoamericano de Cooperación, 1978, pág. 369 y sigs. Sobre jergas y argots, vid. I. Iordan, *Lingüística románica*, Madrid, 1967, págs. 629-663; C. Clavería, "Argot", en *ELH*, II, Madrid, 1967, págs. 349-363; B. Rodríguez, *Las lenguas especiales. El lexico del ciclismo*, León: Colegio Universitario, 1981, págs. 97-109.

19 G. Salvador, "Fonética masculina y fonética femenina en el habla de Vertientes y Tarifa (Granada)", en *Estudios dialectológicos*, Madrid, 1986, pág. 182 y sigs. Vid. ídem, "La fonética andaluza y su propagación social y geográfica", en *Estudios dialectológicos*, Madrid, 1986, pág. 62 y sigs.

20 D. Catalán, "El español en Canarias" en *El español. Orígenes de su diversidad*, Madrid: Paraninfo, 1989, pág. 145 y sig. Vid. ídem, *Lingüística Íbero-románica*, Madrid, 1974, págs. 306-324; F. González Ollé, *El habla de la Bureba. Introducción al castellano actual de Burgos*, Madrid: CSIC, 1964, pág. 19 y sigs.

21 J. P. Rona, "La concepción estructural de la sociolingüística", en P. L. Garvin y Y. Lastra de Suarez (eds.), *Antología de estudios de etno-lingüística y sociolingüística*, México, 1974, pág. 204 y sigs. Vid. M.

Notas

Alvar, "Actitud del hablante y sociolingüística", en *Hombre, etnia, estado. Actitudes lingüísticas en Hispanoamérica*, Madrid: Gredos, 1986, pág. 29 y sigs.; G. Salvador, "Dialectos y estructuras", en *Estudios dialectológicos*, Madrid, 1987, pág. 42 y sig.

22 B. Bloch, "A Set of Postulates for Phonemic Analysis", *Language*, 24 (1948), pág. 7 y sigs. Vid. Ch. F. Hockett, *Curso de lingüística moderna*, 4ª ed., Buenos Aires, 1971, pág. 319 y sig.; U. Weinreich, W. Labov y M. I. Herzog (1968), pág. 160; M. Alvar, *Estructuralismo, geografía lingüística y dialectología actual*, Madrid, 1973, pág. 23 y sigs.; E. Coseriu (1981a), pág. 12 y sigs.

23 M. Alvar (1969a), pág. 84 y sigs. Aunque ha sido una de las generalizaciones mejor documentadas que los grupos urbanos son más propensos al cambio lingüístico que los grupos rurales, no se puede afirmar taxativamente, ya que el medio urbano puede revelar propósitos más conscientes y organizados, tanto de conservación como de sustitución lingüísticas (vid. J. A. Fishman, "Conservación y desplazamiento del idioma como campo de investigación (Reexamen)", en P. L. Garvin y Y. Lastra (eds.), *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*, México, 1974, págs. 403-409).

24 M. Alvar, *Niveles socio-culturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas, 1972. Vid. P. Carbonero, "Forma estándar y actitud sociolingüística. Sobre la aceptación y uso de algunos rasgos lingüísticos en hablantes sevillanos", *Sociolingüística andaluza*, 1 (1981), págs. 137-146; V. Lamíquiz (dir.), "Encuestas del habla urbana de Sevilla –nivel popular–", *Sociolingüística andaluza*, 4 (1987), págs. 19-544. Sobre polimorfismo, vid. J. Allières, "Un exemple de

polymorphisme phonétique: Le polymorphisme de l'-s implusif en gascon garonnais”, *Va Domitia*, I (1954), págs. 70-103. Tanto en el polimorfismo como en la “variación libre”, la fluctuación o coexistencia de formas no aparece determinada ni por factores lingüísticos ni sociales, aunque J. Allières alude posteriormente (“Aspects géographiques et diachroniques de la phonétique: le polymorphisme”, *Proceedings of the Fourth International Congress of Phonetic Sciences*, 1962, pág. 526) a una vinculación de la variante polimórfica con el contexto fonético y la localidad estudiada. Al final de dicha comunicación, M. Cohen (pág. 532) critica a Allières la ausencia en las encuestas geolingüísticas actuales de referencias a la dinámica del contexto social.

25 Vid. J. M. Lope Blanch, “Para el conocimiento del habla hispanoamericana: Proyecto de estudio del habla culta de las principales ciudades de Hispanoamérica”, en *El Simposio de Bloomington (agosto de 1964): Actas, informes y comunicaciones*, Bogotá: ICC, 1967, págs. 255-267; ídem, “El proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica”, en *El Simposio de México del PILEI: Actas, informes y comunicaciones*, México, 1968, págs. 222-233; *Cuestionario para el estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica* (I: Fonética y fonología; II: Morfosintaxis, 1: Clases de palabras, 2: La oración; III: Léxico), Madrid: PILEI y CSIC, 1971-1973; J. M. Lope Blanch (ed.), *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América*, México, 1977; E. Luna Traffi, *Sintaxis de los verboides en el*

Notas

habla culta de la ciudad de México, México: UNAM, 1980; M. Esgueva, M. Cantarero et al., *El habla de la ciudad de Madrid. Materiales para su estudio*, Madrid: CSIC, 1981; M. A. de Pineda, "Presentación", *Sociolingüística andaluza*, 2 (1983), págs. VII-X; V. Lamíquiz (dir.), "Encuestas del habla urbana de Sevilla –nivel culto–", *Sociolingüística andaluza*, 2 (1983), págs. 1297; A. Quifis, "El habla de Madrid", *Actas del VII Congreso de la ALFAL* (Santo Domingo, 1984), I, Santo Domingo, 1987, págs. 185-189; H. López Morales (coord.), *Léxico del habla culta de San Juan de Puerto Rico*, Madrid: APLE, 1986; A. Rabanales, "Fundamentos teóricos y pragmáticos del "Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta del español hablado en las principales ciudades del mundo hispánico", *Actas del I CIEA*, Madrid: APLE, 1987, págs. 165-186.

26 J. P. Rona, "The Social Dimension of Dialectology", *IJSL*, 9 (1976), pág. 7 y sigs. Vid. F. Gimeno, "A propósito de comunidad de habla: 'The Social Dimension of Dialectology' de J. P. Rona", *Actas del I CIEA*, Madrid, 1987, pág. 690 y sigs. J. Veny (1985, págs. 199-211) incluye un apéndice de "dialectología social", y reúne heterogéneamente en este apartado contribuciones de dialectología social propiamente dicha, junto a investigaciones de sociolingüística estricta y sociología del lenguaje. De manera semejante, J. K. Chambers y P. Trudgill (1980, págs. 54-64) consideran las aportaciones sociolingüísticas cuantitativas como "dialectología urbana". Evidentemente, no comparto estas simplificaciones y ambigüedades propias de perspectivas superadas del pasado decenio (cfr. J. B. Marcellesi y B. Gardin, *Introducción a la sociolingüística. La lingüística social*,

Francisco Gimeno Menéndez
Dialectología y sociolingüística españolas

Madrid: Gredos, 1979; H. López Morales, *Sociolingüística*, Madrid, 1989, pág. 10).

27 H. López Morales (1989), pág. 24 y sigs.

28 J. P. Rona, “La concepción estructural de la sociolingüística”, en P. L. Garvin y Y. Lastra (eds.), *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*, México, 1974, pág. 206 y sigs. Vid. F. Gimeno, “Sociolingüística: Un modelo teórico” *BAPLE*, 7, 1 (1979), págs. 127 y sigs.

29 E. Coseriu, “La socio- y la etnolingüística: Sus fundamentos y sus tareas”, *AL*, XIX (1981), pág. 22 y sigs. Anteriormente, en “Los conceptos de “dialecto”, “nivel” y “estilo de lengua” y el sentido propio de la dialectología” (*LEA*, III/1, 1981, pág. 27 y sigs.), señalaba que la dialectología registra y estudia la variedad diatópica como tal, pero una investigación geolectal completa de una región debería considerar espacialmente (y por separado) todos los niveles y todos los estilos de la lengua. Cabe recordar que este último artículo fue escrito por E. Coseriu para el *Primeiro Congresso Brasileiro de Dialectologia e Etnografia* (Pôrto Alegre, 1958).

30 N. Chomsky y M. Halle, *The Sound Pattern of English*, New York, 1968. Trad. esp. *Principios de fonología generativa*, Madrid: Fundamentos, 1979. Sobre la reformulación de la teoría estándar extendida, vid. N. Chomsky, *Lectures on Government and Binding*, Dordrecht: Foris, 1981; ídem, *La nueva sintaxis. Teoría de la rección y el ligamiento*, Barcelona: Paidós, 1988; F. D’Introno, “Teoría lingüística, variación paramétrica y español de América”, *Actas del I CIEA*,

Notas

Madrid, 1987, págs. 373-382. Una buena aplicación de la teoría generativo-transformativa al análisis del contraste de lenguas ofrece la monografía de R. Di Pietro, *Estructuras lingüísticas en contraste*, Madrid: Gredos, 1986.

31 A menudo se usa el término de ‘gramática’ de una manera ambigua, tanto para referirse a la competencia lingüística del hablante, como a la explicación formal y explícita que hace el lingüista de esa competencia abstracta. Hasta que nuestros criterios de validación no sean de gran perfección, no hay razón alguna para suponer que existe una correspondencia puntual entre ambas gramáticas (vid. N. Chomsky, “La naturaleza formal del lenguaje% en *El lenguaje y el entendimiento*, 2ª ed., Barcelona: Seix Barral, 1977, pág. 195 y sigs.; R. King, *Linguística storica e grammatica* generativa, Bologna: 11 Mulino, 1973, pág. 22 y sigs.; L. Michelena, “Gramática generativa y lingüística histórica” *RSEL*, 1, 2 (1971), pág. 219 y sigs.).

32 Cfr. W. P. Lelunann (1962); J. M. Anderson (1973); T. Bynon (1977). Vid. F. Gimeno, “Hacia una sociolingüística histórica”, *ELUA*, 1 (1983), págs. 181-226.

33 Frente a las críticas de unos (vid. E. Coseriu, “Grammaire transformationnelle et grammaire historique”, *Actas del XIV CILFR*, 1, Napoli, 1978, págs. 329-342; J. Mondéjar, “Lingüística e historia”, *RSEL*, 10, 1 (1980), pág. 20 y sig.) se encuentran las propuestas de otros (vid. H. López Morales, “Introducción”, en H. López Morales (ed.), *Coffientes actuales en la dialectología del Caribe hispánico (Actas de un simposio)*, Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, 1978, págs. 1-11; J. M. Guitart, “A propósito del español de Cuba y

Puerto Rico: Hacia un modelo no sociolingüístico de lo sociodialectal”, en H. López Morales (ed.), *Corrientes actuales en la dialectología del Caribe hispánico*, Río Piedras, 1978, págs. 77-92; T. D. Terrell, «Aportación de los estudios dialectales antillanos a la teoría fonológica”, en H. López Morales (ed.), *Corrientes actuales en la dialectología del Caribe hispánico*, Río Piedras, 1978, págs. 217-247).

34 J. M. Guitart, “Fonología”, en H. López Morales (coord.), *Introducción a la lingüística actual*, Madrid: Playor, 1983, pág. 83 y sigs. Vid. ídem, “Breve esquema conceptual de la fonología generativa”, en J. M. Guitart y J. Roy (eds.), *La estructura fónica de la lengua castellana. Fonología, morfología, dialectología*, Barcelona: Anagrama, 1980, págs. 61-112; W. W. Cressey, “Sobre la abstracción en la fonología generativa y ciertos fenómenos del castellano”, en J. M. Guitart y J. Roy (eds.), *La estructura fónica de la lengua castellana*, Barcelona, 1980, págs. 113-137; H. Contreras y C. Lleó, *Aproximación a la fonología generativa: Principios teóricos y problemas*, Barcelona: Anagrama, 1982.

35 Vid. C. P. Otero, *Evolución y revolución en romance*, 1, Barcelona: Seix Barral, 1971, pág. 45 y sigs.; C. Pensado Ruiz, *El orden histórico de los procesos fonológicos*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1983, págs. 66 y sigs.

36 M. Halle, “La fonología en una gramática generativa”, en H. Contreras (comp.), *Los fundamentos de la gramática transformacional*, México: Siglo XXI, 1971, pág. 147 y sigs. Vid. S. Saporta, “Ordered Rules, Dialect Difference, and Historical Processes”, *Language*, 41 (1965), págs. 218-224; T. D. Terrell, “Teoría generativo-

Notas

transformacional y dialectología castellana”, en J. M. Guitart y J. Roy (eds.), *La estructura fónica de la lengua castellana*, Barcelona, 1980, págs. 205-211.

37 R. King (1969), pág. 45 y sigs.

38 J. W. Harris, *Fonología generativa del español*, Barcelona: Planeta, pág. 19 y sigs. Vid. J. Sableski, *A Generative Phonology of a Spanish Dialect*, Seattle, Washington: University of Washington Press, 1965.

39 Vid. M. Torreblanca, “La aplicación de la fonología transformacional a la lengua española: La “Spanish Phonology” de J. Harris”, *RFE*, LVIII (1976), págs. 133-200.

40 H. López Morales, “¿Es posible una dialectología transformativa?”, *Actas del III Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina* (San Juan, 1971), Madrid, 1976, págs. 179-188.

41 Vid. T. D. Terrell, “Aportación de los estudios dialectales antillanos a la teoría fonológica”, en H. López Morales (ed.), *Corrientes actuales en la dialectología del Caribe hispánico*, Río Piedras, 1978, págs. 226-234; J. M. Guitart, “Fonología”, en H. López Morales (coord.), *Introducción a la lingüística actual*, Madrid, 1983, págs. 87-108; J. W. Harris, “El modelo multidimensional de la fonología y la dialectología caribeña”, en R. A. Núñez Cedeño *et al.* (eds.), *Estudios sobre la fonología del español del Caribe*, Caracas: La Casa de Bello, 1986, págs. 41-51.

IV. Sociolingüística

No deja de ser significativa la posición de algún lingüista que distingue dentro de la dialectología generativa dos períodos (nota 1). En un primero se integraría la llamada por nosotros “dialectología transformativa”, y en el segundo la denominada por muchos “sociolingüística”. Ésta surgió de los intentos de W. Labov por extender la teoría generativa al análisis de la variación geolectal y a la explicación del cambio histórico. Al igual que en el modelo generativo del primer período, el componente fonológico consiste en un conjunto de reglas fonológicas que se aplican a las formas abstractas léxicas de los morfemas, con el fin de producir las manifestaciones fonéticas superficiales.

Sin embargo, la aportación del modelo sociolingüístico de Labov ha estado en la determinación de los posibles contextos de aplicación de las reglas variables y sus relaciones geolectales e históricas, y no en posibles tipos de ordena-

IV. Sociolingüística

miento, ya que generalmente éstos han resultado de poca utilidad. Además, de sus investigaciones han resultado importantes innovaciones teóricas y metodológicas. Así, p. ej., sugiere que la variación es inherente a la estructura lingüística de todo sistema, y propone la cuantificación de las restricciones variables que los distintos entornos y contextos –lingüísticos, sociales y contextuales– de aplicación ejercen sobre una regla o proceso lingüístico.

Mientras que la fonología generativa justifica un fonema sistemático sobre la base de una alternancia morfológica, el análisis sociolingüístico postula una variable fonológica sobre la base de una variación fonológica dentro de la comunidad de habla. La naturaleza de la variabilidad inherente se manifiesta explícitamente en la constitución de “variables lingüísticas”, que aparecen definidas por la covariación de las “variantes” con elementos internos al sistema lingüístico y elementos propios del sistema social que sirve de contexto a la actuación. El concepto de *variable lingüística* define, pues, un conjunto de realizaciones superficiales equivalentes de un mismo elemento o forma subyacente.

Frente a la *regla opcional* de la gramática generativa, la representación formal del condicionamiento de los factores contextuales que definen una variable lingüística es la *regla*

variable. Y este programa de investigación sociolingüística ha dado lugar a un fuerte énfasis en el desarrollo de una teoría y una metodología adecuadas para el análisis de datos de la actuación, y a la elaboración de algoritmos probabilísticos computacionales. En suma, las bases teóricas del modelo sociolingüístico son simples, ya que procuran insertarse en la concepción generativo-transformativa, pero con modificaciones de importancia.

Por otra parte, la existencia de *registros* y estilos de lengua es un hecho de la experiencia cotidiana, aunque su vigencia resulta mucho más notoria en los casos de que las variedades lingüísticas implicadas sean claramente distintas (p. ej. en situaciones bilingües). Los hablantes no tienen dificultades para reconocer las opciones semánticas que el miembro de una cultura asocia típicamente con una determinada situación o contexto social. El registro (en tanto que variedad contextual) refleja tanto la actividad que ocurre dentro de la situación a la que pertenece el discurso, como las experiencias previas del individuo. El control de diversos registros y la capacidad de transición de uno a otro están implícitos en el buen comportamiento social ([nota 2](#)).

Los *estilos contextuales* se definen por *reglas de coocurrencia*, y están sujetos a una selección en términos de *reglas de*

IV. Sociolingüística

alternancia. Particularmente, W. Labov ha mostrado que los diversos estilos contextuales representan divisiones formales a lo largo de una sola dimensión continua, en función de la atención prestada al discurso, y van desde las situaciones más informales e íntimas a las más formales y públicas (vid. *supra* § 1.3.1). Una de las razones por la que la variación diafásica ha carecido de interés en general para el análisis estructural, aunque haya reconocido su existencia, es la sustentación sociolingüística de que la influencia del condicionamiento contextual sobre la actuación comunicativa de los hablantes es estadística, y sus observaciones son estimaciones probabilísticas (nota 3).

4.1. Definición y direcciones

La sociolingüística propiamente dicha designa el campo interdisciplinario que se originó en los Estados Unidos y Canadá, a principios de la década de los años sesenta. Los estudios de sociolingüística comienzan prácticamente durante el año 1964 con una reunión –sobre sociolingüística– celebrada en la Universidad de California (Los Angeles) (nota 4) y un seminario de ocho semanas en la Universidad de Indiana (Bloomington), bajo la dirección de Ch. A. Ferguson y patrocinado por el “Social Science Research Council

Committee on Sociolinguistics”. En dicho seminario surge el primer propósito de colaboración entre lingüistas, antropólogos y sociólogos. También, durante esos años inició W. Labov sus investigaciones sobre variables sociolingüísticas en el inglés de New York (vid. *infra* § 4.3). Asimismo, es posible que pueda seguirse la huella de la sociolingüística (como una subdisciplina hábilmente delimitada y semiautónoma en Norteamérica) hasta mediados y principios de los años cincuenta, sobre todo a partir de los trabajos pioneros de E. Haugen (nota 5) y U. Weinreich (nota 6). Por lo demás, el término apareció acuñado un decenio antes de que fuera de uso común (nota 7).

Inicialmente, podemos decir que la sociolingüística no sólo responde a una extensión del modelo abstracto de la lingüística precedente dentro del contexto social, a fin de convertirse en una disciplina adyacente que responda a las cuestiones irresolutas de la reciente teoría lingüística. La sociolingüística acomete además una revisión consecuente de la base teórica anterior que se adecue al interés actual de la investigación lingüística, y ofrezca alternativas válidas al estudio de los diversos componentes del hecho comunicativo, desde una renovada base (sociológica y antropológica) auténtica.

IV. Sociolingüística

La lingüística (como ciencia del lenguaje, cuya nota esencial es la comunicación humana) debe completarse con el análisis antropológico (y semiótico) dentro de la propia simbiosis de ciencias sociales y humanas, ya superada la fase aséptica del establecimiento de su identidad. La sociolingüística nace de este compromiso antropológico que en última instancia contempla la lingüística como rama de la antropología cultural (y de la psicología del conocimiento).

4.1.1. A partir de la tradición antropológica de la lingüística norteamericana de F. Boas y E. Sapir y de las sugerencias lingüísticas del antropólogo británico B. Malinowski, D. Hymes (nota 8) establece un amplio cuadro de referencia denominado *etnografía de la comunicación*, que encarece un enfoque interdisciplinario de la lengua en estrecha relación con el contexto cultural y la función social, y representa una parte y un enfoque particular de la *sociolingüística*, precisamente la que se ocupa de una teoría del habla como comportamiento cultural. La descripción parte del núcleo o grupo social de la localidad, llamada *comunidad de habla*, que agrupa a aquellos hablantes que comparten un conocimiento de las restricciones comunicativas y de las normas de la conducta social, y aparece configurada por determina-

dos comportamientos evaluativos y por la uniformidad de modelos abstractos de variación (vid. *supra* § 1.4).

La constante exclusión del habla en el seno de la comunidad por parte de la pasada lingüística estructural justifica a W. Labov (nota 9) para establecer un marco a la nueva disciplina. De esta manera distingue una *sociolingüística amplia* y una *sociolingüística estricta*. La primera –equivalente a una “etnografía de la comunicación”– abarcaría todos aquellos temas relacionados con el uso, funciones y situación comunicativa, y representaría el complemento del análisis de las estructuras lingüísticas. Marginalmente, aunque haya sido incluida dentro de ella, quedaría la sociología del lenguaje como dominio de los factores sociales en general y de su particular interacción con las lenguas y geolectos; así p. ej., implicaría el estudio de la planificación lingüística, sustitución de lenguas, etc.

La sociolingüística estricta, según W. Labov, se ocuparía de la estructura y evolución de la lengua dentro del contexto social de una comunidad de habla. Sin embargo, entiende que no cabe otro estudio del lenguaje, y el problema se originaría acto seguido al discutir la separación entre lingüística y sociolingüística. Es más, podría tratarse de un término redundante, si no respondiera a una necesidad exclusiva-

IV. Sociolingüística

dentro y fuera del contexto, los cuales han caracterizado la lingüística actual y precedente, respectivamente.

Ante la creciente necesidad actual de una cooperación interdisciplinaria, J. A. Fishman ha presentado la *sociología del lenguaje* y la *sociolingüística estricta* como dos áreas concéntricas con un núcleo común: la compenetración entre la variación condicionada socialmente en el uso lingüístico y la variación en el comportamiento de la organización social, bien dentro de una perspectiva comunitaria o intercomunitaria (nota 10). A partir de ahí, ha planteado entre ambas disciplinas una relación del todo (sociología del lenguaje) a una parte (sociolingüística estricta), un todo mayor que la suma de las partes (psicología social, etnografía de la comunicación,...), tomadas aisladamente. En suma, dos campos cuyas diferencias –entendidas como mayor o menor énfasis de especialización– son menos significativas que sus similitudes. La sociología del lenguaje se ha configurado, pues, como una ciencia social interdisciplinaria que engloba la serie total de temas relacionados con la organización social del comportamiento lingüístico, e incluye no sólo el uso lingüístico *per se*, sino también las actitudes lingüísticas y los comportamientos explícitos hacia la lengua y sus usuarios.

4.1.2. En resumen, las sucesivas precisiones ofrecen un diferente alcance y unos diferentes objetos de la sociolingüística, y reflejan las diversas perspectivas y prioridades –basadas normalmente en el origen profesional de cada investigador– que ilustran con las denominaciones de *etnografía de la comunicación*, *sociolingüística estricta* y *sociología del lenguaje*. El problema podría estar en la conveniencia de incluir y concertar todas estas investigaciones bajo un apelativo general, pero ni siquiera lo hay, puesto que ya nos viene decidido. Actualmente, la denominación de *sociolingüística* (general), como disciplina global e interdisciplinaria, cuenta con referencia y proyección internacionales. Ahora bien, dada la conexión con otros términos, conviene aprovechar otra dualidad para comprender y clarificar mínimamente las diversas relaciones subyacentes: *macrosociolingüística-microsociolingüística* (vid. fig., 13).

SOCIOLINGÜÍSTICA	<i>Macrosociolingüística</i>	<i>Sociología del lenguaje</i>
	<i>Microsociolingüística</i>	<i>Etnografía de la comunicación</i>
		<i>Sociolingüística estricta</i>

Fig. 13. Aproximación general a la representación e integración de los diferentes alcances y objetos de la sociolingüística.

IV. Sociolingüística

La macrosociolingüística incluiría la sociología del lenguaje y manifestaría la continuidad de las ciencias sociales, concretamente la inserción de la lingüística en la sociología y antropología cultural. Su situación como área fundamentalmente interdisciplinaria no supone ni una pérdida de la autonomía de la lingüística ni una reducción de la sociología, sino un enriquecimiento recíproco coherente con la causalidad circular de las ciencias nomotéticas, dentro de las ciencias sociales y humanas (nota 11).

La macrosociolingüística integraría la sociolingüística estricta y (complementariamente) una etnografía de la comunicación, que representaría el componente pragmático de dicha sociolingüística estricta, y conectaría la sociolingüística con el análisis del discurso. En suma, la sociolingüística (general) es una disciplina lingüística que responde a la extensión y revisión de disciplinas institucionales (lingüística, por una parte, sociología y antropología, por la otra), e incluye los diversos alcances micro y macroanalíticos. Desde este punto de vista, la sociolingüística estudia, pues, la variedad y variación de la lengua en relación con la estructura social de las comunidades de habla, y en general, la covariación de los hechos lingüísticos y los factores sociales (vid. fig. 14).

Francisco Gimeno Menéndez
Dialectología y sociolingüística españolas

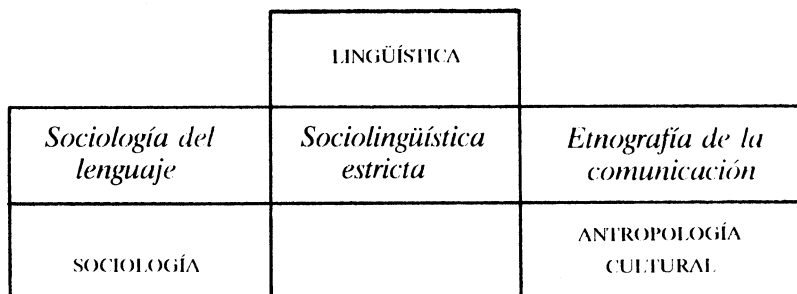


Fig. 14. La sociolingüística como extensión y revisión de disciplinas institucionales (lingüística, sociología y antropología cultural).

Una definición tan amplia presenta un gran peligro y riesgo, pero lo aceptamos conscientemente, ya que muy pocos han sido capaces de equilibrar la relevancia práctica y el avance científico, y las perspectivas de articular las relaciones entre la micro y la macrosociolingüística son excepcionales. Somos conscientes de que las reducciones metodológicas suelen delimitar el propio objeto y la cohesión de la materia, sin embargo en nuestros días han sido cuestionados los criterios de estratificación socioeconómica, y los estudios multilingües implican necesariamente un tratamiento interdisciplinario.

Ahora bien, este planteamiento integrativo y circular de algunas ciencias sociales próximas no debería sacrificar inicial-

IV. Sociolingüística

mente las consideraciones metodológicas de distinguir una sociología del lenguaje y una sociolingüística estricta, a fin de designar la descripción general de la significación social del lenguaje o la estrategia de representar una gramática social que describa la competencia sociolingüística de la comunidad de habla (y del individuo). Asimismo, cabe diferenciar una sociolingüística y una etnolingüística.

Particularmente, hemos de hacernos eco de la preocupación de H. López Morales (nota 12) sobre la conveniencia y precisión de distinguir entre una sociolingüística estricta y una sociología del lenguaje. Como había intentado antes J. P. Rona (nota 13), López Morales plantea la necesidad de fijación de un marco teórico y metodológico que muestre claramente y delimite el objeto estricto de la sociolingüística. Así pues, matiza las consideraciones metodológicas de la distinción entre la sociolingüística estricta y la sociología del lenguaje, la sociolingüística y la dialectología, la sociolingüística estricta y la etnografía de la comunicación, y finalmente la lingüística y la sociolingüística.

Es bien cierto que la proximidad de la sociología del lenguaje a la sociología –y de la etnografía de la comunicación a la antropología cultural– puede favorecer a priori una posición poco rigurosa de una falsa expectativa de interdisciplinaria-

dad y eclecticismo. Asimismo, estamos de acuerdo en que la separación e identificación de disciplinas es algo más que un mero capricho propiamente teórico, y que la delimitación de unos objetivos es tarea primordial, no sólo para la creación de modelos e hipótesis de trabajo en general, sino para el desarrollo de estrategias, técnicas e instrumentos adecuados de investigación.

Finalmente, desde un punto de vista lingüístico, E. Coseriu (nota 14) delimita en un principio una “sociolingüística” (amplia) de una “etnolingüística (amplia)”. La sociolingüística se circunscribe al estudio de la variedad y variación del lenguaje, en relación con la estructura social de las comunidades de habla. La etnolingüística se ciñe al estudio de la variedad y variación del lenguaje, en relación con la civilización y la cultura. A renglón seguido, dentro de la sociolingüística distingue a su vez entre una sociolingüística propiamente dicha (o sociolingüística estricta) y una sociología del lenguaje, y relega ésta a una disciplina que ofrece más bien “información” externa a la lingüística, aunque puede ser muy importante para la comprensión de lo que ocurre en situaciones diglósicas.

Asimismo, dentro de la etnolingüística, Coseriu diferencia entre una “etnolingüística” propiamente dicha (o lingüística etnográfica) y una “etnografía del lenguaje” (o etnografía lin-

IV. Sociolingüística

güística). De otro modo, y sin estas premisas metodológicas, una sociolingüística global que confundiera la sociolingüística y etnolingüística en una etnografía general e integral de la comunicación resultaría empíricamente imposible o no presentaría en cualquier caso interés lingüístico.

4.1.3. A la vista de todo lo expuesto, ya podemos vislumbrar las diferentes direcciones o líneas de investigación sociolingüística, que podrían concretarse ya en una primaria catalogación de sociolingüística anglosajona y sociolingüística románica (para adentrarnos a continuación en una sociolingüística en Estados Unidos y Canadá, Gran Bretaña, República Federal de Alemania, Italia, España, etc.), ya en los propios presupuestos constitutivos de una sociolingüística general, es decir, en el específico desarrollo teórico y metodológico de una etnografía de la comunicación, una sociolingüística estricta y una sociología del lenguaje (nota 15). Quizá este último criterio junto a un tercero de pragmatismo académico se han tomado en cuenta a la hora de seleccionar y establecer las siguientes líneas de investigación sociolingüística: a) análisis etnográficos de la comunicación; b) estudios sobre la variación lingüística, y c) trabajos sobre multilingüismo.

4.2. Análisis etnográficos de la comunicación

La etnografía de la comunicación parte de una unidad de análisis mucho más amplia que la del *texto* (o *discurso*): la *comunidad de habla* (“*speech community*”). Existe una comunidad de habla cuando una determinada comunidad comparte una *competencia lingüística* y una *competencia comunicativa* (nota 16). Es decir, cuando no sólo hay un conocimiento sobre el uso de la lengua y de su gramática, sino también un conocimiento más amplio que ordena y clasifica los *acontecimientos comunicativos* en una serie de contextos y momentos adecuados, según unas determinadas reglas de la *situación comunicativa*.

En el pasado, los dialectólogos han recurrido generalmente a criterios “externos” para dividir el continuo de habla en áreas lingüísticas. Hoy, los sociolingüistas plantean la circunscripción a microcosmos socialmente definidos, donde la actuación comunicativa refleje normas de comportamiento más generales. Desde este punto de vista, se propone la posibilidad metodológica de precisar el concepto de ‘comunidad lingüística’ con las nociones de ‘comunidad idiomática’ y ‘comunidad de habla’.

IV. Sociolingüística

Una objeción que podría hacerse a la definición de comunidad de habla es que hay conocimientos que son propios de una determinada comunidad, pero no exclusivos de ella. Y aunque no se comparta una variedad lingüística con otras comunidades coetáneas, podría participarse de un determinado conocimiento a un nivel más amplio de la competencia comunicativa, y hasta es posible que dicho entendimiento compartido pueda formalizarse en reglas. Sin embargo, a pesar de ello y de que todavía no disponemos de estudios suficientes para una exacta delimitación de la comunidad de habla, hay excelentes investigaciones empíricas que lo avallan teórica y metodológicamente (nota 17), junto con otros niveles de abstracción en el análisis sociolingüístico (así, p. ej., “grupo social” y “retícula social”).

Asimismo, si se quiere dar cuenta del lenguaje como un instrumento que sirve no sólo para la comunicación, sino también para otras funciones que están relacionadas con el ordenamiento de la información, organización social, definición de la situación e interacción sociales, hay que saber además qué son los acontecimientos comunicativos. La unidad básica de la interacción verbal en la comunidad de habla es el *acontecimiento comunicativo*, determinado por el conjunto de elementos integrantes (participantes, situación,

forma y contenido del mensaje, fines, tonalidad, género, reglas para la interacción y normas de interpretación), y se compone de diferentes clases de *actos comunicativos* (nota 18)

4.2.1. El concepto de ‘contexto de la situación’ fue sugerido por B. Malinowski y desarrollado por J. R. Firth (y la Escuela de Londres). Particularmente, este último sostuvo que no había de interpretarse en términos concretos como una especie de registro audio-visual de los “soporte” circundantes, sino que era una representación abstracta del contexto en términos de ciertas categorías que tienen importancia o son pertinentes para el texto (nota 19). A pesar de que todas las lenguas varían según el uso que se hace de ellas, poco es, lo que se sabe respecto de la naturaleza de la variación contextual, debido en gran parte a la dificultad para identificar los factores que la delimitan. M. A. K. Halliday (nota 20) ha propuesto todavía una interpretación más abstracta de la situación para concebirla dentro de un tipo de estructura semiótica de tres dimensiones (“campo” “tenor” y “modo”) que determinan el *registro* (vid. *supra* § 1.3.1). La noción de registro constituye así una forma de predicción de la situación, y responde a una configuración de significados (derivados del sistema semiótico de la cultura) que se intercambian específicamente en condiciones determinadas de uso.

IV. Sociolingüística

Actualmente, el análisis pragmático de conversaciones (en donde se combinan las orientaciones de la etnografía de la comunicación, etnometodología e interaccionismo simbólico, psicología social y filosofía del lenguaje) ofrece un campo abierto a la investigación sociolingüística de las interacciones comunicativas. En particular, cabe reseñar que a finales de los años setenta hemos asistido a una profunda revisión de una teoría general de la etnografía de la comunicación, la cual ha estado influida fuertemente por la corriente sociológica de la etnometodología. Anteriormente, E. Goffman (nota 21) ya había enfatizado la relevancia de la situación social para el estudio de la interacción, y había señalado la estructura retórica de la conversación. La etnometodología se presenta como una práctica social de aproximación metodológica a los encuentros cotidianos, a partir del análisis e interpretación de las reglas de la actuación social del individuo en las diferentes modalidades de la interacción comunicativa (nota 22).

4.2.2. El aspecto que importa destacar aquí es el meramente metodológico. El nombre de etnografía de la comunicación viene de la toma de posición de los antropólogos y de su actitud de observación participante, hacia la diversidad social y cultural y la variabilidad comunicativa. De manera que se trata de abordar el análisis cualitativo de las situacio-

nes comunicativas con modelos heurísticos (es decir, con esquemas sobre qué componentes o qué elementos tienen alguna posibilidad de ser significativos), y su validez se fundamenta en la capacidad de los instrumentos de análisis para aislar las convenciones interpretativas y en la representatividad etnográfica de los materiales. Es necesario acercarse a cada situación comunicativa con una actitud abierta, sin convenciones predeterminadas, ya que podrían imponer una posición y orientación empírica.

En los últimos años, los estudios sobre las diferentes modalidades de acontecimientos comunicativos, en los diversos ámbitos de las modernas sociedades industrializadas (así p. ej., entrevistas médicas o psiquiátricas, procedimientos jurídicos de audiencias formales, debates y discusiones públicas, etc.), han experimentado un importante desarrollo. La conversación es considerada como un microcosmos donde los significados son “negociados” por los interlocutores, de acuerdo con sus conocimientos previos y con las características propias del contexto en que se produce la interacción (nota 23).

Una teoría general de la estrategia del discurso debe comenzar por la especificación del conocimiento lingüístico y socio-cultural que necesita ser compartido, si el compromiso *con-*

IV. Sociolingüística

versacional ha de ser mantenido, y tratar con la propia naturaleza de la *inferencia conversacional* que conduce a la especificidad cultural y pragmática de la interpretación. Con todo, estamos todavía bastante lejos de una teoría general de la comunicación verbal que integre gramática, cultura y convenciones interactivas dentro de un marco general de conceptos y procedimientos analíticos.

4.3. Estudios sobre la variación lingüística

Desde la pionera publicación de W. Labov ([nota 24](#)), que fijaba una serie de investigaciones empíricas acerca de la estructura sociolingüística de las comunidades de habla urbanas, un gran progreso se ha verificado dentro de los estudios de la variación lingüística y de los métodos del análisis cuantitativo. El corpus de trabajo que ha surgido de ese texto ha sido crucial en el desarrollo de una teoría sociolingüística estricta, conocida desde entonces como “estudio de la lengua en su contexto social”. La distribución social y estilística de una lengua dentro del contexto dado de una comunidad de habla resultaba así un capítulo de la estratificación social de dicha lengua en tal contexto urbano, e implicaba un análisis de la diferenciación y evaluación sociales de las variables lingüísticas.

La noción central del llamado “modelo cuantitativo” es la regla variable, que representa formalmente el efecto combinado del conjunto de factores lingüísticos y sociales que definen la variable lingüística. La actuación sociolingüística considera las frecuencias observadas como un reflejo estadístico de un componente probabilístico de la competencia. Con otras palabras, las probabilidades de las reglas variables se han asignado a la competencia sociolingüística y las frecuencias observadas a la actuación (nota 25). En este momento, dicha posición teórica y metodológica ha sido reforzada por el *Project on Linguistic Change and Variation*, donde se plantean las principales preocupaciones actuales de la encuesta sociolingüística a la vista de la experiencia acumulada en el pasado, y el problema general de extraer conclusiones a propósito del cambio lingüístico en curso (nota 26).

Los estudios variacionistas sobre las lenguas románicas, y en particular, sobre el español del Caribe no son escasos, y entre ellos destacan especialmente las reglas variables de aspiración y elisión de -(s) en posición implosiva. El primer análisis cuantitativo fue el de R. Ma y E. Herasimchuk (nota 27), quienes caracterizaron una muestra de la comunidad de habla puertorriqueña de Jersey City (New Jersey). En nuestros

IV. Sociolingüística

días, la sociolingüística hispánica cuenta ya con la correspondiente aportación. La monografía de H. López Morales sobre San Juan de Puerto Rico (nota 28) constituye una investigación minuciosa de una comunidad de habla urbana y una excelente aportación a los análisis variacionistas de la metodología de regla variable. Representa, pues, un primer paso –y no pequeño– hacia una descripción sociolingüística del español del Caribe, a través de la comparación de los datos sanjuaneros con los otros estudios variacionistas caribeño (nota 29).

4.3.1. Todavía son escasos los trabajos cuantitativos sobre las variables sintácticas. Singularmente, importa subrayar aquí la discusión de las contribuciones de B. Lavandera (nota 30), quien puso de manifiesto la falta de una teoría bien organizada de los significados que permitiera el examen cuantitativo de la variación morfológica, sintáctica y léxica. En este sentido, ha intentado llegar al análisis semántico de la variación sintáctica, a través del desarrollo de una semántica sociolingüística descriptiva que se propone el análisis del significado de la variación paradigmática (sustitución) en interacción con la variación sintagmática (secuencia). Su análisis sobre la alternancia de formas verbales en la prótaxis de oraciones condicionales del español de Buenos Aires

reveló al mismo tiempo una diferencia de significado entre las variantes postuladas y su condicionamiento social y estilístico, y la llevó a presentar en una reflexión teórica algunas de las dificultades metodológicas que entrañaba la extensión de la noción de variable sociolingüística a otros niveles no fonológicos.

En efecto, a partir de la significación social y contextual que tienen las variables sociolingüísticas, la primera diferencia entre las variables fonológicas y no fonológicas es que mientras las primeras no necesitan tener significado referencial, las segundas poseen dicho significado. Además de encontrar menos variación sintáctica que fonológica en una variedad determinada y ser más difícil de cuantificar, la variación sintáctica plantea el problema específico de las posibles diferencias de significación que pueden estar asociadas con las variantes, junto a la dificultad de aislar e identificar los contextos de ocurrencia, que pueden extender el análisis a nivel del discurso, semántica y pragmática. Por otra parte, mientras que el análisis ha mostrado que en muchos casos el efecto de los factores sociales “externos”, (p. ej., etnia, educación, sexo, etc.) sobre la elección de una u otra variante es mínimo, los factores lingüísticos “internos” han resultado de gran interés, y han llevado a asignar un papel central a los

IV. Sociolingüística

estudios pragmáticos, basados en el análisis del discurso (nota 31).

4.3.2. Una de las más rigurosas limitaciones de muchas de estas contribuciones es el aislamiento de los informantes individuales en el contexto de la entrevista. Aunque las restricciones formales de dicha situación pueden ser superadas en parte, la interpretación y descripción de las distribuciones sociales necesitan una estrategia de observación más directa del interlocutor en el acto mismo de la comunicación. Además el defecto del muestreo aleatorio de entrevistas es que no hay información directa acerca de las “retículas sociales” que rodean al individuo, ni del criterio de la interacción que conduce al desarrollo del proceso de la variación social y situacional (vid. *supra* § 1.4.3).

Es muy posible que los parámetros últimos del análisis de la variación lingüística no estén en el examen de los factores de diferenciación sociológica como potencialmente relacionables con la variación lingüística (así, p. ej., grupo socioeconómico, edad, sexo, etc.), sino en la propia relación entre retículas sociales, identidad y estrategias comunicativas. De modo que se trata de una posición equidistante entre la etnografía de la comunicación y el variacionismo, a fin de completar el análisis cualitativo de las variables sociales, y pre-

servar los datos procedentes del individuo y sus relaciones con otros dentro de la misma retícula.

Asimismo, las variaciones parecen caracterizarse más a menudo por la estabilidad que por el cambio, de manera que un estudio –no ya histórico, sino sólo concluyente– de cualquier comunidad de habla o sociolecto actual es una tarea de una sociolingüística histórica. Es posible que sea una solución muy radical, pero la conclusión de dar un límite de una a dos generaciones de tiempo real para confirmar cualquier cambio en curso (de acuerdo con la observación de Gauchat-Hermann en Charmey, entre otros pocos casos), parece muy relativa, simple e insuficiente, puesto que no sólo está implicada una variable generacional (y a veces ni ésta). Estamos de acuerdo en que un estudio de la dimensión dinámica de la estructura sincrónica puede comprender y explicar muchas cosas, y que buena parte del pasado se puede reconstruir a partir del presente, sobre todo si lo examinamos con profundidad y meticulosidad (vid. *infra* § 4.5).

4.4. Trabajos sobre multilingüismo

Los estudios sociolingüísticos del multilingüismo se han centrado sobre ciertos aspectos (lingüísticos, sociales o formales) del bilingüismo, influidos fuertemente por las contribu-

IV. Sociolingüística

ciones teóricas de U. Weinreich (nota 32), Ch. A. Ferguson (nota 33) y W. Labov (nota 34). De acuerdo con ello, en líneas generales la investigación multilingüe ha seguido las direcciones siguientes:

a) *lenguas en contacto*, cuya aproximación se basa en medidas de interferencia y análisis contrastivos de las lenguas en tensión, a partir de modelos analíticos derivados del estudio de comunidades monolingües, puesto que asume que la estructura de las lenguas implicadas es relativamente uniforme y conocida;

b) *diglosia y conflicto lingüístico*, basados en la integración del bilingüismo individual dentro de las normas sociolingüísticas de la comunidad de habla, y el reconocimiento explícito de la diferenciación social y funcional de las lenguas o variedades para la comunicación intracomunitaria, y

c) *variacionismo* (cimentado en los estudios de variedades urbanas ya mencionadas), que sugiere la posibilidad de comprender y explicar la competencia sociolingüística de las comunidades de habla bilingües a partir de sus repertorios lingüísticos, y por medio de la integración de un conjunto ordenado de reglas variables (bajo la forma de probabilidades teóricas).

4.4.1. El propio concepto de ‘bilingüismo’ se ha ampliado desde principios de siglo, aunque durante mucho tiempo se ha considerado como el “dominio equivalente de dos lenguas”. Varias definiciones pueden destacarse como jalones de las vicisitudes del concepto, desde L. Bloomfield (nota 35) que lo especifica como “control de dos lenguas como si ambas fueran maternas” hasta A. R. Diebold (nota 36) que sugiere la ampliación del concepto a fin de incluir el simple conocimiento pasivo de la segunda lengua. Según U. Weinreich (nota 37), bilingüismo o multilingüismo es sinónimo de contacto de lenguas, y se caracteriza por la “práctica de utilizar alternativamente dos o más lenguas por las mismas personas. Actualmente, W. F. Mackey (nota 38) considera que el estudio del bilingüismo desborda el interés lingüístico, y aparece sujeto a la necesidad de precisión y distinción entre *bilingüismo* (como fenómeno individual) y *contacto interlingüístico* (como manifestación de grupo).

Han pasado ya algunos años desde la definición clásica (y difusión) de *diglosia* de Ch. A. Ferguson (nota 39) y de la importante modificación de J. A. Fishman (nota 40), y todavía se discute el acierto y la fortuna de la nueva elaboración. Como es de suponer, las reacciones son diversas, y hay respuestas positivas y negativas, pero por encima de todas

IV. Sociolingüística

ellas la divulgación del concepto revisado es irreversible. Si descartamos por utópica una defensa de la reformulación original de la diglosia de Ferguson, es posible que debamos de ofrecer prácticamente soluciones eclécticas.

Una de ellas sería distinguir una “diglosia estricta” (o clásica), propuesta por Ferguson, y diversos tipos de “diglosia amplia” (de lenguas diferentes, sociolectos divergentes, registros distintos, ...), a fin de salvaguardar en estos momentos la operatividad del concepto, por una parte, y contribuir a una mejor comprensión de las relaciones entre la situación diglósica amplia (relativamente estable) y el “conflicto lingüístico” (o dinamización de la configuración estática de la diglosia amplia), por la otra (nota 41).

Sin duda alguna, el estudio de J. A. Fishman, R. L. Cooper, R. Ma *et al.* (nota 42) sobre el bilingüismo diglósico de un barrio puertorriqueño en el área del Gran New York es el proyecto sociolingüístico del multilingüismo más importante. El informe final incluye investigaciones llevadas a cabo por lingüistas, psicólogos y sociólogos. En dicho estudio se plantean algunas técnicas de medidas alternativas del bilingüismo, y se aplican dos análisis estadísticos de varianza en relación con cuatro variables lingüísticas globales y seis variables demográficas. Dichas medidas resultaron de la intersección

de tres parejas que agrupaban las distintas facetas disciplinarias: a) pruebas de sondeo; b) tipos de comportamiento, y c) fuentes de observación. Se trata, en suma, de una técnica general que proporciona al investigador del bilingüismo unos componentes mínimos de trabajo en cualquier estudio particular.

4.4.2. La situación sociolingüística de contacto interlingüístico ofrece tres procesos (convergencia, no convergencia o divergencia), y nos sugiere que los grupos sociales modifican continuamente su variedad para reducir, mantener o acentuar las diferencias lingüísticas (y sociales), según su percepción del contexto de interacción. En líneas generales, la covariación de dos o más (sub) sistemas en el repertorio lingüístico de una comunidad de habla debe inscribirse dentro de las soluciones siguientes: a) *interferencia y cambio de código* (“code-switching”), entendidos como uso alternativo de dos variedades en el mismo enunciado, oración, constituyente o segmento; b) *amalgama*, o reestructuración lingüística de dos variedades particulares en una nueva gramática, y c) *sustitución lingüística*, o abandono de una variedad particular (B) en beneficio de otra (A).

Las dos primeras (interferencia y cambio de código) pueden relacionarse con la amalgama y con el grado y dirección de

IV. Sociolingüística

la sustitución lingüística, y hasta es posible que aquéllas (como cuestiones parciales) sólo tengan cumplida consideración dentro de la amplia y compleja interrelación de los componentes de las otras dos. La *criollización* y la sustitución lingüística representan dos dinámicas mutuamente excluyentes –para algunos, según el grado de afinidad lingüística (máxima o nula, respectivamente)–, si bien las relaciones y conexiones entre ambos procesos pueden ofrecer una aportación especial, en función de las diversas situaciones sociolingüísticas (nota 43).

Mención especial merece la cuestión de las dimensiones lingüísticas y sociales de la integración, es decir, las proporciones de la adaptación y adopción en la delimitación de la interferencia, cambio de código y préstamo (vid. fig. 15). La integración social, a pesar de las dificultades encontradas en su estudio, podría definirse sincrónicamente como la frecuencia y difusión de un cierto elemento en el habla de la comunidad, y diacrónicamente como una fase del proceso del préstamo. Dadas dos escalas de grados de integración lingüística y social, podemos suponer sin duda una correlación bastante alta entre ambas (en tanto que la integración lingüística está representada por préstamos arraigados), aunque no sean completamente paralelas (nota 44).

Francisco Gimeno Menéndez
Dialectología y sociolingüística españolas

	INTEGR. LINGÜÍST.	INTEGR. SOCIAL
<i>Préstamo integrado</i>	+	+
<i>Préstamo no integrado</i>	±	∓
<i>Cambio de código</i>	-	±
<i>Interferencia</i>	-	-

Fig. 15. Configuración de los grados de interferencia, cambio de código y préstamo en función de la integración lingüística y social.

Por su parte, S. Poplack (nota 45) ha sugerido últimamente una propuesta teórica de análisis variacionista para identificar el préstamo en oposición al cambio de código, basada en criterios lingüísticos (morfológicos y sintácticos) y métodos distribucionales cuantitativos. El préstamo léxico supone la incorporación de palabras simples (o compuestas que funcionen como simples) de L1 (lengua objeto o modelo) en el discurso de L2 (lengua prestataria o copia), e implica integración lingüística (fonológica, morfológica y sintáctica) e integración social. A pesar de que en el cambio de código no se da una adaptación –total o parcial– de los constituyentes de una L1 a los patrones lingüísticos de la L2, a veces es difícil delimitar el préstamo del cambio de código, cuando este

IV. Sociolingüística

proceso está difundido, y por consiguiente la verificación de las restricciones lingüísticas sobre el cambio llega a ser problemática.

4.4.3. El estudio de las actitudes lingüísticas ha sido durante mucho tiempo una de las principales preocupaciones de la sociología y psicología social, que en gran parte se dedicaban a plantear formulaciones teóricas y metodológicas acerca de dichas actitudes (nota 46). Desde un punto de vista sociolingüístico, la investigación se ha centrado en dos problemas, de acuerdo con la pauta de W. Labov: a) comprensión de la asociación entre algunos rasgos lingüísticos específicos (p. ej., variantes fonológicas, léxicas y sintácticas) con algunas características del grupo social y de los contextos situacionales en los que se dan, y b) comprensión de las deducciones hechas por oyentes sobre estas asociaciones.

A la vista de la ausencia de una teoría explícita sobre esta área, E. B. Ryan, H. Giles y R. J. Sebastian (nota 47) plantean tres dimensiones críticas: 1) identificación de los factores socioestructurales de la variedad lingüística que las comunidades tienen en cuenta cuando adoptan una actitud ante ella (es decir, grado de estandarización y vitalidad); 2) tipos de medidas técnicas de las actitudes (esto es, análisis del contenido, medidas directas e indirectas), y 3) modelos de pre-

ferencia lingüística por parte de los miembros de la comunidad respecto a la posición social y solidaridad que debe desempeñar cada variedad. La actitud lingüística se determina mediante un índice afectivo, cognoscitivo o conativo de las reacciones evaluativas, hacia las diferentes variedades lingüísticas, una variable sociolingüística de una lengua dada, el uso de una variedad determinada en un ámbito específico, o una lengua como marcador de grupo.

4.5. Sociolingüística histórica

Hace ya algunos años que el funcionalismo diacrónico ha debido reaccionar contra las explicaciones causales simplistas, que no toman en consideración la compleja realidad del proceso histórico de la evolución lingüística. Además, el funcionalismo diacrónico ha reincorporado todas las contribuciones temporales y espaciales de los métodos anteriores, con el objeto de convertirse en la única lingüística histórica posible.

Recientemente, la sociolingüística histórica ha abierto nuevas posibilidades al conocimiento de la dinámica social y contextual del desarrollo de los procesos históricos del cambio lingüístico. La covariación sistemática de los datos lingüísticos y los factores lingüísticos y sociales, a partir del tra-

IV. Sociolingüística

tamiento probabilístico de un paradigma cuantitativo, constituye la pieza clave para una recta comprensión y explicación del proceso general e histórico del cambio lingüístico. La sociolingüística histórica ofrece una alternativa a la lingüística histórica. Es más, hoy cabe hablar de una dialectología y una sociolingüística históricas. La primera se abrió a partir de la combinación de la investigación archivístico-paleográfica con el análisis dialectológico, por obra de R. Menéndez Pidal (nota 48), aunque el primer paso fue dado por J. Jud (vid. *supra* § 2.3.1.3). La sociolingüística histórica se ha desarrollado con la reconstrucción de la lengua del pasado dentro del contexto social de una comunidad de habla, a partir de las investigaciones empíricas sobre el cambio lingüístico en curso, criollización y sustitución lingüística (nota 49).

La fuente última del estudio sistemático de la variación en los textos históricos no es tanto una disciplina sustantiva, como un método de aproximación y selección a los datos empíricos del corpus documental. El principio de la heterogeneidad ordenada de la lengua ha sido reconocido por muchos estudiosos, pero para aplicarlo se requiere una teoría lúcida y consecuente que incorpore la variación inherente en la estructura lingüística y un método para descubrir la estructura de esa variación. Aunque ambos (teoría y método) se han

desarrollado conscientemente en las pasadas décadas, encontramos unos clarividentes indicios histórico-dialectológicos en algunas contribuciones de la llamada “Escuela de Madrid” del “Centro de Estudios Históricos”, particularmente en R. Menéndez Pidal y algunos de sus discípulos (T. Navarro Tomás, A. Alonso, D. Alonso, R. Lapesa, M. Alvar, A. M. Badia, ...).

4.5.1. Hacia los años veinte de nuestro siglo, los *Orígenes del español* son ejemplo sobresaliente de una reconstrucción temporal y geográfica del estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI (nota 50). A través de la revisión sistemática de los textos notariales, R. Menéndez Pidal examina críticamente todas las ocurrencias y no ocurrencias de las variantes grafemáticas superficiales, e infiere –por supuesto, *mutatis mutandis*– la estructura de la variable fonológica subyacente. De igual manera se ocupa de la variación que presentan los paradigmas morfológicos y, sólo marginalmente, algunas asociaciones léxicas. Asimismo, con la localización geográfica de las variantes delimita zonas o regiones más o menos innovadoras, y descubre la existencia de comunidades homogéneas en la interpretación de las variables. Por lo demás, utiliza análisis descriptivos de frecuencia que agotan los datos disponibles, y encontramos

IV. Sociolingüística

la misma diligente preocupación hacia la variación que los actuales estudios variacionistas.

Entre otros estudios sociolingüísticos históricos, S. Romaine ha investigado la oración relativa y la variación en la formación de los marcadores relativos, sobre diferentes tipos de textos en prosa y verso de la comunidad escocesa central durante un breve período de tiempo (1530-1550) (nota 51). Los análisis estadísticos de los datos se establecen ya a través de análisis de frecuencia, ya mediante análisis multivariante de regla variable, con idénticos resultados: el estilo contextual es un factor importante en el uso de los marcadores relativos, y a través de dicha diferenciación estilística o diafásica se puede proponer una reconstrucción de la lengua del pasado en su contexto social. Y desde ambas disciplinas, dialectología y sociolingüística históricas, las variaciones parecen caracterizarse más a menudo por la estabilidad que por el cambio, y la diferenciación ordenada de la comunidad de habla puede simbolizar conflictos sociales a través de la misma gramática polilectal por encima de varios siglos.

4.5.2. Las variables sociolingüísticas se configuran dentro del continuo social y contextual de la comunidad de habla. Un marco que especifique dicha superposición puede repre-

sentar un medio de descubrir el contexto social en los documentos históricos. Un tratamiento estadístico del estilo (y registro) puede permitirnos observar la dimensión social de la variación diafásica, en la medida que algunos rasgos muestran tanto una progresión en un continuo de informal a formal, como en un continuo social desde los grupos inferiores a los superiores. Si asumimos que podemos reproducir una diferenciación estilística o contextual a partir de los textos existentes, entonces podríamos especular acerca de su probable conexión con la estratificación social, y proponer una hipotética reconstrucción del contexto social de los procesos históricos del cambio lingüístico, dentro de un planteamiento sociolingüístico general e interdisciplinario.

Sobre la opinión generalizada de que los documentos notariales medievales podían reflejar el vernáculo de la localidad donde aparecen fechados, Navarro Tomás (nota 52) opinó que no deben considerarse como fiel expresión del habla local, antes bien se aproximan mucho al registro de las obras literarias. El análisis estadístico descriptivo del perfecto simple de los verbos en *-ar* del aragonés antiguo, a través de escritos particulares, libros de sacristía, protocolos y cuentas municipales, sugiere un estilo *literario-notarial* de documentos y textos literarios indistintamente, en contraposición al vernáculo de las diversas localidades altoaragonesas.

IV. Sociolingüística

En efecto, la línea divisoria entre el registro literario y el notarial no es siempre clara y precisa. Elementos notariales se infiltran a menudo en la prosa literaria, e inversamente muchas palabras y construcciones literarias aparecen en los documentos notariales. En este caso, la presión etimológica impelía a los notarios del Alto Aragón a rechazar las formas analógicas, que juzgaban como demasiado vulgares (y que aparecen en escritos privados, p. ej. *compremos, compromos, comproron, comprón*, etc.). Particularmente, el testimonio provisto por los documentos notariales nos muestra ya algunas de las dificultades que presenta el aislamiento de las características precisas de cualquier registro. Una cosa está clara, cualquier simple análisis no conduce a nada. El registro escrito por los notarios del antiguo Alto Aragón no debe considerarse en dicha variable como fiel expresión del vernáculo. Sin embargo, se puede encontrar allí mucha más información sobre el registro oral que en los textos literarios de la misma época (nota 53).

A partir de dos libros de sumarios de los siglos XIV y XV del Archivo Municipal de Montuïri (Mallorca), J. Miralles (nota 54) se propone la reconstrucción de los estilos propios del repertorio lingüístico de las comunidades de habla mallorquinas medievales, ya que dichos procesos de causas criminales

ofrecen la posibilidad de estratificar los diferentes estilos que configuraban el propio desarrollo de la causa judicial. De esta manera distingue impresionísticamente los siguientes estilos: *jurídico-cancilleresco*, *epistolar-cancilleresco*, *narrativo* y *coloquial*. En particular, la documentación de este último estilo “espontáneo” que comprende la transcripción viva y expresiva de los diálogos entre las personas que intervinieron en el proceso de la causa criminal, puede ser muy relevante.

4.5.3. A través de una caracterización cuantitativa del estilo contextual, Romaine (nota 55) ha dividido las variables sociales en dos categorías principales, *tipo de texto* y *estilo*, y ha establecido la muestra de los textos escoceses medios sobre la siguiente hipótesis:

- | | | |
|-------------------------|-------------|---|
| 1. Prosa jurídica | (nacional) | <i>Acts of the Lords of Council in Public Affairs.</i> |
| | (local) | <i>Sheriff Court Book of Fife.</i> |
| | (local) | <i>Burgh Records</i> (Edinburgh). |
| Literaria | (narrativa) | <i>Bellenden's Boece.</i> |
| Epistolar | | <i>The Scottish Correspondence of Mary of Lorraine.</i> |
| 2. Verso cortés o serio | | <i>Anne Satyre of the Thrie Estaitis.</i> |
| Divertido o cómico | | <i>The Bannatyne Manuscript.</i> |

IV. Sociolingüística

Cada texto se considera al mismo tiempo como miembro de un estrato o género y como una variedad diafásica, si bien puede esperarse que algunos textos puedan ser internamente más homogéneos que otros. Los resultados obtenidos del análisis de frecuencia muestran la posibilidad de la obtención de una medida de la complejidad sintáctica, en función de la incidencia de las diversas variantes relativas (*wh*, *th*, \emptyset) sobre las distintas variables lingüísticas (tipo de oración, características del antecedente y posición sintáctica).

A partir de aquí se observa que las categorías sociales y contextuales presentan correlación con ese *índice de complejidad sintáctica* (vid. tabla I), y conforman la siguiente progresión diafásica y sintáctica de menor a mayor: verso (índice de 1.8), prosa epistolar (2.4), prosa jurídica local (3.7), prosa literaria (4) y prosa jurídica nacional (7). Con otras palabras, las cartas reflejan la prosa más simple sintácticamente (en función del sistema relativo) y el estilo más informal. La prosa jurídica nacional es el tipo más complejo sintácticamente (en función del sistema relativo) y el estilo más formal.

Junto a ese índice de complejidad sintáctica, Romaine ofrece otro *índice de formas relativas* para estratificar los siete textos escoceses medios en los correspondientes niveles

TABLA I

Índices de complejidad sintáctica de las diversas categorías estilísticas en función de la incidencia de las diferentes variantes relativas

CATEGORÍAS ESTILÍSTICAS	ÍNDICE	TOTAL
PROSA:		4.2
<i>Jurídica nacional</i>	7	
<i>Jurídica local</i>	3.7	5.4
<i>Literaria</i>	4	
<i>Epistolar</i>	2.4	
VERSO	1.8	1.8

contextuales y sociales (nota 56). Este consiste en asignar tres, dos o un punto a cada ocurrencia de *wh*, *th* o \emptyset , respectivamente. Dicho índice variable, por su parte, sugiere la siguiente progresión diafásica y diastrática de mayor a menor espontaneidad: prosa epistolar (índice de 180), verso (196), prosa jurídica –nacional y local– (205) y prosa literaria (248). Si la supresión del relativo es un marcador tanto social como contextual de dicho período, parece ser que lo verdaderamente estigmatizado es la supresión del relativo de

IV. Sociolingüística

sujeto, como estereotipo de baja condición social y presumiblemente próximo a la norma del vernáculo. También en este caso se trataba de un análisis de frecuencia por la técnica de “análisis de producto cruzado”.

4.5.4. Nuestra aportación se ha centrado en la caracterización sociolingüística de la mayor parte del primer cartulario medieval alicantino (nota 57). A través del análisis estadístico e informático de la variable fonológica final *-(ž)* hemos establecido la desviación de unos traslados cancillerescos alicantinos respecto a documentos originales cancillerescos castellanos. Asimismo, dicha dispersión se ha complementado con la introducción de escrituras originales de notarios públicos de archivos municipales del Alto Aragón y de unos traslados oriolanos. Es decir, la variable fonológica como estructura sociolingüística abstracta se materializa bajo unas determinadas variables temporales, geográficas, sociales y contextuales propias. Las variables sociales se han limitado a *tipo de documento jurídico* (según el grado de ingenuidad documental, es decir, *original o traslado*) y *estilo contextual* (según el grado de formalidad erudita, esto es, *cancilleresco o municipal*).

Nuestra peculiar coincidencia y superposición de variables sociales y funcionales con las temporales y geográficas nos

han llevado a manejar y describir el efecto combinado de esos factores (bajo la rúbrica de contexto temporal-geográfico-social) y de otros factores lingüísticos (entorno final y entorno siguiente). La regla variable y el programa VARBRUL 2S correspondiente nos han permitido calcular la contribución de cada restricción variable a la probabilidad global de aplicación de la regla (vid. tabla II).

TABLA II

Probabilidades de aplicación de la regla variable de asimilación de sonoridad, a propósito de la variable fonológica final (ž), en función de documentos originales castellanos de la cancillería de Alfonso X, traslados cancelerescos de los Archivos municipales de Alicante y Orihuela, y escrituras originales de notarios públicos de archivos municipales del Alto Aragón

P_0	0.10				
$P_{fn.pal.}$	0.38	$P_{fn.sil.}$	0.61		
$P_{son.sord.}$	0.50	$P_{son.son.}$	0.49		
$P_{Castilla}$	1	$P_{Alicante}$	0.52	$P_{Orih.}$	0.41
				$P_{Alto Arag.}$	0.55

IV. Sociolingüística

De este modo, el tratamiento probabilístico de la frecuencia de la variable fonológica final $-(\hat{z})$ nos ofrece la siguiente progresión contextual y socio-geográfico-temporal de menor a mayor formalidad: traslados cancillerescos oriolanos (probabilidad de 0.41), traslados cancillerescos alicantinos (0.52), escrituras originales municipales del Alto Aragón (0.55) y documentos originales cancillerescos castellanos (1). Con otras palabras, la diferenciación diafásica de unos textos jurídicos nos propone una hipotética reconstrucción del contexto temporal-geográfico-social del proceso histórico del cambio grafemático $-z > -\zeta$. La dirección del cambio natural iba del miembro más marcado (en nuestro caso, regla de asimilación de sonoridad) hacia el menos marcado (regla de diferenciación máxima), y tuvo como resultado un “cambio de código” grafemático de marcado hacia no marcado en los contextos sociales de las comunidades de habla de Orihuela y Alicante.

Francisco Gimeno Menéndez
Dialectología y sociolingüística españolas

1 T. D. Terrell, “Teoría generativo-transformacional y dialectología castellana”, en J. M. Guitart y J. Roy (eds.), *La estructura fónica de la lengua castellana*, Barcelona, 1980, pág. 203 y sig. y págs. 211-237.

2 Vid. M. A. K. Halliday, A. McIntosh y P. Strevens, “The Users and Uses of Language”, en J. A. Fishman (ed.), *Readings in the Sociology of Language*, The Hague, 1972, págs. 149-156.

3 Vid. M. Joos, “The Isolation of Styles” en J. A. Fishman (ed.), *Readings in the Sociology of Language*, The Hague, 1972, págs. 185-191.

4 W. Bright (ed.), *Sociolinguistics*, The Hague, 1966. Vid. la aportación de W. Bright en “Las dimensiones de la sociolingüística” (en P. L. Garvin y Y. Lastra (eds.), *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*, México, 1974, págs. 197-202). Asimismo, vid. H. López Morales, “Hacia un concepto de sociolingüística”, en *Sociolingüística*, Madrid, 1989, pág. 24 y sigs.

5 E. Haugen, *The Nonvegian Language in America. A Study in Bilingual Behavior*, 2a ed., Bloomington: Indiana University Press, 1969.

6 U. Weinreich, *Lenguas en contacto*, Caracas, 1974.

7 H. C. Currie, “A Projection of Socio-linguistics: The Relationship of Speech to Social Status”, *Southern Speech Journal*, 18 (1952), págs. 28-37. Vid. D. Hymes, “La sociolingüística y la etnografía del habla”, en E. Ardener *et al.*, *Antropología social y lenguaje*, Buenos Aires: Paidós, 1976, págs. 115-151.

Notas

8 D. Hyrnes, “The Ethnography of Speaking”, en J. A. Fishman (ed.), *Readings in the Sociology of Language*, The Hague, 1972, págs. 99-138. Vid. ídem, “Hacia etnografías de la comunicación”, en P. L. Garvin y Y. Lastra (eds.), *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*, México 1974, págs. 48-89.

9 W. Labov, “El estudio del lenguaje en su contexto social”, en *Modelos sociolingüísticos*, Madrid: Cátedra, 1983, pág. 235 y sigs.

10 J. A. Fishman, “Preface”, en J. A. Fishman (ed.), *Advances in the Sociology of Language, I*, The Hague, 1971, pág. 7 y sigs. Vid. ídem, “The Sociology of Language: An Interdisciplinary Social Science Approach to Language in Society”, en J. A. Fishman (ed.), *Advances in the Sociology of Language, I*, The Hague, 1971, págs. 217-258 *passim*.

11 Cfr. R. Jakobson (1970), pág. 41 y sigs.; J. Piaget, “Introducción: La situación de las ciencias del hombre dentro del sistema de las ciencias”, en J. Piaget, W. J. M. Mackenzie, P. F. Lazarsfeld *et al.* (eds.), *Tendencias de la investigación social en las ciencias sociales*, 3ª ed., Madrid: Alianza, 1976, págs. 44-120. Vid. A. D. Grimshaw, “Micro-/Macrolevels”, en U. Ammon, N. Dittmar y K. J. Mattheier (eds.), *Sociolinguistics. An International Handbook of the Science of Language and Society, I*, Berlin: W. de Gruyter, 1987, págs. 66-77.

12 H. López Morales (1989), págs. 14-39.

13 J. P. Rona, “La concepción estructural de la sociolingüística”, en P. L. Garvin y Y. Lastra (eds.), *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*, México, 1974, págs. 203-216.

14 E. Coseriu, “La socio- y la etnolingüística: Sus fundamentos y sus tareas”, *AL*, XIX (1981), pág. 10 y sigs. Vid. J. J. Pujadas, “Aportaciones etnográficas al estudio de la lengua”, *RSEL*, 9, 2 (1979), págs. 471-488; A. D. Grimshaw, “Sociolinguistics versus Sociology of Language: Tempest in a Teapot or Profound Academie Conundrum?”, en U. Ammon, N. Dittmar y K. J. Mattheier (eds.), *Sociolinguistics, I*, Berlin, 1987, págs. 9-15.

15 Cfr. B. Schlieben-Lange, *Iniciación a la sociolingüística*, Madrid: Gredos, 1977, págs. 42-102; N. Dittmar, *Sociolinguistics. A Critical Survey of Theory and Application*, London: E. Arnold, 1976, págs. 127-186; B. Lavandera (1981), págs. 160-209; F. Moreno, *Sociolingüística en EE.UU. (1975-1985). Guía bibliográfica crítica*, Málaga: Ágora, 1988.

16 Vid. D. Hymes, “On Communicative Competence”, en J. B. Pride y J. Holmes (eds.), *Sociolinguistics*, Harmondsworth: Penguin, 1972, págs. 269-293; M. Saville-Troike, *The Ethnography of Communication. An Introduction*, Oxford: Blackwell, 1982, págs. 11-48.

17 Vid. B. Horvath y D. Sankoff (1987); W. Labov, “Exact Description of Speech Community: Short *a* in Philadelphia”, en R. W. Fasold y D. Schiffrin (eds.), *Language Change and Variation*, Amsterdam, 1989, págs. 1-57

18 Vid. D. Hymes, “Studying the Interaction of Language and Social Life”, en *Foundations in Sociolinguistics*, London, 1977, págs. 29-66; M. Saville-Troike (1982), págs. 107-180; B. Lavandera, *Curso de lin-*

Notas

güística para el análisis del discurso, Buenos Aires, 1985, págs. 16-32.

19 Cfr. R. H. Robins, “Malinowski, Firth y el ‘contexto de la situación’” en E. Ardener *et al.*, *Antropología social y lenguaje*, Buenos Aires, 1976, págs. 103-113.

20 M. A. K. Halliday, *El lenguaje como semiótica social*, México, 1982, págs. 42-51.

21 E. Goffman, “The Neglected Situation”, en P. P. Giglioli (ed.), *Language and Social Context*, Harmondsworth: Penguin, 1972, págs. 61-66. Vid. ídem, *Forms of Talk*, Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1981.

22 Cfr. H. Garfinkel, “Remarks on Ethnomethodology”, en J. J. Gumperz y D. Hymes (eds.), *Directions in Sociolinguistics*, New York, 1972, págs. 301-324. Vid. E. Schegloff y H. Sacks, “Opening Up Closing”, en J. Baugh y J. Sherzer (eds.), *Language in Use. Readings in Sociolinguistics*, Englewood Cliffs, N. J.: Prentice-HaB, 1984, págs. 69-99; H. Sacks, E. Schegloff y G. Jefferson (1974).

23 Vid. J. J. Gumperz, *Discourse Strategies*, Cambridge, 1982; J. J. Gumperz, G. Aulakh y H. Kaltman, “Thematic Structure and Progression in Discourse”, en J. J. Gumperz (ed.), *Language and Social Identify*, Cambridge: Cambridge University Press, 1982, págs. 22-56; F. Moreno, “Las reglas del método sociolingüístico”, en M. Alvar *et al.*, *Estudios sobre variación lingüística*, Alcalá de Henares, 1990, págs. 103-114.

24 W. Labov, *The Social Stratification of English in New York City*, 3ª reimp., Washington, D. C.: Center for Applied Linguistics, 1982. La formulación empírica de U. Weinreich, W. Labov y M. I. Herzog (1968, págs. 95-195) constituyó la principal aportación al estudio de la variación y evolución lingüísticas, a partir de sus propuestas de la “heterogeneidad ordenada” de la lengua y de la variabilidad como parte de la competencia sociolingüística del hablante (y de la comunidad de habla). Vid. J. K. Chambers y P. Trudgill. (1980), págs. 54-100; H. López Morales, *Sociolingüística*, Madrid, 1989, págs. 40-83; R. Fasold, *The Sociolinguistics of Language*, Oxford: Blackwell, 1990, págs. 223-268; F. Gimeno y B. Montoya (1989), págs. 31-36.

25 Concretamente, W. Labov ha combinado los métodos de la gramática generativa (y la fonología) con las técnicas del análisis cuantitativo de la variación sistemática. Vid. W. Labov, “Contraction, Deletion and Inherent Variability of the English Copula”, *Language*, 45 (1969), págs. 715-762. Rev. en *Language in the Inner City. Studies in the Black English Vernacular*, Oxford: Blackwell, 1977, págs. 65-129; H. J. Cedergren y D. Sankoff (1974); P. Rousseau y D. Sankoff (1978); H. López Morales, “Estudio de la competencia sociolingüística: Los modelos probabilístico?”, *RSEL*, 11, 2 (1981), págs. 247-268; H. J. Cedergren, “Sociolingüística”, en H. López Morales (coord.), *Introducción a la lingüística actual*, Madrid, 1983, págs. 147-165. Desde un punto de vista crítico, vid. P. Kay y Ch. K. McDaniel, “On the Meaning of Variable Rules: Discussion”, *Lang. Soc.*, 10 (1981), págs. 251-258.

Notas

26 Vid. W. Labov, "Field Methods of the Project on Linguistic Change and Variation", en J. Baugh y J. Sherzer (eds.), *Language in Use*, Englewood Cliffs, N. J., 1984, págs. 28-53; ídem, "The Social Origins of Sound Change", en W. Labov (ed.), *Locating Language in Time, Space and Society*, New York: Academic Press, 1980, págs. 251-265; ídem, "What Can Be Learned about Change in Progress from Synchronic Description", en D. Sankoff y H. Cedergren (eds.), *Variation Omnibus*, Edmonton: Linguistic Research, 1981, págs. 177-199.

27 R. Ma y E. Herasimehuk, "The Linguistic Dimension of a Bilingual Neighborhood" en J. A. Fishman, R. L. Cooper, R. Ma *et al.*, *Bilingualism in the Banio*, 2ª ed., Bloomington: Indiana University, 1975, págs. 347-464.

28 H. López Morales, *Estratificación social del español de San Juan de Puerto Rico*, México: UNAM, 1983. Vid. H. J. Cedergren, "En torno a la variación de la S final de sílaba en Panamá: Análisis cuantitativo" en H. López Morales (ed.), *Corrientes actuales en la dialectología del Caribe hispánico*, Río Piedras, 1978, págs. 35-50.

29 Vid. H. López Morales, "Caracterización fonológica de los dialectos del Caribe hispánico" *Actas del I CIHLE, II*, Madrid, 1988, págs. 1401-1415; H. J. Cedergren, P. Rousseau y D. Sankoff, "La variabilidad de /r/ implosiva en el español de Panamá y los modelos de ordenación de reglas" en R. A. Núñez Cedeño *et al.*, *Estudios sobre la fonología del español del Caribe*, Caracas, 1986, págs. 13-20; T. D. Terrell, "La desaparición de /s/ posnuclear a nivel léxico en el habla

dominicana”, en R. A. Núñez Cedeño *et al.*, *Estudios sobre la fonología del español del Caribe*, Caracas, 1986, págs. 117-134.

30 B. Lavandera, “Los límites de la variable sociolingüística”, en *Variación y significado*, Buenos Aires, 1984, págs. 37-46; ídem, “Análisis semántico de la variación en tiempos verbales: Oraciones condicionales del español”, en *Variación y significado*, Buenos Aires, 1984, págs. 21-36; ídem, “El principio de reinterpretación en la teoría de la variación”, en *Variación y significado*, Buenos Aires, 1984, págs. 47-56.

31 Vid. C. Silva-Corvalán, “La narración oral española: Estructura y significado”, en E. Bernárdez (ed.), *Lingüística del texto*, Madrid: Arco/Libros, 1987, págs. 265-292; ídem, *Sociolingüística*, Madrid, 1988, págs. 97-150; D. Sankoff, “Sociolinguistics and Syntactic Variation”, en F. J. Newmeyer (ed.), *Linguistics: The Cambridge Survey*, IV, Cambridge, 1988, págs. 140-161; H. López Morales, *Sociolingüística*, Madrid, 1989, págs. 84-110.

32 U. Weinreich (1953). Vid. F. Gimeno, «Dimensiones del multilingüismo», *RSEL*, 11, 2 (1981), págs. 341-373; ídem, “Multilingüismo y multilectismo”, *ELUA*, 2 (1984), págs. 61-89.

33 Ch. A. Ferguson (1959).

34 W. Labov, “Contraction, Deletion and Inherent Variability of the English Copula”, en *Language in the Inner City*, Oxford, 1977, págs. 65-129.

35 L. Bloomfield, *El lenguaje*, Lima, 1964, pág. 64.

Notas

36 A. R. Diebold Jr., "Incipient Bilingualism", *Language*, 37 (1961), pág. 111.

37 U. Weinreich (1953), pág. 7. Vid. E. Haugen (1953), págs. 6-12.

38 W. F. Mackey, *Bilinguisme et contact des langues*, Paris: Klincksieck, 1976, pág. 10. Vid. ídem, "Introduction: How Can Bilingualism Be Described and Measured?", en L. G. Kelly (ed.), *Description and Measurement of Bilingualism: An International Seminar* (University of Moneton, 1967), Toronto: Toronto University Press, 1969, págs. 2-9.

39 Ch. A. Ferguson (1959). Vid. J. J. Gumperz, "Speech Variation and the Study of Indian Civilization" *American Anthropologist*, 63 (1961), págs. 976-988.

40 J. A. Fishman, "Bilingualism with and without Diglossia; Diglossia with and without Bilingualism" *Journal of Social Issues*, 23,2 (1967), págs. 29-38. Rev. "Societal Bilingualism: Stable and Transitional", en A. S. Dil (ed.), *Language in Sociocultural Change*, Stanford, Ca., 1972, págs. 135-152.

41 Vid. Ll. V. Aracil, "Conflicte lingüístic i normalització lingüística a l'Europa Nova), en *Papers de sociolingüística*, Barcelona: La Magrana, 1982, págs. 23-38; G. Kremnitz, "Du 'bilinguisme' au 'conflit linguistique'. Cheminement de termes et de concepts", *Langages*, 61 (1981), págs. 63-74; R. W. Fasold, *The Sociolinguistics of Society*, Oxford: Blackwell, 1984, pág. 52 y sigs; G. Rojo, "Diglosia y tipos de diglosia", en *Philologica hispaniensa in honorem M. Alvar*, II, Madrid: Gredos, 1985, págs. 603-617; H. López Morales (1989), págs. 64-83.

42 J. A. Fishman, R. L. Cooper, R. Ma et al., *Bilingualism in the Barrio*, Bloomington, 1975. Vid. A. D. Cohen, *A Sociolinguistic Approach to Bilingual Education*, Rowley, Mass.: Newbury House, 1975; J. A. Fishman, "Language Spread and Language Policy for Endangered Languages", en *Language and Ethnicity Minority Sociolinguistic Perspective*, Clevedon: Multilingual Matters, 1987, págs. 389-402; D. Mollá, Ll. Alpera, F. Gimeno et al., *Enquesta sociolingüística al País Valencià, 1985*, Alicante, 1989; F. Gimeno, "Sustitución lingüística en las comunidades de habla alicantinas" *ELUA*, 3 (1985-1986), págs. 237-267.

43 Cfr. U. Weinreich, "Unilinguisme et multilinguisme", en A. Martinet (ed.), *Le langage*, Paris, 1968, pág. 650. Vid. S. Poplack, "El bilingüismo y la alternancia de lenguas: Consideraciones tipológicas", *BAPLE*, 9, 2 (1981), pág. 41-57; A. Morales, *Gramáticas en contacto: Análisis sintácticos sobre el español de Puerto Rico*, Madrid: Playor, 1986; H. López Morales (1989), págs. 142-181; F. Gimeno y B. Montoya (1989), págs. 36-41.

44 Vid. F. Gimeno y M. V. Gimeno, "Un estado de la cuestión sobre el anglicismo léxico", *Actas del III CIEA*, II, Valladolid, 1991, págs. 741-749.

45 S. Poplack, "Conséquences linguistiques du contact de langues: Un modèle d'analyse variationniste", *Langage et Société*, 43 (1988), págs. 23-48. Vid. C. Silva-Corvalán, "Code-Shifting Patterns in Chicago Spanish", en L. Elias-Olivares (ed.), *Spanish in the United States: Beyond the Southwest*, Rosslyn, Va.: NCBE, 1983, págs. 69-87; S. Poplack y D. Sankoff, "Borrowing: The Synchrony of

Notas

Integration”, *Linguistics*, 22 (1984), págs. 99-135; S. Poplack y D. Sankoff, “Code-Switching”, en U. Ammon, N. Dittmar y K.J. Mattheier (eds), *Sociolinguistics*, II, Berlin, 1988, págs. 1174-1180; S. Poplack, D. Sankoff y C. Miller, “The Social Correlates and Linguistics Processes of Lexical Borrowing and Assimilation”, *Linguistics*, 26 (1988), págs. 47-104.

46 Vid. W. E. Lambert, “A Social Psychology of Bilingualism”, en J. B. Pride y J. Holmes (eds), *Sociolinguistics*, Harmondsworth, 1972, págs. 336-349; ídem, “Conflictes interètnics i bilingüisme”, *TSC*, 6 (1986), págs. 11-19; R. Agheyisi y J. A. Fishman, “Language Attitude Studies. A Brief Survey of Methodological Approaches», *Anthropological Linguistics*, 12 (1970), págs. 137-157; R. L. Cooper y J. A. Fishman, “The Study of Language Attitudes”, *IJSL*, 3 (1974), págs. 5-19; H. López Morales (1989), págs. 231-257.

47 E. B. Ryan, H. Giles y R. J. Sebastian, “An Integrative Perspective for the Study of Attitudes toward Language Variation”, en E. B. Ryan y H. Giles (eds.), *Attitudes towards Language Variation*, London, 1982, págs. 1-19. Vid. H. Giles y E. B. Ryan, “Prolegomena for Developing a Social Psychological Theory of Language Attitudes”, en E. B. Ryan y H. Giles (eds.), *Attitudes towards Language Variation*, London, 1982, págs. 208-223.

48 R. Menéndez Pidal, *Orígenes del español*, Madrid, 1976.

49 Vid. W. Labov, “Come usare il presente per spiegare il passato” en *Il continuo e il discreto nel linguaggio*, Bologna, 1977, págs. 121-158; ídem, “Building on Empirical Foundations”, en W. P. Lehmann y Y. Malkiel (eds.), *Perspectives on Historical Linguistics*, Amsterdam,

1982, págs. 29-54; F. Gimeno, “Hacia una sociolingüística histórica”, *ELUA*, 1 (1983), págs. 181-226; ídem, “El sustrato lingüístico y el seseo valenciano de la comunidad de habla alicantina”, en *Miscel.lania Sanchis Guarnier, I*, València, 1984, págs. 139-146; ídem, “Sociolingüística histórica” *Actas del XIII, CILFR* (Trier, 1986), V, Tübingen: M. Niemeyer, 1988, págs. 111-120.

50 R. Menéndez Pidal (1926/1950). Es significativa la clarividente visión que ofrece R. Menéndez Pidal con respecto a una dialectología histórica española, en ‘E. Staaff, *Étude sur l'ancien dialecte léonais, d'après des chartes du XIIIe. siècle*, Uppsala, 1907, Reseña, *Revue de Dialectologie Romane*, 2 (1910), págs. 119-130. Vid. F. Gimeno, “De sociolingüística histórica: En torno a los orígenes del español”, en M. Alvar *et al.*, *Estudios sobre variación lingüística*, Alcalá de Henares, 1990, págs. 89-102.

51 S. Romaine, *Socio-Historical Linguistics*, Cambridge, 1982. Vid. A. Dees, *Étude sur l'évolution des démonstratifs en ancien et en moyen français*, Groningen: Wolters-Noordhoff, 1971; A. Vårvaro, “Sociolingüística e linguística storica” *Actas del XVI CILFR*, I, Palma de Mallorca: Moll, 1982, págs. 191-201; S. Romaine, “Historical Sociolinguistics: Problems and Methodology”, en U. Ammon, N. Dittmar y K. J. Mattheier (eds.), *Sociolinguistics*, II, Berlin, 1988, págs. 1452-1469.

52 T. Navarro Tomás, “El perfecto de los verbos -ar en aragonés antiguo. Observaciones sobre el valor dialectal de los documentos notariales”, *Revue de Dialectologie Romane*, I (1909), págs. 110-121. Sobre la preocupación por el estudio evolutivo del uso de las formas

Notas

relativas en función de las diversas comunidades y los distintos registros (literario y vulgar), vid. A. Par, “Qui” y “que” en la Península Ibérica. I. En castellano”, *RFE*, XIII (1926), págs. 337-349; “II. En el dominio catalán”, *RFE*, XVI (1929), págs. 113-147; “III. En aragonés”, *RFE*, XVIII (1931), págs. 225-234.

53 Vid. M. Alvar, *El dialecto aragonés*, Madrid, 1953, págs. 233-237; T. Buesa, “Habla coloquial en dos diplomas medievales altoaragoneses”, *AFA*, XXXVIII (1986), págs. 49-66.

54 J. Miralles, “Sobre l’ús lingüístic en les viles medievals mallorquines. Els Llibres de Cort reial”, *Actas del V Col.loqui de Llengua i Literatura Catalanes*, Abadia de Montserrat, 1980, págs. 535-569.

55 S. Romaine (1982), pág. 114 y sigs.

56 S. Romaine (1982), pág. 164 y sigs.

57 F. Gimeno, “Caracterización sociolingüística del *Libro de los primitivos privilegios de Alicante de Alfonso X el Sabio*”, en *Studia historica in honorem V. Martínez Morellá*, Alicante: Diputación Provincial, 1985, págs. 119-142. Vid. ídem, “Me sociolingüística histórica: Tradición grafemática y variable fonológica”, *BAPLE*, 11, 2 (1983), págs. 71-86; ídem, “Estudio sociolingüístico histórico”, en J. M. del Estal, M. L. Cabanes y F. Gimeno (eds.), *El Libro de los primitivos privilegios de Alicante de Alfonso X el Sabio*, ed. facs. con estudios histórico-críticos y transcripción de ---, Madrid: Edilán, 1984, págs. 13-16; ídem, “Sobre la confusión del grafema medieval -z y -s en posición final de palabra”, en *Homenaje a H. López Morales*, Madrid: Arco/Libros, 1992, págs. 195-203.

V. Conclusiones

En la actualidad, la dialectología y sociolingüística recogen descripciones sincrónicas, aunque inicialmente el análisis diatópico no se emprendió por sí mismo, sino que el interés por la distribución geográfica de fenómenos se derivó frecuentemente de cuestiones diacrónicas, sobre origen, difusión y pérdida. Y durante algún tiempo, el cambio lingüístico y las diferencias geográficas y sociales de la lengua se estudiaron como disciplinas separadas, a saber, lingüística histórica y dialectología.

La conciliación entre ambas se abrió principalmente a partir de la combinación de la investigación archivístico-paleográfica con el análisis dialectológico –fundado sobre los principios básicos de la geografía lingüística– por obra de R. Menéndez Pidal, y en particular a través de su contribución más sobresaliente de los *Orígenes del español*, aunque cabe citar el primer paso dado por J. Jud. La dialectología

V. Conclusiones

(como dimensión horizontal) y la lingüística histórica (como estudio empeñado años arriba) no son líneas excluyentes, sino valiosas coordenadas complementarias. Sin embargo, la *dialectología histórica* supuso una superación de las investigaciones neogramáticas, y mostró su preocupación por señalar áreas geográficas que ilustraran la dinámica de los varios factores lingüísticos, y prepararan la comprensión global de la evolución lingüística. El hecho de que no se haya visto reflejada dicha posición en una formulación teórica, ni a priori ni a posteriori, hace que pase desapercibida su específica y brillante contribución.

5.1. Todo geolecto es una variedad geográfica y social, ya que cualquier hablante tiene tanto una localización geográfica, como una adscripción social. La variación geográfica es esencialmente variación entre distintas comunidades de habla. Los límites geolectales reflejan la historia política, económica y cultural de cada comunidad. La variación geográfica es debida en gran medida a la situación y diferenciación sociales, y es fundamentalmente una variación social. La concentración de la dialectología tradicional sobre dialectos rurales (temporales, geográficos y sociales) condujo a una considerable ignorancia y una casi total negligencia acerca de las restantes variedades (generalmente sociales),

aunque ya percibió la complejidad y variedad de los fenómenos lingüísticos, y mostró que en el interior del mismo dialecto y de la misma habla local encontramos innumerables variedades individuales en función de la edad, sexo, categoría social, profesión, etc.

Su preocupación sustancial por estudiar la variedad autóctona más conservadora y describir dialectos en un plano diatópico no sería un factor circunstancial ligado a limitaciones de época y escuela, sino una primera estrategia metodológica de cierto grado de abstracción en el estudio de las hablas populares y rurales, la cual no estaría interesada tanto por la variación dialectal, como por el descubrimiento de residuos del latín vulgar. Sin embargo, la filología y dialectología románicas subrayaron la importancia del contexto “externo” de los hechos lingüísticos, y concibieron el lenguaje como un hecho social y cultural.

Nuestra propuesta plantea la necesidad actual de asumir una delimitación teórica y metodológica entre la *dialectología social* y la *sociolingüística*, y de superar la ubicación de estudios de dialectología social hispano-románica dentro de un concepto amplio y ambiguo de “sociolingüística”. La dialectología social es una realidad, ya como prolongación de la dialectología diatópica, ya como una nueva forma de dialecto-

V. Conclusiones

tología. Por consiguiente, no cabía insistir más en la complementariedad del reconocimiento de las diferencias sociales dentro de la diversificación geolectal, y en el firme y amplio legado de una dialectología diastrática. Sólo cabía apremiar a la responsabilidad de ofrecer unas coordenadas teóricas y metodológicas, para la orientación del estudioso sobre la estructura de cualquier análisis lingüístico (y social) futuro. La sociolingüística, en suma, difiere de algunas preocupaciones anteriores sobre relaciones socio-geolectales, y constituye una alternativa de nuestros días a la teoría generativo-transformativa, desde una renovada base (sociológica y antropológica) auténtica.

5.2. Por otra parte, las propuestas últimas (estructurales y transformativas) para inyectar nuevas coordenadas teóricas y metodológicas a la dialectología han resultado alentadoras, aunque insuficientes, ya que fueron modelos concebidos de manera totalmente ajenos a los estudios dialectológicos. Es más, es necesario que reconozcamos la cualitativa e importante aportación funcionalista de la Escuela de Praga y sus continuadores, para evitar la propia contradicción y ambigüedad del término *estructural* aplicado a la dialectología, y propugnemos la denominación más ecuánime y coherente de *dialectología funcional*. El mismo funcionalismo diacrónico atribuyó al bilingüismo —como factor externo— el

papel de “primer motor” de las transformaciones sufridas por el diasistema lingüístico, y ha intuido la trascendencia de la contribución sociolingüística del bilingüismo para superar la propia limitación “interna” de la explicación teleológica de la evolución de las lenguas.

En efecto, la sociolingüística –a partir de la investigación de la dinámica de la variación “en curso”, *criollización y sustitución* lingüística– ha añadido una nueva coordenada: las relaciones sistemáticas entre los datos cuantitativos de las variables lingüísticas y los factores lingüísticos y sociales. De esta manera, una teoría sociolingüística multilingüe podría ofrecer una nueva alternativa (socialmente auténtica) para la investigación teórica y metodológica de la variación y evolución lingüísticas en general, y constituir de acuerdo con H. Schuchardt y A. Meillet una contribución capital para la lingüística histórica. Es más, hoy la sociolingüística conecta más íntimamente que en el pasado la lingüística histórica y la dialectología con las ciencias sociales, y reconoce cinco principios empíricos acerca de una teoría del cambio lingüístico (aunque no todos conectados al marco social): *restricción, transición, inserción, evaluación y actualización*.

5.3. La propuesta acerca de las direcciones o líneas de investigación sociolingüística ha tratado de ofrecer esa parte

V. Conclusiones

de las referencias recientes, cuyas directrices básicas pueden considerarse hasta cierto punto representativas de la sociolingüística actual, y de examinarlas a la luz de su objeto y fundamentos. Consideraciones de constitución y desarrollo metodológico general –junto a una pequeña dosis de pragmatismo acadérnico– han limitado mi estudio a tres líneas principales de investigación sociolingüística: *análisis etnográficos de la comunicación, estudios sobre la variación lingüística y trabajos sobre multilingüismo*. Y a su vez, dentro de éstos últimos, hemos distinguido entre: *lenguas en contacto, diglosia y conflicto lingüístico, y variacionismo*.

Por otra parte, no hacemos más que corroborar empíricamente la circunscripción de las direcciones de la *etnografía de la comunicación, sociolingüística estricta y sociología del lenguaje* a una *sociolingüística* general e interdisciplinaria, e interpretarla como una extensión y revisión de algunas disciplinas institucionales (lingüística, por un lado, sociología y antropología, por otro). En cierta medida, son tres líneas de investigación muy diferentes, y dentro de la sociolingüística quizá convendría no desestimar sus contribuciones y aprovechar la posible complementariedad o suplementariedad entre ellas, sin hipotecar obviamente la propia línea teórica y metodológica. Con todo, cualquier estudio de variación o

cambio lingüístico debería ser cuantitativo e histórico, y las investigaciones multilingües o históricas implicarían un tratamiento sociolingüístico general e interdisciplinario. La sociolingüística estudia, pues, la variedad y variación de la lengua en relación con la estructura social de las comunidades de habla, y en general, la covariación de los hechos lingüísticos y los factores sociales.

5.4. El principio de la prioridad sincrónica es uno de los fundamentos de la lingüística contemporánea. La vertebración de los estudios lingüísticos hasta los años cincuenta en sincronía y diacronía ha dejado paso a un análisis de la heterogeneidad ordenada y dinámica de la lengua, donde la comprensión y explicación de la complejidad de la realidad del lenguaje humano (que nos aparece como un continuo de habla infragmentable) ha llevado a una revisión y renovación de los modelos homogéneos éontemporáneos (sassureanos y chornskyanos). En nuestros días, la lingüística histórica debe integrar, pues, no sólo aquella simplificación metodológica de lo sincrónico y diacrónico, sino que debe penetrar en el tejido sintópico-diatópico, sinstrático-diastrático y sinfásico-diafásico, de modo que exista una complementariedad entre lingüística histórica, dialectología, sociolingüística y pragmática.

V. Conclusiones

Asimismo, las variaciones parecen caracterizarse más a menudo por la estabilidad que por el cambio, de modo que un estudio –no ya histórico, sino sólo concluyente– de cualquier comunidad de habla o sociolecto actual es tarea de una *sociolingüística histórica*. El presente puede iluminar el pasado, así como éste nos ayuda a interpretar aquél. La estabilidad de la lengua no debe entenderse, pues, ya sólo en función de reglas categóricas, sino paradójicamente también sobre la base del dinamismo histórico y general de su variabilidad. Nuestra propuesta ha intentado aproximarse a ella desde el principio (cap. I), a través de las dicotomías sociolingüísticas de *continuo/discreto* y *estándar/vernáculo*, así como a partir de las delimitaciones entre *coloquial* y *vulgar* y de *comunidad idiomática* frente a *comunidad de habla*.

Las consecuencias de diferencias parciales entre variedades lingüísticas pueden ser tanto sincrónicas como diacrónicas. En la variación sincrónica de la lengua está presente la historia. De manera que los estudios dialectológicos y sociolingüísticos pueden extraer de la variedad misma inferencias acerca del modo como funcionan, se constituyen y se modifican las tradiciones lingüísticas. Variabilidad y cambio lingüístico están íntimamente unidos, hasta el punto de ser las dos caras (sincrónica y diacrónica) del hecho mismo de la

lengua. Ahora bien no toda variabilidad y heterogeneidad en la estructura lingüística envuelven cambio lingüístico. Es más, no toda variación sincrónica implica un cambio “en curso” ya que cabe distinguir entre variables sociolingüísticas no estables y estables. Sin embargo, todo cambio lingüístico implica variabilidad y heterogeneidad en la comunidad de habla.

La complementariedad entre lingüística histórica, dialectología y sociolingüística se orienta, pues, hacia un modelo que compense el equilibrio entre descripción y explicación sincrónicas e históricas, y restablezca la debida reconciliación e integración entre la lingüística general y la lingüística histórica de nuestro siglo. Evidentemente, las regularidades sincrónicas y diacrónicas son interdependientes, y no puede admitirse un proceso histórico que conduzca a un estado sincrónico en contradicción con una norma sincrónica de validez universal. En suma, nuestra propuesta trata de ofrecer una estrategia general del estudio de la heterogeneidad lingüística ordenada y dinámica en el tiempo (lingüística histórica), espacio (dialectología) y sociedad (sociolingüística).

Índice de siglas

Índice de siglas

- AGI* *Archivio Glotológico Italiano*, Torino.
- AIS* *K. Jaberg y J. Jud, Sprach- und Sachatlas Italiens und der Südschweiz*, Zofingen, 1928-1940.
- AL* *Anuario de Letras*, México (UNAM).
- ALC* *A. Griera, Atlas Lingüístic de Catalunya*, Barcelona, 1923-1939.
- ALDC* *Atlas Lingüístic del Domini Català*.
- ALE* *Atlas Linguarum Europae*, Assen, 1983.
- ALEA* *M. Alvar, con la colaboración de A. Llorente y G. Salvador, Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, Granada, 1961-1973.

- ALEANR* M. Alvar, con la colaboración de A. Llorente, T. Buesa y E. Alvar, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, Madrid, 1979-1983.
- ALEC* L. Flórez, *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia*, Bogotá, 1981-1983.
- ALEICan* M. Alvar, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*, Madrid, 1975-1978.
- ALEM* *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Murcia*.
- ALEP* *Atlas Lingüístico de España y Portugal*.
- ALEPG* *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Portugal e da Galiza*.
- ALES* *Atlas Lingüístico y Etnográfico de la provincia de Santander*.
- ALESUCH* *Atlas Lingüístico-Emográfico del Sur de Chile*, Santiago de Chile, 1973.
- ALF* Jules Gilliéron, *Atlas linguistique de la France*, Paris, 1902-1910.
- ALFAL* Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina.

Índice de siglas

- ALH* *Anuario de Lingüística Hispánica*, Valladolid (Univ.).
- ALM* *Atlante Linguistico Mediterraneo*.
- ALMP* M. Alvar, *Léxico de los marineros peninsulares*, Madrid, 1985-1988.
- ALPI* T. Navarro, *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*, Madrid, 1962.
- BALM* *Bolletino dell Atlante Linguistico Mediterraneo*, Venezia.
- BAPLE* *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, San Juan de Puerto Rico.
- BDC* *Bulletí de Dialectologia Catalana*, Barcelona.
- BDH* *Boletín de Dialectología Hispanoamericana*, Buenos Aires.
- BICC* *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, Bogotá.
- BFCh* *Boletín de Filología*, Santiago de Chile (Univ.).
- BRAE* *Boletín de la Real Academia Española*, Madrid.
- CIEA* *Congreso Internacional sobre el Español de América*.

- CIELM* Congreso Internacional de Estudios Lingüísticos del Mediterráneo.
- CIHLE* Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española.
- CILFR* Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas.
- ELUA* Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante, Alicante.
- ELH* Enciclopedia lingüística hispánica, Madrid, 1959.
- IJL* International Journal of the Sociology of Language, The Hague.
- Lang.Soc.* Language in Society, Cambridge.
- LEA* Lingüística Española Actual, Madrid.
- NALF* Nouvel atlas linguistique de la France par régions.
- NRFH* Nueva Revista de Filología Hispánica, México.
- OFINES* Oficina Internacional de Información y Observación del Español.

Índice de siglas

- PFLE* *Presente y futuro de la lengua española*, Madrid, 1963.
- PILEI* Programa Interamericano de Lingüística y Enseñanza de Idiomas.
- RABM* *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid.
- RDTP* *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Madrid.
- RFE* *Revista de Filología Española*, Madrid.
- RFH* *Revista de Filología Hispánica*, Buenos Aires.
- RLiR* *Revue de Linguistique Romane*, Strasbourg.
- RPh* *Romance Philology*, Berkeley-Los Angeles.
- RSEL* *Revista Española de Lingüística*, Madrid.
- SILE* *Simposio Internacional de Lengua Española*.
- TCLP* *Travaux du Cercle Linguistique de Prague*, Praga.
- TSC* *Treballs de Sociolingüística Catalana*, Valencia.
- ZRPh* *Zeitschrift für romanische Philologie*, Halle.

Índice de autores

- | | |
|--------------------|--------------------|
| Agheyisi, R. | Anttila, R. |
| Alarcos, E. | Aracil, LI. |
| Albaladejo, T. | Araya, A. |
| Alcover, A. M. | Araya, G. |
| Alighieri, D. | Arens, H. |
| Alinei, M. | Ascoli, G. I. |
| Alonso, A. | Aulakh, G. |
| Alonso, D. | Avram, A. |
| Alonso Montero, X. | Azorín, D. |
| Alpera, LI. | |
| Alvar, E. | Badia, A. M. |
| Alvar, M. | Bahner, W. |
| Alvar Ezquerro, C. | Bailey, Ch.-J. N., |
| Alvar Ezquerro, M. | Baldinger, K., |
| Allières, J. | Barnils, P. |
| Anderson, J. M. | Barriuso, E. |

Índice de autores

Beinhauer, W.
Bembo, P.
Bernales, M.
Berruto, G.
Bickerton, D.
Bloch, B.
Blom, J.-P.
Bloomfield, L.
Boas, F.
Bopp, F.
Bosque, I.

Bourdieu, P.
Boves, C.
Bright, W.
Bringuier, O.
Brugmann, K.
Buesa, T.
Bynon, T.
Cantarero, M.
Castiglione, B.
Castro, A.
Carbonero, P.
Caro Baroja, J.

Carranza, M. A.
Carroll, S.
Catalán, D.
Cedergren, H. J.
Cerdá, R.
Cintra, L. F.
Clavería, C.
Cobarrubias, J.
Cohen, A. D.
Cohen, M.
Colombo, C.
Colomina, J.
Contreras, C.
Cooper, R. L.
Corominas, J.
Cortelazzo, M.
Cortés, L.
Coseriu, E.
Cressey, W. W.
Criado de Val, M.
Cuervo, R. J.
Currie, H. C., 138 n.
Chambers, J. K.
Charolles, M.

Francisco Gimeno Menéndez
Dialectología y sociolingüística españolas

- Chomsky, N. Fourquet, J.
Dardano, M. Francescato, G.
Dauzat, A. Francis, W. N.
Deanović Galmés de Fuentes, A.
Dees, A. Gallardo, A.
Diebold, A. R. Jr. García, C.
Diez, F. García Blanco, M.,
Dil, A. S. García de Diego, V.
Dittmar, N. García Mouton, P.
Edmont, E. Gardin, B.
Enguita, J. M. Garfinkel, H.
Ervin-Tripp, S. Garvin, P. L.
Esgueva, M. Gauchat, L.
Espinosa, A. M. (hijo) Gifford, D. J.
Fasold, R. W. Giles, H.
Feliu, E. Gilliéron, J.
Ferguson, Ch. A. Gimeno, F.
Fernández Sevilla, J. Gimeno, M. V.
Fishman, J. A. Goffman, E.
Fitzpatrick, J. J. Gómez Fayren, C.
Flórez, L. Gómez Macker, L. A.
González Lorenzo, M.
González Ollé, F.

Índice de autores

- Goodwin, Ch.
Granda, G. de,
Gregory, M.
Grice, H. P
Griera, A.
Grimm, J.
Grimshaw, A. D.
Guitart, J. M.
Gülich, E.
Gumperz, J. J.
Gusmão, A. N.
Guy, G. R.
- Hadwiger, J.
Haensch, G.
Halle, M.
Halliday, M. A. K.
Harris, J. W.
Haugen, E.
Havránek, B.
Heidelberger
Forschungsprojekt
“Pidgin-Deutsch”
Herasimchuk, E.
- Hermann, E.
Hernando Cuadrado, L. A.
Herzog, M. I.
Hockett, Ch. F.
Hodcroft, F. W., 55 n.
Horvath, B.
Hymes, D.
- Iordan, I.
- Jaberg, K.
Jakobson, R.
Jeffers, R. J.
Jefferson, G.
Joos, M.
Jovellanos, G. M.
Jud, J., 85 y n.
Juliá, J.
Kaltman, H.
Karcevski, S.
Kay, P.
King, R.
Kremnitz, G.
Krüger, F.

Francisco Gimeno Menéndez
Dialectología y sociolingüística españolas

- Laberge, S.
Labov, W.,
Lambert, W. E.
Lamíquiz, V.
Lamuela, X.
Lapesa, R.
Lausberg, H., 64 n.
Lavandera, B. R.
Lázaro Carreter, F.
Lehmann, W. P.
Leroy, M., 60 n.
Levinson, S. C.
Lope Blanch, J. M.
López del Castillo, Ll.
López Morales, H.
Lorenzo, E.
Luna Traill, E.
Llorente, A.
- Ma, R.
Macaulay, R. K. S.
Mackey, W. F.
Malinowski, B.
Malkiel, Y.
- Malmberg, B.
Marcellesi, J. B.
Martin, B.
Martinet, A.
Mathiot, M.
Mayans y Siscar, G.
McDaniel, Ch. K.
McIntosh, A.
Meillet, A.
Menéndez Pidal, R.
Meringer, R.
Meyer, P.
Meyer-Lübke, W.
Michelena, L.
Milá y Fontanals, M.
Milroy, J.
Milroy, L.
Miller, C.
Miralles, J.
Mitzka, W.
Molina, J. A. de
Moll, F. B.
Mollá, D.
Mondéjar, J.

Índice de autores

- Montes Giraldo, J. J.
Morales, A.
Moreno, F.

Narbona, A.
Navarro, J. M.
Navarro, T.
Nebrija, A. de
Neira, J.
Nieto, L.
Nuño, M. P.

Onís, F. de
Osthoff, H.
Otero, A.
Otero, C. P.

Par, A.
Paris, G.
Pascual, J. A.
Passy, P.
Paul, H.
Payrató, Ll.
Pedersen, H.

Pellegrini, G. B.
Pensado, J. L.
Pensado Ruiz, C.
Pessler, W.
Piaget, J.
Pineda, M. A. de
Pop, S.
Poplack, S.
Pujadas, J. J.
Pulgram, E.

Quilis, A.

Rafel, J.
Rand, D.
Rask, R. K.
Río, A. del
Robins, R. H.
Rodríguez-Castellano, L.
Rodríguez Díaz, B.
Rohe, A.
Rojo, G., 68 n.
Romaine, S.
Rona, J. P.

Francisco Gimeno Menéndez
Dialectología y sociolingüística españolas

- Rousseau, P.
Rousselot, P. J.
Ryan, E. B.

Sableski, J.
Sacks, H.
Salvador, V.
Sanchis Guarner, M.
Sankoff, D.
Santamarina, A.
Sapir, E.
Saporta, S.
Sarmiento, M.
Saussure, F. de
Saville-Troike, M.
Schädel, B.
Schegloff, E.
Schleicher, A.
Schlieben-Lange, B.
Schmidt, J.
Schmidt, S. J.
Schmitt, L.-E.
Schuchardt, H.
Sebastian, R. J.

Seco, M.
Shuy, R. W.
Silva-Corvalán, C.
Staaff, E.
Steel, B.
Stehl, T.
Stewart, W. A.
Stockwell, R. P.
Strevens, P.
Stubbs, M.

Tagliavini, C.
Terrell, T. D.
Torreblanca, M.
Tourtoulon, Ch.
Trubetzkoy, N. S.
Trudgill, P.
Trujillo, R.

Ullmann, S.
Urrutia, H.

Valdés, J. de
Várvaro, A.

Índice de autores

Veny, J.

Vidos, B. E.

Vigara, A. M.

Wagner, C.

Wartburg, W. von

Weigand, G.

Weinreich, U.

Wenker, G.

Weydt, H.

Whitney, W. D.

Zamora Salamanca, F. J.

Zamora Vicente, A.

Bibliografía

- AGHEYISI, R. y FISHMAN, J. A. (1970), “Language Attitude Studies. A Brief Survey of Methodological Approaches”, *Anthropological Linguistics*, 12, págs. 137-157.
- ALARCOS, E. *et al.* (1973), *El comentario de textos*, 4ª ed., Madrid: Castalia, 1985.
- ALBALADEJO, T. (1983), “Componente pragmático, componente de representación y modelo lingüístico-textual”, *Lingua e Stile*, XVIII, 1, págs. 3-46.
- ALCOVER, A. M. (1908), “El catalá devant els filòlegs estrangers. Una mica de dialectologia catalana” *Bolletí del Diccionari de la Llengua Catalana*, IV, págs. 194-303.
- ALIGHIERI, D. (ca. 1305), “Sobre la lengua vulgar”, en *Obras completas*, 2ª edn., Madrid: BAC, 1955, pág. 743-775.
- ALONSO, A. (1930), “Problemas de dialectología hispanoamericana”, en A. M. Espinosa, *Estudios sobre el español*

Bibliografía

de Nuevo Méjico. I. Fonética, Trad. y reelab. por A. Alonso y A. Rosenblat, Buenos Aires, págs. 317-469.

- (1935), *El problema de la lengua española en América*, Madrid.
- (1943), *Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres*, 3ª ed., Buenos Aires, 1958.
- (1953), *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, 3ª ed., Madrid: Gredos, 1967.

ALONSO MONTERO, X. (1973), *Informe dramático sobre la lengua gallega*, Madrid: Akal.

ALPERA, LL. (1969), “Conciencia y normalización lingüística en el País Valenciano”, en *Filología y crítica hispánica (Homenaje al prof. F. Sánchez Escribano)*, Madrid, págs. 335-345.

- (1981), “Cap a una interpretació sociolingüística i semántica dels problemes d’interferències i de substitucions léxiques en el valencià meridional” *Ítem*, 5, págs. 93-106.

ALVAR, M. (1947), *Palabras y cosas en la Aézcoa*, Zaragoza: Instituto de Estudios Pirenaicos.

- (1950), “Los nombres del arado en el Pirineo”, *Filología*, II, págs. 1-28.
- (1951), “Metodología e historia lingüísticas: el Atlas de Rumanía”, en M. Alvar (1991), págs. 17-48.
- (1953), *El dialecto aragonés*, Madrid: Gredos.
- (1955), “La suerte de la -s en el mediodía de España”, en M. Alvar (1975), págs. 63-90.
- (1955-1971), *La frontera catalano-aragonesa*, Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”, 1976.
- (1956), “Diferencias en el habla de Puebla de don Fadrique (Granada)” *RFE*, XL, págs. 1-34.
- (1959), “El Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía”, en M. Alvar (1991), págs. 185-227.
- (1960), *Textos hispánicos dialectales. Antología histórica*, 2 vols., Madrid: CSIC.
- (1961), “Hacia los conceptos de lengua, dialecto y habla”, *NRFH*, XV, págs. 51-60. Reimp. en M. Alvar, 1983, págs. 56-65.
- (1962), *Dialectología española*, Madrid: CSIC.

Bibliografía

- (1963a), “Los Atlas lingüísticos de España”, en *PFLE*, 1, Madrid, págs. 417-426.
- (1963b), “El Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias”, en M. Alvar (1991), págs. 272-283.
- (1963c), “Proyecto de un Atlas lingüístico de Aragón” en M. Alvar (1991), págs. 335-348.
- (1964a), “Estructura del léxico andaluz”, *BFCh*, XVI, págs. 5-12.
- (1964b), “Las encuestas del Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón” *AFA*, XIV-XV (1963-1964), págs. 247-249.
- (1965), “Notas sobre el español hablado en la isla de La Graciosa (Canarias orientales)” *RFE*, XLVIII, págs. 293-319.
- (1966), “Cuestionario de láminas (El *ALM* y las investigaciones en Gran Canaria” en M. Alvar (1991), págs. 116-125.
- (1968a), “Estado actual de los atlas lingüísticos españoles”, *Actas del XI CILFR*, I, Madrid, págs. 151-174.

- (1968b), “Dialectología y cultura popular en las Islas Canaria” en M. Alvar (1991), págs. 284-299.
 - (1969a), *Estructuralismo, geografía lingüística y dialectología actual*, 2ª ed., Madrid: Gredos, 1973.
 - (1969b), *El dialecto riojano*, 2ª ed., Madrid: Gredos, 1976.
- ALVAR, M. (1970), “Ictionimia y geografía lingüística (Consideraciones sobre la *Nomenclatura oficial española de los animales de interés pesquero*)” en M. Alvar (1991), págs. 126-181.
- (1971), “Sociología en un microcosmos lingüístico (El Roque de las Bodegas, Tenerife)” *Prohemio*, II, págs. 5-24.
 - (1972), *Niveles socio-culturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas: Cabildo Insular.
 - (1973a), “Karl Jaberg y la geografía lingüística”, en M. Alvar (1983), págs. 341-351.
 - (1973b), “Atlas lingüístico de los marineros peninsulares”, en M. Alvar (1991), págs. 392-402.
 - (1974a), *Cuestionario del Atlas Lingüístico de España y Portugal*, Madrid: CSIC.

Bibliografía

- (1974b), “Galicia en la geografía lingüística peninsular”, en M. Alvar (1975), págs. 29-44.
- (1975a), *Teoría lingüística de las regiones*, Barcelona: Planeta.
- (1975b), “Historia lingüística de *jábega*” *AL*, XIII, págs. 33-53.
- (1975c), “La terminología canaria de los seres marinos”, en M. Alvar (1991), págs. 403-438.
- (1975-1978), *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*, 3 vols., Madrid: Arco/Libros.
- (1976), “Actitud del hablante y sociolingüística” en M. Alvar (1986), págs. 13-36.
- (1977a), “La dialectología” en M. Alvar (1983), págs. 89-99.
- (1977b), “El Atlas Lingüístico y Etnográfico de la provincia de Santander (España)”, en M. Alvar (1991), págs. 349-378.
- (1977c), “Breve vocabulario de la Navarra nordoriental” *AFA*, XXII, págs. 251-298.

- (1977d), “De la *Maisnie Harlequín* a algunas designaciones románicas de los escualos?, *Actas del V CIELM*, Madrid, págs. 379-393.
 - (1979), “Lengua, dialecto y otras cuestiones conexas” en M. Alvar (1983), págs. 66-88.
 - (1980), “Hacia una geografía lingüística de América” en J. M. Lope Blanch (ed.) (1980), págs. 79-92.
 - (1981), “Originalidad interna en el léxico canario” en M. Alvar (1991), págs. 300-334.
 - (1982), “Atlas lingüísticos y diccionarios” en M. Alvar (1991), págs. 49-115.
 - (1983), *La lengua como libertad (y otros estudios)*, Madrid: ICI.
 - (1984), “Proyecto de un *Atlas lingüístico de Hispanoamérica*”, en M. Alvar (1991), págs. 439-456.
- ALVAR, M. (1985), “Cuestiones de bilingüismo y diglosia en el español”, en M. Alvar *et al.* (1986), págs. 11-48.
- (1985-1988), *Léxico de los marineros peninsulares*, 4 vols., Madrid: Arco/Libros. (1986), *Hombre, etnia, esta-*

Bibliografía

- do. Actitudes lingüísticas en Hispanoamérica*, Madrid: Gredos.
- (1990), “La lengua, los dialectos y la cuestión de prestigio” en M. Alvar *et al* (1990), págs. 13-26.
 - (1991), *Estudios de geografía lingüística*, Madrid: Paraninfo.
 - en colaboración con M. P. Nuño (1984), “Un ejemplo de atlas lingüístico automatizado: el ALES” en M. Alvar (1991), págs. 379-391.
 - y QUILIS, A. (1984), *Atlas Lingüístico de Hispanoamérica Cuestionario*, Madrid: ICI.
 - con la colaboración de A. Llorente y G. Salvador (1961-1973), *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, 6 vols., Granada.
 - con la colaboración de A. Llorente, T. Buesa y E. Alvar (1979-1983), *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón Navarra y Rioja*, 12 vols., Madrid: Arco/Libros.
 - *et al.* (1986), *El castellano actual en las comunidades bilingües de España*, Junta de Castilla y León: Consejería de Educación y Cultura.

- *et al.* (1990), *Estudios sobre variación lingüística*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- (coord.) (1986), *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*, Madrid: F. Ebert.

ALVAR EZQUERRA, C. (1975), *Encuestas en Playa de Santiago (Gomera)*, Las Palmas: Cabildo Insular.

- (1977), “La terminología naval de Tomé Cano”, *Actas del V CIELM*, Madrid, págs. 69-77.

ALVAR EZQUERRA, M. (1977), “La ictionimia en el *Diccionario de Historia Natural* de Viera y Clavijo” *Actas del V CIELM*, Madrid, págs. 233-267.

- (1986), “Los regionalismos en los diccionarios y vocabularios regionales” en M. Alvar (coord.) (1986), págs. 175-197.

ALLIÈRES, J. (1954), “Un exemple de polymorphisme phonétique: Le polymorphisme de 1'-s implusif en gascon garonnais” *Via Domitia*, I, págs. 70-103.

- (1962), “Aspects géographiques et diachroniques de la phonétique: le polymorphisme” *Proceedings of the*

Bibliografía

Fourth International Congress of Phonetic Sciences, págs. 524-532.

AMMON, U., DITTMAR, N. y MATTHEIER, K. J. (eds.) (1987-1988), *Sociolinguistics. An International Handbook of the Science of Language and Society*, 2 vols., Berlin: W. de Gruyter.

ANDERSON, J. M. (1973), *Aspectos estructurales del cambio lingüístico*, Madrid: Gredos, 1977.

ANTTILA, R. (1972), *An Introduction to Historical and Comparative Linguistics*, New York: The Macmillan Company.

ARACIL, LL. V. (1965), "Conflicte lingüístic i normalització lingüística a l'Europa Nova), en Ll. V. Aracil (1982), págs. 23-38.

– (1982), *Papers de sociolingüística*, Barcelona: La Magrana.

ARAYA, A. *et al.* (1987), "Zoónimos en el léxico salitrero del norte de Chile" *Actas del I CJEA*, Madrid, págs. 461-469.

– (dir.) (1982), *ALENOCH, Muestra cartográfica y glosario léxico del salitre*, Antofagasta: Universidad del Norte.

- ARAYA, G., WAGNER, C., CONTRERAS, C. y BERNALES, M. (1973), *Atlas Lingüístico-Etnográfico del Sur de Chile*, vol. I, Valdivia: Instituto de Filología.
- ARDENER, E. *et al.* (1971), *Antropología social y lenguaje*, Buenos Aires: Paidós, 1976.
- ARENS, H. (1955/1969), *La lingüística. Sus textos y su evolución desde la antigüedad hasta nuestros días*, 2 vols., Madrid: Gredos, 1976.
- ASCOLI, G. I. (1873), "Saggi ladin", *AGI*, I, págs. 1-556.
- Atlas Linguarum Europae. Cartes*, vol. I, 3 fascs.; *Commentaires*, vol. I, 3 fascs., Assen: Van Gorcum, 1983-1988.
- Atlas Lingüístico de la Península Ibérica. I Fonética, 1*, Madrid: CSIC, 1962.
- AVRAM, A. (1977), "Sur les cartes phonologiques dans les atlas plurilingues", *Actas del V CIELM*, Madrid, págs. 407-414.
- (1983), "Diasystèmes phonologiques, diaphonèmes et formes sousjacentes en dialectologie" en J. Fernández Sevilla et al. (eds.) (1983-1987), I, págs. 93-102.

Bibliografía

AZORN, D. y FELIU, E. (1986), “Un manuscrito olvidado de D. Gregorio Mayans y Siscar: El Abecé español” *ELUA*, 3 (1985-1986), págs. 269-285.

BADÍA, A. M. (1951), *Gramática histórica catalana*, Barcelona: Noguer.

– (1976), “Dialectologia i geografia lingüística” en *La llengua*, Abadia de Montserrat, págs. 147-160.

– (1978), “De la dialectología historicista a la dialectología sociolingüística”, *Lletres Asturianas*, 26, págs. 7-21.

BADÍA, A. M. (1981), *La formació de la llengua catalana. Assaig d'interpretació històrica*, Abadia de Montserrat.

BAHNER, W. (1956), *La lingüística española del Siglo de Oro. Aportaciones a la conciencia lingüística en la España de los siglos XVI y XVII*, Madrid: Ciencia Nueva, 1966.

BAILEY, CH.-J. N. (1972), “La integración de la teoría lingüística: Reconstrucción interna y el método comparado en el análisis descriptivo” en R. P. Stockwell y R. K. S. Macaulay (eds.) (1972), págs. 49-61.

- (1973), *Variation and Linguistic Theory*, Arlington, Va.: Center for Applied Linguistics.
- y SHUY, R. W. (eds.) (1973), *New Ways of Analyzing Variation in English*, Washington, D. C.

BALDINGER, K. (1970), *Teoría semántica. Hacia una semántica moderna*, Madrid: Alcalá.

BARNILS, P. (1913), *Die Mundart von Alacant. Beitrag zur Kenntnis des Valencianischen*, Barcelona: Institut de la Llengua Catalana.

- (1914), “Comentaris a la flexió alacantina” *BDC*, II, págs. 24-33.
- (1929), “Més materials de contribució a l’estudi del català d’Alacant, *BDC*, XVII, págs. 51-56.

BARRIUSO, E. (1977), “Terminología del mar y accidentes marinos en los puertos de Asturias central”, *Actas del V CIELM*, Madrid, págs. 85-95.

BAUGH, J. y SHERZER, J. (eds.) (1984), *Language in Use. Readings in Sociolinguistics*, Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall.

Bibliografía

- BEC, P. (1963), *La llengua occitana*, Barcelona: Edicions 62, 1977.
- BEINHAUER, W. (1930), *El español coloquial*, 3ª ed., Madrid: Gredos, 1985.
- BERNÁRDEZ, E. (ed.) (1987), *Lingüística del texto*, Madrid: Arco/Libros.
- BERRUTO, G. (1977), “L’ALM e problemi di teoria dei sistemi linguistici in contatto” *Actas del V CIELM*, Madrid, págs. 443-451.
- BICKERTON, D. (1973a), “The Structure of Polylectal Grammars”, en R. W. Shuy (ed.) (1973), págs. 17-42.
- (1973b), “The Nature of a Creole Continuum” *Language*, 49, págs. 640-669.
- BLOCH, B. (1948), “A Set of Postulates for Phonemic Analysis” *Language*, 24, págs. 3-46.
- BLOM, J.-P. y GUMPERZ, J. J. (1968), “Social Meaning in Linguistic Structures: Code-Switching in Norway”, en J. J. Gumperz; y D. Hymes (eds.) (1972), págs. 407-434.
- BLOOMFIELD, L. (1927), “Habla culta e inculta” en P. L. Garvin y Y. Lastra (eds.) (1974), págs. 266-277.

- (1933), *Language*, New York. Trad. esp. *El lenguaje*, Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1964.
- BOSQUE, I. (1977), “Perspectivas de una lingüística no discreta” *RSEL*, 7, 2, págs. 155-177.
- BOURDIEU, P. (1977), “Economía de los intercambios lingüísticos”, en *¿Qué significa hablar?*, Madrid: Akal, 1985, págs. 9-62.
- BRIGHT, W. (1966), “Introduction: The Dimensions of Sociolinguistics” en W. Bright (ed.) (1966), págs. 11-15. Trad. esp. “Las dimensiones de la sociolingüística”, en P. L. Garvin y Y. Lastra (eds.) (1974), 197-202.
- (ed.) (1966), *Sociolinguistics*, The Hague: Mouton.
- BUESA, T. (1955), “Terminología del olivo y del aceite en el altoaragonés de Ayerbe”, en T. Buesa (1989), págs. 135-186.
- (1964), “Noticia sobre el ALEAr” *AL*, IV, págs. 57-69.
- (1980), “Estado actual de los estudios sobre el dialecto aragonés” en T. Buesa (1989), págs. 25-80.
- (1983), “Afinidades entre las hablas alavesas, riojanas y navarroaragonesas” en T. Buesa (1989), págs. 335-385.

Bibliografía

- (1984a), “Tacetos expresivos en el español de Canarias” *Actas del II SILE*, Las Palmas, págs. 229-251.
- (1984b), “Seis mapas aragoneses” en *Miscel.lánia Sanchis Guarner, II*, València: Universitat de València, págs. 57-68.
- (1984c), “Apuntes para un panorama lingüístico de los Pirineos” en T. Buesa (1989), págs. 251-271.
- (1986), “Habla coloquial en dos diplomas medievales altoaragoneses” *AFA, XXXVIII*, págs. 49-66.
- (1987a), “Nombres del *arco iris* en los Pirineos”, en T. Buesa (1989), págs. 315-333.
- (1987b), “Comentarios sobre unos mapas del ALEC” *Atlas del VII Congreso de la ALFAL (Homenaje a P. Henríquez Ureña), I*, Santo Domingo, págs. 583-596.
- (1989), *Estudios filológicos aragoneses. T Buesa Oliver*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- y FLÓREZ, L. (1954), *El Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia Cuestionario preliminar*, Bogotá.
- FLÓREZ, L. (1960), *Cuestionario para el Atlas lingüístico-emográfico de Colombia Segunda redacción, en experimentación*, Bogotá.

- BYNON, T. (1977), *Lingüística histórica*, Madrid: Gredos, 1981.
- CABRÉ, M. T. *et al.* (1984), *Problemática de la normativa del catalá*, Barcelona.
- CARBONERO, P. (1981), “Norma estándar y actitud sociolingüística. Sobre la aceptación y uso de algunos rasgos lingüísticos en hablantes sevillanos” *Sociolingüística andaluza, I*, págs. 137-146.
- CARRANZA, M. A. (1982), “Attitudinal Research on Hispanic Language Varieties” en E. B. Ryan y H. Giles (eds.) (1982), págs. 63-83.
- CATALÁN, D. (1956-1957), “El asturiano occidental. Examen sincrónico y explicación diacrónica de sus fronteras fonológicas” en D. Catalán (1989a), págs. 30-99.
- (1962), “Dialectología y estructuralismo diacrónico” en D. Catalán (1989a), págs. 17-25.
 - (1963), “El español en Canarias” en D. Catalán (1989b), págs. 145-201.
 - (1972), *Lingüística ibero-románica. Crítica retrospectiva*, Madrid: Gredos, 1974.

Bibliografía

- (1989a), *Las lenguas circunvecinas del castellano. Cuestiones de dialectología hispano-románica*, Madrid: Paraninfo.
- (1989b), *El español. Orígenes de su diversidad*, Madrid: Paraninfo.
- (ed.) (1957-1962), *Estructuralismo e historia Miscelánea homenaje a A. Martinet*, 3 vols., Universidad de La Laguna.

CEDERGREN, H. J. (1978), “En torno a la variación de la S final de sílaba en Panamá: Análisis cuantitativo” en H. López Morales (ed.) (1978), págs. 35-50.

- (1983), “Sociolingüística”, en H. López Morales (coord.), (1983), págs. 147-165.
- y SANKOFF, D. (1974), “Variable Rules: Performance as a Statistical Reflection of Competence”, *Language*, 50, págs. 333-355.
- ROUSSEAU, P. y SANKOFF, D. (1986), “La variabilidad de /r/ implosiva en el español de Panamá y los modelos de ordenación de reglas” en R. A. Núñez Cedeño *et al.* (1986), págs. 13-20.

CERDÀ R. (1986), “Apunts sobre la noció de “Llengua” dins i fora de la tradició romanística: El cas del franco-provençal”, en *Miscel.lània A. M. Badia i Margatit*, V, Abadia de Montserrat, págs. 5-29.

CINTRA, L. F. LINDLEY (1954), “Enquêtes au Portugal pour l’Atlas linguistique de la Peninsule Ibérique, *Orbis*, III, págs. 417-418.

– (1958), “Alguns estudos de fonética com base no Atlas lingüístico da Península Ibérica” en *Anais do Primeiro Congresso Brasileiro de Língua Falada no Teatro*, Rio de Janeiro, págs. 186-195.

CINTRA, L. F. LINDLEY *et al.* (1977), “Trabalhos preparatórios para o ALEPG”, *Actas del V CIELM*, Madrid: CSIC, págs. 573-578.

CLAVERIA, C. (1946), “La Gramática española de R. Rask” *RFE*, XXX, págs. 1-22.

– (1967), “Argot”, en *ELH*, II, Madrid, págs. 349-363.

COBARRUBIAS, J. (1983a), “Language Planning: The State of the Art”, en J. Cobarrubias y J. A. Fishman (eds.) (1983), págs. 3-26.

Bibliografía

- (1983b), “Ethical Issues in Status Planning”, en J. Cobarrubias y J. A. Fishman (eds.) (1983), págs. 41-85.
 - y FISHMAN, J. A. (eds.) (1983), *Progress in Language Planning. International Perspectives*, Berlin: Mouton.
- COHEN, A. D. (1975), *A Sociolinguistic Approach to Bilingual Education*, Rowley, Mass.: Newbury House.
- COLE, P. y MORGAN, J. L (eds.) (1975), *Syntax and Semantics 3. Speech Acts*, New York: Academic Press.
- COLOMBO, C. (1962), “Leon Battista Alberti e la prima grammatica italiana”, *Studi Linguistici Italiani*, III, págs. 176-187.
- COLOMINA, J. (1985), *L’alacantí Un estudi sobre la variació lingüística*, Alacant: Dipqtació Provincial.
- CONTRERAS, H. y LLEO, C. (1982), *Aproximación a la fonología generativa: Principios teóricos y problemas*, Barcelona: Anagrama.
- (comp.) (1971), *Los fundamentos de la gramática transformacional*, México: Siglo XXI.
- COOPER, R. L y FISHMAN, J. A- (1974), “The Study of Language Attitudes”, *IJSL*, 3, págs. 5-19.

COROMINAS, J. (1952), “Jakob Jud (1882-1952)”, en *Lleures i converses d'un filòleg*, Barcelona: Club, 1971, págs. 381-393.

- (1954-1957), *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, 4 vols., Berna-Madrid. Nueva ed. en colaboración con J. A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid: Gredos, 1980-1991.

CORTELAZZO, M. (1965), “Primi risultati dell'ALM” *BALM*, 7, págs. 7-31

CORTÉS, L. (1986), *Sintaxis del coloquio. Aproximación sociolingüística*, Salamanca: Universidad de Salamanca.

COSERIU, E. (1953), “Amado Alonso (1896-1952)” en *Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje. Estudios de historia de la lingüística*, Madrid: Gredos, 1977, págs. 251-263.

COSERIU, E. (1955), “La geografía lingüística”, en *El hombre y su lenguaje. Estudios de teoría y metodología lingüística*, Madrid: Gredos, 1977, págs. 103-158.

- (1958), *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*, 2ª ed., Madrid: Gredos, 1973.

Bibliografía

- (1978), “Grammaire transformationnelle et grammaire historique” *Actas del XIV CILFR, I*, Napoli, págs. 329-342.
- (1981a), “Los conceptos de “dialecto”, “nivel” y “estilo de lengua” y el sentido propio de la dialectología” *LEA*, III/1, págs 1-32.
- (1981b), “La socio- y la etnolingüística: Sus fundamentos y sus tareas”, *AL*, XIX, págs. 5-30.
- (1983), “Linguistic Change Does not Exist”, *Linguistica Nuova ed Antica*, 1, págs. 51-63.

CRESSEY, W. W. (1980), “Sobre la abstracción en la fonología generativa y ciertos fenómenos del castellano”, en J. M. Guitart y J. Roy (eds.) (1980), págs. 113-137.

CRIADO DE VAL, M. (1980), *Estructura general del coloquio*, Madrid: SGEL.

CUERVO, R. J. (1867), *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano, con frecuentes referencias al de los países de HispanoAmérica*, 94 ed. corr., Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1955.

Cuestionario para el estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y

de la Península Ibérica (I: Fonética y fonología; II: Morfosintaxis, 1: Clases de palabras, 2: La oración; III: Léxico), Madrid: PILEI y CSIC, 1971/1973.

CURRIE, H. C. (1952), "A Projection of Socio-linguistics: The Relationship of Speech to Social Status", *Southern Speech Journal*, 18, págs. 28-37.

CHAMBERS, J. K. y TRUDGILL, P. (1980), *Dialectology*, Cambridge: Cambridge University Press.

CHAROLLES, M. *et al.* (eds.) (1990), *Le discours. Représentations et interprétations*, Nancy: Presses Universitaires.

CHOMSKY, N. (1968), *El lenguaje y el entendimiento*, 2ª ed., Barcelona: Seix Barral, 1977.

- (1981), *Lectures on Government and Binding*, Dordrecht: Foris.
- (1982), *La nueva sintaxis. Teoría de la rección y el ligamiento*, Barcelona: Paidós, 1988.
- y HALLE, M. (1968), *The Sound Pattern of English*, New York. Trad. esp. *Principios de fonología generativa*, Madrid: Fundamentos, 1979.

Bibliografía

- DARDANO, M. (1974), *G. I Ascoli e la questione della lingua*, Roma: Instituto della Enciclopedia Italiana.
- DEES, A. (1971), *Étude sur l'évolution des demonstratifs en ancien et en moyen français*, Groningen: Wolters-Noordhoff.
- DIAS, J. y HERCULANO DE CARVALHO, J. (1955), "O falar de Rio de Onor", *Biblos*, XXX, págs. 1-61.
- DIEBOLD, A. R. Jr. (1961), "Incipient Bilingualism", *Language*, 37, págs. 97-112.
- DÍEZ, F. (1836-1842), *Grammatik der romanischen Sprachen*, 3 vols., Bonn. Trad. fr. *Grammaire des langues romanes*, 3 vols., Reimp., Genève, 1973.
- DIL, A. S. (ed.) (1972), *Language in Sociocultural Change. Essays by J. A. Fishman*, Stanford, Calif.: Stanford University Press.
- D'INTRONO, F. (1987), "Teoría lingüística, variación paramétrica y español de América" *Actas del I CIEA*, Madrid, págs. 373-382.
- DI PIETRO, R. (1971), *Estructuras lingüísticas en contraste*, Madrid: Gredos, 1986.

- DITTMAR, N. (1973), *Sociolinguistics. A Critical Survey of Theory and Application*, London: E. Arnold, 1976.
- ELIAS-OLIVARES, L (ed.) (1983), *Spanish in the United States: Beyond the Southwest*, Rosslyn, Va.: NCBE.
- ENGUITA, J. M. (1988), “Panorama lingüístico del Alto Aragón”, *AFA*, XLI, págs. 175-191.
- ERVIN-TRIPP, S. (1972), “On Sociolinguistic Rules: Alternation and Co-occurrence” en J. J. Gumperz y D. Hyrnes (eds.) (1972), págs. 233-250.
- ESGUEVA, M., CANTARERO, M. *et al.* (1981), *El habla de la ciudad de Madrid. Materiales para su estudio*, Madrid: CSIC.
- ESPINOSA, A. M. (1935), *Arcaísmos dialectales. La conservación de s y z sonoras en Cáceres y Salamanca*, Madrid.
- y RODRÍGUEZ-CASTELLANO, L. (1936), “La aspiración de la “h” en el sur y oeste de España”, *RFE*, XXIII, págs. 224-254 y 337-378.
- ESTAL, J. M. DEL, CABANES, M. L y GIMENO, F. (eds.) (1984), *El Libro de los primitivos privilegios de Alicante*

Bibliografía

de Alfonso X el Sabio, ed. facs. con estudios histórico-críticos y transcripción, Madrid: Edilán.

FASOLD, R. W. (1984-1990), *Introduction to Sociolinguistics*, 2 vols. (I: *The Sociolinguistics of Society*; II: *The Sociolinguistics of Language*), Oxford: Blackwell.

– y SCHIFFRIN, D. (eds.) (1989), *Language Change and Variation*, Amsterdam: Benjamins.

FERGUSON, CH. A. (1959), “Diglosia” en P. L. Garvin y Y. Lastra (eds.) (1974), págs. 247-265.

FERNÁNDEZ SEVILLA, J. (1975), *Fonnas y estructuras en el léxico agrícola andaluz. Interpretación y estudio de 200 mapas lingüísticos*, Madrid: CSIC.

– (1977), “Ictionimia en el ‘Vocabulario’ de J. L. Palmireno (1569)”, *Actas del V CIELM*, Madrid, págs. 145-194.

– (1986), “Algunos aspectos y problemas del multilingüismo español”, en M. Alvar (coord.) (1986), págs. 35-50.

– et al. (eds.) (1983-1987), *Philologica hispaniensa in honorem M. Alvar*, 4 vols., Madrid: Gredos.

FERRANDO, A. (ed.) (1990), *La llengua als mitjans de comunicació*, València: Institut de Filologia Valenciana.

FISHMAN, J. A. (1967), "Bilingualism with and without Diglossia; Diglossia with and without Bilingualism", *Journal of Social Issues*, 23, 2, págs. 29-38. Rev. "Societal Bilingualism: Stable and Transitional", en A. S. Dil (ed.) (1972), págs. 135-152.

- (1968a), "Conservación y desplazamiento del idioma como campo de investigación (Reexamen)" en P. L. Garvin y Y. Lastra de Suárez (eds.) (1974), págs. 375-423.
- (1968b), "Societal Bilingualism: Stable and Transitional" en A. S. Dil (ed.) (1972), págs. 135-152.
- (1971a), "Preface" en J. A- Fishman (ed.) (1971), I, págs. 7-12.
- (1971b), "The Sociology of Language: An Interdisciplinary Social Science Approach to Language in Society", en J. A. Fishman (ed.) (1971), I, págs. 217-404.
- (1987), *Language and Ethnicity Minority Sociolinguistic-Perspective*, Clevedon: Multilingual Matters.

COOPER, R. L., MA, R. et al. (1971), *Bilingualism in the Barrio*, 2ª ed., Bloomington: Indiana University, 1975.

Bibliografía

- (ed.) (1968), *Readings in the Sociology of Language*, 3ª ed., The Hague: Mouton, 1972.
 - (ed.) (1971), *Advances in the Sociolj of Language*, 2 vols., The Hague: Mouton.
- FITZPATRICK J. J. (1958), “El ‘Diálogo de la lengua’”. Observaciones sobre el lenguaje y la sociedad”, *Cuadernos Americanos*, XVII, págs. 173-181.
- FLÓREZ, L. (1961), “El Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia. Nota informativa”, *BICC*, XVI, págs. 77-125.
- (1963), “El español hablado en Colombia y su Atlas lingüístico” en *PTLE*, I, Madrid: OFINES, págs. 5-78.
- FLÓREZ, L (1981-1983), *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia*, 6 vols., Bogotá.
- FOURQUET, J. (1968), “Langue, dialecte, patois”, en A. Martinet (ed.) (1968), págs. 571-596.
- FRANDESCATO, G. (1966), “Structural Comparison, Dyasistems, and Dialectology” *ZRPh*, LXXXI, págs. 484-491.
- FRANCIS, W. N. (1983), *Dialectology. An Introduction*, London: Longman Group.

- GALMÉS DE FUENTES, A. (1983), *Dialectología mozárabe*, Madrid: Gredos.
- GALLARDO, A. (1978), “Hacia una teoría del idioma estándar”, *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 16, págs. 85-119.
- GARCÍA, C. (1986), “Visicitudes históricas en el desarrollo del gallego” en M. Alvar (coord.) (1986), págs. 73-85.
- y SANTAMARINA, A. (dirs.) (1990), *Atlas Lingüístico Galego. I. Morfología verbal*, 2 vols., Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela e Instituto da Lingua Galega.
- GARCÍA BLANCO, M. (1967), *La lengua española en la época de Carlos V y otras cuestiones de lingüística y filología*, Madrid: Escelicer.
- GARCÍA DE DIEGO, V. (1946), *Manual de dialectología española*, 3ª ed., Madrid: Centro Iberoamericano de Cooperación, 1978.
- (1950), “El castellano como complejo dialectal y sus dialectos internos” *RFE*, XXXIV, págs. 107-124.
- GARCÍA MOUTON, P. (1987), “Dialectología y cultura popular. Estado de la cuestión” *RDTP*, XLII, págs. 49-74.

Bibliografía

- (1991), “El estudio del léxico en los mapas lingüísticos”, en M. Alvar *et al* (1990), págs. 27-75.
- GARFINKEL, H. (1972), “Remarks on Ethnomethodology, en J. J. Gumperz; y D. Hyrues (eds.) (1972), págs. 301-324.
- GARVIN, P. L. y MATHIOT, M. (1956), “La urbanización del idioma guaraní. Problema de lengua y cultura”, en P. L. Garvin y Y. Lastra (eds.) (1974), págs. 303-313.
- y LASTRA, Y. (eds.) (1974), *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*, México: UNAM.
- GAUCHAT, L. (1905), “L’unité phonétique dans le patois d’une commune , en *Aus romanischen Sprachen und Litteraturen. Festgabe für H. Morf*, Halle: M. Niemeyer, págs. 165-232.
- GIFFORD, D. J. y HODCROFT, F. W. (1959), *Textos lingüísticos del medievo español*, 2ª ed., Oxford, 1966
- GIGLIOLI, P. P. (ed.) (1972), *Language and Social Context*, Harmondsworth: Penguin.
- GILES, H. y RYAN, E. B. (1982), “Prolegomena for Developing a Social Psychological Theory of Language

Attitudes”, en E. B. Ryan y H. Giles (eds.) (1982), págs. 208-223.

GILIÉRON, J. (1902-1910), *Atlas linguistique de la France*, Paris.

- (1902), *Atlas linguistique de la France. Notice servant à l'intelligence des cartes*, Paris.
- (1912), *Table de l'Atlas linguistique de la France*, Paris.
- (1920), *Atlas linguistique de la France, Suppléments, I*, Paris.

GIMENO, F. (1979), “Sociolingüística: Un modelo teórico”, *BAPLE*, 7, 1, págs. 125-168.

- (1981), “Dimensiones del multilingüismo” *RSEL*, 11, 2, págs. 341-373.
- (1983a), “Hacia una sociolingüística histórica”, *ELUA*, I, págs. 181-226.
- (1983b), “El seseo valenciano de la comunidad de habla alicantina” *Anales de Literatura Española de la Universidad de Alicante*, 1 (1982), págs. 345-362.

Bibliografía

- (1983c), “De sociolingüística histórica: Tradición grafemática y variable fonológica” *BAPLE*, 11, 2, págs. 71-86.
- (1984a), “Vers una sociolingüística histórica?”, *TSC*, 5 (1983), págs. 53-70.
- (1984b), “Estudio sociolingüístico histórico”, en J. M. del Estal, M. L. Cabanes y F. Gimeno (eds.) (1984), págs. 13-16.
- (1984c), “El sustrato lingüístico y el seseo valenciano de la comunidad de habla alicantina” en *Miscel.lània Sanchis Guarnier*, I, València, págs. 139-146.
- (1985a), “Multilingüismo y multilectismo”, *ELUA*, 2 (1984), págs. 61-89.
- (1985b), “Caracterización sociolingüística del *Libro de los primitivos privilegios de Alicante de Alfonso X el Sabio*” en *Studia historica in honorem V. Martínez Morellá*, Alicante: Diputación Provincial, págs. 117-142.
- (1986a), “Sustitución lingüística en las comunidades de habla alicantinas” *ELUA*, 3 (1985-1986), págs. 237-267.
- (1986b), “Llengua, cultura i societat a Alacant” en *Miscel.lània A. M Badía Margarit*, IV, Abadia de Montserrat, págs. 171-189.

- (1986c), “*Die Mundart von Alacant* i el bilingüisme diglòsic de l’área l’Alacantí-el Vinalopó”, en *Materials del Congrés d’Estudis del Camp d’Alacant*, Alicante: Diputación Provincial, págs. 289-298.

GIMENO, F. (1987), “A propósito de comunidad de habla: “The Social Dimension of Dialectology” de J. P. Rona”, *Actas del I CIEA*, Madrid: APLE, 1987, págs. 689-698.

- (1988a), “Sociolingüística histórica” *Actas del XVIII CILFR*, V, Tübingen: M. Niemeyer, págs. 111-120.
- (1988b), “Aproximación sociolingüística a los orígenes del español” *Actas del I CIHLE*, II, Madrid: Arco/Libros, págs. 11831192.
- (1990), “De sociolingüística histórica: En torno a los orígenes del español”, en M. Alvar *et al.* (1990), págs. 89-102.
- (1992), “Sobre la confusión del grafema medieval -z y -s en posición final de palabra” en *Homenaje a H. López Morales*, Madrid: Arco/Libros, págs. 195-203.
- y GIMENO, M. V. (1991), “Un estado de la cuestión sobre el anglicismo léxico” *Actas del III CJEA*, II, Valladolid: Junta de Castilla y León, págs. 741-749.

Bibliografía

- y MONTOYA, B. (1989), *Sociolingüística*, València: Universitat de València.
- GOFFMAN, E. (1964), “The Neglected Situation” en P. P. Giglioli (ed.) (1972), págs. 61-66.
- (1981), *Forms of Talk*, Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- GÓMEZ MACKER, L. A. (1970), “Juan de Valdés, “Diálogo de la lengua”: Problemática lingüística” *Signos*, IV, págs. 59-74.
- GÓMEZ FAYREN, C. (1977), “Acerca del Diálogo de la lengua”, en *Homenaje a Muñoz Cortés, I*, Murcia, 1977, págs. 215-220.
- GONZÁLEZ LORENZO, M. (1985), *Bilingüismo en Galicia. Problemas y alternativas*, Santiago de Compostela: Univ. de Santiago.
- GONZÁLEZ OLLÉ, F. (1964), *El había de la Bureba. Introducción al castellano actual de Burgos*, Madrid: CSIC.
- (1968), *Textos para el estudio del español coloquial*, 3ª ed., Pamplona: EUNS,4, 1976.

- (1970), *Textos lingüísticos navarros*, Pamplona: Diputación Foral.
- GOODWIN, CH. (1981), *Conversational Organization. Interaction between Speakers and Hearers*, New York: Academic Press.
- GRANDA, G. DE (1977), “La Lingüística románica y su contribución a la teoría general de la Gramática histórica” en F. Marcos Marín (coord.) (1983), págs. 259-288.
- (1987), “Puntos sobre algunas íes. En torno al español atlántico” *ALH*, III, págs. 35-54.
- GREGORY, M. y CARROLL, S. (1978), *Lenguaje y situación. Variedades del lenguaje y sus contextos sociales*, México: Fondo de Cultura Económica, 1986.
- GRICE, H. P. (1975), “Logic and Conversation” en P. Cole y J. L. Morgan (eds.) (1975), págs. 41-58.
- GRIERA, A. (1914), *La frontera catalano-aragonesa. Estudi geográfico-lingüístic*, Barcelona: Institut d’Estudis Catalans.
- (1923-1939), *Atlas Lingüístic de Catalunya*, 5 vols., Barcelona.

Bibliografía

GRIMM, J. (1819-1837), *Deutsche Grammatik*, 4 vols., Göttingen.

GRIMSHAW, A. D. (1987a), “Micro-/Macrolevels”, en U. Ammon, N. Dittmar y K. J. Mattheier (eds.) (1987-1988), 1, págs. 66-77.

- (1987b), “Sociolinguistics versus Sociology of Language: Tempest in a Teapot or Profound Academic Conundrum?” en U. Ammon, N. Dittmar y K.J. Mattheier (eds.) (1987-1988), 1, págs. 9-15.

GUITART, J. M. (1978), “A propósito del español de Cuba y Puerto Rico: Hacia un modelo no sociolingüístico de lo sociodialectal”, en H. López Morales (ed.) (1978), págs. 77-92.

- (1980), “Breve esquema conceptual de la fonología generativa”, en J. M. Guitart y J. Roy (eds.) (1980), págs. 61-112.
- (1983), “Fonología”, en H. López Morales (coord.) (1983), págs. 83-113.
- y J. Roy (eds.) (1980), *La estructura fónica de la lengua castellana Fonología, morfología, dialectología*, Barcelona: Anagrama.

GÜLICH, E. (1990), "Pour une ethnométhodologie linguistique. Description de séquences conversationnelles explicatives", en M. Charolles *et al.* (eds.) (1990), págs. 71-109.

GUMPERZ, J. J. (1961), "Speech Variation and the Study of Indian Civilization" *American Anthropologist*, 63, págs. 976-988.

– (1968), "The Speech Community", en P. P. Giglioli (ed.) (1972), pág. 219-231.

– (1982), *Discourse Strategies*, Cambridge: Cambridge University Press.

– AULAKH, G. y KALTMAN, H. (1982), "Thematic Structure and Progression in Discourse", en J. J. Gumperz (ed.) (1982), págs. 22-56.

– (ed.) (1982), *Language and Social Identity*, Cambridge: Cambridge University Press.

– y HYMES, D. (eds.) (1972), *Directions in Sociolinguistics. The Ethnography of Communication*, New York: Holt, Rinehart y Winston.

GUY, G. R. (1988), "Language and Social Class" en F. J. Newmeyer (ed.) (1988), IV, págs. 37-63.

Bibliografía

HADWIGER, J. (1905), “Sprachgrenzen und Grerizniundarten des Valencianisched’, *ZRPh*, XXIX, págs. 712-731.

HAENSCH, G. (1960), *Las hablas de la Alta Ribagorza (Pirineo Aragonés)*, Zaragoza.

- (1974), “Las hablas del Valle de Isábena (Pirineo aragonés)” *RDTP*, XXX, págs. 295-314
- (1983), ‘Tronteras político-administrativas y fronteras lingüísticas: El caso de la Ribagorza catalanohablante”, *AFA*, XXX-XXXI, págs. 7-22.
- (1986), “El vocabulario aragonés en “El Pirineo Español” de Ramón Violant y Simorra”, *AFA*, XXXVI-XXXVII, págs. 313-345.

HALLE, M. (1962), “La fonología en una gramática generativa’, en H. Contreras (comp.) (1971), págs. 137-163.

HALLIDAY, M. A. K. (1978), *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*, México: Fondo de Cultura Económica, 1982.

- MCINTOSH, A. y STREVEN, P. (1964), “The Users and Uses of Language” en J. A. Fishman (ed.) (1968), págs. 139-169.

HARRIS, J. W. (1969-1973), *Fonología generativa del español*, Barcelona: Planeta, 1975.

- (1986), “El modelo multidimensional de la fonología y la dialectología caribeña” en R. A. Núñez Cedeño *et al.* (eds.) (1986), págs. 41-51.

HAUGEN, E. (1953), *The Norwegian Language in America. A Study in Bilingual Behavior*, 2ª ed., Bloomington: Indiana University Press, 1969.

- (1983), “The Implementation of Corpus Planning: Theory and Practice” en J. Cobarrubias y J. A. Fishman (eds.) (1983), págs. 269-289.

Heidelberger Forschungsprojekt “Pidgin-Deutsch” (1978), “The Acquisition of German Syntax by Foreign Migrant Worker?”, en D. Sankoff (ed.) (1978), págs. 57-69.

HEINIMANN, S. (1966), ‘E Ars *Minor* de Donat en ancien français”, *Cahiers F. de Saussure*, 23, págs. 49-59.

HERNANDO CUADRADO, L. A. (1988), *El español coloquial en ‘El Jarama ‘*, Madrid: Playor.

HOCKETT, CH. F. (1958), *Curso de lingüística moderna*, 4a ed., Buenos Aires: EUDEBA, 1971.

Bibliografía

HORVATH, B. y SANKOFF, D. (1987), "Delimiting the Sydney Speech Community" *Lang. Soc.*, 16, págs. 179-204.

HYMES, D. (1962), "The Ethnography of Speaking" en J. A. Fishman (ed.) (1968), págs. 99-138.

HYMES, D. (1964), "Hacia etnografías de la comunicación" en P. L. Garvin y Y. Lastra (eds.) (1974), págs. 48-89.

– (1968), "On Communicative Competence", en J. B. Pride y J. Holmes (eds.) (1972), págs. 269-293.

– (1971), "La sociolingüística y la etnografía del habla" en E. Ardener *et al*, (1971), págs. 115-151.

– (1967), "Studying the Interaction of Language and Social Life" en D. Hymes (1974), págs. 29-66.

– (1974), *Foundations in Sociolinguistics. An Ethnographic Approach*, London: Tavistock Publications, 1977.

IORDAN, I. (1932), *Lingüística románica. Evolución, corrientes, métodos* (Reed. parcial y notas de M. Alvar), Madrid: Alcalá, 1967.

– (1977), "Atlas ou glossaires", *Actas del V CIELM*, Madrid: CSIC, págs. 475-479.

JABERG, K. (1908), *5sprachgeographie. Beitrag zum Verständnis des Atlas linguistique de la France*, Aarau. Trad. esp. *Geografía lingüística*, Granada: Universidad de Granada, 1959.

– y JUD, J. (1928-1940), *Sprach- und Sachatlas Italiens und der Südschweiz*, 8 vols., Zofingen.

JAKOBSON, R. (1929), “Sobre las funciones de la lengua”, en B. Trnka *et al.* (1929), págs. 42-43.

– (1931), “Principes de phonologie historique” en N. S. Trubetzkoy (1939), págs. 315-336.

– (1970), “Relaciones entre las ciencias del lenguaje y las otras ciencias” en *Nuevos ensayos de lingüística general*, México: Siglo XXI, 1976, págs. 11-82.

JEFFERS, R. J. y LEHISTE, I. (1979), *Principles and Methods for Historical Linguistics*, Cambridge, Mass.: The MIT.

JOOS, M. (1959), “The Isolation of Styles” en J. A. Fishman (ed.) (1968), págs. 185-191.

JUD, J. (1915), “Probleme der altromanischen Wortgeographie”, ZRPh XXXVIII (1914-1915), págs. 1-75.

Bibliografía

- JULIÁ, J. (1987), “Pere Barnils i l’Institut d’Estudis Catalans (1913-1921)” en *Miscel.lània A. Badia i Margarit, VI*, Abadia de Montserrat, págs. 243-254.
- KAY, P. y MCDANIEL, CH. K. (1981), “On the Meaning of Variable Rules: Discussion” *Lang.Soc.*, 10, págs. 251-258.
- KELLY, L G. (ed.) (1969), *Description and Measurement of Bilingualism: An International Seminar*, Toronto: Toronto University Press.
- KING, R. (1969), *Historical Linguistics and Generative Grammar*, Englewood Cliffs, N. J. Trad. it. *Linguistica storica e grammatica generativa*, Bologna: Il Mulino, 1973.
- KREMnitz, G. (1981), “Du ‘bilinguisme’ au ‘conflit linguistique’. Cheminement de termes et de concepts” *Langages*, 61, págs. 63-74.
- KRÜGER, F. (1923), “Vocablos y cosas de Sanabria”, *RFE*, X, págs. 153-162.
- (1925), “Mezcla de dialectos” en *Homenaje ofrecido a R Menéndez Pidal*, II, Madrid, págs. 121-166.
 - (1927), *El léxico rural del Noroeste Ibérico*, Madrid: CSIC, 1947.

- (1935-1939), *Die Hochpyrenäen*, 6 vols., Hamburgo y Barcelona.
- LABOV, W. (1963), ‘The Social Motivation of a Sound Change’ *Word*, 19, págs. 273-309.
- (1966), *The Social Stratification of English in New York City*, 3ª reimp., Washington, D. C.: Center for Applied Linguistics, 1982.
- (1968), “El reflejo de los procesos sociales en las estructuras lingüísticas” en W. Labov (1972), págs. 154-166.
- (1969), “Contraction, Deletion and Inherent Variability of the English Copula” *Language*, 45, págs. 715-762. Rev. en W. Labov (1972b), págs. 65-129.
- (1970), “El estudio del lenguaje en su contexto social”, en W. Labov (1972a), págs. 235-324.
- (1971), “Some Principles of Linguistic Methodology”, *Lang.Soc.*, 1, págs. 97-120.
- (1972a), *Modelos sociolingüísticos*, Madrid: Cátedra, 1983.
- (1972b), *Language in the Inner City. Studies in the Black English Vernacular*, Oxford: Blackwell, 1977.

Bibliografía

- (1973a), “I confini delle parole e il loro significato” en W. Labov (1977), págs. 159-190.
- (1973b), “Where do Grammars Stop?”, en R. W. Shuy (ed.) (1973), págs. 43-88.
- (1974), “Come usare il presente per spiegare il passato” en W. Labov (1977), págs. 121-158.
- (1977), *Il continuo e il discreto nel linguaggio*, Bologna: Il Mulino.
- (1980), “The Social Origins of Sound Change”, en W. Labov (ed.) (1980), págs. 251-265;
- (1981a), “Field Methods of the Project on Linguistic Change and Variation.” en J. Baugh y J. Sherzer (eds.) (1984), págs. 28-53. LABOV, W. (1981b), “Resolving the Neogrammarian Controversy” *Language*, 57, págs. 267-308.
- (1981c), “What Can Be Learned about Change in Progress from Synchronic Description” en D. Sankoff y H. Cedergren (eds.), (1981), págs. 177-199.
- (1982), “Building on Empirical Foundations” en W. P. Lehmann y Y. Malkiel (eds.) (1982), págs. 17-92.

- (1989), “Exact Description of Speech Community: Short a in Philadelphia” en R. W. Fasold y D. Schiffrin (eds.) (1989), págs. 1-57.
- (ed.) (1980), *Locating Language in Time, Space and Society*, New York: Academic Press.

LAMBERT, W. E. (1967), “A Social Psychology of Bilingualism”, en J. B. Pride y J. Holmes (eds.) (1972), págs. 336-349.

- (1986), “Conflictes interètnics i bilingüisme”, *TSC*, 6, págs. 11-19.

LAMÍQUIZ, V. (dir.) (1983), “Encuestas del habla urbana de Sevilla –nivel culto–” *Sociolingüística andaluza*, 2, págs. 1-297.

- (dir.) (1987), “Encuestas del habla urbana de Sevilla –nivel popular–” *Sociolingüística andaluza*, 4, págs. 19-544.

LAMUELA, X. (1984), “Fixació i funcionament de la gramàtica normativa en el procés d’estandardització de la llengua catalana” en M. T. Cabré *et al*, (1984), págs. 65-90.

Bibliografía

- LAPESA, R. (1987), “Sobre los Orígenes de la lengua española de Gregorio Mayans” en *Estudios lingüísticos, literarios y estilísticos*, València: Universitat de València, págs. XI-XX.
- LAUSBERG, H. (1956), *Lingüística románica*, 2 vols., Madrid: Gredos, 1970.
- LAVANDERA, B. R. (1978), “Los límites de la variable sociolingüística” en B. Lavandera (1984), págs. 37-46.
- (1979), “Análisis semántico de la variación en tiempos verbales: Oraciones condicionales del español” en B. Lavandera (1984), págs. 21-36.
 - (1981), “Sociolingüística romance” en B. R. Lavandera (1984), págs. 151-239.
 - (1982), “El principio de reinterpretación en la teoría de la variación” en B. Lavandera (1984), págs. 47-56.
 - (1984), *Variación y significado*, Buenos Aires: Hachette.
 - (1985), *Curso de lingüística para el análisis del discurso*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- LÁZARO, F. (1949), *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Madrid: CSIC.

- (1976), “El mensaje literal” en *Estudios de lingüística*, Barcelona: Crítica, 1980, págs. 149-171.
- LEHMANN, W. P. (1962), *Introducción a la lingüística histórica*, Madrid: Gredos, 1969,
- y Y. MALKIEL, Y. (eds.) (1968), *Directions for Historical Linguistics: A Symposium*, Austin: University of Texas Press.
- y MALKIEL, Y. (eds.) (1982), *Perspectives on Historical Linguistics*, Amsterdam: J. Benjamins.
- LEROY, M. (1963), *Las grandes corrientes de la lingüística*, México: Fondo de Cultura Económica, 1974.
- LEVINSON, C. (1983), *Pragmática*, Barcelona: Teide, 1989.
- LOPE BLANCH, J. M. (1967), “Para el conocimiento del habla hispanoamericana: Proyecto de estudio del habla culta de las principales ciudades de Hispanoamérica”, en *El Simposio de Bloomington: Actas, informes y comunicaciones*, Bogotá: ICC, págs. 255-267.
- (1968), “El proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica”, en *El Simposio de*

Bibliografía

México del PILEI. Actas, informes y comunicaciones, México, págs. 222-233.

- (ed.) (1977), *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América*, México.
- (ed.) (1980), *Perspectivas de la investigación lingüística en Hispanoamérica Memoria*, México: UNAM.

LÓPEZ DEL CASTILLO, LL. (1976), *Llengua standard i nivells de llenguatge*, Barcelona: Laia.

LÓPEZ MORALES, H. (1973), “Un capítulo de la historia lingüística antillana: *El español en Puerto Rico*, de Navarro Tomás” en H. López Morales (1979), págs. 31-50.

- (1976), “¿Es posible una dialectología transformativa?” *Actas del III Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*, Madrid, págs. 179-188.
- (1977), “Ictionimia cubana y diccionarios: Examen preliminar”, *Actas del V CIELM*, Madrid, págs. 301-314.
- (1978), “Introducción”, en H. López Morales (ed.) (1978), págs. 1-11.
- (1979), *Dialectología y sociolingüística. Temas puertorriqueños*, Madrid: Playor.

- (1980), “Sociolingüística hispánica: Perspectivas futuras” en J. M. Lope Blanch (ed.) (1980), págs. 59-78.

LÓPEZ MORALES, H. (1981), “Estudio de la competencia sociolingüística: Los modelos probabilístico?”, *RSEL*, II, 2, págs. 247-268.

- (1983a), *Estratificación social del español de San Juan de Puerto Rico*, México: UNAM.
- (1983b) “Estratificación sociolectal frente a diglosia en el Caribe hispánico” *LEA*, V, págs. 205-224.
- (1988), “Caracterización fonológica de los dialectos del Caribe hispánico” *Actas del I CIHLE*, II, Madrid, págs. 1401-1415.
- (1989), *Sociolingüística*, Madrid: Gredos.
- (1990), “La sociolingüística actual” en M. Alvar *et al*, (1990), págs. 79-87.
- (coord.) (1983), *Introducción a la lingüística actual*, Madrid: Playor.
- (coord.) (1986), *Léxico del habla culta de San Juan de Puerto Rico*, Madrid: APLE.

Bibliografía

- (ed.) (1978), *Corrientes actuales en la dialectología del Caribe hispánico (Actas de un simposio)*, Río Piedras: Universidad de Puerto Rico.
- LORENZO, E. (1977), “Consideraciones sobre la lengua coloquial. (Constantes y variables)” en *El español de hoy, lengua en ebullición*, 3a ed., Madrid: Gredos, 1980, págs. 29-49.
- LUNA TRAIL, E. (1980), *Sintaxis de los verboides en el habla culta de la ciudad de México*, México: UNAM.
- LLORENTE MALDONADO, A. (1962), “Fonética y fonología andaluzas”, *RFE*, XLV, págs. 227-240.
- (1965), “Algunas características lingüísticas de La Rioja en el marco del valle del Ebro y de las comarcas vecinas de Castilla y Vasconia” *RFE*, XLVIII, págs. 321-350.
- (1967), *Teoría de la lengua e historia de la lingüística*, Madrid: Alcalá.
- (1980), “Consideraciones sobre el español actual”, *AL*, XVIII, págs. 5-61.
- (1981), “Comentario de algunos aspectos del léxico del tomo II del ALEICan” *Actas del I SILE*, Las Palmas, págs. 193-224.

- (1984), “Comentario de algunos aspectos del léxico del tomo I del ALEICan” *Actas del II SILE*, Las Palmas, págs. 283-330.
- MA, R. y HERASIMCHUIC, E. (1971), “The Linguistic Dimension of a Bilingual Neighborhood” en J. A. Fishman, R. L. Cooper, R. Ma *et al.* (1971), págs. 347-464.
- MACKEY, W. F. (1969), “Introduction: How Can Bilingualism Be Described and Measured?”, en L. G. Kelly (ed.) (1969), págs. 29.
- (1976), *Bilinguisme et contact des langues*, Paris: Klincksieck.
- MALKIEL, Y. (1976), “From Romance Philology through Dialect Geography to Sociolinguistics”, *IJSL*, 9, págs 59-84.
- MALMBERG, B. (1959), *Los nuevos caminos de la lingüística*, 2ª ed., Madrid: Siglo XXI, 1975.
- (1961), “Linguistique ibérique et ibéro-romane. Problèmes et méthodes”, *Studia Linguistica*, 15, págs. 57-113.
- MARCELLESI, J. B. y GARDIN, B. (1974), *Introducción a la sociolingüística. La lingüística social*, Madrid: Gredos, 1979.

Bibliografía

MARCOS MARÍN, F. (coord.) (1983), *Introducción plural a la gramática histórica*, Madrid: Cincel.

MARTINET, A. (1939), “Description phonologique du parler francoprovençal d’Hauteville (Savoie)” *RLiR*, XV, págs. 1-86.

– (1955), *Economía de los cambios fonéticos. Tratado de fonología diacrónica*, Madrid: Gredos, 1974.

– (ed.) (1968), *Le langage*, Paris: Gallimard.

MEILLET, A. (1921), *Linguistique historique et linguistique générale*, 211 ed., 2 vols., Paris, 1936-1938.

MENÉNDEZ PIDAL, R. (1899), *Notas sobre el bable hablado en el Concejo de Lena*, Gijón.

– (1906), “El dialecto leonés”, *RABM*, 14, págs. 128-172 y 294-311. Reed. (junto con “Notas acerca del bable de Lena”) *El dialecto leonés*, Prólogo, notas y apéndices de C. Boves, Oviedo: Diputación Provincial, 1962.

– (1908), “Sobre los límites del valenciano. A propósito de J. Hadwiger *Sprachgrenzen und Grentmundarten des Valencianischen*, ZRPh, XXIX, 712-731” en *Primer Congrés Intemacional de la Llengua Catalana*, Barcelona, págs. 340-344.

- (1910), “E. Staaff, *Étude sur l’ancien dialecte léonais, l’après des charles du X111e. siècle*, Uppsala, 1907”, Reseña, *Revue de Dialectologie Romane*, 2, págs. 119-130.
- (1916), “Griera i Gaja, A.: *La frontera catalano-aragonesa Estudi geográfico-lingüístic*”, Nota bibliográfica, *RFE*, III, págs. 73-88.
- (1919), *Documentos lingüísticos de España. I, Reino de Castilla*, Reimp., Madrid: CSIC, 1966.
- (1926/1950) *Orígenes del español Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, 8ª ed., Madrid: Espasa-Calpe, 1976.
- (1933), “El lenguaje del siglo XVI” en *La lengua de Cristóbal Colón. El estilo de Santa Teresa y otros estudios sobre el siglo XVI*, 4ª ed., Madrid: Espasa-Calpe, 1958, págs. 48-62.

MENÉNDEZ PIDAL, R. (1950), “La lengua en tiempos de los Reyes Católicos (Del retoricismo al humanismo)”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, V, págs. 9-24.

Bibliografía

- (1965-1971), *Crestomatía del español medieval*, Acab. y revis. por R. Lapesa y M. S. de Andrés, 2 vols., 2ª ed., Madrid: Gredos, 1971-1976.
- MEYER-LÜBKE, W. (1890-1901), *Grammatik der romanischen Sprachen*, 4 vols., Leipzig. Trad. fr. *Grammaire des langues romanes*, 3 vols., Paris, 1890-1906.
- MICHELENA, L. (1971), “Gramática generativa y lingüística histórica” *RSEL*, 1, 2, págs. 211-234.
- MILÁ Y FONTANALS, M. (1877), “Límites de las lenguas románicas” en *Obras completas*, VI, Madrid, 1895, págs. 530-536.
- MILROY, J. y MILROY, L. (1985), “Linguistic Change, Social Network and Speaker Innovation” *Journal of Linguistics*, 21, págs. 339-382.
- MILROY, L. (1980), *Language and Social Networks*, Oxford: Blackwell.
- (1987), *Observing and Analysing Natural Language. A Critical Account of Sociolinguistic Method*, Oxford: Blackwell.
- MIRALLES, J. (1980), “Sobre l’ús lingüístic en les viles medievals mallorquines. Els Llibres de Cort reial”, *Actas*

del V Col.loqui de Llengua i Literatura Catalanes, Abadia de Montserrat, págs. 535-569.

MITZKA, W., MARTIN, B. y SCHMITIF, L.-E. (1926-), *Deutscher Sprachatlas*, Marburgo.

MOLINA, J. A. DE (1971), *Introducción al estudio del léxico andaluz*, Granada.

MOLLÁ, D., ALPERA, LL., GIMENO, F. *et al.* (1989), *Enquesta sociolingüística al País Valencià 1985*, 4 vols., inicrof., Alicante: Universidad de Alicante.

MONDÉJAR, J. (1970), *El verbo andaluz. Formas y estructuras*, Madrid.

- (1977), “Los nombres de los peces en las *Ordenanzas* municipales (siglo XVI) de Málaga y Granada” *Actas del V CIELM*, Madrid, págs. 195-231.
- (1980), “Lingüística e historia”, *RSEL*, 10, 1, págs. 1-48.

MONTES GIRALDO, J. J. (1967), “El Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia. Encuestas, exploradores, publicaciones: 1956-1966”, *BICC*, XXII, págs. 94-100.

MONTES GIRALDO, J. J. (1982), *Dialectología general e hispano-americana Orientación teórica, metodológica y bibliográfica*, 2ª ed., Bogotá: ICC, 1987.

Bibliografía

- MONTOYA, B. (1986), *Variació i desplaçament de llengües a Elda i Oriola durant l'Edat Moderna*, Alacant: Diputació Provincial.
- MORALES, A. (1986), *Gramáticas en contacto: Análisis sintácticos sobre el español de Puerto Rico*, Madrid: Playor.
- MORENO, F. (1988), *Sociolingüística en EE.UU. (1975-1985). Guía bibliográfica crítica*, Málaga: Ágora.
- (1990), “Las reglas del método sociolingüístico”, en M. Alvar *et al* (1990), págs. 103-114.
- MUNTHE, A. W. (1887), *Anteckningar om folkmålet i en trakt af Vestra Asturien*, Uppsala.
- NARBONA, A. (1986-1988), “Sintaxis coloquial” en *Sintaxis española: Nuevos y viejos enfoques*, Barcelona: Ariel, 1989, págs. 149-203.
- NAVARRO, J. M. (1984), “La cultura dels Països de llengua catalana a l'Europa actual” en *Misceldània Sanchis Guarnier, I*, València: Universitat de València, 1984, págs. 241-246.
- NAVARRO TOMÁS, T. (1909), “El perfecto de los verbos -ar en aragonés antiguo. Observaciones sobre el valor dialectal

de los documentos notariales?, *Revue de Dialectologie Romane*, I, págs. 110-121.

- (1943), *Cuestionario lingüístico hispano-americano*, Reed., Buenos Aires: Instituto de Filología, 1945.
- (1948), *El español en Puerto Rico. Contribución a la geografía lingüística hispanoamericana*, Reimp., Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, 1966.
- (1957), *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*, Syracuse, New York: Syracuse University Press.
- (1975), *Capítulos de geografía lingüística de la Península Ibérica*, Bogotá: ICC.
- ESPINOSA, A. M. y RODRÍGUEZ-CASTELLANO, L. (1933), “La frontera del andaluz”, *RFE*, XX (1933), págs. 225-277. Reed. en T. Navarro Tomás (1975), págs. 21-80.

NEBRIJA, A. DE (1492), *Gramática de la lengua castellana*, Est. y ed. de A. Quilis, Madrid: Centro de Estudios R. Areces, 1989.

NEIRA, J. (1976), *El bable: Estructura e historia*, Salinas: Ayalga.

Bibliografía

- NEWMAYER, F. J. (ed.) (1988), *Linguistics: The Cambridge Survey*, 4 vols., Cambridge: Cambridge University Press.
- NIETO, L. (1977), “Embarcaciones y artes de pesca en Cullera y Denia”, *Actas del V CIELM*, Madrid, págs. 101-114.
- NÚÑEZ CEDEÑO, R. A. et al. (eds.) (1986), *Estudios sobre la fonología del español del Caribe*, Caracas: La Casa de Bello.
- OSTHOFF, H. y BRUGMANN, K. (1878), *Morphologische Untersuchungen auf dem Gebiete der indogermanischen Sprachen*, I, Leipzig.
- OTERO, C. P. (1971-1976), *Evolución y revolución en romance. Mínima introducción a la fonología*, 2 vols., Barcelona: Seix Barral.
- PAR, A. (1926-1931), “Qui” y “que” en la Península Ibérica. I. En castellano” RFE, XIII (1926), págs. 337-349; II. En el dominio catalán” RFE, XVI (1929), págs. 113-147; III. En aragonés” RFE, XVIII (1931), págs. 225-234.
- PAUL, H. (1880), *Prinzipien der Sprachgeschichte*, 5ª ed., Halle: Niemeyer, 1920. Trad. port. *Princípios fundamentais da história da língua*, 2,1 ed., Lisboa: Fundação C. Gulbenkian, 1972.

PAYRATÓ, LL. (1988), *Catalá col.loquial. Aspectes de l'ús corrent de la llengua catalana*, València: Universitat de València.

PEDERSEN, H. (1924), *The Discovery of Language*, Bloomington: Indiana University Press, 1959.

PELLEGRINI, G. B. (1977), "Convergence onomasiologiche friulanosloveno-tesdesche nell'Italia nord-orientale (dall'ASLEF, I)" *Actas del V CIELM*, Madrid, págs. 509-526.

PENSADO, J. L. (1960), *Fray Martín Sarmiento: Sus ideas lingüísticas*, Oviedo: Universidad de Oviedo.

PENSADO RUIZ, C. (1983), *El orden histórico de los procesos fonológicos*, Salamanca: Universidad de Salamanca.

PIAGET, J. (1970), "Introducción: La situación de las ciencias del hombre dentro del sistema de las ciencias" en J. Piaget, W. J. M. Mackenzie, P. F. Lazarsfeld *et al.* (eds.) (1970), págs. 44-120.

– MACKENZIE, W. J., LAZARSFELD, P. F. *et al.* (eds.) (1970), *Tendencias de la investigación social en las ciencias sociales*, 3ª ed., Madrid: Alianza, 1976.

Bibliografía

PINEDA, M. A. DE (1983), "Presentación" *Sociolingüística andaluza*, 2, págs. VII-X.

POP, S. (1950), *La dialectologie. Aperçu historique et méthodes d'enquêtes linguistiques*, 2 vols., Louvain: Université de Louvain.

POPLACK, S. (1981), "El bilingüismo y la alternancia de lenguas: Consideraciones tipológicas" *BAPLE*, 9, 2, págs. 41-57.

- (1988), "Conséquences linguistiques du contact de langues: Un modèle d'analyse variationniste", *Langage et Société*, 43, págs. 23-48.

POPLACIC, S. y SANKOFF, D. (1984), "Borrowing: The Synchrony of Integration" *Linguistics*, 22, págs. 99-135.

- y SANKOFF, D. (1988), "Code-Switching" en U. Ammon, N. Dittmar y K. J. Mattheier (eds.) (1987-1988), 11, págs. 1174-1180.
- SANKOFF, D. y MILLER, C. (1988), "The Social Correlates and Linguistic Processes of Lexical Borrowing and Assimilation" *Linguistics*, 26, págs. 47-104.

PRIDE, J. B. y HOLMES, J. (eds.) (1972), *Sociolinguistics*, Harmondsworth: Penguin.

PUJADAS, J. J. (1979) "Aportaciones etnográficas al estudio de la lengua" *RSEL*, 9, 2, págs. 471-488.

PULGRAM, E. (1964), "Structural Comparison, Dyasystems, and Dialectology", *Linguistics*, IV, págs. 66-82.

QUILIS, A. (1984), *Bibliografía de fonética y fonología españolas*, Madrid: CSIC.

– (1987) "El habla de Madrid", *Actas del VII Congreso de la ALFAL*, I, Santo Domingo, págs. 185-189.

RABANALES, A. (1987), "Fundamentos teóricos y pragmáticos del "Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta del español hablado en las principales ciudades del mundo hispánico", *Actas del I CIEA*, Madrid: APLE, págs. 165-186.

RAFEL FONTANALS, J. (1981), *La lengua catalana fronteriza en el Bajo Aragón meridional. Estudio fonológico*, Barcelona: Universidad de Barcelona.

RAND, D. y SANKOFF, D. (1990), *GoldVarb: Version 2. A Variable Rule Application for the Macintosh*, ms. y disquete.

Bibliografía

RASK, R. K. (1818), *Undersögelse om det gamle Nordiske eller Islandske Sprogs Optindelse*, Copenhagen.

RÍO, A. DEL (1953), “Los estudios de Jovellanos sobre el dialecto de Asturias. Notas acerca de la dialectología en el siglo XVI” RFH, V, págs. 209-243.

ROBINS, R. H. (1971), “Malinowski, Firth y el “contexto de la situación” en E Ardener *et al*, (1971), págs. 103-113.

RODRÍGUEZ, B. (1981), *Las lenguas especiales. El léxico del ciclismo*, León: Colegio Universitario.

ROJO, G. (1981), “Conductas y actitudes lingüísticas en Galicia”, *RSEL*, 11, 2, págs. 269-310.

– (1985), “Diglosia y tipos de diglosia”, en J. Fernández Sevilla *et al.* (eds.) (1983-1987), II, págs. 603-617.

ROMAINE, S. (1980), “What is a Speech Community?”, en S. Romaine (ed.) (1982), págs. 13-24.

ROMAINE, S. (1982), *Socio-Historical Linguistics. Its Status and Methodology*, Cambridge: Cambridge University Press.

– (1988), “Historical Sociolinguistics: Problems and Methodology”, en U. Ammon, N. Dittmar y K. J. Mattheier (eds.) (1987-1988), II, págs. 1452-1469.

- (ed.) (1982), *Sociolinguistic Variation in Speech Communities*, London: E. Arnold.
- RONA, J. P. (1966), “The Social and Cultural Status of Guaraní in Paraguay” en W. Bright (ed.) (1966), págs. 277-298.
- (1970), “La concepción estructural de la sociolingüística”, en P. L. Garvin y Y. Lastra (eds.) (1974), págs. 203-216.
 - (1976), “The Social Dimension of Dialectology” *IJSL*, 9, págs 722.
- ROUSSEAU, P. y SANKOFF, D. (1978), “Advances in Variable Rule Methodology”, en D. Sankoff (ed.) (1978), págs. 57-69.
- RYAN, E. B. y GILES, H. y SEBASTIAN, R. J. (1982), “An Integrative Perspective for the Study of Attitudes toward Language Variation” en E. B. Ryan y H. Giles (eds.) (1982), págs. 1-19.
- y GILES, H. (eds.) (1982), *Attitudes towards Language Variation Social and Applied Contexts*, London: E. Arnold.

Bibliografía

- SABLESKI, J. (1965), *A Generative Phonology of a Spanish Dialect*, Seattle, Washington: University of Washington Press.
- SACKS, H., SCHEGLOFF, E. y JEFFERSON, G. (1974), "A Simplest Systematics for the Organization of Turntaking for Conversation" *Language*, 50, págs. 696-735.
- SALVADOR, G. (1952), "Fonética masculina y fonética femenina en el habla de Vertientes y Tarifa (Granada)", en G. Salvador (1986b), págs. 182-189.
- (1955), "1as encuestas del ALEA en 1955" en G. Salvador (1986b), págs. 46-60.
 - (1957-1959), "El habla de Cúllar-Baza. Contribución al estudio de la frontera del andaluz", I (*RFE*, XLI, 1957, págs. 161-252) y II (*RFE*, XLII, 1958-1959, págs. 37-89).
 - (1964), "La fonética andaluza y su propagación social y geográfica", en G. Salvador (1986b), págs. 61-69.
 - (1965), "Estructura del campo semántico 'arar' en Andalucía" en G. Salvador (1984), págs. 13-41.
 - (1977a), "Estructuralismo lingüístico e investigación dialectal", en G. Salvador (1986b), págs. 15-30.

- (1977b), “La investigación de textos, hablados”, en G. Salvador (1986b) págs. 31-37.
- SALVADOR, G. (1980), “Lexicografía y geografía lingüística” en G. Salvador (1984), págs. 138-144.
- (1984), *Semántica y lexicología del español. Estudios y lecciones*, Madrid: Paraninfo.
 - (1986a), “Dialectos y estructuras”, en G. Salvador (1986b), págs. 38-45.
 - (1986b), *Estudios dialectológicos*, Madrid: Paraninfo.
 - (1987), *Lengua española y lenguas de España*, Barcelona: Ariel.
 - (1989), “El juego fonológico y la articulación de las llamadas vocales andaluzas” en *Homenaje a A. Zamora Vicente*, II, Madrid: Castalia, págs. 279-297.
- SALVADOR, V. (1990), “Els registres orals”, en A. Ferrando (ed.) (1990), págs. 205-222.
- SANCHIS GUARNER, M. (1936), “Extensión y vitalidad del dialecto valenciano “apitxa” *RFE*, XXIII, págs. 45-62.
- (1949), “Noticia del habla de Aguaviva de Aragón” *RFE*, XXXIII, págs. 15-65.

Bibliografía

- (1953), *La cartografía lingüística en la actualidad y el Atlas lingüístico de la Península Ibérica*, Madrid.
 - (1955), “La cartografía lingüística catalana” *Actas del VII Congreso Internacional de Lingüística Románica*, II, Barcelona, págs. 647-654.
 - (1956), “Factores históricos de los dialectos catalanes”, en *Estudios dedicados a Metiéndez Pidal*, VI, Madrid, págs. 151-186.
 - (1961), “Límits i demarcacions històriques del Regne de València” en *Obra completa. Per una caracterització valenciana*, 1, València: E. Climent, 1976, págs. 87-123.
 - (1973), “La frontera lingüística en las provincias de Alicante y Murcia”, *Cuadernos de Geografía*, 13, págs. 15-29. Reed. en *Obra completa*, I, València, 1976, págs. 183-211.
- SANKOFF, D. (1988), “Sociolinguistics and Syntactic Variation” en F. J. Newmeyer (ed.) (1988), IV, págs. 140-161.
- y CEDERGREN, H. (eds.) (1981), *Variation Omnibus*, Edmonton: Linguistic Research.

- y LABERGE, S. (1978), “The Linguistic Market and the Statistical Explanation of Variability” en D. Sankoff (ed.) (1978), págs. 239-250.
 - y LABOV, W. (1979), “On the Uses of Variable Rules” *Lang. Soc.*, 8, págs 189-222.
 - (ed.) (1978), *Linguistic Variation. Models and Methods*, New York: Academic Press.
- SAPIR, E. (1921), *El lenguaje. Introducción al estudio del habla*, 9ª reimp., Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1981.
- SAPORTA, S. (1965), “Ordered Rules, Dialect Difference, and Historical Processes” *Language*, 41, págs. 218-224.
- SAUSSURE, F. DE (1916), *Cours de linguistique générale*, Ed. crít. T. de Mauro, Paris: Payot, 1976.
- SAVILLE-TROIKE, M. (1982), *The Ethnography of Communication. An Introduction*, Oxford: Blackwell.
- SCHEGLOFF, E. y SACKS, H. (1973), “Opening Up Closing”, en J. Baugh y J. Sherzer (eds.) (1984), págs. 69-99.
- SCHLIEBEN-LANGE, B. (1973), *Iniciación a la sociolingüística*, Madrid: Gredos, 1977.

Bibliografía

- (1975), *Pragmática lingüística*, Madrid: Gredos, 1987.
- SCHMIDT, S. J. (1973), *Teoría del texto. Problemas de una lingüística de la comunicación verbal*, Madrid: Cátedra, 1977.
- SECO, M. (1973), “Lengua coloquial: *Entre visillos*, de Carmen Martín Gaité”, en E. Alarcos *et al.* (1973), págs. 361-379.
- SHUY, R. W. (ed.) (1973), *Sociolinguistics. Current Trends and Prospects (23rd Annual Round Table)*, Washington, D. C.: Georgetown University Press.
- SILVA-CORVALÁN, C. (1983a), “La narración oral española: Estructura y significado”, en E. Bernárdez (ed.) (1987), págs. 265-292.
- (1983b), “Code-Shifting Patterns in Chicago Spanish” en L. Elias Olivares (ed.) (1983), págs. 69-87.
- (1984), “Topicalización y pragmática en español”, *RSEL*, 14, 1, págs. 1-19.
- (1988), *Sociolingüística. Teoría y análisis*, Madrid: Alhambra.

- STAAFF, E. (1907), *Étude sur l'ancien dialecte léonais, d'après des chartes du XIIIe siècle*, Uppsala.
- STEEL, B. (1976), *A Manual of Colloquial Spanish*, Madrid: SGEL.
- STEHL, T. (1988), "Les concepts de *continuum* et de *gradatum* dans la linguistique variationnelle", *Actas del XVIII CILFR*, V, Tübingen: M. Niemeyer, págs. 28-40.
- STEWART, W. A. (1962), "A Sociolinguistic Typology for Describing National Multilingualism", en J. A. Fishman (ed.) (1968), págs. 531-545.
- STOCKWELI, R. P. y MACAULAY, R. K. S. (eds.) (1972), *Cambio lingüístico y teoría generativa Ensayos procedentes de la conferencia sobre lingüística histórica desde la perspectiva de la teoría transformativa* (Los Ángeles, 1969), Madrid: Gredos.
- STUBBS, M. (1983), *Análisis del discurso. Análisis sociolingüístico del lenguaje natural*, Madrid: Alianza, 1987.
- TAGLIAVINI, C. (1949), *Orígenes de las lenguas neolatinas. Introducción a la filología romance*, México: Fondo de Cultura Económica, 1973.

Bibliografía

TERRELL, T. D. (1978), “Aportación de los estudios dialectales antillanos a la teoría fonológica” en H. López Morales (ed.) (1978), págs. 217-247.

- (1980), “Teoría generativo-transformacional y dialectología castellana” en J. M. Guitart y J. Roy (eds.) (1980), págs. 203-246. (1986), “La desaparición de /s/ posnuclear a nivel léxico en el habla dominicana” en R. A. Núñez Cedeño *et al.*, (1986), págs. 117-134.

TORREBLANCA, M. (1976), “La aplicación de la fonología transformacional a la lengua española: La “Spanish Phonology” de J. Harris”, *RFE*, LVIII, págs. 133-200.

TRNKA, B. *et al.* (1929), *El Círculo de Praga*, 2a ed., Barcelona: Anagrama, 1980.

TRUBETZKOY, N. S. (1931), “Phonologie et géographie linguistique”, en N. S. Trubetzkoy (1939), págs. 343-350.

- (1939), *Grundzüge der Phonologie*, Praga. Trad. fr. *Principes de phonologie*, Paris: Klincksieck, 1964.

TRUDGILL, P. (1983), *On Dialect. Social and Geographical Perspectives*, Oxford: Blackwell.

TRUJILLO, R. (1980), *Lenguaje y cultura en Masca Dos estudios*, Santa Cruz de Tenerife: Interinsular Canaria.

URRUTÍA, H. (1987), “Aproximación a la entonación del español del sur de Chile”, *Actas del I CJEA*, Madrid, págs. 331-337.

VALDÉS, J. DE (ca. 1535), *Diálogo de la lengua*, Ed. y notas de J. F. Montesinos, Madrid: Espasa-Calpe, 1964. Ed. de R. Lapesa, 611 ed., Zaragoza: Clásicos Ebro, 1974. Ed. de J. M. Lope Blanch, Madrid: Castalia, 1969. Ed. de A. Quilis, Barcelona: Plaza y Janés, 1984.

VÁRVARO, A. (1972-1973), “Storia della lingua: passato e prospettive di una categoria controversa” I (*RPh*, 26, 1, págs. 16-51) y II (*RPh*, 26, 3, págs. 509-531).

– (1978), *La lingua e la società Le ricerche sociolinguistiche*, Napoli: Guida.

– (1982), “Sociolinguística e linguística storica”, *Actas del XVI CILFR, I*, Palma de Mallorca: Moll, págs. 191-201.

VENY, J. (1977), “Problemas de ictionimia catalana” *Actas del V CIELM*, Madrid, págs. 315-329.

VENY, J. (1978), “La geolingüística als Països Catalans”, en *Estudis de geolingüística catalana*, Barcelona, págs. 7-37.

Bibliografía

- (1985), *Introducció a la dialectologia catalana*, Barcelona: Enciclopèdia Catalana.
- VIDOS, B. E. (1956), *Manual de lingüística románica*, 2ª ed., Madrid: Aguilar, 1977.
- VIGARA, A. M. (1980), *Aspectos del español hablado. Aportaciones al estudio del español coloquial*, Madrid: SGEL.
- VIUDAS CAMARASA, A. (1986), *Dialectología hispánica y geografía lingüística en los estudios locales (1920-1984). Bibliografía crítica y comentada*, Cáceres: Diputación Provincial.
- WARTBURG, W. VON y ULLMANN, S. (1946), *Problèmes et méthodes de la linguistique*, 3ª ed., Paris: PUF, 1969.
- WEIGAND, G. (1898-1909), *Linguistischer Atlas des dakorumánischen Sprachgebietes*, Leipzig.
- WEUNEN. A. (1977), “Aspects phonologiques de l’*Atlas Linguarum Europae*” *Actas del V CIELM*, Madrid, págs. 415-436.
- (1978), *Outúnes for an Interfingual European Dialectolog*, Assen. *et al.*

- (1975), *Atlas Linguarum Europae. Introducción*, Madrid: Comisión Española del ALE, 1976.

WEINREICH, U. (1953), *Languages in contact. Findings and Problems*, 6ª ed., The Hague: Mouton, 1968. Trad. esp. *Lenguas en contacto. Descubrimientos y problemas*, Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1974.

- (1954), “Is a Structural Dialectology Possible?”, *Word*, X, págs. 388-400.

- (1968), “Unilinguisme et multilinguisme” en A. Martinet (ed.) (1968), págs. 647-683.

- LABOV, W. y HERZOG, M. I. (1968), “Empirical Foundations for a Theory of Language Change” en W. P. Lehmann y Y. Malkiel (eds.) (1968), págs. 95-195.

WENKER, G. (1881), *Sprachatlas von Nord- und Mitteleuropa*, Strassburg.

WEYDT, H. y SCHLIEBEN-LANGE, B. (1981), “Wie realistisch sind Variations-grammatiken?”, en *Logos Semantikos (Studia linguistica in honorem E. Coseriu, 1921-1981)*, V, Madrid: Gredos, págs. 117-145.

WHITNEY, W. D. (1874), *The Life and Growth of Language*, New York.

Bibliografía

ZAMORA SALAMANCA, F. J. (1986), “Algunos aspectos psicociolingüísticos y contextuales de la variación lingüística”, *ALH*, II, págs. 277-323.

ZAMORA VICENTE, A. (1953), *Léxico rural asturiano. Palabras y cosas de Libardón (Colunga)*, Granada: Universidad de Granada. (1960), *Dialectología española*, 2ª ed., Madrid: Gredos, 1967.